

Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del Grado en Medicina

Período 2015-2020

Informe de seguimiento del curso 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 del Grado en Medicina

Página 2

Informe de seguimiento del curso 2017-2018 del Grado en Medicina

Página 58

Informe de seguimiento del curso 2018-2019 del Grado en Medicina

Página 76

Autoinforme de Acreditación del Grado en Medicina (WFME)

Página 94

GRADO EN MEDICINA		Seguimiento años 7, 8 y 9	
INFORME DE SEGUIMIENTO		Implantación curso	2008/2010
		Fecha acreditación	01/06/2015
		Fecha elaboración inf.	Febrero 2018

**Informe de Seguimiento de enseñanzas oficiales
GRADO EN MEDICINA
por la Universitat Internacional de Catalunya**

0. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Medicina		
			Grado en Medicina		
			Bachelor's degree in Medicine		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500105	DGU00000028	Emergente	2008/2009	360
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Si. Médico	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
			28/05/2008	31/07/2009	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	12/02/2015	AQU25001052015	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	08/09	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	09/10	Seguimiento año 1:curso académico 08/09		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	10/11	Seguimiento año 2: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 3: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	

	12/13	Seguimiento año 4: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 5: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 13/14 Visita de acreditación febrero 2015	Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	17/18	Seguimiento año 7, 8 y 9: curso académico 14/15, 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
MODIFICACIONES	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU
	09/10	Las modificaciones realizadas se centran a el apartado 5 de la memoria <i>Planificació de las enseñanzas</i> , en concreto son: a. En todos los módulos, se ha disminuido la participación del docente en aula, potenciando el seguimiento y tutorización académica personal del alumno, y la supervisión de los trabajos que se le encomendaban, contribuyendo a una mejora del estudio personal y aprendizaje autónomo. b. Las practicas clínicas del módulo de formación clínica: se reduce el número de alumnos por grupo a 4-5 alumnos, mejorando la ratio profesor/alumno, y disminuyendo el periodo de rotación a 6/8 semanas. c. Se considera oportuno el cambio de denominación de 2 asignaturas, manteniendo la carga de ECTS, las competencias, el carácter, curso y semestre.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/11/2010
	10/11	Modificación del representante legal de la universidad Se aporta nueva normativa general de permanencia y una nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos Modificación de la estructura de módulos y materias del plan de estudios	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/04/2011
	12/13	Se ha incluido una semana de prácticas externas como metodología docente en las asignaturas de Semiología y Fisiopatogènia (en el 1r semestre de tercero) el que ayudará a asegurar el desarrollo de la competencia de realización de la historia clínica y exploración física. La práctica se realizaría en la especialidad de Medicina Interna. Por otro lado: a) se ha cambiado el periodo de impartición de las algunas asignaturas b) se ha cambiado alguna denominación de asignaturas y materias	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

13/14	a) Cambiar la carga de créditos de las asignaturas de sexto curso del Grado b) Cambiar la denominación de alguna asignatura optativa c) Dividir la asignatura del Grado en Medicina "9379 - Sistema Digestivo" en dos asignaturas	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
13/14	Adscripción en el nivel 3 del MECES Actualización del número de plazas de nuevo ingreso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	23/07/2014
14/15	a) Para facilitar la programación y planificación de las tutorías, la asignatura TFG pasa de semestral (2º semestre) a anual. b) Efectuar los siguientes cambios de nombre de asignaturas: Genética y desarrollo embrionario humano por Introducción a la genética médica. Salud y Medio ambiente: Ecología médica, por Ecología médica e introducción a la Epidemiología.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
14/15 15/16	Solicitud de modificación coincidente con el proceso de acreditación. En el apartado 1 de este informe se hace una valoración de las modificaciones realizadas.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/06/2016

0. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS EVALUADOS SE ALCANZA CON CONDICIONES EN LA ACREDITACIÓN

NOTA EVALUADORES – A pesar de que informe final de visita y de acreditación del Grado en Medicina no aparece ningún estándar ni subestándar condicionado, en este apartado se da respuesta a los aspectos que aparecen condicionados en la tabla *Titulacions visita d'acreditació al 2015 - Informe de Seguiment 2017* que nos facilitó AQU Catalunya en el mes de septiembre de 2017.

Estandar	Subestandar 2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación
Descripción requerimiento informe acreditación titulo	<i>La institución publica en la web información clara, legible y agregada. De este modo, se garantiza que todos los grupos de interés tienen un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación. No obstante, los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación no se publican.</i>
Justificación	El Autoinforme de Acreditación siempre ha estado publicado de forma íntegra en la página web de calidad del centro, por lo tanto, la información sobre la acreditación siempre ha estado disponible para todos los grupos de interés. Del mismo modo, se publica información relativa al seguimiento de la titulación.
Se solicita	Revisión de la calificación del subestandar 2.2

Estandar	Subestandar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación
Descripción requerimiento informe acreditación titulo	<i>No se puede valorar este estándar, puesto que no se disponen de evidencias suficientes para valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación.</i>
Justificación	En el momento de la acreditación, AQU todavía no había incluido el Grado en Medicina de la UIC en la Encuesta de Inserción Laboral porque no había alumnos graduados de las promociones objeto de estudio. Sin embargo, a fecha de hoy, se dispone de los datos proporcionados por el Ministerio sobre las pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada (MIR). Ver el detalle de los datos en el apartado de 16 Inserción laboral.
Se solicita	Revisión de la calificación según la información aportada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO

1. VALORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS Y PREVISION DE FUTURAS MODIFICACIONES

Durante el curso 2015-2016 se planificaron un conjunto de cambios propuestos en el Modifica solicitados en el proceso de acreditación.

La base del éxito de la implementación de las modificaciones ha sido la comunicación horizontal (entre profesorado y responsables de asignatura y muy especialmente con la coordinación de los centros que acogen alumnos en prácticas) y descendente (con los delegados de los cursos afectados). De esta forma se anticiparon las posibles dificultades, principalmente con el cambio de organización de las prácticas clínicas de los cursos 3º a 5º y el cambio de peso en los créditos de algunas asignaturas clínicas. A continuación, se hace una valoración de los principales cambios propuestos.

- La reorganización de **la planificación de las practicas clínicas**, orientadolas hacia una organización troncal, no especializada y fuera del entorno de asignaturas específicas, manteniendo la misma carga en créditos y tiempo de estada en el centro. Aunque fue un cambio que los estudiantes mostraban inicialmente bajas expectativas, al finalizar el curso fue bien valorado. Además, en los claustros de prácticas realizados a mitad y final de curso, todos los centros de prácticas también manifestaron que el cambio es beneficioso y permitirá alcanzar con mayor facilidad el objetivo de formar médicos generalistas con unas buenas habilidades clínicas de base.

La modificación, también ha supuesto un cambio en la coordinación docente con los centros. Se ha modificado el sistema de contratación del profesorado coordinador de prácticas, variando las responsabilidades asignadas en cuanto a su función de coordinación. En el curso 2016-2017 se ha nombrado, específicamente, un “Jefe de Área de prácticas y profesionalismo” para velar por la correcta implantación y seguimiento de la formación de prácticas y el desarrollo del profesionalismo de los estudiantes en la transversalidad del grado.

El cambio ha permitido inplantar un programa de tutorización académica de las prácticas, centrado en desarrollar el crecimiento personal y profesional de los estudiantes mediante talleres de reflexión sobre valores, fortalezas, emociones y comunicación y tutorizaciones individuales con los estudiantes, liderados por profesionales de medicina de familia y psicólogos.

- El **cambio en los créditos de las asignaturas teóricas** ha afectado poco, ya que la reducción de créditos en la mayoría de los casos era por reducción de la metodología de práctica clínica. Sin embargo, durante el curso 2017-2018, se prevé continuar con la revisión de las guías docentes de las asignaturas afectadas para ajustar mejor los contenidos, y muy especialmente los sistemas de evaluación.
- La **revisión de competencias** ha ayudado a que todos los responsables de assignatura realicen una reflexión sobre las mismas y se han recogido las sugerencias de cambios propuestos. La revisión que se realizó el curso 15-16, se ha implantado durante 16-17 y se prevé una revisión definitiva de la coherencia completa de la guía docente y de los resultados del cambio, a final del curso 17-18.

No se han realizado modificaciones no sustanciales en los cursos 15/16 y 16/17.

Para el curso 2018-2019 no se proponen modificacions sustanciales, sino acciones de consolidación y mejora de los cambios implantados en 16-17, especialmente una mayor coordinación con los centros de prácticas ayudando a los tutores clínicos con formación específica, orientación en la evaluación y en el feedback e interpretación de los instrumentos y rúbricas de evaluación.

2. PERFIL DE INGRESO

INDICADORES ACCESO Y MATRÍCULA		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de plazas ofrecidas de nuevo acceso		90	90	100	100
Ratio demanda de plazas/ofrecida (global)		524,44%	524,44%	449,00%	536%
Ratio demanda de plazas/ofrecida (en primera preferencia)		524,44%	524,44%	449,00%	536%
Demanda de plazas (en primera preferencia y global)		472	472	449	536
Estudiantes matriculados a primer curso		99	99	107	105
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	77,78%	83,84%	84,75%	87,62%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---	3,03%	2,54%	0,95%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	2,22%	6,06%	0,85%	3,81%
	Vía 4 - CFGS	0,74%	2,02%	1,69%	00,00%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	11,11%	5,05%	10,17%	6,67%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	----	---	0,00%	0,00%
	Vía 9 - Mayores de 25 años	----	---	0,00%	0,00%
	Vía 10 - Mayores de 40 años	----	---	0,00%	0,00%
	Vía T - Traslado de expedientes	8,15%	---	0,00%	0,00%
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0,00%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	1,01%	0%	0,00%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	0%	0%	0,94%	0,00%
	45 o más créditos matriculados	100%	98,99%	99,06%	100%

Fruto de los seguimientos anteriores se detectaron un conjunto de acciones de mejora. A continuación, se hace una relación de estas:

Es importante que la selección de los estudiantes en el ingreso se ajuste al perfil definido en la memoria de verificación. Las pruebas específicas que realizamos en medicina ayudan, aunque no acaban de asegurar la fiabilidad de la selección.

A lo largo de los cursos 2014-2015 y 2015-2016 se han realizado ajustes en las pruebas para reducir la subjetividad y dar más valor a los aspectos no únicamente cognitivos.

Los ajustes, que se ven en la siguiente tabla, se propusieron después de varias sesiones de consulta a “*expertos en selección de personal*” de equipos de recursos de personas de centros clínicos externos.

Aspectos de mejora	Acción propuesta
Las entrevistas personales presenciales son muy subjetivas	Cambiar las entrevistas presenciales por entrevistas más estructuradas basadas en casos relacionados con salud: Se pasa a la corrección de respuestas escritas, sobre situaciones (casos) planteadas a los candidatos. Todos los candidatos responden a las mismas cuestiones sobre la misma situación planteada, preparadas por un equipo de médicos y psicólogos. Se entrega una pauta con orientaciones para la corrección de los casos, haciéndola más uniforme.
Las pruebas y las entrevista realizadas en diferentes fechas, suponían varios viajes para los candidatos (a veces del extranjero)	Unificar en un solo encuentro las pruebas de admisión y las entrevistas. Se responde a las preguntas de los casos el mismo día que el resto de pruebas de admisión.
La valoración de la entrevista por un solo evaluador, resultaba subjetiva y no repetible	Corrección ciega de los candidatos a admitir: La corrección de la entrevista escrita esciega (sin identificación del candidato) y se realiza al menos por dos evaluadores que deben ponerse de acuerdo sobre sus resultados. En caso necesario se puede incorporar un tercer evaluador. Se pueden revisar las respuestas tantas veces como sea necesario.
Las entrevistas presenciales partían de un guion semiestructurado, pero dependía de la habilidad del entrevistador para llegar al fondo de todas las cuestiones.	Tanto los casos como las preguntas correspondientes, son los mismos para los candidatos de la misma fecha (Hay tres tandas de pruebas). Se dispone de un guion semiestructurado de los aspectos destacables que se esperan obtener con cada pregunta. Así se asegura una mayor subjetividad de los evaluadores

Con este nuevo sistema,

- No se ha detectado un incremento de “negativos” o “muy positivos”
- Los evaluadores no están condicionados por nombre, sexo, procedencia, ...
- Se revisa la no discriminación por sexo.
- Se pueden corregir las “entrevistas escritas”, sin obligar a la presencia de los aspirantes.
- Los evaluadores corrigen con menos presión y estrés.
- La satisfacción de los evaluadores ha sido muy alta, comparada con años anteriores y, evidencian claramente una mayor objetividad.

Como acción de mejora, se considera necesario realizar las pruebas en una única fecha (hasta la actualidad se han realizado en 3 fechas distintas). Esto simplificará la variabilidad en las tres sesiones y mejorará la percepción subjetiva de los candidatos.

Para la titulación también supone una mayor simplicidad y asegura la justicia y equidad, evitando suspicacias.

Los estudiantes extranjeros que acceden a los estudios de forma convencional, se someten a las mismas pruebas. Se considera importante hacer una acción concreta de atracción de estudiantes extranjeros para adaptarnos a las plazas concedidas. Se está obteniendo una buena respuesta que se valorará en el curso 17-18.

Se ha observado un incremento de demanda de candidatos con mejor nota media de expediente preuniversitario. Eso también justifica los movimientos de plazas durante las primeras semanas de curso, pues los estudiantes matriculados a menudo tienen posibilidad de entrar en otras facultades no privadas y no olvidemos que el componente económico también afecta.

Evolución de la oferta, la demanda y la matrícula

El número de estudiantes matriculados en la titulación se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas, ya que sólo se admiten un 6% más de las plazas concedidas, teniendo en cuenta que durante el primer mes de curso se produce entre un 6 y un 8% de movimientos de estudiantes (bajas de matrícula) debido a las admisiones tardías de otras facultades de medicina. Esta situación se ha ido repitiendo a lo largo de los últimos años.

Actualmente la demanda de la titulación de medicina en la sociedad es muy alta. La nota que se requiere para estudiar medicina en las facultades públicas es alta y algunos vienen como segunda opción por si no entran en la universidad pública, pero, cada vez nuestra universidad es más conocida, por la promoción, tanto genérica de la UIC Barcelona, como específica de la titulación de medicina.

Las acciones de promoción nos dan a conocer y nos acercan al público diana, pero, la mayor efectividad está en el boca-oreja de nuestros estudiantes, profesores, padres y egresados, así como los resultados obtenidos en las pruebas de acceso a la especialización, que han sido excelentes hasta el momento y son de gran ayuda.

La difusión de los recursos físicos y docentes disponibles, de los resultados obtenidos y la información específica, personalizada y atractiva para los colegios que envían estudiantes, son de mucha utilidad.

Las “visitas In” que realizan los estudiantes de bachillerato nos dan mucha visibilidad en los colegios que acuden, pero no son tan útiles para los estudiantes procedentes de otras comunidades o extranjeros que, por otra parte, son un volumen importante a tener en cuenta.

Como acciones específicas, se valora positivamente y se debe mantener el refuerzo de la difusión de las plazas para extranjeros (10 plazas) así como buscar la forma de mantener la atracción de estudiantes de las otras comunidades ya que se prevé un incremento de facultades de medicina en zonas de alta procedencia de estudiantes (País Vasco, Islas Baleares, Catalunya Central, ...)

Valoración del perfil de los alumnos admitidos

Las pruebas de admisión específicas nos permiten seleccionar a los candidatos que, según los resultados, se ajustan más al perfil de admisión. Es difícil asegurar que las pruebas realizan una buena discriminación.

Consideramos que los aspectos cognitivos todavía tienen un peso excesivo, conscientes de que no son fácilmente sustituibles por pruebas que detecten aspectos claves del perfil como son el equilibrio emocional, las cualidades relacionales, la tolerancia al estrés, la constancia, el trabajo en equipo y el liderazgo, adaptación a la multiculturalidad, capacidad de decisión, sensibilidad por el dolor ajeno, ...

De ahí que proponemos una menor ponderación del expediente, de las pruebas de inglés, y dar mayor peso al test psicotécnico y a la prueba específica. En la siguiente tabla, se presenta la nueva ponderación de las pruebas:

Curso académico	Expediente académico	Pruebas de Admisión	(Test psicotécnico de inteligencia general)	Test de nivel de inglés	Test específico (Biología, Química, Física y Matemáticas) (nivel 1º bachillerato)	Valoración de casos
2017-2018	12%	88%	20%	20%	48%	-1/0/+1

Además, se ha constatado que algunos candidatos se relajan al conocer su admisión tempranamente y no buscan la mejor calificación de las pruebas de acceso a la Universidad (PAU). Esto baja la nota de corte.

La mayoría de estudiantes proceden del bachillerato (87.62% para el curso 2016-2017). Desde la dirección del grado no se quiere potenciar ni favorecer la vía 7 de acceso (carreras iniciadas) pues a menudo supone una dificultad para la planificación de sus matrículas suelen encontrarse los primeros años entre varios cursos y, sin embargo, los estudiantes procedentes de vía 2 (carreras finalizadas) suelen tener muy buenos resultados y mejoran el nivel de exigencia de la clase. Suelen ser un buen ejemplo para los compañeros y hacen buenas aportaciones en el aula.

Teniendo en cuenta los porcentajes de vías de acceso, se observa que no ha habido cambios sustanciales, pero sí tendencia al incremento de la vía 2 y de la promoción de incorporación de alumnos extranjeros para estudios reglados (no movilidad) para adaptarnos a las plazas concedidas (10 de extranjeros).

Para finalizar el análisis del perfil de ingreso de los alumnos se identifican los siguientes puntos fuertes:

1. Las pruebas de admisión son un mecanismo objetivo y permiten crear un ranking que ayuda a ordenar a los candidatos
2. Permite valorar aspectos de la personalidad del candidato para comprobar su adecuación al perfil de ingreso

Por otro lado, también se han observado un conjunto de puntos débiles, para los cuales se plantean las siguientes acciones de mejora:

Puntos débiles:	Acción de mejora
Las pruebas se basan excesivamente en aspectos cognitivos, además, algunas de ellas dificultan la uniformidad en el proceso de evaluación	Ajustar los pesos de las pruebas. Reducir el peso de la prueba de inglés e incrementar el peso a los aspectos de la personalidad.
	Realizar una única prueba con todos los candidatos a la vez.
Cubrir las plazas de extranjeros, preferiblemente, alumnos que se quieran especializar en sus países de procedencia.	Realizar acciones de promoción específica para cubrir las plazas específicas para estudiantes extranjeros (10)
Comprobar si los estudiantes seleccionados se adaptan al perfil definido en la memoria	Hacer seguimiento de los estudiantes durante los dos primeros cursos – sesiones entre la dirección y los coordinadores de curso y de asesoramiento- detectando los problemas en la selección.
Se dan de baja algunos estudiantes en segundo, especialmente los de buenos expedientes. Pueden ir a la U. Pública y ahorrar mucho dinero a sus padres.	Promover acciones de promoción y fidelización a partir de segundo curso para que los estudiantes aprecien los aspectos diferenciales de la UIC a partir de 3º. Motivar y reforzar positivamente a los buenos expedientes.

3. COORDINACIÓN DOCENTE

En primer lugar, se hará un análisis de las acciones de mejora de seguimientos anteriores:

- Se ha reforzado la **formación continuada del profesorado**, liderada por la Unidad de Educación Médica.

Los dos últimos cursos, se ha realizado una encuesta abierta al profesorado detectando necesidades para priorizar la formación y se ha completado con la información extraída de los informes de autoevaluación del profesorado. En las visitas a los centros de prácticas que realiza el coordinador de prácticas, se han recogido también las necesidades formativas de los tutores clínicos.

A raíz de las necesidades recogidas, se incorporarán acciones formativas en los dos claustros generales (al inicio y final de curso) y, en los dos claustros específicos de prácticas se incorporarán dos acciones formativas “mini” (aproximadamente 1 hora) a las que estarán invitados los tutores clínicos de prácticas de los centros, lideradas por el coordinador de prácticas.

- Se han reordenado las prácticas clínicas de 3º a 5º haciéndolas de tipo troncal y no especializadas. Al inicio había reticencia por parte de los estudiantes y los responsables de asignatura (por la pérdida de prácticas específicas), pero ha resultado ser un cambio muy adecuado y orientado a la formación de profesionales generalistas con una buena adquisición de habilidades y actitudes consideradas básicas para un buen profesional. Los estudiantes viven bien las estancias una poco más prolongadas en los centros y la evaluación es más ajustada y realista.
- El impulso de soporte a la investigación se ha realizado mediante la incorporación de un profesional que coordina la investigación del grado, y que a su vez asumirá el seguimiento e impulso de la carrera académica de los profesores.
- La Unidad de Soporte a la investigación ha sido creada por el Departamento de Ciencias Básicas, pero falta la ordenación de las prioridades para acceder a este Servicio. Se trata de una función más que asumirá el Coordinador de investigación.

En segundo lugar, se hace una valoración de los mecanismos de coordinación docente establecidos para analizar si se adaptan a las características y correcto seguimiento de la titulación. Los mecanismos de coordinación establecidos en la memoria son adecuados, dado que cubren la doble vertiente: la relacionada con la docencia presencial impartida en la universidad y la realizada en los centros de práctica clínica. Hay que tener en cuenta que más del 20% de los créditos del grado son de prácticas clínicas realizadas en los centros asistenciales.

Esta coordinación nos permite trabajar a fondo los objetivos docentes y las competencias marcadas en la memoria. Según la opinión de los egresados, la gestión y organización de las prácticas es un valor destacable de nuestra titulación. Por ello, merece la pena seguir con esta estructura de coordinación a pesar del esfuerzo que supone. Consideramos conveniente realizar algunos ajustes como son:

- Eliminar
 - o la Comisión Curricular, ya que, sus funciones quedan asumidas por las reuniones con el PAS y con la puesta en marcha de la Comisión Docente del Grado.

- o El Consejo del profesorado: Sus funciones quedan asumidas por la Comisión docente del grado y la figura del Coordinador de investigación y profesorado.
- Revisar los componentes de la **Junta de Centro**: se incorporan dos **subdirectores**: el “Coordinador de investigación y profesorado” y uno de los Jefes de Área en representación de todos los jefes de área. De esta forma en la Junta queda bien representada la vertiente docente e investigadora y será más ejecutiva.
- Las figuras de **Jefes de área** se han consolidado, reduciéndose en número de acuerdo a las necesidades reales.
- Aparece una nueva figura clave en la coordinación de prácticas en los centros asistenciales: **Coordinador de prácticas troncales (CPT)** Esta figura se selecciona en el seno de las Comisiones Mixtas, de acuerdo entre la Universidad y el Centro de prácticas. Su trabajo se realizará en el centro, encargándose de la acogida y seguimiento directo de los alumnos en prácticas (de 3º a 5º), reportando a los responsables de las asignaturas de prácticas, al coordinador de prácticas y asistiendo a los claustros de prácticas organizados por la titulación.
- El **Referente de investigación**, también lo será del profesorado, ayudando a impulsar la carrera académica de los profesores, así como participando en la selección y promoción de nuevas plazas.

Por lo demás no se prevén más cambios.

Como acción de mejora, debe hacerse una mayor difusión de la estructura de la titulación incluyendo las figuras de coordinación, y sus funciones. Para ello, en el curso 2014-15 se elaboró un documento concretando las funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos y encargos que se ha ido ajustando en reuniones con los responsables y que en 17-18 se considera definitivo.

Después de analizar la coordinación se pueden detectar los siguientes puntos fuertes:

Las figuras y la estructura de coordinación definida aseguran que:

1. Todo profesional implicado en la docencia del grado (ya sea profesor presencial, o colaborador clínico de los centros sanitarios de prácticas), tiene un referente y un impulsor de la mejora cualitativa de su actividad.
2. Un buen nivel de seguimiento de los objetivos y de la calidad en cuanto a docencia teórica y práctica.
3. La integración de los profesionales en la misión, visión y valores de la universidad y del grado.

Para finalizar, a raíz del análisis han sido detectados ámbitos de mejora, concretándose en las siguientes acciones.

Puntos mejorables con respecto a la coordinación docente	Acciones de mejora
Dar a la Junta de medicina una estructura más ejecutiva incorporando las tres vertientes: Docencia, Investigación y Gestión.	Incorporar a los subdirectores en la Junta de Medicina concretando sus funciones de tipo ejecutivo
Difusión de los objetivos y funciones de los órganos de la estructura de coordinación definida.	Dar difusión al documento elaborado a tal efecto.

Reducir a los imprescindibles Jefes de Área, concretando sus funciones y responsabilidades	Definir el organigrama matricial incorporando a los Jefes de Área.
Consolidar la coordinación de prácticas, con la nueva organización.	– Difundir y hacer seguimiento de las funciones encomendadas al Coordinador de Prácticas y a los CPT (Coordinadores de prácticas troncales) que se encuentran en los centros, pero que rinden cuentas a la Universidad. – Conseguir asistencia de todos los CPT a los claustros de prácticas y fomentar la representación del máximo número de tutores clínicos.
Asegurar unos conocimientos básicos de los profesores de nueva incorporación.	Diseñar un manual de acogida básico para los profesores de nueva incorporación y realizar al menos una acción formativa al año para ellos.
Redefinir las funciones del Referente de Investigación	Describir el puesto de trabajo del Coordinador de Investigación de medicina, para impulsar y seguir la carrera académica del profesorado.
Implicación de los estudiantes en la mejora de la calidad del grado.	Realizar reuniones periódicas con los delegados de todos los cursos y mantener la implicación de los estudiantes en las decisiones y seguimiento de los indicadores de calidad del grado.

4. APLICACIÓN DE LA NORMATIVA

Normativa de permanencia

La existencia de una normativa de permanencia ayuda a dar respuesta a los estudiantes que presentan problemas para la continuidad de los estudios.

Se hace un seguimiento continuado de los estudiantes en que se prevé un problema en la permanencia de acuerdo a la normativa. Este seguimiento se apoya en la información académica y de asesoramiento, y es coordinado por la responsable de asesoramiento del grado, que recopila la información, la ordena y la presenta en las reuniones de seguimiento (3 al año) para orientar al asesor de los estudiantes con problemas y proponer acciones de refuerzo a aquellos que lo requieren.

Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos son revisadas por una comisión liderada por un profesor clínico que consulta cuando es necesario con los profesores responsables de las asignaturas a reconocer. En el caso de créditos de formación básica, nos basamos en los contenidos de las guías docentes aportadas por el candidato y los créditos objeto de reconocimiento. En caso de discordancia en los contenidos o en volumen de créditos, no se acepta el reconocimiento.

Aunque el reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos en titulaciones de grado este redactado en base a las disposiciones fijadas en el RD 1393/2007, son especialmente problemáticos los artículos 4.1 y 4.2 del reglamento interno que hacen referencia a la formación básica; ya que, la aceptación automática del reconocimiento de créditos de las asignaturas de formación básica sin asegurar la adquisición de competencias específicas de medicina, conllevaría un riesgo elevado para asegurar que los estudiantes tengan los fundamentos de la estructura y función del cuerpo humano y las bases de la biología humana.

Además, en las titulaciones de medicina se ha observado una discrepancia de programas y planes de estudio, así como en los contenidos básicos de otros programas de la rama salud. En concreto no se acepta de forma automática el reconocimiento de créditos de formación básica de titulaciones que tienen un nivel de contenidos y exigencias por debajo de los estándares de medicina.

Es necesario que el procedimiento para el reconocimiento de créditos básicos sea similar al de los específicos, asegurando que se adecúan a las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas que se reconocen.

Puntos mejorables con respecto a normativa de permanencia	Acciones de mejora
Que el PAS de la titulación conozca a fondo la normativa de reconocimiento y transferencia	Formación específica al PAS de medicina en cuanto al reconocimiento y transferencia de créditos.
Simplificar el procedimiento para reducir los tiempos de respuesta de los reconocimientos	Revisar el circuito existente y hacer una propuesta de mejora del circuito y de los documentos utilizados en las convalidaciones y reconocimientos

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA INFORMACIÓN PÚBLICA

5. INFORMACIÓN PÚBLICA

Se garantiza un acceso fácil a la información relevante de la titulación para todos los grupos de interés mediante las siguientes páginas webs que se indican a continuación. La información pública hace referencia a los indicadores y al desarrollo operativo de los títulos.

Web general UIC	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programas	http://www.uic.es/es/estudios
Web Calidad	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic/calidad-educativa
Web específica titulación Grado en Medicina	http://www.uic.es/es/salud/carrera-de-medicina
Web portal de transparencia	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada, motivo por el cual se cumplimenta de forma anual un check list para verificar todos los apartados.

A continuación, se analizan los apartados de prácticas externas, movilidad y trabajo de fin de grado debido a su importancia dentro del grado.

Información de prácticas externas – La información pública en la web sobre las prácticas externas se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación. Con esta última revisión se comprobó que fuera suficiente para alumnos y futuros alumnos.

Se dispone de normativa de prácticas clínicas por curso, pero no es pública, sino que se entrega a estudiantes, coordinadores, tutores de la universidad y tutores de los centros de prácticas. Para futuros cursos académicos se valorará la conveniencia de publicar las guías de prácticas en la guía docente de las asignaturas prácticas como documentación complementaria, accesible desde la web.

Información de movilidad – Aunque la información pública en la web sobre movilidad se encuentra actualizada, en la última revisión se detectó el siguiente aspecto de mejora para próximos cursos académicos: Ampliar la información para los alumnos outgoing. Esta acción de mejora evitaría a los posibles alumnos outgoing dirigirse a Relaciones Internacionales en caso de dudas menores.

Información de trabajo de fin de grado (TFG) – La información relativa al TFG se encuentra agregada en la la guía docente de la asignatura y es de acceso público.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD
6. SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES

INDICADORES SATISFACCIÓN		CURSO 12/13	CURSO 13/14	CURSO 14/15	CURSO 15/16	CURSO 16/17
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	24,10%	25,37%	23,00%	21,51%	22,61%
	2º curso	26,70%	10,62%	12,50%	17,33%	24,58%
	3º curso	16,59%	14,05%	23,74%	21,15%	35,27%
	4º curso	24,30%	29,16%	22,61%	16,21%	28,94%
	5º curso	25,42%	21,84%	32,44%	18,41%	20,76%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,08	4,09	4,19	4,20	4,06
	2º curso	4,11	4,32	4,02	4,09	4,17
	3º curso	4,31	4,32	3,89	3,73	3,95
	4º curso	4,07	4,24	4,16	4,34	4,09
	5º curso	4,21	3,95	4,36	4,31	4,04

Participación y satisfacción del grado en general

En primer lugar, destacar que en el curso 2016-2017 todos los cursos obtuvieron una participación superior al 20%. Aunque pueda parecer un resultado no muy bueno, desde la dirección del grado se valora muy positivamente, ya que, si tenemos en cuenta el volumen de respuestas podemos ver que han participado muchos alumnos en la evaluación. A continuación, se detalla el volumen de respuestas por curso: en primero 478 respuestas, en segundo 781, en tercero 1147, en cuarto 1121 y en quinto 916; obteniendo un total de 4787 encuestas.

Satisfacción por asignatura

Una vez recogidas todas las encuestas, se valoran con el responsable de la asignatura y con el responsable de área correspondiente. Estos, junto con la Dirección de la titulación hacen la valoración personal de los docentes de su equipo.

En el curso 16-17, de los 217 profesores evaluados, 122 (56,22%) fueron valorados por encima de 4 (sobre 5) y sólo 11 (0,05%) han tenido evaluaciones por debajo de 3 (sobre 5). A los profesores con evaluaciones bajas se les hace recomendaciones específicas y se les hace una valoración concreta en el feed-back de la titulación.

Del total de asignaturas hay un total de 25 que tienen una nota superior a 4.5 (contabilizando aquellas en que alguno de los profesores ha obtenido nota por encima de 4,5). Se han extraído las asignaturas optativas, las de prácticas y el Trabajo final de grado (estos dos últimos, por no adaptarse los ítems de evaluación)

Valoración del grado de satisfacción y participación de los estudiantes por cursos y por asignaturas

La **satisfacción global** es muy correcta: la media de los tres cursos considerados (2014 a 2017) es de **4,15 sobre 5**. El Curso en que la media es más baja es 3º, aunque en el último año ha experimentado una leve mejora (3,95).

La **participación global** es aceptable, aunque podría mejorar (la media de los 3 cursos está en un **22,7%**). Esta participación es alta, si tenemos en cuenta que los alumnos evalúan a un número importante de profesorado. En los cursos 2014-15 y 15-16 se llevó a cabo una acción de mejora, seleccionando cuidadosamente el número de docentes incluidos en la encuesta, lo que redundó en mejora de la participación. En el curso 2017-2018 se definen los criterios por los cuales se propondrá qué profesores se evaluarán por semestre, para intentar que como máximo, cada alumno tenga que evaluar a 20 profesores por semestre y curso. Se indicará a los estudiantes que cuando lo requieran pueden hacer el comentario abierto sobre algún profesor, en la evaluación del responsable de la asignatura, ya que este siempre será evaluado.

La evaluación por parte del alumnado no sólo es numérica, sino que contiene un espacio reservado para expresarse en texto libre. Esta **parte cualitativa** resulta frecuentemente muy valiosa para el profesor y la dirección del grado.

La dirección de la titulación comenta semestral/anualmente los resultados de las encuestas con el profesor interesado y con el responsable de asignatura y de área. Ese feed-back de la dirección tiene en cuenta las valoraciones de los estudiantes, el informe de autovaloración del profesor, son la base del informe anual de la Dirección del Grado y de la decisión de acciones formativas del profesorado y variaciones en su dedicación y contratación.

Disponemos también de un estudio externo, sobre clima educativo mediante el "Dundee Ready Education Environment Measure" (DREEM) (Palés J et al. International Journal of Medical Education. 2015; 6:65-75). Este instrumento, encuesta al alumnado sobre 5 dimensiones: percepción del aprendizaje, de los docentes, ámbito académico, atmósfera y ámbito social. Participaron 8 universidades españolas y la UIC obtuvo la mejor puntuación global, tanto en los alumnos de segundo curso como en los de cuarto.

Valoración del grado de satisfacción de los estudiantes

Nuestra valoración es positiva.

Disponemos de datos de encuestas programadas y del estudio externo comentado (DREEM) que van en la misma dirección. A lo largo de estos tres últimos años, hay estabilidad en estos resultados.

Respecto la **participación de los alumnos en las encuestas**, estamos procurando aumentarla. Las medidas que mejor han funcionado son la selección del profesorado a evaluar (para concentrar el esfuerzo del alumno) y el recordatorio, por parte del profesor responsable y/o la reserva de pequeños espacios de tiempo en el aula, para que los alumnos evalúen.

En cuanto a los **resultados de las encuestas**, la evaluación semestral del profesorado y el feed-back desde la dirección, son probablemente las mejores medidas para conseguir los niveles de satisfacción altos con que se cuenta.

Otro aspecto interesante para la satisfacción del alumnado es su **participación en las decisiones del Grado**. Este aspecto se ha procurado fomentar mediante acciones programadas. Así, se efectúan reuniones trimestrales de los delegados con el Profesor Coordinador de Curso. Aunque estos encuentros están resultando de gran utilidad para efectuar mejoras y resolver posibles desajustes o problemas, se quiere dar más relevancia a los alumnos, motivo por el cual a partir de 2017-18 se propone efectuar, con periodicidad semestral, una reunión con los representantes de los alumnos en la que participan también algunos miembros de la dirección de la titulación y decanato.

En resumen, respecto a la satisfacción de los alumnos destacar:

1. Es **objetivamente muy alta** y se mantiene muy **estable**.
2. Contiene elementos de **feed-back cualitativo** muy importante.
3. Disponemos de los resultados de un **estudio externo sobre el clima educativo** que permite la comparación con otras universidades y ofrece **indicadores finos** para la mejora.

7. SATISFACCIÓN DE PDI

Disponemos de los datos de encuestas efectuadas por el servicio central de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad con contenidos alineados con los propuestos por AQU Catalunya. La primera encuesta fue enviada en el curso 2013-2014. Dos años más tarde, a finales de 2015-2016, se volvió a pasar añadiendo unos ítems coincidentes con la encuesta del PAS, para poder establecer comparaciones en relación a 8 aspectos: política y acciones de formación; ventajas y beneficios sociales; oferta de actividades culturales, deportivas y solidarias; mecanismos de comunicación interna y servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería, ...).

La participación que se obtuvo en esta segunda edición fue de un 44 % del PDI de plantilla del Grado de Medicina; participando 31 profesores; que se distribuyen según su permanencia en la institución, como sigue: 44% con menos de 5 años en la UIC; 39% de 5 a 10 años y 17% más de 10 años.

Los **aspectos mejor valorados de dicha encuesta**, sobre un máximo de 5, han sido: **Satisfacción global** con el desarrollo de la titulación (4,45 frente a 3,91 de media en la UIC); **Apoyo del personal de administración** y servicios 4,42 vs. 4,19 media en la UIC); **Coordinación docente de la titulación** (4,35 vs. 3,91 en la UIC) y Grado de **compromiso del alumnado** en su proceso de aprendizaje (4,16/5 vs. 3,68 en la UIC).

Respecto los peor valorados, estos han sido: Ventajas y beneficios sociales para el PDI (3,23 vs. 3,08 de media en la UIC); Servicios externos: cafetería y restauración (3,52 vs. 3,75 en la UIC) y Oferta de actividades culturales, deportivas y solidarias (3,58 vs. 3,52 en UIC).

Una debilidad de las encuestas de PDI, es que van dirigidas únicamente al PDI de "plantilla". El profesorado vinculado temporalmente no participa de ellas.

La valoración global es positiva. Los aspectos a mejorar no dependen directamente del Grado, aunque podemos potenciar algunos y fomentar la mejora de otros.

Para futuras ediciones se plantean un conjunto de mejoras:

- 1) **Proponer la inclusión de Profesionales Clínicos sin contrato indefinido en las encuestas de satisfacción del PDI**, ya que son un factor fundamental en el Grado en Medicina. Su implicación, participación y satisfacción son elementos trascendentales para la excelencia del Grado. Nuestra acción inmediata es sensibilizar a Servicios Centrales responsables de esta encuesta, SIQE y VP, mediante una reunión semestral que ya se ha programado.
- 2) Potenciar los aspectos de excelencia detectados, para ello estamos, junto con RRHH diseñando estrategias para agradecer, valorar, motivar y facilitar el trabajo de los profesionales implicados.
- 3) **Realizar reuniones periódicas con los Servicios Centrales (especialmente comunicación, promoción, marketing, ...)** Los puntos débiles en la satisfacción del PDI (Ventajas y beneficios

sociales, Servicios externos como cafetería y Oferta de actividades), mejorarían fomentando las reuniones periódicas con Servicios Centrales (incluido Comunicación). Por un lado, son ellos los que pueden mejorar estos aspectos, por otro, parte de la insatisfacción radica en el escaso conocimiento que tiene el PDI de algunas oportunidades y acciones dirigidas a él.

8. VALORACIÓN DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y QUEJAS

En la titulación la recogida y seguimiento de incidencias, quejas y reclamaciones se realiza mediante:

- **Excel de registro de incidencias** que mantiene la secretaria encargada principalmente de “estudiantes”. El Excel recoge DIA – HORA – ASIGNATURA – CURSO – PROFESOR - ÁREA – TIPO DE INCIDENCIA - SOLUCIÓN. Las incidencias se comentan en las reuniones quincenales del PAS de la titulación.
- Recogida semiestructurada en las **reuniones trimestrales** que tienen los **coordinadores de curso con los delegados** y que se comentan directamente con la dirección de la titulación.
- Reuniones mensuales entre **la Dirección de la titulación y los coordinadores der curso** revisando las quejas y reclamaciones, pero también proponiendo acciones para prevenir las posibles incidencias en el futuro inmediato.
- Comentario y seguimiento de las sugerencias o reclamaciones que llegan al **Síndic de greuges**. L'aplicació informàtica que ja porta uns quants cursos funcionant permet l'enviament d'incidències amb molta rapidesa, ha facilitat la comunicació entre la comunitat universitària i el Síndic de Greuges. A mesura que passen els cursos, el nivell de coneixement del programa ha crescut i cada cop és més utilitzat, encara que també el correu electrònic i les entrevistes personals són altres vies molt freqüents per contactar amb el Síndic.

Habitualmente las quejas, sugerencias y reclamaciones de los alumnos se transmiten por teléfono o presencialmente en secretaria. A veces, mediante comunicación de los delegados, presencialmente, mediante los coordinadores de curso, en la secretaria o por correo electrónico.

En ambos cursos los motivos de incidencia se refieren a espacios o aulas no adecuadas al tipo de metodología, retraso o ausencia de algún profesor que motiva la reprogramación de la misma, reorganización de exámenes o prácticas, malfuncionamiento de alguno de los equipos o sistema de acondicionamiento de las aulas... Con más detalle, las principales quejas registradas se refieren principalmente a los siguientes aspectos:

- **organizativos** en cuanto a:
 - o **horarios**: cambios avisados con poco tiempo, recuperación de clases perdidas por diversas causas, desequilibrio en las cargas de semanas, horarios condensados al principio y al final de curso. A partir del curso 2016-2017 se implementa un sistema a través de web, que recuerda mediante mensaje automático a los profesores hora y metodología docente. Para próximos cursos académicos queda pendiente poder trasladar automáticamente a los alumnos esta información.
 - o **Exámenes**: distribución.
 - o Desequilibrio para un grupo concreto de **laboratorios** que le toca peor horario que al resto, sistemáticamente.
 - o **Carga horaria** exagerada cuando se les programan prácticas por las mañanas y

clases por las tardes.

- **Cargas de trabajo** poco equilibradas en relación al peso de las asignaturas y concentración al final del semestre. Sienten que tienen mucha presión
- Exceso de obligatoriedad en la **presencialidad** de las clases.
- Relacionadas con las **instalaciones** del Campus. Se debe recordar que en el curso 2015-2016 y 2016-2017 el campus de Sant Cugat estaba en obras, debido a la necesidad de reorganización de los espacios existentes y ampliación de instalaciones específicas.
- Reconocimiento y convalidación de asignaturas, por actividad deportiva o por haber cursado asignaturas similares en otros grados.
- Adjudicación de las plazas en el rotatorio.

Las **sugerencias**:

- **Mayor participación de los estudiantes** en la planificación de los horarios. Acción de mejora: Desde 15-16 se entrega a los delegados la planificación de los exámenes finales para recoger sus sugerencias antes de darlos por cerrado.
- Solicitud de disponer aulas para estudiar durante el verano para que los graduados pudieran preparar el MIR.

A pesar de escuchar con detenimiento la opinión de los estudiantes, no siempre la respuesta propuesta, coincide con lo que los estudiantes esperaban. De hecho, ellos han transmitido que en algunos casos las soluciones son lentas, poco eficientes y que no resuelven en su totalidad el problema. Esto en parte es debido a que algunas acciones de mejora se aplican en el curso siguiente de haber sido solicitadas, y por lo tanto sin que los estudiantes que han hecho la sugerencia o reclamación perciban de forma directa la mejora. Por ello, se decide hacer reuniones semestrales en que los miembros de la Junta de Medicina con los delegados de todos los cursos, ponen en común las acciones realizadas.

Es importante reforzar la figura de los delegados. Su implicación y comprender su papel de enlace ascendente y descendente puede ayudar a crear un ambiente conciliador y resolutivo o de exigencia y reclamación constante.

En el curso 15-16 se registraron 51 incidencias, y en el curso 16-17 un total de 22.

En la mayoría de los casos, las incidencias de tipo logístico o de espacios, se resuelven en el mismo día si hay posibilidad. A veces se tarda una semana en la resolución definitiva. Si no se resuelve, se responde a los alumnos en plazos variables según el motivo y acciones a realizar. No se dejan sin contestar las incidencias y tampoco las reclamaciones.

Las sugerencias se tienen en cuenta y se recogen en documentos específicos, pero no siempre se implanta y su valoración puede tardar semanas.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas del PAS

En concreto a mitad de curso 16-17 se produce un cambio de todo el PAS y sus funciones. Al producirse este cambio a mitad de curso, ha supuesto un incremento de las reclamaciones que se piensa resolver con la mayor formación de las nuevas incorporaciones, de ahí que se instauraran entre la Dirección y el PAS las reuniones semanales de puesta en común y de formación, no estructurada.

En el curso 2017-2018 se prevé reducir la periodicidad de las reuniones haciéndolas quincenales o según la necesidad del PAS.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas del PDI

Las reclamaciones del PDI, se recogen principalmente en la secretaría del profesorado, aunque a menudo acuden directamente al equipo decanal. Sus demandas se concentran en:

- Necesitar más soporte específico para logística del sistema informático en general tanto para la docencia como para el registro de su CV.
- A veces no adecuación de las aulas asignadas a las metodologías docentes impartidas
- Dificultad para comprobar el aula e identificarla
- Inadecuada climatización en las aulas
- A menudo no funciona el micrófono en las aulas.
- Necesidad de mayor soporte en la logística de exámenes y especialmente en la vigilancia de exámenes (Al hacerlo tipo test con ordenadores, se necesitan 4 vigilantes por examen)

En el curso 14-15 se propone tener una secretaria que recoja como ventana única las sugerencias del profesorado. En los servicios centrales se propone un correo como ventana única, pero no acaba de ser la solución definitiva. La secretaria del profesorado en medicina se creó en el curso 15-16 con muy buena valoración por parte del profesorado, mejorando mucho la percepción y con felicitaciones expresas por su parte, pero con el cambio ocurrido en 16-17 ha vuelto a verse claramente afectado, valorando de nuevo la necesidad de esta figura, especialmente útil para los profesores

En resumen, respecto a la atención de sugerencias, reclamaciones y quejas destacar como puntos fuertes:

1. El hecho de realizar el Registro de las mismas
2. Buena relación con el Síndic de greuges para la resolución de incidencias tramitadas por esa vía.
3. Estructura de relación entre los coordinadores y los delegados de curso. Mejorará cuando se mantengan unos cursos los mismos coordinadores.

Y como puntos débiles y acciones de mejora:

- **Registro de incidencias:** Identificar exactamente qué incidencias se incorporarán al registro de incidencias y revisar los campos y datos del registro.
- **Feed-back a los delegados de las mejoras implantadas:** Dar a conocer las respuestas a las sugerencias o las mejoras aplicadas en cada curso, en una reunión grupal de delegados y los miembros de la Junta de medicina
- **Delegados:** Reforzar la figura. Incorporar un tiempo específico en la sesión de principio de curso, para que entiendan el significado de representación que tiene este encargo. Valorar la realización de una sesión de formación para ellos.
- **Reuniones periódicas** (semanales o quincenales) con todo el **PAS** de la titulación. Establecer al menos 1 vez en el curso las reuniones personales con el PAS para valorar el desempeño.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
9. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL PDI

INDICADORAS PROFESORADO		Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17	
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución del PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	248	100%	255	100%	270	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	109	43,95%	111	43,53%	142	52,59%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	42	16,94%	49	19,22%	59	21,85%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia Impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	49,03%		50,64%		63,66%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	20,23%		22,84%		28,14%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector *permanente + permanente 2 (colaboradores) + lector	30,76%		50,93%		37,51%	
	Profesorado asociado	35,59%		33,31%		62,49% (externo)	
	Profesorado "otros encargos docentes"	33,64%		15,76%			
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa	Distribución del PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	131	52,82%	135	52,94%	178	68,93%
	Entre 30 y 60 horas	64	25,81%	53	20,78%	45	16,67%
	Más de 60 horas	53	21,37%	67	26,27%	47	17,41%

En el proceso de acreditación del Grado en Medicina, el estándar 4 de Adecuación del Profesorado al Programa Formativo obtuvo una calificación de favorable condicionado.

A continuación, se detallan las acciones emprendidas por la facultad con el objetivo de solventar las deficiencias detectadas.

Siguiendo las propuestas realizadas después de la visita de acreditación del grado, se han revisado los profesores del Departamentos revisando aquellos “doctorables” y “acreditables” favoreciendo la consecución de dicho objetivo de forma personalizada, dando orientaciones y soporte administrativo, así como seleccionando a las nuevas incorporaciones bajo la premisa preferente de ser doctor y/o doctor-acreditado. Además, se ha favorecido la contratación permanente del profesorado reduciéndose a su vez los contratos de profesores asociados. Esto ha llevado a una clara mejora de los indicadores como se observa en la siguiente tabla.

Indicadores de PDI		Curso 13-14	Curso 16-17	Variación	Valoración
Número de PDI (personas físicas)	PDI Doctor	102	142	+39,22%	++
	PDI Doctor acreditado	34	59	+73,53%	++
Porcentaje de horas de docencia impartida por:	Doctores	42,07%	63,66%	+51,32%	+++
	Doctores acreditados	17,36%	28,14%	+62,10%	++ No llega al estándar.
Porcentaje de horas de docencia impartida por PDI según categoría	Permanente + lector	24,82%	37,51%	+30,98%	++
	Asociados y otras categorías	75,18%	62,49%	-16,88%	++Ha mejorado al reducirse

Según la observación realizada en el proceso de acreditación referente a que el profesorado asociado y colaboradores externos no han sido evaluados, el departamento de Medicina revisará con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) la forma más adecuada de cómo evaluarles según el procedimiento establecido de evaluación docente (DOCENTIA). Aunque, este grupo de profesorado no sea evaluado según Docentia, muchos de ellos sí que son evaluados por los estudiantes y en ese caso, se revisa su docencia y la valoración obtenida, entre la Dirección de la titulación y los responsables de asignatura donde imparten la docencia. Por ello se podría decir que indirectamente se les evalúa, pero no queda registro o evidencia.

Con respecto a la consideración emitida en la visita de acreditación sobre la falta de criterio en la asignación de tutores de TFG y de prácticas, nos remitimos a los informes específicos de TFG y de prácticas, pero cabe destacar que:

- TFG: La titulación cuenta con diez tutores para las 100 plazas, lo que equivale a una ratio de 10TFGs por tutor. Al plantear el TFG en el grado, se decidió tener un número reducido de tutores para aumentar la homogenización de la tutorización de los alumnos y para fomentar las líneas de investigación del centro. Además, todos los tutores tienen amplios conocimientos sobre metodología de investigación y experiencia en investigación lo que facilita el seguimiento de los TFG. Otro aspecto que justificar este alto ratio es que varios tutores (4) tienen una contratación específica para esta función docente, y se centran no tanto en la especificidad del tema sino en la calidad del método y estructura del proyecto. Estos 4 tutores asumen mayor número de TFG. El resto, tutorizan cada uno de 3-4 o hasta 6 trabajos.
- Prácticas: La nueva estructura de prácticas favorece que la asignación de tutores clínicos esté mejor supervisada. Se ha creado un registro centralizado de los tutores clínicos (TUC) para facilitar la relación bidireccional, entre ellos y la universidad, tanto para favorecer el acceso a las acciones formativas que ofrece la universidad como para hacerles entrega de las certificaciones correspondientes, simplificar el sistema de recogida de evaluaciones de prácticas.

Valoración del nivel de calificación académica del PDI (doctores y doctores acreditados)

Después de las acciones comentadas en los puntos anteriores, podemos decir que estamos en la línea de cumplir en este mismo curso con los requerimientos de la normativa y mantener la tendencia al alza lo que hará que el indicador mejore en los próximos cursos.

Para ello, la incorporación de un subdirector de investigación y profesorado será muy relevante.

Esto nos garantiza que el nivel de calificación académica objetiva y externa acompañará a los buenos resultados que estamos obteniendo tanto de satisfacción como de calificaciones y adquisición de competencias que muestran los estudiantes egresados.

Debemos seguir impulsando la investigación y la producción científica conscientes de que el hecho de no tener a los profesores con contratos vinculados con los hospitales universitarios no siempre se favorecen mayores sinergias en la investigación.

Valoración de la dedicación del PDI (plantilla, asociados, otros encargos docentes)

Como se ha comentado anteriormente, no nos acercamos a los valores objetivos según normativa, pero aquí quisiéramos hacer una reflexión necesaria: Las facultades de medicina se nutren de los profesores que tienen contratos vinculados con los hospitales universitarios en los que trabajan, considerándose todos ellos profesores de plantilla. En nuestro caso, al ser una facultad de medicina de Universidad privada, los contratos no son vinculados a los hospitales con una doble consecuencia:

- Los profesores imparten su docencia fuera de su horario laboral (Después de sus jornadas completas en los hospitales).
- Los contratos de pluriempleabilidad tienen unos límites que no permiten que superen las horas anuales aconsejables.

Este es el motivo por el cual mantenemos ese nivel tan alto de asociados y externos, lo que hace que a pesar del incremento observado en los últimos cursos (hemos pasado del 24,82% de profesores permanentes en 13-14 a tener el 37,51% en 16-17), no lleguemos a los índices marcados por la normativa.

Está previsto incrementar la contratación de más profesores en plantilla pero que, al dar cada uno poca docencia, el % de horas no se incrementará mucho.

El % de horas impartidas por asociados y externos se ha incrementado por varios motivos:

- Se están incorporando profesores "clínicos" en asignaturas básicas para hacerlas más dinámicas y basadas en casos que son más atractivas para los estudiantes y en ello ven mayor aplicabilidad. Pero estas dedicaciones son reducidas.
- El cambio organizativo de las prácticas ha reducido el número de contratados en plantilla que han pasado a conferenciantes o asociados. Una vez implantado el cambio (16-17) no tiene por qué mantener esa tendencia.
- Otro factor que ha incrementado la contratación de profesores externos ha sido el incremento de oferta de asignaturas optativas a petición de alumnos y de profesores. Este punto puede mejorarse siendo más restrictivos con este tipo de asignaturas y contratación.

Ese incremento de profesores asociados o externos a 62,49% en 16-17, no significa una reducción de la implicación de los profesores, sino que permite tener contratados a docentes clínicos, en activo, con un alto nivel de motivación e ilusión que nos da unos altísimos niveles de satisfacción por parte de los alumnos y unos buenos resultados internos e internos objetivables.

Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para mejorar la calidad docente

La Universidad recopila de la titulación las necesidades formativas específicas y en consecuencia hace propuestas para mejorar la docencia del profesorado. Esta formación continuada se concreta en acciones formativas para todo el PDI de la universidad, otras específicas para el del campus salud o para profesores interesados en una temática concreta.

La formación no es sólo en métodos docentes, sino también la difusión de buenas prácticas, otra formación más transversal como la mejora del idioma (catalán o inglés), la gestión emocional, el liderazgo, toma de decisiones, ...

Por parte de la Titulación: la Unidad de Educación Médica que forma parte de la estructura de coordinación del grado, apoyada en la Unidad transversal de Educación en salud (ATECS), recogen las necesidades y expectativas de mejora de los docentes y proponen acciones formativas concretas y específicas para el PDI de Salud. La recogida se ha realizado mediante encuesta a los docentes en dos ocasiones. Estas necesidades se completan con las detecciones de la Dirección de la titulación al realizar el "informe anual del responsable" y también con la consulta del coordinador de prácticas a los CPT y tutores clínicos de los centros asistenciales.

Las acciones formativas se llevan a cabo en los dos claustros generales de inicio y final de curso con las acciones de interés general, y durante el curso se organizan acciones más dirigidas a grupos reducidos según los intereses. A estas acciones formativas de claustros suelen asistir unos 70 docentes tanto básicos como clínicos.

Con respecto a las prácticas: A los tutores clínicos se les ofrece unas acciones formativas de una hora de duración en los dos claustros de prácticas, a los que se invita a los coordinadores de los centros, responsables de las asignaturas de prácticas y a todos aquellos tutores clínicos que se puedan organizar para asistir. La asistencia habitual a estas sesiones es de aproximadamente 50 o 60 personas. Las necesidades y expectativas de los tutores clínicos se recogen en visitas a los centros donde el coordinador de prácticas se reúne con los Coordinadores de prácticas troncales (CPT), los coordinadores docentes de los centros de prácticas (CDC) y con los tutores clínicos (TUC).

Se considera conveniente realizar un manual de acogida de los nuevos docentes y aprovechar para diseñar un plan de formación de mínimos para estos docentes recién incorporados, pero que se puede ofrecer a todo aquel profesor interesado.

La incorporación del nuevo subdirector de investigación y profesorado favorecerá la mejora de la carrera académica de los docentes, se impulsará la producción científica y se potenciarán las sinergias y colaboraciones entre los centros de prácticas y los profesores de plantilla.

Seguimiento del programa DOCENTIA

INDICADORES DOCENTIA	CURSO 13/14	CURSO 14/15	CURSO 15/16	CURSO 16/17
DOCENTIA - TITULACIÓN				
% de PDI con docencia asignada a la titulación que ha rellenado al menos 1 autovaloración	37,75%	43,15%	32,16%	33,7%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	83,19%	90,09%	68,07%	64,29%

DOCENTIA - CENTRO					
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual		12,82%	11,11%	5,36%	4,35%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación		5	3	3	2
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	0	1	0
	Resultado favorable	6	2	2	2
	Resultado favorable condicionado	0	1	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		2,20%	18,52%	16,07%	4,35%
Número de PDI del centro presentado		3	5	9	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	2	3	2
	Resultado favorable	3	3	4	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	2	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0

El programa Docentia está perfectamente implantado y difundido entre el profesorado del Grado en Medicina.

A. Autovaloraciones – Se mantiene estable y alto el nivel de cumplimentación de informes de autovaloración, especialmente si consideramos los valores absolutos (entre 89 y 94 autoevaluaciones desde 13-14 hasta 16-17), aunque supone una reducción del porcentaje debido al incremento importante de profesores con dedicación muy reducida en los últimos cursos.

Resulta muy útil recoger la valoración de los profesores. Se les aconseja que las realicen después de haber revisado las encuestas de los estudiantes para poder hacer de contrapunto a los comentarios de aspectos mejorables que los alumnos hayan podido evidenciar.

De estas valoraciones se extraen algunas de las necesidades formativas, o bien por la petición explícita del propio docente o por lo que se detecta a raíz de dicha valoración que se trasladan a la Unidad de Educación Médica para que pueda proponer acciones formativas al profesorado en concordancia.

B. Informes de responsable – En los dos últimos cursos el número de informes del responsable realizados se mantiene estable, entre 88 y 89 informes, aunque también se evidencia una reducción percentual por el incremento del número total de profesores.

Esto se debe a que nos hemos centrado en realizar informes a los profesores de plantilla o con dedicaciones altas. También se ha intentado realizar a aquellos profesores que han mostrado interés realizando su autovaloración

Como se sugirió en el informe de la comisión evaluadora de la acreditación, convendría hacer también informes a profesores asociados o con otros tipos de contratación para que recibieran feed-back de la titulación. Lo proponemos como acción de mejora.

En general los docentes tienen un alto nivel de implicación y son potentes en cuanto a la planificación y

preparación de su docencia. Suelen estar muy dispuestos a responder a las altas exigencias de los estudiantes de este grado. Son excepcionales aquellos que no están pendientes de responder a las necesidades de los alumnos planteadas en clase, expresándose con claridad e identificando los aspectos destacables de sus asignaturas. Algunas veces la disposición fuera del aula es mejorable, pero es cierto que la mayoría de docentes son clínicos en activo que durante gran parte de la jornada tienen su atención en los pacientes y no pueden estar pendientes de los correos o peticiones de los estudiantes.

En general las valoraciones de los alumnos muestran un alto nivel de satisfacción con la docencia, aunque en concreto son más exigentes el apartado “evaluación”, que es un aspecto mejorable y en el que se trabaja de forma mantenida en los claustros y sesiones de formación, por lo que se propone realizar alguna acción formativa específica en este aspecto durante el curso actual

C. Convocatoria de evaluación docente (CADU) – Hasta hace pocos cursos la titulación tenía escasos profesores contratados en plantilla o que tuvieran suficiente volumen de docencia para que se les realizaran los informes CADU obligatorios. De hecho, las últimas defensas de plaza han sido de profesores con poca dedicación por lo que se les ha realizado un proceso de observación docente en el aula (POD)

Los últimos informes muestran que se incrementa el % alto de “muy favorables”, lo que indica que el nivel y la calidad docente es objetivamente buena y no una percepción subjetiva.

Para finalizar la valoración de la calidad del PDI, se destacan los siguientes puntos fuertes:

1. Los alumnos valoran muy positivamente la docencia de los profesores dándoles un valor medio de 4,15 sobre 5 (Es cierto que la participación no es muy alta, pero se considera un valor muy positivo pues en esos casos suelen realizar las encuestas los estudiantes que están menos contentos).
2. El profesorado se ha adaptado a las metodologías docentes propuestas manteniendo las proporciones 40/60 (docencia en clases magistrales/ otros métodos activos de enseñanza)
3. La alta participación del profesorado en los claustros y acciones formativas.

Por el contrario, también se han detectado un conjunto de puntos débiles y para cada uno de ellos se proponen acciones de mejora.

PUNTOS DÉBILES DETECTADOS	ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS
Pocos profesores conferenciantes o asociados evaluados	Hacer un registro de la evaluación personal que se hace con los profesores asociados/conferenciantes y/o con el responsable de asignatura donde imparten docencia. (Soporte de SIQE)
Acoger con una formación mínima al profesorado de nueva incorporación.	Realizar un manual de acogida para los nuevos docentes y un plan de formación básico que se puede ofrecer a todo aquel profesor interesado.
Incremento de profesores contratados a dedicaciones reducidas	Revisar los criterios de nuevas incorporaciones con el objetivo de ser más restrictivos con las nuevas incorporaciones no imprescindibles. Y reducir en lo posible la dispersión de docentes en asignaturas optativas. Marcar un indicador para llevar este control.

Mejorar la contratación e incrementar la producción científica y la participación en proyectos	Incorporación de la figura de subdirector de investigación y profesorado.
Se detecta más bajo nivel de satisfacción en los ítems de las encuestas relacionados con la evaluación.	Mantener acciones de formación orientadas a mejorar los métodos y sistemas de evaluación. Acción formativa concreta durante el curso.
Se ha detectado una reducción del porcentaje de informes del responsable y por indicación de la comisión evaluadora de la acreditación del grado, se debería incrementar el número de informes a profesores que no son de plantilla.	Mantener el nivel de informes de profesores de plantilla e incrementar según orientaciones del SIQE el número de profesores no de plantilla a evaluar.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE

10. ASESORAMIENTO PERSONAL

INDICADORES Y DEFINICIONES	CURSO 2014-2015	CURSO 2015-2016	CURSO 2016-2017
Número total de alumnos de la titulación	545	569	603
Número de asesores de la titulación	40	40	42
Promedio de alumnos por asesor Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación	13,6	14.2	14.35
Alumnos de la titulación que han mantenido como mínimo 1 entrevista (Tgi)	355	404	453
Porcentaje de alumnos que han mantenido como mínimo 1 entrevista Número total de alumnos de la titulación que han mantenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100	65,1%	71%	75.12%
Número d'assessoraments (entrevistes) de la titulació (TGI)	725	750	925
Mitjana d'entrevistes per alumne Nombre d'assessoraments (entrevistes) de la titulació / Nombre total d'alumnes de la titulació	2,07	1.90	2.04
Alumnos que no han rebut cap entrevista (Tna)	190	165	150

Durante el curso 16-17 se ha visto un incremento respecto al año anterior, tanto en el número de alumnos de la titulación de Medicina (603), como en el de asesores (42).

En el curso 2015-2016 se planteaba como objetivo ampliar el número de asesores, pero no pudo ser debido a cambios de contratación y bajas de algún asesor de Ciencias Básicas que tenía elevado número de alumnos en asesoría. Esto, obligó a incorporar nuevos asesores tanto para alumnos de cursos superiores, como por alumnos de 1r curso, manteniéndose el total de 40, incrementándose en el curso 2016-2017 a 42.

Se distribuyeron los alumnos a principio de curso, según los criterios de cursos anteriores, es decir, a los alumnos de 1r y 2n se les adjudicó un asesor de Ciencias Básicas, y a partir de 3r, un asesor más clínico.

A pesar de que la media de alumnos por asesor sigue siendo de 14 aproximadamente, hay algunos casos excepcionales en los cuales el número se justifica por su dedicación exclusiva al asesoramiento.

En cuanto a los objetivos marcados para el curso 2016-2017:

- Se ha aumentado el número de alumnos que han tenido al menos una asesoría durante el curso, que ha sido del **75,12%** del total. Hay que destacar que casi la totalidad de los alumnos de primer curso (el **87,1%**) han realizado como mínimo una entrevista con su asesor/a.

La totalidad de los asesores han visto como mínimo al 40% de sus asesorados y más de la mitad de ellos han conseguido entrevistarse con el 75% o más de los alumnos, destacando 10 asesores que han conseguido reunirse con el 100% de los que tenían asignados.

Por otro lado, se ha mantenido en el 51% el porcentaje de estudiantes ver 2 o más veces a lo largo de este curso.

- *Se ha mantenido los contactos frecuentes con los asesores por parte de la coordinadora*, tanto en reuniones generales de información y formación, como individuales con casi la totalidad de los asesores, para poder hacer un seguimiento más personal del asesoramiento y detectar sus éxitos y dificultades.

Se realizaron dos sesiones de formación e informativas al mes de octubre a las que asistieron aproximadamente el 60% de los asesores.

En ellas se insistió en la importancia de la guía del asesor y al recurrir a ella más a menudo.

También se explicaron algunos proyectos de voluntariado promover por la Universidad para reforzar el valor de la solidaridad en los alumnos y asesores.

Se informó del cumplimiento de los objetivos propuestos para el curso 16-17 y los previstos para 17-18.

- *La coordinadora ha ido informando los asesores del nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos después de cada semestre*, así como de las actividades que puedan ser interesantes para los alumnos especialmente a nivel de solidaridad porque estos lo transmitan a sus asesorados.

- Durante la sesión de presentación del curso a los alumnos de 1r, *la coordinadora explicó con detalle a los estudiantes la importancia del asesoramiento y sus características*. También se pidió a los coordinadores de los otros cursos que insistieran en las diferentes presentaciones del nuevo curso, en la importancia de la asesoría.

- El mes de noviembre se realizó *para los alumnos de 1r y 2n curso una sesión de formación sobre Técnicas de estudio* a la cual acudieron unos 30 estudiantes y que fue muy bien valorada.

- Durante el curso, se ha hecho un seguimiento más exhaustivo de los alumnos con más dificultades tanto a nivel académico cuanto más personal o familiar, y se ha podido reconducir y mejorar resultados en algunos de ellos con ayuda de los asesores.

- A principio del mes de julio se realizó una sesión formativa para asesores nuevos (algunos que habían empezado este año y otros que empezarán en septiembre su tarea) en la cual se hizo énfasis en el Ideario de la UIC y la Guía del Asesor, además de explicar varios aspectos más prácticos de cara a las asesorías y a su registro informático.

Como **propuesta de mejora para el curso 17-18** se ve necesario:

- Aumentar a 77% el número de alumnos que asisten al menos una vez a asesoramiento.
- Aumentar a 54% los alumnos vistos en asesoría 2 o más veces
- Concienciar a asesores de los alumnos de 1r curso y a los propios alumnos de la importancia de la Asesoría.
- Aumentar a 90% de alumnos de 1r vistos en asesoría
- Impartir durante el curso 17-18 la sesión de Técnicas de estudio para asesorados y si es posible también para los asesores.
- Mantener y en algunos casos aumentar a 1,5 de media los contactos con los asesores por parte de la coordinadora, tanto para un seguimiento más cercano de los alumnos cómo para ofrecer información sobre diferentes actividades que puedan ayudar en la formación de los estudiantes, como

sobre temas más técnicos de la Titulación, especialmente a los asesores nuevos.

11. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La Facultad promueve la orientación profesional mediante las siguientes acciones:

- Implicación del profesorado en este objetivo (Formación y difusión de objetivos del grado en cuanto al profesionalismo)
- Asesoramiento cercano orientado a la profesión, especialmente en los cursos más cercanos al egreso. Siempre que es posible el asesor es de la profesión médica.
- Tutorización académica en las prácticas clínicas de tercero, cuarto y quinto orientadas a crear espacios de reflexión personal, de encuentro y trabajo en equipo y de orientación a modelos de la profesión, trabajando los valores, fortalezas, gestión de las emociones y comunicación, a nivel personal, relacional y profesional.
- Tutorización profesional durante el rotatorio muy orientado a concretar el potencial de cada estudiante para facilitarles las prioridades de la elección de especialidad después de pasar las pruebas de acceso a la formación especializada (MIR)

Aunque se considera que se está avanzando a buen ritmo en la formación “profesionalizadora” de los estudiantes de medicina, para los próximos cursos se propone una acción concreta para mejorar la orientación profesional, en dos vertientes:

- Contratar profesionales con conocimientos de tutorización profesional médica (preferiblemente tutores de residentes de la especialidad Medicina de Familia) para actuar en todos los cursos con práctica clínica (de 3º a 6º)
- Formar a los tutores académicos en cuanto a orientación y métodos para hacerlo de forma coherente con el ideario y misión de la universidad y con rigor y constancia.

12. PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR DE PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	348	313	465	484	516
Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

En los cursos 14-15 y 15-16 se planificó el cambio importante en las prácticas clínicas externas del grado que

consistía principalmente en:

- Extraer la metodología de prácticas clínicas externas de las asignaturas clínicas con docencia teórica presencial.
- Crear asignaturas exclusivamente prácticas por curso, con mayor duración en los centros de prácticas y con objetivos concretos de tipo más general y no especializado.
- Reorganizar la coordinación de las prácticas pasando a uno o dos responsables por curso en la universidad y un coordinador clínico en el centro, responsable de la adjudicación de tutores, del seguimiento y la evaluación de las prácticas, de forma uniforme y liderada por el responsable de la asignatura.
- Asegurar una buena tutorización académica de las prácticas, que de forma continuada y desde la universidad, acompañara a los estudiantes en sus progresos y su reflexión.
- Ajustar con criterio uniforme la reasignación de créditos a las asignaturas clínicas teóricas (tanto las que contenían metodología de prácticas clínicas externas, como las que no)

Al realizar este cambio, era importante tener una participación amplia, de modo que el núcleo del grupo de trabajo se realizó entre la Dirección de la titulación con los Jefes de áreas clínica, y con la consulta a: Responsables de asignatura afectados, comisiones mixtas de los centros de prácticas, coordinadores de prácticas propios y de los centros, alumnos de tercero a sexto y alumni, unos recién egresados y algunos ya residentes.

Gracias a la participación y el consenso en los cambios, estos se implantaron sin problemas en el curso 16-17, previa comunicación al claustro docente y todos los estudiantes. Los estudiantes pasan de hacer 4 o 5 bloques de prácticas de 1 o 2 semanas por servicio clínico, a hacer bloques de un mes o 5 semanas en un mismo servicio con mayor integración en los servicios, que pueden conocerles mejor y realizar una evaluación más acorde a la realidad objetiva.

Como todo cambio, fue asumido con preocupación por parte de los estudiantes, pero después de un año de implantación, debemos decir que tanto los centros como los propios estudiantes valoran positivamente el cambio, especialmente considerando la formación recibida, que les ha permitido aprender más al integrarse mejor en los equipos clínicos, y también por los resultados de las evaluaciones que se realizan con mayor conocimiento de las capacidades y competencia de los estudiantes. Otro aspecto positivo es que reciben un mayor nivel de feed-back por parte de los tutores.

Las prácticas de 3º a 5º se realizan en los centros universitarios y asociados, donde se ha centrado el cambio substancial de la organización de prácticas. En el sexto curso, que se concentran 52 ECTS de práctica externa, es el momento en que se realizan mayores acciones de movilidad, tanto internacionales como nacionales, por lo tanto, el número de centros donde se realizan las prácticas es mayor y la exigencia de coordinación se centra en menos figuras para simplificarla.

Valoración de la asignación de centros – Antes, la asignación de centros se realizaba por sorteo ante los delegados y otros representantes voluntarios de los estudiantes, asociando estudiantes y centros, aleatoriamente, excepto en sexto curso que los estudiantes eligen tanto especialidades como centros y periodos según nota del expediente hasta mitad de quinto curso.

Con el cambio organizativo de 3º a 5º, pasa a ser el equipo coordinador de prácticas quien prepara las “trayectorias” (periodos de prácticas y centros, de acuerdo a la oferta recibida de los mismos) y son los propios alumnos quienes escogen la trayectoria, por orden de expediente.

Valoración de la asignación de tutores – Los Coordinadores de Prácticas de los centros (que tienen una parte de su contrato con la Universidad), son los responsables de asegurar la asignación de los tutores,

ayudados por los Jefes de Servicio del hospital. En el caso del Rotatorio, es el Coordinador docente (de acuerdo con la Dirección médica de los centros y los jefes de servicio) los que aseguran tanto la oferta de plazas por periodo como la asignación de tutor.

Valoración de los resultados generales de las nuevas prácticas – Después de los ajustes propios de todo cambio, se ha comprobado que el número de incidencias es menor con el nuevo modelo de prácticas, que la coordinación se simplifica y que la evaluación de las prácticas es menos dispersa y se adapta más a valorar los objetivos docentes perseguidos.

La satisfacción en el primer curso de implantación ha sido realmente buena, tanto por parte de los estudiantes (encuestas de satisfacción de prácticas) como por los centros. La valoración de la satisfacción de los estudiantes se presenta en los claustros de prácticas realizados después del primer semestre y al final de curso, con pocas incidencias. Se entrega información por centro, por especialidad, por curso. Además, se facilita información electrónica incluyendo los comentarios de los estudiantes con la identificación de los tutores para que los centros puedan realizar un análisis más específico si lo consideran necesario.

Aunque los estudiantes preferían la asignación por grupos como se realizaba anteriormente, hay que esperar a que hayan pasado un par de cursos de la implantación, para hacer una valoración definitiva.

PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

En los últimos cursos no se han planificado prácticas extracurriculares, con excepción de algunos casos puntuales por la solicitud expresa de algunos estudiantes.

Esto se debe a que, desde la implantación del sexto curso del grado en medicina (Rotatorio), los alumnos pueden iniciar sus prácticas regladas en el mes de junio, ocupando las plazas que anteriormente ofertaban los hospitales para las prácticas extracurriculares.

Se puede valorar la oferta de aquellas plazas que hayan quedado sin ocupar para poder realizar prácticas extracurriculares a los estudiantes de 3º a 5º curso. Se pondrá a valoración de la Junta de Medicina.

A raíz de la valoración realizada en este apartado de prácticas externas, se detectan un conjunto de acciones de mejora que deberán implementarse a lo largo de los siguientes cursos académicos.

- Valorar la conveniencia de publicar las guías de prácticas en la guía docente de las asignaturas prácticas como documentación complementaria, accesible desde la web
- Conseguir mayor integración de los tutores clínicos de prácticas:
 - o Incorporar en el registro de docentes a los tutores clínicos de los centros (TUC) (15-16)
 - o Redefinir los datos de los tutores clínicos que se registran desde la titulación, para que permita recoger indicadores, contactar con facilidad con los tutores para ofrecer formación continuada, ... y reconocer el trabajo realizado (16-17 y 17-18)
- Comunicar de forma efectiva las funciones de los nuevos coordinadores de prácticas troncales (CPT) en los centros.
- Incorporar un coordinador de prácticas específico como está establecido en la estructura del grado.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS
13. RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

RENDIMIENTO ACADÉMICO	CURSO 13/14	CURSO 14/15	CURSO 15/16	Curso 16/17
Tasa de rendimiento de primer curso	91,17%	93,31%	93,60%	98%
Tasa de rendimiento de segundo curso	93,38%	92,15%	94,47%	88,78%
Tasa de rendimiento de tercer curso	94,95%	96,14%	96,40%	91,25%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	95,02%	97,40%	99,02%	96,78%
Tasa de rendimiento de quinto curso	97,20%	97,35%	99,24%	98,75%
Tasa de rendimiento de sexto curso	99,64%	99,39%	98,68%	99,25%
Tasa de abandono a primer curso	1,00%	1,03%	0%	2.86%
Tasa de abandono	No se puede calcular a sexto año implantación	27,27	29,67	32,29%
Tasa de graduación en t y t+1	No se puede calcular a sexto año implantación	71,82	56,16	80,78%
Tasa de eficiencia en t y t+1	No se puede calcular a sexto año implantación	97,87	98,3	98,02%

Los resultados obtenidos por parte de los estudiantes muestran de forma satisfactoria que el rendimiento de estos es positivo. Siendo el segundo curso con un promedio más bajo y destacando sexto curso como uno de los que mejores resultados.

Evolución de las cohortes

	Cohorte 1		Cohorte 2		Cohorte 3	
Curso académico inicial	2008-2009		2009-2010		2010-2011	
Curso académico en t	2013-2014		2014-2015		2015-2016	
Curso académico en t+1	2014-2015		2015-2016		2016-2017	
Alumnos totales de la cohorte (Alumnos matriculados a primer curso de nuevo ingreso)	88	100%	92	100%	90	100%
Número de abandonos a primer curso (permanencia, motivos económicos, personales, ...)	0	0%	0	0%	0	0%

Número de abandono a partir de segundo curso	1	1.14%	0	0%	0	0%
Traslado de expedientes hasta la fecha	20	22.73%	18	19.56%	27	30.00%
Graduados en el curso académico t	62	71.60%	70	76.09%	56	62.22%
Graduados en el curso académico t+1	4	4.54%	1	1.09%	4	4.44%
Continúan estudiando	0	0%	3	3.26%	3	3.33%

Analizando la cohorte 1 y teniendo en cuenta que se trata de la 1ª promoción del Grado de Medicina, los resultados muestran que, de los 88 alumnos matriculados inicialmente, tan solo se graduaron (en t y t+1) un total de 66, esta reducción se debe al gran número de alumnos que pidieron traslado de expediente a otras universidades desde primero a tercer curso, utilizando la UIC como vía de entrada a los estudios de Medicina. Los datos de la cohorte 2, perteneciente a la 2ª promoción muestran que sigue habiendo un número significativo de traslados de expediente, hecho que hace disminuir el número de graduados en t y t+1 a 71. A destacar que 3 alumnos no consiguen finalizar sus estudios en t o t+1, por tanto, siguen estudiando.

Los datos de la cohorte 3, perteneciente a la 3ª promoción muestran que es la promoción en que menos alumnos llegan a graduarse en t y t+1 un total de 60. A destacar que en esta cohorte el número de traslados aumenta significativamente.

Queda reflejado en este análisis que algunos estudiantes utilizaban la UIC como vía de entrada a los estudios de Medicina en la universidad pública.

Valoración de las calificaciones obtenidas

Los resultados de cada asignatura son revisados cada curso en los claustros de fin de semestre.

En los dos primeros cursos del grado se encuentra la mayor proporción de suspensos en primeras convocatorias que en muchas ocasiones son recuperados en la segunda convocatoria.

Las asignaturas con mayor número de suspensos son:

- 1er curso: Aparato Locomotor y Bioquímica, Biología molecular (ha bajado el porcentaje en el curso 16-17), Estr. Y Función del sistema nervioso y endocrino (también ha bajado mucho el curso 16-17)
- 2º curso: Biología Celular y Estr. Y función del sistema Cardio-respiratorio-renal, Estr y función de la sangre y sistema inmunitario.
- 3er curso: Semiología-fisiopatogenia, Farmacología, Neurología, Sistema Respiratorio.
- 4º curso: Sistema Digestivo médico y Endocrino-Nutrición
- 5º curso: Aunque no son frecuentes los suspensos en este curso, las asignaturas más exigentes con más alumnos suspendidos son: Dermatología, Reumatología y Oncología.
- 6º curso: Raramente suspende algún alumno. Se trata de asignaturas prácticas y el TFG. Los estudiantes que llegan todos se esmeran y esfuerzan para acabar y mejorar en lo posible los expedientes.

Por el contrario, aunque en un principio el número de MH concedidas no llegaban al 5% de los estudiantes, se indicó a los profesores para que tengan en cuenta esta nota a la hora de premiar a los estudiantes con los mejores resultados. Por ello, el curso 16/17 se ha concedido un mayor nivel de MH teniendo en cuenta los

criterios marcados de 1MH por cada 20 alumnos de la asignatura, siempre que la nota final obtenida supere el 9/10

Las asignaturas con mayor número de matrículas de honor son:

- 1º: Antropología, Biología molecular y Estr y Función del Sistema nervioso y endocrino
- 2º: Bioestadística, Biología Celular, Estr y Func del Sistema Digestivo, Estr y Func del sistema reproductor y Manejo de la información científica.
- 3º: Neurología, Filosofía e Historia de la medicina, Urgencias: Historia clínica y semiología.
- 4º: Psiquiatría, Ginecología, Nefrología, Urología
- 5º: Dermatología, Reumatología y enfermedades sistémicas, Traumatología, Medicina Legal y Forense, Farmacología Clínica.
- 6º: Los alumnos tienen muy buenas calificaciones tanto en las asignaturas de Rotatorio (Prácticas) como en el Trabajo de Fin de Grado, por lo que en todos los cursos se han concedido el máximo de matrículas de honor (5 por asignatura)

El estudio de las notas, se presenta en cada claustro por semestre y curso y se revisa con cada responsable de asignatura. Esto ha permitido comprobar que la evaluación no siempre se realizaba una buena discriminación concentrándose los estudiantes en el aprobado o notable.

Gracias a estas revisiones, se establece un criterio más claro para la asignación de matrículas, se ajusta el sistema de evaluación dando unas directrices al profesorado tanto en las metodologías y sistemas de evaluación como de cara a su propio análisis de resultados.

En algunos casos, y a consecuencia de este análisis de resultados, se han llevado a cabo acciones concretas con profesores y asignaturas: cambio de responsable, cambio del sistema de evaluación, pequeño margen para la evaluación subjetiva del profesor...

En los últimos años hemos observado que las evaluaciones discriminan mejor, pero seguimos teniendo claro que la evaluación es clave y requiere formación del profesorado en este sentido.

Valoración de las competencias

Los sistemas de evaluación utilizados son la evaluación continua, realización de examen parcial y realización de examen final.

Este sistema de evaluación permite evaluar fiablemente gran parte de las competencias definidas en cada asignatura, la mayor dificultad se centra en la evaluación de las competencias transversales.

Con la nueva estructura de "Jefes de Área", se ha marcado el objetivo de revisar la coherencia entre los sistemas de evaluación propuestos y las competencias a evaluar.

Queremos destacar que el sistema de evaluación clínica estructurada y objetiva (ECOE) con 20 estaciones clínicas que el alumno debe resolver durante 4 horas y donde es evaluado de forma estructurada mediante diversas rúbricas, evaluadores, en el último curso del grado, nos da una idea de las competencias específicas de los estudiantes a nivel clínico. El claustro de evaluación de final de carrera realizado por un equipo de más de 10 profesionales en los que se encuentran los responsables de la ECOE, el coordinador de sexto curso, el coordinador de prácticas y los tutores académicos de prácticas, nos ayuda no sólo a valorar de una forma más justa las notas de final de la carrera y la elaboración del informe competencial final del grado, sino que además nos permite evaluar la calidad de la docencia del grado. Se detectan las áreas de mejora a nivel docente, de conocimientos y de procedimientos. En análisis de resultados es clave y nos ha llevado a ajustes importantes tanto de contenidos como de metodologías y de sistemas de evaluación.

Valoración de las metodologías docentes

Las metodologías docentes se reparten en un 40% de clase magistral y un 60% de metodologías prácticas que incluyen MC/ABP (Métodos del caso/Aprendizaje basado en problemas) y otros como discusión, debate, role playing, elaboración y defensa de proyectos, Laboratorios de habilidades y simulación realizados en el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA).

Se revisa anualmente esta distribución y la adecuación de estas a los objetivos docentes. Con la nueva estructura de “Jefes de Área”, este seguimiento será más ajustado.

Las acciones de mejora propuestas para mejorar el rendimiento académico de los alumnos son:

- Revisar los motivos de abandono y presentarlos en la Junta del Departamento para actuar en consecuencia
- Incorporar los aspectos diferenciales de la UIC en la información de todas las sesiones de inicio de curso.
- Incorporar acciones formativas de corta duración en los claustros de inicio de curso específicas de métodos y sistemas de evaluación.
- Insistir en la revisión de los resultados obtenidos por asignatura y curso en cada claustro de evaluación.
- Formar en metodologías docentes al claustro de profesores, revisando los resultados obtenidos tanto en sentido positivo como negativo.
- Revisar la coherencia entre los sistemas de evaluación propuestos y las competencias a evaluar.

14. MOVILIDAD

INDICADORES MOVILIDAD			Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17
Número total de países en que se han realizado intercambios			--	--	--	13	11
Estudiantes según programa de movilidad	Outgoing	Sicue	0	1	1	0	1
		Erasmus	0	0	7	7	9
		Bilateral	0	6	0	2	12
	Incoming	Sicue	0	0	3	1	1
		Erasmus	4	10	12	9	15
		Bilateral	3	0	3	5	9
Estudiantes según las asignaturas cursadas	Outgoing	Estudios	0	0	3	4	5
		Rotatorio	0	6	3	5	16
		Rotatorio nacional	0	11	13	17	21
		Total	0	17	19	26	42
	Incoming	Estudios	6	8	13	6	14

		Estudios nacional	0	0	0	1	0
		Rotatorio	1	2	2	7	11
		Rotatorio nacional	0	0	3	1	1
		Total	7	10	18	15	26

VALORACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS INCOMING

Los estudiantes de medicina están muy interesados en la movilidad internacional, pero la incompatibilidad de los diversos planes de estudio en las Facultades de medicina, dificulta que esta se pueda realizar sin perder semestres o cursos completos.

En nuestro caso, desde que se ha implantado el grado en su totalidad (hasta sexto curso), teniendo en cuenta que el último curso es mayoritariamente de prácticas, se han incrementado los estudiantes incoming, y también el número de convenios establecidos, por la coherencia de los objetivos docentes en las prácticas clínicas.

Tal y como se comenta anteriormente, el número de convenios se ha incrementado notablemente. Este incremento se debe tanto al interés de estudiantes extranjeros en acceder a nuestro grado, como a los contactos realizados por nuestros propios alumnos que tienen preferencia por destinos concretos con los que no existen convenios previos. El interés demostrado por los países de habla hispana (Sudamérica) para abrir nuevos convenios de movilidad, es creciente.

La demanda de incoming está concentrada en Italia, Portugal, Alemania, Bélgica y Sudamérica.

Los últimos años se ha progresado mucho en materia de movilidad, y aunque todavía tenemos poca experiencia como para elaborar una normativa propia, es uno de los objetivos inmediatos.

Claramente priorizamos la salida de nuestros estudiantes y estamos velando por abrir los convenios y contactos, en los destinos más atractivos para ellos. También vamos consolidando aquellos destinos en que las experiencias son buenas y cubren los objetivos que esperamos.

Otra línea que trabajamos respecto a la internacionalidad es la incorporación de estudiantes extranjeros regulares, pues enriquecen la diversidad en el aula. Esto está favorecido por tener concedidas 10 plazas de admisión para estos estudiantes. En 17-18 pensamos que se cubrirán todas ellas.

La satisfacción de los estudiantes es alta y la vivencia les merece la pena. Pensamos en recoger estas de forma estructurada.

En general se adaptan bien incluso en el caso de incoming por estudios (de 3º a 5º), pero encuentran muchos tiempos perdidos por incompatibilidad de horarios entre las asignaturas escogidas.

En algunos casos han mostrado alguna dificultad durante los primeros meses para la adaptación al uso generalizado del catalán en las aulas a partir de tercer curso, pero en la mayoría de los casos se resuelve por la buena disposición del profesorado y el bilingüismo.

Las pequeñas incidencias recogidas, ayudarán a elaborar la normativa de movilidad.

VALORACIÓN DE LAS ACCIONES DE MOVILIDAD DE LOS ALUMNOS OUTGOING

El interés de los estudiantes es manifiesto desde los primeros cursos.

Los destinos preferentes de nuestros estudiantes son los de habla inglesa, y también Italia, Chile, Argentina, Méjico, Alemania, Bélgica, Portugal...

Debido a la incompatibilidad de los diversos planes de estudio de Medicina en el mundo e incluso en Europa, hace que los outgoing se concentren mayoritariamente en el último curso del grado en el que están programadas gran parte de las prácticas clínicas tuteladas (52 ECTS).

La gestión de la movilidad en muchos casos se realiza en coordinación directa con hospitales o centros sanitarios, siempre que estos cumplan los criterios de calidad requeridos para realizar la formación práctica de estudiantes de pregrado. Esto nos permite establecer convenios específicos directamente con hospitales o con las universidades que ponen plazas de prácticas a disposición de nuestros estudiantes.

Poco a poco estamos detectando aquellas universidades en las que los planes de estudio de medicina son compatibles y acogen mejor a los estudiantes. Pero es evidente que, a pesar de estar en el mismo EEES, no hay convergencia de los planes y eso no facilita la movilidad.

Resulta más fácil salir durante cursos completos, conscientes de que al volver tendrán matrículas desajustadas... Este es otro de los motivos que hace que la mayoría de los "outgoing" prefieran salir en el Rotatorio práctico del último curso en que se concentran las prácticas clínicas tuteladas.

La movilidad nacional también interesa a nuestros estudiantes, pero el motivo no es tanto por vivir la experiencia de la movilidad, sino por acercarse a las ciudades de procedencia. Esto les permite ponerse en contacto y conocer más a fondo los hospitales de su zona geográfica como futuro centro de elección para su especialización médica. Esta movilidad no es prioritaria pues no cumple con los objetivos docentes y experienciales de la movilidad internacional.

Todo ello ha supuesto un incremento importante de la movilidad internacional desde que se ha implantado el sexto curso del grado (curso 13-14)

Gran parte de los alumnos matriculados en sexto curso pueden solicitar la realización de parte de su rotatorio, en acciones de movilidad.

Como se ve en los datos expuestos en las tablas iniciales, se ha pasado de **0** outgoing en el curso 12-13 a **6** en 13-14 y **16** en 16-17. Contando también la movilidad nacional, hemos pasado de **0** en el curso 12-13 a **17** en el curso 13-14 y, **42** en el curso 16-17.

Como se ha comentado, la experiencia que se está recopilando estos años nos permitirá poder elaborar una normativa propia de movilidad outgoing de la titulación. Aunque no exista una normativa interna, si que hay establecidos unos criterios para que el alumnos pueda realizar un intercambio.

Respecto a la adquisición de competencias, está resultando positivo en el caso de los outgoing de Rotatorio, pues se está consiguiendo plena colaboración de los centros hospitalarios que acogen a nuestros estudiantes. Estos nos reportan evaluando con las mismas rúbricas de evaluación que el resto de los estudiantes que recogen la evaluación por competencias. Por lo tanto, aunque aseguramos uniformidad en el método de evaluación, no siempre podemos asegurar la calidad evaluativa.

Respecto a los outgoing de estudios, no tenemos seguridad de que los sistemas de enseñanza-aprendizaje sean parecidos ni tampoco los sistemas de evaluación. Por ello, uno de los aspectos a mejorar, es la recogida sistemática del feed-back de los estudiantes tanto en cuanto a la satisfacción en aspectos docentes, de evaluación, u otros de tipo organizativo o general.

Por lo general la satisfacción es alta y la vivencia les merece la pena. Aún y así también se han recogido

algunas experiencias mejorables, aspectos que nos ayudarán a elaborar la normativa de movilidad.

A raíz de los puntos débiles detectados para los incoming y outgoing, se proponen las siguientes acciones:

- Registrar los indicadores de forma más ajustada a las necesidades de seguimiento.
 - Convenios:
 - o Registrar de forma sistemática el seguimiento de variaciones (nuevos, bajas, motivo, ...), tanto nacionales como internacionales.
 - o Ampliar los campos de registro: Indicar el país, el motivo del contacto (prácticas o estudios) si es un convenio puntual o utilizable para más alumnos. Resumen del feedback de los alumnos outgoing.
 - Registrar de forma diferenciada los incoming y outgoing nacionales e internacionales, indicando ciudades, países.
- Recoger feed-back de todos los alumnos de movilidad outgoing. Crear una ficha estructurada a completar y recoger por la titulación. A raíz de ello, mejorar el registro del convenio o centro.
- Traspasar al Servicio de Relaciones Internacionales la información que debe incorporarse a la web para responder a las necesidades de los estudiantes outgoing.
- Elaborar en un plazo de dos cursos, la normativa propia de movilidad.
- Reducir los requerimientos para solicitar outgoing internacional en el sexto curso. Favorecer al máximo la movilidad en las prácticas clínicas tuteladas.

15. TRABAJO FIN DE GRADO

INDICADORES TFG	Curso 2013-2014	Curso 2014-2015	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017
Número de TFG/TFM posibles	62	71	57	93
Número de TFG/TFM presentados	62	70	56	92
Número de tutores de TFG/TFM	4	4	4	7
Media de TFG/TFM por tutor	15	18	15	13
Porcentaje de excelentes y MH	69,35%	45,71%	33,93%	52,17%
Porcentaje de notables	30,65%	52,86%	55,36%	43,48%
Porcentaje de aprobados	0,00%	1,43%	10,71%	4,35%
Porcentaje de suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

La gestión del TFG se realiza conforme al Reglamento Interno de Trabajo de fin de grado y máster aprobado por la Junta de Gobierno. A continuación, se valoran los aspectos más relevantes:

- **Coordinación del TFG/TFM (art.5,6,7 del Reglamento Interno)** – La coordinación se realiza conforme a los artículos 5, 6 y 7 del reglamento interno de la UIC respecto a los TFG y TFM. Hay

un coordinador del TFG, cada TFG es asignado un tutor y no se tiene estipulado en la titulación la figura del co-tutor, y todos los tutores son docentes de la UIC. Los tutores son seleccionados entre los candidatos que muestran dominio respecto a metodología de investigación y con disposición para destinar el tiempo suficiente a la tutorización que supone un porcentaje importante de la evaluación del alumno.

- **Defensa (arte.11 del Reglamento Interno)** – La defensa de los TFG se realiza conforme al artículo 11 del mismo reglamento interno. El estudiante presenta el TFG ante de un tribunal formado por tutores del TFG, clínicos conocedores de la temática y un compañero. Para ser evaluado el alumno debe haber superado el 80% de los créditos de la titulación. La defensa es individual y es un acto público. Además, como se ha explicado en los puntos de mejora se realizó una mejora en la presentación de los trabajos el curso 16-17 para aumentar la participación del acto público (ver apartado más abajo).
- **Tribunal evaluador (arte.12 del Reglamento Interno)** – La evaluación de los TFG se realiza conforme al artículo 12 del reglamento interno. El tribunal se propone por el responsable del TFG y dirección de la titulación, revisando la temática de cada uno de los trabajos. Los tribunales están compuestos por profesores clínicos de la UIC, los tutores de los TFG que, a su vez, también son docentes de la UIC y un compañero. Además, se intenta que el porcentaje de miembros doctores supere al de no doctores.

No se utiliza APM para esta gestión, se hace a través de Moodle. El motivo de no usar el APM es porque el Moodle permite almacenar las cuatro actividades obligatorias que plantean los tutores durante la realización del TFG para su seguimiento y evaluación continua. De esta forma quedan registradas las evidencias, tanto de las tutorías como de los trabajos preliminares y definitivos en el programa docente general, como el resto de asignaturas. Además, es una herramienta conocida por los alumnos y los tutores lo cual facilita el uso.

Los alumnos disponen de toda la información referente al TFG publicada en la guía docente, que es de acceso público, también destacar que la asignatura está dada de alta en el programa Moodle, donde los estudiantes disponen de información más detallada y amplia, tanto de los tiempos de entrega de material y trabajos, como de los sistemas de evaluación. El alumno además de tener la información de la nota obtenida en el TFG en su conjunto, recibe el informe de adquisición de competencia científica adquirida.

Las fases de realización de TFG/TFM son las siguientes:

- 1) **Selección del tema:** Los alumnos reciben en mayo-junio del curso anterior (cuando están cursando quinto de medicina) el listado de temas de TFG propuestos por el Departamento. Estos temas son estratégicos según las líneas de investigación del centro. A partir de la propuesta realizada los alumnos tienen que seleccionar o bien uno de los temas propuestos por el departamento u otro de su interés que deben justificar (se recomienda que seleccionen un tema de los propuestos). Los estudiantes reciben una lista con las posibles temáticas de los TFG (de acuerdo a las líneas de investigación del PDI del centro). Sin embargo, los alumnos pueden elegir una temática de su interés fuera de esta propuesta lo que es apreciado positivamente por algunos estudiantes.

El TFG del grado de medicina requiere de esta motivación ya que los estudiantes lo compaginan con las prácticas externas que realizan durante todo el curso y con la preparación de la prueba de acceso a la formación especializada. Esta limitación se ha constatado en otros grados de medicina de otras universidades, como se evidenció en el congreso interuniversitario de TFG celebrado septiembre de 2017

en Valladolid.

- 2) **Formación preliminar:** Se realiza una formación presencial de 10 horas (junio del curso previo y septiembre) en forma de recordatorio sobre metodología de investigación, bioestadística, epidemiología y recuerdo de búsquedas bibliográficas, antes del inicio del TFG (contenidos vistos en asignaturas durante el grado). Esta actividad es útil para los alumnos, pero no acaba de funcionar como nos gustaría debido a que los alumnos aún no han empezado a trabajar en su TFG (se proponer una acción de mejora).
- 3) **Asignación de tutor del TFG:** en octubre todos los alumnos tienen asignado tutor y tema por lo que podrían iniciar el TFG. Los tutores son todos docentes de la UIC que dominen la metodología científica. Algunos son contratados principalmente para esta función, asumiendo un número elevado de TFG (no más de 16), otros son docentes UIC que cumplen los requerimientos, pero asumen 2-5 TFG complementarios a otra actividad docente.
- 4) **Desarrollo, seguimiento y tutorías:** Desde octubre hasta mayo (mes cuando se defiende los TFG) los alumnos tienen que realizar de manera autónoma el TFG. Disponen de cuatro tutorías presenciales con los tutores para avanzar el trabajo. En estas tutorías hay actividades estipuladas que los alumnos tienen que realizar (**primera tutoría:** actividad pre-proyecto donde los alumnos tienen que presentar la temática, objetivos, hipótesis y estrategia de búsqueda bibliográfica, **segunda tutoría:** actividad donde se trabaja la introducción y parte de los métodos del TFG, **tercera tutoría:** actividad donde se trabaja la metodología del TFG y **cuarta tutoría:** actividad donde se trabaja la presentación de los trabajos).

Los alumnos tienen que incorporar en el Moodle la evolución de su trabajo, una semana antes de la tutoría presencial, para que el tutor lo pueda revisar y darle un buen feed-back.

Una semana después de la tutoría el alumno tiene que actualizar el material con las aportaciones sugeridas por el tutor.

Todas estas actividades son evaluables. El tutor dispone de una rúbrica de evaluación para registrar del seguimiento de las tutorías y del material entregado mediante moodle.

Desde el Departamento de Medicina estamos satisfechos con el plan de desarrollo de los TFG y, la realización y registro de las tutorías presenciales obligatorias garantiza la calidad de los trabajos. A parte de las tutorías obligatorias los alumnos tienen acceso a su tutor mediante correo electrónico, ya sea para resolver dudas o concretar aspectos o dudas. Es posible organizar más tutorías de forma voluntaria si el tutor y el alumno lo acuerdan cuando lo estiman apropiado.

- 5) **Defensa del TFG:** La defensa del trabajo se realiza presencialmente, ante un tribunal de tres miembros. Uno será del equipo de tutores del TFG, otro será un profesor relacionado con la temática (generalmente un clínico) y un compañero (lo que se valora es su capacidad analítica y crítica de los trabajos científicos). Al menos uno de los miembros del tribunal debe ser doctor. En el curso 16-17 se organizaron los tribunales en formato póster en lugar de presentación con diapositivas. Este formato facilitó la presencialidad de más estudiantes en el momento de la defensa.
- 6) **Evaluación del TFG:** La evaluación de los trabajos consta de cuatro componentes: 1) evaluación del proceso de la elaboración del trabajo y seguimiento tutorial, 2) evaluación de la memoria escrita, 3) evaluación de la presentación y defensa ante el tribunal y 4) evaluación del alumno como evaluador científico (capacidad analítica y crítica de trabajos científicos).
La coherencia y calidad de la evaluación de estos componentes y de las competencias de investigación que evalúan todas las rúbricas se ha valorado científicamente (González-de Paz et al. 2016).
- 7) **Coordinación del equipo TFG y claustros de evaluación:** El coordinador realiza reuniones quincenalmente o mensualmente (dependiendo del momento del curso) con todos los tutores para garantizar

la uniformidad de la tutorización, el correcto seguimiento y el desarrollo de todos los TFG. Además, en estas reuniones también se detectan alumnos con mayores dificultades o alumnos que llevan un trabajo que puede acabar en una publicación científica. Estas reuniones han sido un éxito para poder resolver las dudas de los diferentes tutores y homogenizar el seguimiento y evaluación de los TFG. Este es un aspecto clave para el buen funcionamiento del TFG y la correcta evaluación de los mismos.

- 8) **Informe personal del nivel competencial adquirido:** Una vez realizada la evaluación, y en base a los diferentes ítems evaluados en todas las rúbricas utilizadas, se elabora un **informe del nivel competencial científico** adquirido por los estudiantes.

Los dominios que se miden son:

- Manejo de la información: Que incluye:
 - o Capacidad para definir y justificar adecuadamente el marco conceptual
 - o Utilizar una bibliografía apropiada y actualizada
 - o Valorar críticamente un tema a partir de la literatura consultada.
- Metodología:
 - o Mostrar visión crítica, idónea, respetuosa y constructiva de la investigación.
 - o Saber identificar las limitaciones
 - o Formular hipótesis y objetivos
 - o Escoger y definir el diseño del estudio
 - o Resolver el problema siguiendo el método científico.
 - o Capacidad de valorar la factibilidad y viabilidad del estudio
- Presentación y defensa oral del TFG
 - o Comunicar de forma efectiva y clara.
 - o Expresarse con convicción
 - o Utilizar recursos adecuados para presentar el tema
 - o Capacidad de síntesis
 - o Control del tiempo de presentación
 - o Defender sus planteamientos
- Aspectos éticos:
 - o Reconocer los aspectos éticos del estudio

Cabe destacar que desde la coordinación tenemos una experiencia de éxito de dos TFG que han acabado en un artículo científico publicado en una revista del segundo cuartil (Martínez et al. 2017). Además, derivado de los mismos TFG actualmente se está elaborando otro artículo científico.

Durante estos cuatro cursos de TFG se han realizado acciones de mejora. La más destacada fue el cambio de presentación de los trabajos en formato tribunal estándar a formato póster, cambio realizado en el curso 2016-17. El motivo de realizar este cambio es responder a una de las limitaciones que tienen los TFGs en todas las universidades: ¿Cómo gestionar la presentación una gran cantidad de trabajos científicos anualmente y qué participe la comunidad universitaria?

En los cursos previos habíamos observado que la afluencia de público a los tribunales era escasa. Por ello, decidimos realizar sesiones póster de presentación de los TFG para facilitar el dinamismo y la afluencia de público debido a que en la misma sala se presentaban simultáneamente 10 trabajos igual que en los congresos científicos. Esta acción de mejora ha aumentado la participación sin reducir ningún aspecto evaluativo del TFG.

- Se ha ajustado la formación previa al inicio de los trabajos reforzando la formación en las búsquedas bibliográficas y elaboración de listas de referencias. Estas sesiones han sido

- facilitadas por técnicos de la biblioteca universitaria.
- Se ha facilitado la lista de trabajos coherentes con las líneas de investigación del PDI y de los tutores, lo que ha facilitado la asignación de tema para algunos alumnos, pero al mismo tiempo se les ha dado libertad para elegir cualquier tema de su propio interés siempre que fuera innovador y de realización propia del estudiante.
- Se han incrementado el número de tutores para poder asumir el incremento de estudiantes en los cursos actuales. (Esta acción era imprescindible y permitirá revisar en un futuro la ratio TFG /tutor)

Del análisis del TFG se han detectado las siguientes acciones de mejora:

- Actualmente, y como se ha comentado en el apartado c) del presente informe, se extrae que la formación previa realizada antes del inicio de los trabajos es poco motivadora y de poco aprovechamiento, por ello, se propone para el curso 2018-19 realizar esta **formación en los meses de noviembre y febrero**. El objetivo de esta medida es hacer la formación mucho más práctica y en grupos reducidos. De este modo los alumnos pueden aplicar el conocimiento sobre sus propios trabajos y les permitirá mejorar sus TFG.
- Se propone realizar un **claustró final** con todos los tutores para revisar la información desprendida de los datos de los informes competenciales y basar las mejoras o modificaciones de los TFG del próximo curso.
- Calcular cuál debe ser la **ratio adecuada de TFG/tutor** y la incorporación de nuevos tutores, con las premisas de dominio de la metodología científica, capacidad de adaptación al nivel de los estudiantes, manteniendo la armonía y uniformidad en los criterios actuales de seguimiento y evaluación, ya que este es uno de los valores apreciados en el TFG medicina.

16. INSERCIÓN LABORAL

La valoración conjunta global es muy positiva.

AQU todavía no ha podido incluir el Grado de Medicina de la UIC en su Encuesta de Inserción Laboral, sin embargo, disponemos de los datos proporcionados por el Ministerio sobre las pruebas de acceso a la Formación Sanitaria Especializada (MIR).

Acceso a la Formación Sanitaria Especializada (MIR)

Las tres promociones UIC que han participado hasta el momento, lograron que el 100% de sus alumnos pasaran la nota de corte (único caso en España, por tres años consecutivos). Hay que tener en cuenta que, en las tres convocatorias, el número de alumnos registrados coincidía con los evaluados, por lo que no hubo selección de los presentados.

Esos resultados aseguran que todos los alumnos que quisieron, eligieron especialidad, pues dichas convocatorias no agotaron las plazas ofertadas.

Respecto al orden en el ranking de ese examen: los alumnos UIC se han situado entre el primer y segundo cuartil de las universidades españolas. Aquí cabe un esfuerzo para que sus resultados mejoren de manera conjunta, con el fin de que todos los egresados puedan escoger especialidad y Centro, de la manera más

acorde con capacidades y preferencias.

Otras salidas profesionales

Aunque la especialización en España es la salida profesional mayoritaria, puede haber alumnos que escojan otras vías menos convencionales. De hecho, por motivos varios, algunos (a veces sin renunciar a la vía española) están optando por especializarse en EU o USA.

En otros casos, excepcionales hasta ahora, algún estudiante se plantea otras vías de inserción laboral (investigación, gestión, industria...). Estas opciones, aunque no se promocionan, se fomenta que se efectúen posteriormente a la especialización.

A continuación, se muestran las acciones de mejora que se plantean para mejorar los puntos débiles detectados.

- Respecto la vía de Formación Sanitaria Especializada (MIR) en España: Acciones específicas: Revisión periódica de los sistemas de evaluación de cada asignatura para que, en su mayoría, contemplen una parte de evaluación por el sistema de respuesta múltiple, con repetidos parciales. Se fomenta también, en esta evaluación, la inclusión de casos clínicos y el feed-back lo más cercano posible al examen.

Además, desde 2015-16 se ha designado un profesor que efectúa una revisión periódica del expediente de los estudiantes. La finalidad de esta acción es alertar a los Profesores Asesores del rendimiento escaso de algunos alumnos y de la excelencia de otros, para alentarla y fomentarla.

- Respecto otras salidas profesionales.

Estamos elaborando un mapa actualizado con los sistemas de selección y acceso a la especialidad en 25 países. La idea es facilitar al alumno esta información, mediante sesiones en los dos últimos cursos y darles acceso a dicha base de datos que se incluirá en una web.

Facultad	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Fuente de información:	Las recomendaciones incluidas en este documento se han extraído del Informe de Evaluación Externa (IAE) de la FMCS que emitió AQU Cataluña fruto del proceso de acreditación. IAE emitido en fecha 8 de abril de 2015
Titulación	GRADO EN MEDICINA		

17. PROPUESTAS DE MEJORA FRUTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

Estándar	Observaciones en el Informe de Acreditación	Acciones de mejora	Prioridad	Responsable	Plazos y estado
Estándar 2 SE ALCANZA	Debería existir un enlace directo a la información relativa a los indicadores de seguimiento, así como los Informes de Seguimiento de Titulación en cada una de las titulaciones.	Se crea un enlace en la web del Grado de Medicina hacia el portal de transparencia y el apartado de Calidad Educativa (http://www.uic.es/ca/portal-de-transparencia-uic - http://www.uic.es/calidad-educativa), en este apartado se puede consultar el autoinforme (AI) del Grado de Medicina con los indicadores presentados a AQU. También destaca la publicación del sello de Acreditación favorable de AQU (Certificado número: AQU25001052015)	2	SIQE	15-16 Cerrada
	La información que aparece en la web de calidad contiene información parcial, en especial en lo referente a resultados, pues debería hacerse pública aquella referente a los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.	La información se hace extensiva a los alumnos matriculados a través de correo electrónico. El resultado global de satisfacción del grado así como el % de participación se pueden consultar en el portal de transparencia (http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic), concretamente en el apartado Resultados – Satisfacción de los alumnos.	2	SIQE	15-16 Cerrada
	La institución debería revisar la información asociada al profesorado, ya que no siempre se publica el nombre del responsable de la asignatura, por ejemplo, en Oncología práctica del Grado en Medicina.	Se revisa este aspecto de la web y se actualizan todos los profesores responsables de asignatura.	1	Secretaria académica medicina	15-16 Cerrada

	Ampliar la información relativa a los trabajos de fin de grado, las acciones de movilidad y prácticas y rotaciones externas.	Se ha detallado en la web información más amplia de: - Movilidad internacional indicando los convenios disponibles, objetivos y link al Servicio de Relaciones Internacionales. - Prácticas curriculares, detallando los centros de prácticas, organización, salidas profesionales y material necesario. - TFG se detalla toda la información en la guía docente de la asignatura. Se revisa anualmente si la información publicada es coherente y completa.	2	Secretaria académica medicina	15-16 Cerrada
	Publicar los resultados de los procesos evaluativos	Se crea un enlace en la web que deriva a "Calidad educativa". En este enlace se pueden consultar el SGC, seguimiento y los resultados de la acreditación de 2014. También destaca la publicación del sello de Acreditación favorable de AQU (Certificado número: AQU25001052015)	2	SIQE	15-16 Cerrada
Estándar 3 SE ALCANZA	Mejorar el índice de respuesta a las encuestas de satisfacción	Reducir en número de profesores que cada alumno debe evaluar por semestre, siguiendo los criterios de la titulación y de acuerdo con cada responsable de asignatura. (No más de 20 profesores a evaluar por estudiantes y semestre) Se motiva a los estudiantes para realizar las encuestas. Se envía correo al inicio y antes de finalizar el periodo de evaluación. También a los responsables de curso y a los profesores responsables de asignatura. Se ha propuesto a los profesores que en la última clase motiven a los estudiantes a realizar las encuestas, favoreciendo un tiempo y espacio para que puedan realizarlas. (Sin presión, ni condicionamiento)	1	Dirección título	Revisión semestral
Estándar 4 SE ALCANZA	Incrementar el número de profesores doctores y doctores acreditados.	Revisar los profesores "doctorables" y "acreditables" favoreciendo la consecución de dicho objetivo de forma personalizada, así como seleccionando a las nuevas incorporaciones bajo la premisa preferente de ser doctor acreditado. Incrementar la proporción de profesorado permanente y lector planificando un incremento en los próximos años. (El 52% de los profesores tienen dedicaciones inferiores a 30h).	1	Coordinador de profesorado	Revisión semestral

		Revisar los modelos de contratación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Actualmente tenemos todavía un 47,22% de profesores asociados y cerca de un 28% "de otros encargos docentes" lo que se debe a que nos interesa mantener profesores dedicados mayoritariamente a su actividad asistencial en los hospitales con dedicaciones parciales a la Universidad Informar a cada responsable de asignatura del % de doctores y doctores acreditados de su asignatura. Transmitir este objetivo a todo el profesorado en los claustros de inicio y final de curso Se pondrá este objetivo a los jefes de Área para que velen por el incremento de doctores y acreditados en los profesores de su área.			
	La producción científica del profesorado es ajustada y, en consecuencia, se debería mejorar, tanto por lo que supone para la calidad de las tesis doctorales, como para la acreditación del profesorado doctor que imparte docencia en el título.	Informar a todos los profesores de la correcta filiación de sus publicaciones y otras producciones científicas. Promover el adecuado registro de dicha producción en la universidad. Hacer seguimiento mensual de la producción científica del profesorado de medicina.	2	Coordinador de profesorado	Revisión mensual
Estándar 5 SE ALCANZA	Ampliar el espacio disponible para la biblioteca. Existen limitaciones en cuanto al espacio destinado a la biblioteca de la FMCS, especialmente en época de exámenes	Incrementar el número de plazas de biblioteca. Facilitar espacios de estudio a los estudiantes cuando la biblioteca está saturada, especialmente en periodos de exámenes. Con las obras en el Campus de San Cugat se ha incrementado el espacio disponible en la biblioteca	3	Decano	Curso 16-17 Cerrada
Estándar 6 SE ALCANZA	Se debería establecer una retroalimentación en las prácticas previas al rotatorio con el fin que el estudiante pueda mejorar la puesta práctica de las diferentes habilidades asociadas	Modificar el plan de estudios incorporando asignaturas específicas de prácticas clínicas. Asignar responsables específicos de las asignaturas de prácticas clínicas. Elaborar una guía específica para cada asignatura práctica, indicando la forma de evaluación. Indicar claramente en la Guía de práctica clínica, la necesidad de feedback por parte de los tutores clínicos al final del periodo de prácticas.	1	Dirección titulación	Curso 16-17 Cerrada
		Nombrar Coordinadores de prácticas clínicas en los centros (CPT)	1	Dirección	Curso 16-17

		Cambiar el sistema de asignación y supervisión de los tutores clínicos de prácticas como responsabilidad específica de los Coordinadores de prácticas troncales en los centros. (CPT) Evaluar de forma concreta y con suficiente feed-back al estudiante al final de las prácticas		titulación	Cerrada
	Ajustar el nivel de exigencia de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. El nivel de exigencias de los resultados de las evaluaciones pone en situación de inferioridad a los estudiantes del Grado en medicina y, en consecuencia, la institución debería estudiar este aspecto.	Informar a los responsables de las asignaturas de la diferencia entre la evaluación cualitativa y la cuantitativa. Revisar específicamente las notas cuantitativas que suponen una variación en la calificación cualitativa. Formar al profesorado sobre los métodos y sistemas de evaluación. Elaborar un documento sobre las orientaciones para la correcta evaluación. Difundirlo entre el profesorado, especialmente a los responsables de asignatura. Estudiar la evaluación de los resultados de notas de los estudiantes.	1	Dirección titulación	Curso 16-17 Cerrada
	Recoger información sobre la inserción laboral	Revisar los resultados de acceso a la formación especializada. Estudiar cualitativamente estos resultados para asegurar el nivel de inserción laboral.	2	Decano y Direc Titulación	Curso 14-15 Cerrada

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritari mitjà, 3 prioritari baix)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM029	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Aumentar la docència en anglès	2010/2011	2	Vicedegana i degà	VOAP		SEGUIMENT 11/12: Tenim els nostres dubtes de que aquests objectiu sigui beneficiós per als nostres alumnes incorporant-se de forma parcial a les assignatures.	15/16	Tancada per no valorar-la imprescindible
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM037	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Potenciar la mesura de la satisfacció dels grups d'interès	Revisar les preguntes del qüestionari de satisfacció dels alumnes perquè en el cas de PDI amb pocs crèdits es considera que algunes preguntes i barems de puntuació no apliquen	2010/2011	2	Vicedegana	SIQE		SEGUIMENT 11/12: Es determina una possible millora pendent de fer reunió amb SIQE després de consultar a Toni Mora.	14/15	Es manté obert l'objectiu però cal saber la prioritat que marca SIQE
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM050	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	A les enquestes de satisfacció s'hauria de permetre contestar algun item com a "No avaluable" o similar.	2011/2012	3	Vicedegana	SIQE	Curs 13/14	SEGUIMENT 12/13: Pendent de revisió en curs 13-14	17/18	Pendent de que pugui fer la sol·licitud el SIQE
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM052	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Identificar de forma diferenciada el % d'autovaloracions dels professors de plantilla.	2011/2012	2	Vicedegana	SIQE	Curs 13/14	Seguiment 13/14: No s'han fet accions des de serveis centrals. No depen directament de Medicina	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM053	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Simplificar l'entrada d'autovaloracions docents en el professorat amb diverses assignatures.	2011/2012	2	Vicedegana	SIQE	Curs 13/14	Seguiment 13/14: No s'han fet accions des de serveis centrals. No depen directament de Medicina	17/18	Es manté obert l'objectiu però cal saber la prioritat que marca SIQE
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM054	3.5. Gestió dels recursos materials	Grau en Medicina	8	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Millores en els recursos tècnics de les aules i augmentar el número d'aules destinades a grups grans	2011/2012	1	Gestor de centre	GERÈNCIA	Curs 13/14	Seguiment 13/14: Pendent de pressupost. No depen directament de Medicina	----	Curs 17-18: Tancada després de l'increment d'espais
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM067	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Millorar el informe resum per evitar haver de treballar en filers independents	2012-2013	1	DFAC	----	Curs 13/14	Seguiment 13/14: No s'han fet accions des de serveis centrals. No depen directament de Medicina	----	Tancat
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM082	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Fomentar la internacionalització	Millorar el sistema de recollida de la informació tant de outgoing, com incoming crear un quadre de seguiment de les accions realitzades.	2012-2013	3	Coordinador de mobilitat	----	Curs 13/14	Es recull la informació d'una forma més sistematitzada, però cal definir el document, les dades a recollir i la temporalització de la recollida	----	Tancada. Va millorar el registre, però en 17-18 s'ha posat una nova acció més específica.
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM084	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Possibilitat de no avaluar a professors dels quals ja disposem de múltiples avaluacions (que tenen docència en múltiples assignatures o que hagin estat avaluats molt satisfactoriament en els dos cursos anteriors).	2012-2013	2	Direcció titol	SIQE	Curs 13/14	Caldrà fer una petició formal de tots els aspectes millorables de DOCENTIA i consensuar-los amb les altres titulacions. Feta la sol·licitud però pendent de les possibilitats de VOAP	----	Tancada. Millora des de SIQE
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM085	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Fer feed-back als serveis centrals dels comentaris dels alumnes i delegats respecte als serveis rebuts. (en les dues sessions de recollida de valoracions generals amb els delegats de curs)	2012-2013	2	Secretària Departament	----	Curs 13/14	Es realitzarà un cop finalitzats tots els claustres amb la informació recollida dels alumnes/delegats de tots els cursos.	----	Tancada. Es va fer el curs 13-14 i 15-16, però és millor mantenir les reunions periòdiques amb els serveis centrals
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM086	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Informar als responsables d'assignatura de les dates de les avaluacions per a què motivin als alumnes a complimentar les enquestes.	2012-2013	3	Coordinadors de curs	----	Curs 13/14	S'ha realitzat però no amb suficient convicció i pocs resultats. Caldrà cercar una forma més efectiva	----	Tancada. S'han aconseguit millores puntuals
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM087	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	1	Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Mantenir el períodes generals d'enquestes mantenint-les obertes abans de l'inici dels exàmens finals d'avaluació.	2012-2013	3	Direcció titol	----	Curs 13/14	El curs 13-14, davant la demanda de una part del professorat, i per a unificar el calendari amb VOAP, s'ha tomat al sistema de tancament de les enquestes abans de l'avaluació i això ha suposat una reducció del nivell de resposta, pel que mantenim aquesta acció pendent per a 14-15	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM098	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Sol·licitud de Modifica i realització del mapa de competències i coherència de metodologies docent i sistemes d'avaluació d'acord amb els canvis proposats	2013-2014	1	Direcció titol/coordinadors cursos/responsables assignatura	----	Curs 14/15	Durant el curs 2015-2016 es van planificar un conjunt de canvis proposats en el modifica sol·licitats en el procés d'acreditació de la titulació.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM099	3.3 Orientació dels ensenyaments a l'estudiant.	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Revisar els continguts i enfocament de les proves d'accés específiques	2013-2014	1	Direcció Títol/Dpt. Admissions	----	Curs 14/15	Revisió de les proves i menor ponderació de l'expedient acadèmic i de la prova d'anglès, per augmentar el pes del test psicotècnic i la prova específica	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM100	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Consolidar del consell de professorat	2013-2014	1	Vicedegana de Professorat	----	Curs 14/15	Fet, però en 15-16 es decideix canvia l'estructura amb Caps s'àrea clínics	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM102	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Sol·licitar Modifica: reordenació de las pràctiques clíniques de 3er a 5è curs, segons la qual passariem de fer pràctiques clíniques per assignatura a fer pràctiques troncal i dividides en tres grans grups	2013-2014	1	Direcció titol / Vicedegana de professorat	----	Curs 14/15	Durant el curs 2015-2016 es van planificar un conjunt de canvis proposats en el modifica sol·licitats en el procés d'acreditació de la titulació. Modifica aprovat en data 02/06/2016	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM103	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Proposar la redistribució d'assignatures i càrregues en ECTS en cinquè curs	2013-2014	1	Direcció titol / Coordinador cinquè curs	----	Curs 14/15	Durant el curs 2015-2016 es van planificar un conjunt de canvis proposats en el modifica sol·licitats en el procés d'acreditació de la titulació. Modifica aprovat en data 02/06/2016	----	Tancada

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM104	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Potenciar la mesura de la satisfacció dels grups d'interès	Revisar i ampliar el període de realització d'enquestes mantenint-lo uns dies després de la finalització dels exàmens.	2013-2014	2	Direcció títol/Coordinador de curs/SIQE	----	Curs 14/15	Fet, però ha donat problemes i posteriorment es retorna a fer-les abans de la finalització dels exàmens	----	Tancada
	DMED/AM105	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Potenciar la mesura de la satisfacció dels grups d'interès	Des de la coordinació dels cursos s'implantarà el professorat responsable de les assignatures en la motivació dels alumnes a completar les enquestes.	2013-2014	2	Direcció títol/Coordinador de curs	----	Curs 14/15	Fet amb pocs resultats, però es decideix mantenir aquest correu motivador als professors cada inici de període d'enquestes	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM106	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Potenciar la mesura de la satisfacció dels grups d'interès	Implementar un registre formal d'incidències del professorat o l'organització amb control i seguiment de la resposta donada en cada situació o aconseguir fer el registre a l'aplicatiu general de la UIC	2013-2014	3	Direcció títol/Secretaria acadèmica/ Dpt. Informàtica	----	Curs 14/15	Es registra i es revisa periòdicament.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM107	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Potenciar la mesura de la satisfacció dels grups d'interès	Implementar registre de les incidències, queixes i suggeriments dels alumnes en foros o en reunions de delegats es puguin arxivar i explotar des de l'aplicatiu general de la UIC	2013-2014	3	Secretaria acadèmica/Dpt. Informàtica	----	Curs 14/15	No està perfectament complimentat. També ha influït el canvi de secretaries en el departament. Es manté aquest objectiu.	----	En curs
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM108	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Implementar el Pla de millor per a l'Acreditació professorat	2013-2014	1	Vicedegana de professorat	----	Curs 14/15	S'han fet moltes millores. Es donarà per tancat quan s'incorpori un Coordinador de recerca i professorat	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM109	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Implementar la Unitat de Suport Metodològic a la Recerca	2013-2014	1	Vicedegana de Professorat/gerència	----	Curs 14/15	S'ha creat la unitat, amb una relació específica per a la titulació de medicina. Caldrà determinar el circuit correcte d'accés a aquesta Unitat.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM110	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Formació dels avaluadors de les pràctiques clíniques de rotatori (visites als centres i sessions formatives als tutors clínics).	2013-2014	1	Tutor acadèmic de Rotatori	----	Curs 14/15	Fet. Es mantindrà aquesta relació i formació cada curs	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM111	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Concretar millores necessàries en el programa a rel de la formació i resultats en sisè i proves MIR.	2013-2014	1	Responsable d'integració de coneixements de sisè.	----	Curs 14/15	Es fa aquest curs i es determina que la comissió ECOE ho realitzarà cada curs	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM112	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Concretar i definir l'estructura dels informes competencials clínics de final de carrera.	2013-2014	1	Direcció del títol/ Responsable Educació mèdica/ Coordinador de sisè	----	Curs 14/15	Fet	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM113	3.4 Garantia de Qualitat del PDI i del PAS	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Formar i informar als professors de la necessitat de la recollida sistematitzada d'evidències al professorat.	2013-2014	2	Direcció títol/coordinadors cursos/responsables assignatura/SIQE	----	Curs 14/15	Fet	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM114	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Realitzar un estudi de l'evolució dels resultats sumatius dels alumnes de 1er a cinquè per curs	2013-2014	2	Direcció títol/coordinadors cursos/secretaria acadèmica	----	Curs 14/15	Es fa una revisió i es detecta la necessitat de fer un estudi en major profunditat. Es genera una nova acció més endavant. (DMED/AM172)	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM115	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Potenciar la mesura de la satisfacció dels grups d'interès	Unificar el contingut de les avaluacions de la satisfacció dels alumnes en els centres.	2013-2014	2	Coordinadora i PAS de pràctiques	----	Curs 14/15	Hecho	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM116	3.5 Gestió dels recursos materials	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Treballar una esquema de valoració per a incrementar centres de pràctiques, la realització de nous convenis, i la renovació dels actuals	2013-2014	3	Junta de Centre	----	Curs 14/15	S'ha obert un nou conveni potent que ens cobrirà les necessitats.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM117	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Acabar de revisar la llista de convenis actius i tancar els pendents.	2013-2014	3	Direcció títol/RRII	----	Curs 14/15	Realitzat.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM118	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Incrementar els convenis d'acord a les peticions i interessos dels nostres alumnes	2013-2014	3	Direcció títol/RRII	----	Curs 14/15	s'han incrementat el nombre de convenis i sempre d'acord a la demanda dels estudiants	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM119	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Potenciar els convenis per a col·laboracions socials.	2013-2014	2	Direcció títol/RRII	----	Curs 14/15	S'han incrementat i realitzat tots els convenis nacionals i internacionals per a l'activitat de Rotació Social	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM120	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Oferir propostes atractives per als països d'interès: anglosaxons, Europa, Austràlia.	2013-2014	2	Direcció títol/RRII	----	Curs 14/15	S'han establert convenis específics directament amb hospitals o amb les universitats que tenen pràctiques en destins que són d'interès per als alumnes.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM121	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina	4	Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Estructurar la recollida i organització de la informació tant de outgoing, com incoming de forma coordinada entre el Departament de Medicina i el Departament de Relacions Internacionals	2013-2014	2	Direcció títol/RRII	----	Curs 14/15	Realitzat.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM122	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Proposar una nova opció de TFG, en què un determinat nombre d'alumnes poguessin realitzar un article científic	2013-2014	2	Direcció títol	----	Curs 14/15	Realitzat.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM123	3.6 Anàlisis i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Millorar l'estructura del pla d'estudis per a facilitar l'aprenentatge de l'alumne	Establir pel TFG, des de la Unitat de Salut Pública i de Bioestadística, temes d'acord a les línies de recerca del PDI i d'acord amb el domini dels tutors, tot i que l'alumne sempre podrà proposar un tema del seu interès es preveu que aquesta mesura ajudi a tutoritzar millor els treballs	2013-2014	2	Direcció títol	----	Curs 14/15	Reatitzat. Encara i així molts alumnes volen escollir el seu propi tema	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM124	1.5: Anàlisi i ús dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Anàlisis de los resultados de evaluación de la formación	Incrementar el número de tutores de TFG para no concentrar la carga en los profesores del equipo de Salud Pública.	2014-2015	1	Responsable TFG	Dirección del título	14-15	S'ha canviat el criteri i iniciat contractacions a més professors fora de l'equip a partir del 14-15	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM125	1.2: Orientación dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Hacer acciones de promoción en el segundo curso para que los estudiantes aprecien los aspectos diferenciales de la UIC a partir de 3º. Motivar y reforzar positivamente a los buenos expedientes.	2014-2015	2	Coordinador de curso y director del título		14-15	Es fa una sessió als alumnes de segon en la que participen alumnes de cursos superiors. Es fa una sessió informativa d'hospitals en que faran les pràctiques a partir de 3r	----	Tancada

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM126	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	Ofrecer temas de TFG relacionados con las líneas de investigación del equipo de Salud Pública, pero dar libertad a elección de temas de interés del estudiantes de cara a la asignación definitiva	2014-2015	2	Responsable TFG	Dirección del título	14-15 en adelante	Se realiza de esta forma desde el curso 14-15	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM127	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje - Asesoramiento	Incorporar nuevos asesores para que el número de alumnos por asesor sea asumible y así incrementar el % de estudiantes atendidos en asesoría.	2014-2015	2	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	14-15 en adelante	Se ha incrementado el número de asesores internos y externos para reducir el número de estudiantes asignados por asesor	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM128	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Promover la movilidad internacional en el sexto curso del grado, abriendo nuevos convenios con universidades y centros sanitarios de prácticas específicamente para el rotatorio	2014-2015	2	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	14-15 y en adelante	Así se ha hecho, incrementándose los convenios relacionados con los intereses de los estudiantes	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM129	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	En la asignatura del TFG, ajustar los contenidos de la formación teórica previa (refuerzo y recordatorio relacionado con la metodología de la investigación y búsquedas bibliográficas) que se imparte al inicio de curso.	2014-2015	3	Cada Jefe de área	Dirección del título	15-16	Así se ha realizado	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM130	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción. Millorar la participació dels estudiants en les enquestes	Reducir a máximo 20 profesores a evaluar por alumno y semestre. Hacerlo de acuerdo con el responsable de asignatura.	2014-2015	1	Direcció titol		15-16	Se ha cambiado el programa para permitir indicar en cada asignatura los profesores a evaluar, intentando reducir el número y conseguir mayor participación.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM131	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Realizar reuniones periódicas con Servicios Centrales (incluido Comunicación).	2014-2015	2	Secretaria acadèmica de medicina - Direcció del títol	Dirección del título	15-16	Se realizan aunque no de forma sistematizada. Conveniría estructurar y programar las reuniones. Se irá mejorando esta planificación.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM132	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio	Realizar las reuniones con los grupos de interés: profesorado, alumnos, advisory board antes de proponer todos los cambios y la petición de la memoria.	2014-2015	1	Direcció titol		15-16	Se han definido las reuniones y se mantendrán a lo largo de los cursos	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM133	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente	Dar difusión a las funciones de los diversos encargos de gestión de la titulación	2014-2015	1	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	15-16	Se han escrito las funciones y se ha hecho difusión. Se propone una revisión anual y reenvío a cada responsable al inicio de curso	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM134	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente	Definir el organigrama matricial incorporando a los Jefes de Área.	2014-2015	1	Direcció titol		15-16	Se presenta un organigrama a la Junta y este lo presenta a la Junta de Gobierno de la Universidad	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM135	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio: Metodología y evaluación de las competencias	Revisar y reflexionar sobre las competencias básicas y transversales, asignatura por asignatura.	2014-2015	1	Cada Jefe de área	Dirección del título	15-16	Se ha rehecho la lista de competencias incorporando las básicas y transversales Se ha entregado a cada responsable de asignatura para su revisión y se han incorporado las necesarias a cada asignatura. Esto ha sido imprescindible al realizar el "modifica" de la memoria	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM136	1.3 Garantia i millora de la qualitat del PDI	Grau en Medicina		Garantía i millora de la qualitat del PDI: Adequar el nº doctors i acreditats PDI	Revisar los profesores "doctorables" y "acreditables" del Departamento, detectando las necesidades de soporte, favoreciendo la consecución de dicho objetivo de forma personalizada. Dar preferencia a las nuevas incorporaciones bajo la premisa de ser doctor y/o doctor-acreditado.	2014-2015	1	Responsable profesorado (Vicedecano)	Dirección del título	15-16	Se ha realizado una revisión completa de todo el profesorado y marcado las prioridades según las premisas marcadas al Responsable de profesorado	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM137	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Cambiar las entrevistas presenciales por entrevistas más estructuradas basadas la respuesta a cuestiones presentadas en casos relacionados con salud	2014-2015	1	Directora del Servicio de Admisiones	Dirección del título	16-17	Se ha cambiado en las pruebas para la admisión de alumnos en el curso 16-17 (Realizadas en el segundo semestre del curso 15-16)	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM138	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Corrección ciega de los candidatos a admitir, revisando las respuestas tantas veces como sea necesario.	2014-2015	1	Direcció titol		16-17	Se ha cambiado en las pruebas para la admisión de alumnos en el curso 16-17 (Realizadas en el segundo semestre del curso 15-16)	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM139	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Hacer seguimiento de los estudiantes durante los dos primeros cursos - reuniones de la dirección, los coordinadores de curso y de asesoramiento- detectando los problemas en la selección.	2014-2015	1	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	15-16	Se realiza un seguimiento a partir del curso 14-15 y se estructura y encarga a la coordinadora de asesoramiento en 15-16	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM140	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Revisar anualmente (inicio de curso) los apartados de la información pública en los 3 idiomas para tal de mantenerlo actualizado.	2014-2015	1	Secretaria acadèmica de medicina		15-16 i mantenir	Se realiza la revisión de forma puntual, pero este aspecto es mejorable y hace falta poner algún recurso específico.	17-18	En curso
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM141	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Promover la integración de los tutores clínicos de práctica clínica (TUC) en la estructura de la UIC.	2014-2015	2	Coordinador de prácticas	Dirección del título	15-16 y en adelante	Se insiste a los centros la importancia de trasladarnos la lista de los tutores que participan. Se mejora el registro existente y se establece comunicación con los centros para facilitar la mejora del mismo.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM142	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio: Metodología y evaluación de las competencias	Rehacer el mapa de competencias del grado	2014-2015	1	Direcció titol		15-16 y en adelante	Durante el curso 2015-2016 se van planificar un conjunto de cambios propuestos en el proceso de solicitud en el proceso de acreditación de la titulación. Modifica aprobado en data 02/06/2016	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM143	1.3 Garantia i millora de la qualitat del PDI	Grau en Medicina		Garantía i millora de la qualitat del PDI	Realizar acciones formativas concretas durante el curso orientadas a mejorar los métodos y sistemas de evaluación.	2014-2015	3	Responsable Educación médica	Dirección del título	15-16 y en adelante	Se coordina este aspecto con la Unidad de Educación médica que incorpora de forma sistemática alguna actividad formativa de metodologías docentes o de evaluación en las sesiones de los claustros del profesorado, a inicio y final de curso.	---	Tancada

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM144	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio	Crear nuevas guías específicas para las asignaturas de prácticas. Hacer difusión de las mismas tanto a alumnos como a coordinadores de los centros de prácticas y tutores clínicos.	2015- 2016	1	Responsables de asignaturas de prácticas	Dirección del título	16-17	Hechas las guías y realizada la difusión entre alumnos y centros.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM145	1.3: Garantia i millora de la qualitat del PDI	Grau en Medicina		Garantia i millora de la qualitat del PDI: Adequar el nº doctors i acreditats PDI	Favorecer la contratación permanente del profesorado reduciéndose a su vez los contratos de profesores asociados	2015- 2016	2	Coordinador de investigación y profesorado	Dirección del título	16-17 y en adelante	Se revisa el sistema de contratación. Se establecen prioridades. Será más efectivo cuando se consolide la figura de coordinador de investigación y profesorado.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM146	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción	Revisar los sistemas de evaluación de cada asignatura para que, en su mayoría, contemplen una parte de evaluación por el sistema de respuesta múltiple, fomentando también la inclusión de casos clínicos y el feed-back lo más cercano posible al examen	2015- 2016	2	Cada Jefe de área	Dirección del título	16-17 y en adelante	Se ha hecho difusión de estas indicaciones en los claustros y en comunicación general a los responsables de asignatura, pero se pone como objetivo a cada uno de los Jefes de Área a partir del 17-18	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM147	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Hacer más accesible para profesores responsables de asignatura de los horarios y recuerdo automático a los profesores de la hora de clase y metodología docente.	2015- 2016	3	Secretaria académica de medicina	Dirección del título	16-17	Se han incorporado los calendarios y horarios de cada curso en calendario Google dando acceso a los responsables de asignatura con avisadores de sus clases.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM148	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	Cambiar la presentación de los proyectos de investigación del TFG a el formato tipo sesión de pósters de un congreso, manteniendo el sistema de evaluación, los pesos de los diversos apartados y las rúbricas de evaluación. Se facilitará así el dinamismo y la afluencia de público.	2015- 2016	2	Responsable TFG	Dirección del título	16-17	Hecho	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM149	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Reclamaciones y sugerencias	Delegados: Reforzar la figura. Incorporar un tiempo específico en la sesión de principio de curso, para que entiendan el significado de representación que tiene este encargo. Valorar la realización de una sesión de formación para ellos.	2015- 2016	3	Cada coordinador de curso	Dirección del título	16-17	Se informa de la importancia de esta figura en las reuniones de inicio de curso. Se propone a los coordinadores de curso que se apoyen en esta figura y les den el valor e importancia que tienen. Queda pendiente valorar hacer una acción formativa específica para los delegados, que se pondrá como objetivo para más adelante.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM150	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Reclamaciones y sugerencias	Realizar reuniones periódicas (semanales /quincenales) con todo el PAS de la titulación para puesta al día de las incidencias y proposición común de las resoluciones.	2015- 2016	1	Direcció titol		16-17	Hecho y establecido para en adelante	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM151	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Satisfacción estudiantes y coordinación docente	Realizar reuniones periódicas con los delegados de curso para informar de las mejoras implantadas en cada curso y mantener la implicación de los estudiantes en las decisiones y seguimiento de los indicadores de calidad del grado.	2015- 2016	1	Direcció titol - Degà		16-17	Se incrementa el número de estudiantes que participan en las comisiones de calidad. Se les hace participar en algunas decisiones ante la modificación de la memoria	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM152	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje - Asesoramiento	Impartir al menos una sesión formativa específica para asesores durante el curso.	2015- 2016	2	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	16-17	Se ha establecido y se programan en cada curso a partir de 15-16	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM153	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio	Crear las nuevas asignaturas únicamente para prácticas clínicas	2015- 2016	1	Direcció titol		16-17	Hecho. El cambio se presento en el modifica, que feu aprobado 02/06/2016.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM154	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio	Ajustar los créditos por asignatura después del cambio de asignaturas prácticas	2015- 2016	1	Direcció titol		16-17	Hecho. El cambio se presento en el modifica, que feu aprobado 02/06/2016.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM155	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente	Describir el puesto de trabajo del Coordinador de Investigación de medicina, para impulsar y seguir la carrera académica del profesorado.	2015- 2016	2	Direcció titol		16-17	Hecho. En el curso 2014-2015 se elaboró un documento concretando las funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos y encargos de coordinación docente, que se fue ajustando en reuniones con los responsables y que en el curso 17-18 se considera ya definitivo.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM156	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Crear la nueva estructura de coordinación en los centros de prácticas. Nombrar las figuras de CPT en los centros y desaparecen los PAM por asignatura	2015- 2016	1	Direcció titol		16-17	Hecho. Figura que se selecciona en el seno de las Comisiones Mixtas, de acuerdo entre la universidad y el centro de prácticas.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM157	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Realizar la descripción de los nuevos encargos de prácticas y hacer la difusión correspondiente	2015- 2016	1	Coordinador de prácticas	Dirección del título	16-17	Hecho. En el curso 2014-2015 se elaboró un documento concretando las funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos y encargos de coordinación docente, que se fue ajustando en reuniones con los responsables y que en el curso 17-18 se considera ya definitivo.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM158	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Revisar las rúbricas de evaluación de prácticas con los nuevos responsables de asignaturas prácticas para evaluar por dominios competenciales.	2015- 2016	1	Cada responsable de asignatura de prácticas	Dirección del título	16-17	Hecho. Se revisaron las rúbricas.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM159	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Conseguir asistencia de los CPT en los claustros de prácticas y fomentar la representación de tutores clínicos.	2015- 2016	2	Coordinador de prácticas	Dirección del título	16-17	No resulta fácil. Se ha conseguido al menos que se incorpore un representante del CPT que no pueda asistir. Cada sesión comprobamos mayor asistencia de los tutores clínicos.	---	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM160	1.2: Orientació dels ensenyaments	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Acción específica de promoción para ocupar adecuadamente las plazas de extranjeros en formación reglada(no movilidad)	2015- 2016	3	Responsable relaciones internacionales	Dirección del título	16-17	Se ha realizado y se ha notado notablemente en los dos últimos cursos. Cubiertas el 100% de las plazas en el curso 17-18	---	Tancada

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM161	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Garantia de qualitat de los planes de estudio - Coordinación docente	Nombrar a los nuevos "Jefes de Áreas Clínicas" y "Transversales" del Departamento para completar el organigrama fuera de la Junta de Centro con la definición de sus funciones: Médica, Quirúrgica, Atención Primaria, Simulación y habilidades, Cronicidad, Maternoinfantil, Ética, Salud Pública e Investigación, Diagnóstico por la Imagen, Anatomía Patológica. Desaparece la Comisión Curricular y el Consejo de profesorado	2015- 2016	1	Direcció titol		16-17 y 17-18	Hecho. La estructura de coordinación docente ha sido completada con el nombramiento de los jefes de áreas clínicas y transversales.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM162	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Difundir de forma efectiva y hacer seguimiento de las funciones encomendadas al Coordinador de Prácticas y a los CPT (Coordinadores de prácticas troncales) que se encuentran en los centros pero deben rendir cuentas a la Universidad.	2015- 2016	2	Direcció titol		16-17 y 17-18	Hecho.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM163	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Establecer un sistema de control de la cumplimentación y actualización de las guías docentes de todos los cursos y asignaturas, entre la secretaría, los jefes de área y los responsables de asignatura	2015- 2016	2	Cada efe de Área	Dirección del título	16-17 y cada curso	Se ha realizado antes del modifica, se revisa curso a curso y se pide un esfuerzo adicional djen 17-18	17-18	En curso
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM164	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Programara formación específica para los tutores universitarios clínicos (TUC)	2015- 2016	2	Coordinador de prácticas	Dirección del título	16-17 y en adelante	Se han iniciado acciones pero el objetivo se mantiene para el próximo curso con la incorporación del nuevo coordinador de prácticas.	----	En curso
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM165	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Promover la participación del máximo de tutores clínicos de prácticas en los claustros de prácticas clínicas.	2015- 2016	3	Coordinador de prácticas	Dirección del título	16-17 y en adelante	Hecho. Se envía comunicación personalizada a los que están registrados en el sistema de la Uic y se hace mayor difusión en los centros por medio de los Coordinadores troncales.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM166	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantia de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Transversalizar las tutorías académicas de prácticas, centradas en el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, centradas en la formación de las competencias transversales.	2015- 2016	1	Direcció titol		16-17 y en adelante	Hecho.	----	Tancada
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM167	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Hcerlas accesibles desde la web las guías de prácticas clínicas troncales	2015- 2016	1	Responsables de asignaturas de prácticas	Dirección del título	16-17	Dar difusión en la web a las guías de prácticas clínicas.	17-18	En curso
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM168	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción	Efectuar, con periodicidad trimestral, una reunión con los representantes de los alumnos en la que participan también los algunos miembros dirección de la titulación del decanato.	2016- 2017	1	Direcció titol	Decano	16 -17	Se realiza la primera reunión a final de curso 16-17	----	En curs
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM169	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Unificar en un solo encuentro las pruebas de admisión y las entrevistas	2016- 2017	1	Directora del Servicio de Admisiones	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM170	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	Explotar la información que se desprende de los informes competenciales de investigación en base a las rúbricas de los diversos apartados de evaluación del TFG	2016- 2017	1	Responsable TFG	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM171	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	Realizar un claustro final con todos los tutores del TFG para revisar la información desprendida de los datos de los informes competenciales y basar en estas, las mejoras o modificaciones de los TFG del próximo curs	2016- 2017	1	Responsable TFG	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM172	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción	Designar un profesor que efectúe una revisión periódica del expediente de los estudiantes. La finalidad de esta acción es alertar a los Profesores Asesores del rendimiento escaso de algunos alumnos y de la excelencia de otros, para reconocerla y fomentarla.	2016- 2017	2	Decano	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM173	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción	Elaborar un mapa actualizado con los sistemas de selección y acceso a la especialidad en 25 países, para facilitar al alumno esta información, mediante sesiones en los dos últimos cursos y darles acceso a dicha base de datos que se incluirá en una web.	2016- 2017	3	Decano	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM174	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Reclamaciones y sugerencias	Registro de incidencias: Identificar exactamente qué incidencias se incorporarán al registro de incidencias y revisar los campos y datos del registro.	2016- 2017	2	Secretaria académica de medicina	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM175	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Reclamaciones y sugerencias	Establecer al menos 1 vez en el curso las reuniones personales con el PAS para valorar el desempeño.	2016- 2017	2	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM176	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Satisfacción PDI	Proponer la inclusión de Profesores Clínicos sin contrato indefinido (asociados / conferenciantes) en las encuestas del PDI centrales.	2016- 2017	3	SIQE	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM177	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Satisfacción PDI	Hacer un registro de la evaluación personal que se hace con los profesores asociados/conferenciantes y/o con el responsable de asignatura donde imparten docencia. (Soporte de SIQE)	2016- 2017	3	SIQE	Dirección del título	17-18	----	----	----

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM178	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Satisfacción PDI	Mantener el nivel de informes del responsable en los profesores de plantilla e incrementar según orientaciones del SIQE el número de "profesores no de plantilla" a evaluar.	2016- 2017	2	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM179	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de satisfacción: Satisfacción PDI	Potenciar los aspectos de excelencia detectados en las encuestas del PDI, mediante acciones concretas de agradecimiento y valoración a los profesionales que se han implicado en la realización de las encuestas.	2016- 2017	3	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM180	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	Contratar para la tutoría académica de prácticas a profesionales con conocimientos de tutorización profesional médica (preferiblemente tutores de residentes de la especialidad Medicina de Familia)	2016- 2017	1	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM181	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	Tener una reunión mensual con los tutores académicos de prácticas y Rotatorio, para que reciban formación específica para conseguir coherencia con el ideario y misión de la universidad.	2016- 2017	1	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM182	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje - Asesoramiento	Conseguir un 77% de estudiantes atendidos en asesoría	2016- 2017	2	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM183	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje - Asesoramiento	Conseguir un 54% de estudiantes atendidos dos veces o más durante el curso	2016- 2017	2	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM184	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje - Asesoramiento	Llegar a ver al 90% de los estudiantes de primer curso en asesoría.	2016- 2017	2	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM185	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje - Asesoramiento	Tener una media mínima de 1,5 contactos coordinadora de asesoría/asesor durante el curso	2016- 2017	2	Coordinadora de asesoramiento	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM186	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Formación específica al PAS de medicina en cuanto al reconocimiento y transferencia de créditos.	2016- 2017	1	Departamento de Gestión Académica	Secretaría académica de medicina	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM187	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Revisar el proceso de coordinación para el reconocimiento y convalidación de créditos	2016- 2017	2	Secretaría académica de medicina	-----	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM188	1.4: Gestió dels recursos, serveis i PAS	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente	Incorporar a los subdirectores en la Junta de Medicina concretando sus funciones de tipo ejecutivo	2016- 2017	1	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM189	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente	Diseñar un manual de acogida básico para los profesores de nueva incorporación y realizar al menos una acción formativa al año para ellos.	2016- 2017	3	Responsable Unidad de Educación Médica	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM190	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Nombrar un coordinador de prácticas y profesionalismo, específicamente.	2016- 2017	2	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM191	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio: Metodología y evaluación de las competencias	Revisar el mapa antropológico de la UIC adaptado a Medicina	2016- 2017	1	Cada Jefe de área	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM192	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía i millora de la qualitat del PDI	Realizar un manual de acogida para los nuevos docentes y un plan de formación básico que se puede ofrecer a todo aquel profesor interesado.	2016- 2017	2	Responsable Educación médica	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM193	1.3 Garantia i millora de la qualitat del PDI	Grau en Medicina		Garantía i millora de la qualitat del PDI	Revisar los criterios de nuevas incorporaciones para ser restrictivos y evitar contratos prescindibles. Reducir en lo posible la dispersión de docentes en concreto en asignaturas optativas. Marcar un indicador para llevar este control.	2016- 2017	3	Coordinador de investigación y profesorado	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM194	1.3 Garantia i millora de la qualitat del PDI	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Mejorar el registro de movilidad (Internacional y nacional)tanto incoming como outgoing, para responder a los indicadores exigidos para el seguimiento de la calidad. Recoger entre otros: el país, el motivo del contacto (prácticas o estudios), feedback de los alumnos outgoing...	2016- 2017	2	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM195	1.3 Garantia i millora de la qualitat del PDI	Grau en Medicina		Continuar amb la implantació d'AUDIT i DOCENTIA	Implementar la Unitat de Suport Metodològic a la Recerca	2016- 2017	1	Coordinador de investigación y profesorado	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM196	1.2: Orientació dels enses	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Crear una ficha estructurada con un campo libre para recoger el feedback de los outgoing	2016- 2017	2	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM197	1.2: Orientació dels enses	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Traspasar al Servicio de Relaciones Internacionales la información que requieran para mejorar la información de la web	2016- 2017	2	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	17-18	----	----	----

Facultat	Codi	Directriu d'AUDIT	Titulacions que afecta	Eix Pla Estrègic UIC 2010-2015	Objectiu / Indicador relacionat	Acció de millora aprovada	AM derivada del seguiment de l'any	Priorització (1 molt prioritari, 2 prioritat mitja, 3 prioritat baixa)	Responsable de Seguiment a la Facultat	Responsable d'Execució a la Facultat o a Servei Central (pot coincidir amb el Responsable de Seguiment)	Termini	Seguiment	Nou termini	Tancament
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM198	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Reducir los requerimientos para solicitar outgoing internacional en sexto curso para favorecer al máximo la movilidad en las prácticas clínicas tuteladas.	2016- 2017	2	Direcció titol		17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM199	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Ajustar los pesos de las pruebas. Reducir el peso de la prueba de inglés e incrementar el peso a los aspectos de la personalidad.	2016- 2017	2	Directora del Servicio de Admisiones	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM200	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Perfil de ingreso de los estudiantes admitidos es adecuado para la titulación	Realizar una única prueba con todos los candidatos a la vez.	2016- 2017	2	Directora del Servicio de Admisiones	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM201	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Hacer pública en la web el periodo de matriculación de los alumnos, información de las jornadas de acogida,... y el calendario específico de medicina que varía un poco del general e la UIC	2016- 2017	2	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM202	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Asegurar que en la web se dispone acceso a la normativa interna y a la guía docente de la UIC respecto al TFG	2016- 2017	1	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	17-18	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM203	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	Cambiar las fechas de impartición de la formación recordatoria previa del TFG, a los meses de noviembre y febrero, haciéndola más práctica y en grupos reducidos.	2016- 2017	1	Responsable TFG	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM204	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Análisis de los resultados de evaluación de la formación	Revisar el ratio de asignación tutor TFG/alumno y definir el objetivo de forma clara.	2016- 2017	2	Responsable TFG	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM205	1.5: Anàlisi i us dels resultats de la formació	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Activar un nuevo registro de convenios (Altas, bajas, incidencias,...)	2016- 2017	2	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM206	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Impulsar la internacionalització i facilitar la mobilitat	Elaborar la normativa de movilidad específica de medicina. Darle visibilidad.	2016- 2017	1	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM207	1.2: Orientació dels ensenyaments a l'estudiant	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Incorporar en la web de medicina las metodologías docentes y recursos educativos propios, ya que únicamente se encuentran en la web general de la UIC	2016- 2017	3	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM208	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Poner un recurso específico para mantener actualizado el DRAC del profesorado e incorporar todos los CV posibles para disponer de ellos en 2 años	2016- 2017	3	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM209	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Incorporar a la web la normativa interna de prácticas específicas de medicina, en general, confirmando cuando son obligatorias u optativas, centros e instituciones en los que se pueden realizar	2016- 2017	2	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM210	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Incorporar en la web de medicina la normativa general de movilidad, instituciones con convenio,... requerimientos y requisitos para poder solicitar la movilidad.	2016- 2017	2	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM211	1.6: Informació pública	Grau en Medicina		Pertinencia de la información pública	Incorporar en la web de medicina la normativa general de movilidad, instituciones con convenio,... requerimientos y requisitos para poder solicitar la movilidad.	2016- 2017	2	Coordinadora de movilidad	Dirección del título	18-19	----	----	----
FMCS - Departament de Medicina	DMED/AM212	1.1: Garantia de Qualitat dels Plans d'Estudis	Grau en Medicina		Garantía de calidad de los planes de estudio - Coordinación docente de las prácticas	Registrar de forma más estructurada a los TUCs : Redefinir los datos que se registran desde la titulación, para que permita recoger indicadores, contactar con facilidad con los tutores para ofrecer formación continuada,... y reconocer el trabajo realizado	2016- 2017	3	Secretaria acadèmica de medicina	Dirección del título	17-18	----	----	----

Informe seguimiento

Grado en Medicina. Curso académico 2017-2018

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Medicina		
			Grado em Medicina		
			Bachelor's degree in Medicine		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500105	GRAU00000028	Emergente	2008/2009	360
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Si. Médico	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	---	----	06/05/2008	28/05/2008	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación CU	Resultado acreditación	
	12/02/2015	2500105-70258-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	08/09	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	09/10	Seguimiento año 1:curso académico 08/09		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	10/11	Seguimiento año 2: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 3: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 4: curso académico 11/12		Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 5: curso académico 12/13		Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)	

IS Grado en Medicina 2017-2018

	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 13/14 Visita de acreditación febrero 2015	Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)
	17/18	Seguimiento año 7, 8 y 9: curso académico 14/15, 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)
	18/19	Seguimiento año 10: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Marta Elorduy (vicedecana)

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU
09/10	Las modificaciones realizadas se centran en el apartado 5 de la memoria Planificación de las enseñanzas, en concreto son: a. En todos los módulos, se ha disminuido la participación del docente en el aula, potenciando el seguimiento y tutorización académica personal del alumno, y la supervisión de los trabajos que se le encomendaban, contribuyendo a una mejora del estudio personal y aprendizaje autónomo. b. Las prácticas clínicas del módulo de formación clínica: se reduce el número de alumnos por grupo a 4-5 alumnos, mejorando la ratio profesor/alumno, y disminuyendo el periodo de rotación a 6/8 semanas. c. Se considera oportuno el cambio de denominación de las siguientes asignaturas, manteniendo la carga de ECTS, las competencias, el carácter, curso y semestre. Los cambios son: c.1 Semiología y propedéutica Médico Quirúrgica: pasaría a denominarse Fisiopatología c.2 PDT Cardiovascular, respiratorio, neurología: pasaría a denominarse Semiología general y de cardiovascular, respiratorio y neurología	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/11/2010
10/11	Modificación del representante legal de la universidad. Se aporta una nueva normativa general de permanencia. Se aporta una nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Modificación de la estructura de módulos y materias del plan de estudios (Ver con más detalle en las evidencias)	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/04/2011
12/13	Se ha incluido una semana de prácticas externas como metodología docente en las asignaturas de Semiología y Fisiopatología (en el primer semestre de tercero) el que ayudará a asegurar el desarrollo de la competencia de realización de la historia clínica y exploración física. La práctica se realizaría en la especialidad de Medicina Interna. Por otro lado: a) se ha cambiado el periodo de impartición de las algunas asignaturas b) se ha cambiado alguna denominación de asignaturas y materias	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

IS Grado en Medicina 2017-2018

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU
13/14	a) Cambiar la carga de créditos de las asignaturas del 6º curso del Grado b) Cambiar la denominación de alguna asignatura optativa c) Dividir la asignatura del Grado en Medicina "9379 - Sistema Digestivo" en dos asignaturas	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
13/14	Adscripción a nivel 3 del MECES Actualización del número de plazas de nuevo ingreso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	23/07/2014
14/15	a) Para facilitar la programación y planificación de las tutorías, la asignatura TFG pasa de semestral (2º semestre) a anual. b) Efectuar los siguientes cambios de nombre de asignaturas: Genética y desarrollo embrionario humano por Introducción a la genética médica. Salud y Medio ambiente: Ecología médica, por Ecología médica e introducción a la Epidemiología.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
14/15 15/16	Solicitud de modificación coincidiendo con el proceso de acreditación: - Revisión de las competencias - Se reordenan las prácticas clínicas de 3º a 5º y se redistribuyen las asignaturas y las cargas de 5º curso, con el objetivo de orientándolas a una organización troncal y no especializada y fuera del entorno de asignatura específica; manteniendo la misma carga en ECTS y tiempo en estancias en los centros por curso.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/06/2016
17/18	Actualización de las ponderaciones de las pruebas de admisión Ajustes en la estructura de coordinación docente definida en la memoria de verificación: - Eliminación de la comisión curricular y el Consejo de profesorado - Incorporación de 2 subdirectores a la junta de centro - Nueva figura de coordinación de prácticas en los centros asistenciales: Coordinador de prácticas troncales (CPT)	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
18/19	- Reestructurar la Junta de centro . Ampliarla y especificar las funciones de cada uno de los miembros. - Revisar la constitución de las Comisiones Mixtas (titulación- Centros de prácticas) y sus funciones. Las Comisiones mixtas quedan como un elemento de coordinación a nivel más bien directivo, excluyendo de las mismas, las relaciones de tipo operativo. - Revisar las funciones y objetivos de los Jefes de Área .	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

IS Grado en Medicina 2017-2018

Valoración de las modificaciones implantadas

Respecto a las nuevas asignaturas de Prácticas clínicas – La asignación de un Coordinador de prácticas ha sido clave para la correcta coordinación entre los responsables de las asignaturas de prácticas, los coordinadores de prácticas en los centros y los tutores clínicos. Este coordinador ha permitido aproximarnos más a los tutores clínicos de los centros, actualizándose la información de forma directa.

Se han realizado reuniones de coordinación y visitas a los centros, recogiendo las necesidades de forma directa y promoviendo o impartiendo la formación adaptada a estas necesidades. En concreto orientándoles a la correcta evaluación, interpretando adecuadamente los instrumentos que se utilizan (rúbricas) y formándolos en cómo realizar un correcto feed-back constructivo.

También se han impartido pequeñas “píldoras formativas” aprovechando los claustros de prácticas (dos durante el curso), a los que se invita también a los tutores de los centros.

Cambio de créditos de las asignaturas teóricas y ajuste de las guías docentes – En el **curso 17-18** los Jefes de Área han revisado todas las guías docentes asegurando que se han incorporado los cambios debidos a la reestructuración de las prácticas que afectaban a 13 asignaturas, poniendo especial interés en los objetivos docentes, competencias y sistema de evaluación.

Revisión de competencias de las asignaturas – Se ha hecho una segunda revisión de todo el mapa de competencias del grado. Se han detectado algunas incoherencias que requerirán ajustes en los próximos cursos.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.				X
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación				X
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

Se sigue con una alta demanda para acceder al grado, por encima de 500 peticiones, a pesar de haberse incrementado el número de Facultades de Medicina a nivel estatal (País Vasco y consolidación de Islas Baleares). Estos resultados se consideran muy positivos.

Se acepta un 4% más de alumnos, teniendo en cuenta el histórico de bajas durante los primeros días del curso, a consecuencia de las ofertas de las universidades públicas y a las posibles bajas que se producen en cursos posteriores. Analizando las causas principales de abandono, se ha decidido modificar la normativa de permanencia siendo más exigente en general y de forma específica para los 2 primeros cursos.

También se ha detectado un incremento en la demanda de traslados de estudiantes de medicina a otras facultades públicas o privadas fuera de la provincia. Como la exigencia es muy alta, los traslados que se han producido son de alumnos muy buenos; según cómo evolucione la aplicación de la normativa de permanencia y las bajas de estudiantes en los primeros cursos, volveremos a revisar el nivel de exigencia para los traslados.

En el curso 2017-2018 se ha reestructurado el equipo de promoción y marketing.

Teniendo en cuenta las vías de acceso, los estudiantes admitidos, acceden principalmente -mediante vía 0. Bachillerato+PAAU (87.5%), però se ve una tendencia a incrementarse los estudiantes procedentes de de vía 7. Cambio de carrera universitaria y vía 2. Estudios universitarios finalizados 9%.

Consideramos que las pruebas son adecuadas, y siendo más fiable los resultados de las pruebas que se realizan en nuestra facultad, se propone un cambio de ponderación de las mismas. Se reduce el peso del expediente del último curso acabado y del inglés ya que la mayoría de los candidatos vienen con un nivel alto y es poco discriminativo.

IS Grado en Medicina 2017-2018

Respecto a la coordinación docente se han revisado al finalizar el curso 17-18 para que se ajusten bien a los requerimientos y características de la titulación y permiten seguir adecuadamente el funcionamiento de la titulación. Se han planteado cambios en la coordinación a nivel de la dirección del departamento y cambios en la coordinación a nivel intermedio (comisión docente del grado y jefes de área). La ampliación de la Junta de centro y redistribución de funciones mejorará la coordinación de todas las vertientes del Departamento.

Para finalizar, otra fortaleza de la titulación es la gran participación del profesorado y de los tutores clínicos en los claustros de inicio y final de curso, así como en los claustros de prácticas.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.				X
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.				X
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.				X
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa

IS Grado en Medicina 2017-2018

Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/grado-medicina
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

Aunque se han realizado muchas mejoras en los dos últimos cursos, consideramos que no tenemos todavía puntos fuertes en este ámbito, para el próximo curso se plantea: asignar un responsable de la web en la titulación, la gestora de Medicina coordinará unas reuniones para asignar a cada secretaria unos apartados específicos de la web donde se hará el seguimiento de las necesidades y las solicitudes de mejora y a final de curso se hará un resumen de cómo ha quedado esta asignación para asegurar el seguimiento y actualización de la web.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que				X

IS Grado en Medicina 2017-2018

	recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.				
--	--	--	--	--	--

Valoración global del estándar

Analizando los indicadores **de Satisfacción de los alumnos con la docencia recibida** destaca el alto grado de satisfacción que tienen los alumnos del grado ya que todos los cursos académicos mantienen un nivel de satisfacción por encima de 4 (escala Likert de 1 a 5). La participación de los estudiantes en las encuestas es variable y dependen de las fechas de cierre o de la motivación que se consiga trasladarles. Los profesores influyen mucho en ello y se intenta que motiven a las respuestas. A pesar de que la participación sea baja, las evaluaciones son buenas pues los estudiantes consideran a los profesores uno de los grandes valores de los estudios de medicina en la Universidad.

El estudio pormenorizado de los ítems, nos muestra en la mayoría de los cursos, el mejor valorado es “la información proporcionada por el profesor”, seguido de “el profesor favorece la participación de los estudiantes en el desarrollo de la actividad docente” y “responde adecuadamente a las preguntas en clase”. Otro aspecto generalmente bien valorado es la “disposición del profesor a ayudar fuera del aula”. El ítem que tiende a tener peor valoración es el “que la forma de evaluar guarda relación con las tareas desarrolladas”. Los profesores clínicos son los que destacan con las mejores calificaciones.

Analizando los resultados obtenidos en la encuesta de **satisfacción del profesorado**, se obtuvo un muestreo reducido del global de profesores, tan sólo 38 de los más de 200, aunque supone un 60% de los profesores de plantilla orgánica y funcional. Los resultados de la encuesta muestran puntuaciones por encima de 3 en todos los ítems. A modo resumen, y como puntos fuertes se ha detectado los siguientes aspectos:

1. Percepción de apoyo de la Junta por parte de los profesores
2. Coherencia del plan de estudios
3. Motivación y rendimiento de los alumnos

Otro de los colectivos que se ha recogido su **satisfacción son los egresados**. El nivel de participación no es muy elevado (28.6%). Algunas de las respuestas han obtenido resultados inferiores a los esperados, como por ejemplo, el porcentaje de alumnos que repetirían sus estudios en UIC cuando el 94% confirman que volverían a estudiar medicina. Con la encuesta realizada no se conocen cuáles son los motivos de la respuesta. Este resultado, hace que la dirección ponga un mayor interés para actuar y responder a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Para finalizar comentar, la atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas. Todas las incidencias se intentan resolver en el momento en que se recogen, especialmente las relacionadas con el horario o incidencias de clases,... Si no se puede solucionar en el momento, habitualmente están respondidas y resueltas en un plazo inferior a una semana. Las soluciones pueden ser las propuestas por los estudiantes, por la titulación o por el propio profesorado, pero en todo caso, con consenso entre las partes.

En los casos relacionados con alumnos, se decide, conjuntamente con los coordinadores de curso o responsables de asignatura, según cuál sea el tema o se presentan a la Dirección del grado o Junta de Centro, para su resolución.

La respuesta se suele dar por escrito mediante correo electrónico y/o, según el caso, en presencia física reuniéndose el coordinador de curso con los delegados, estas reuniones son consideradas como una de los puntos fuertes de la titulación.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

La estructura de la plantilla del profesorado es adecuada para impartir la titulación. Por segundo curso consecutivo se logran los valores objetivos propuestos según la legislación vigente. De hecho, a lo largo de los años se mantiene una tendencia al aumento progresivo tanto del porcentaje de horas impartidas por doctores como de la proporción de docencia impartida por doctores acreditados.

Este hecho es fruto de la política dirigida a la contratación de docentes con acreditación, así como a las acciones realizadas para estimular y acompañar a los docentes en los procesos de acreditación y doctorado. Se decide crear una nueva subdirección de Profesorado para afianzar esta política de seguimiento de profesores y los resultados logrados hasta ahora.

También se observa un crecimiento evidente del profesorado de plantilla que se ha incrementado en los últimos cursos, a pesar de las dificultades expuestas.

Debemos tener en cuenta, que la figura de Subdirector de Investigación hace un seguimiento y acompañamiento a los profesores en el progreso en su carrera académica.

En referencia a la calidad del PDI, comentar que este curso 2017-2018 se ha creado un “Manual de acogida para los nuevos docentes” y se han realizado sesiones de formación al inicio de los semestres para los docentes noveles. También se ha establecido que la Unidad de Educación Médica velará por la recogida de necesidades formativas del profesorado.

Se mantiene un seguimiento cercano con todos los responsables de asignatura al finalizar cada semestre valorando tanto la asignatura como a cada uno de los docentes que han sido evaluados por los estudiantes.

IS Grado en Medicina 2017-2018

Para finalizar, se han identificado las líneas de investigación en activo y disponemos de información actualizada de su situación

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.				X
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.				X
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

Valoración global del estándar

En primer lugar, respecto al asesoramiento personal en el curso 2017-2018 el número total de alumnos/asesor ha sido inferior al del anterior curso, ya que, se ha incrementado el número de asesores a 55 con el fin de evitarles sobrecarga y poder así seguir mejor a sus asesorados; para el global de la titulación el porcentaje de alumnos que han tenido como mínimo una entrevista se ha situado en un 73.83% y la media de entrevista por alumno se sitúa en 1.94. valor ligeramente inferior al del curso 2016-2017.

Se ha incorporado por primera vez asesores que son ex alumnos que están realizando la Residencia en distintos centros hospitalarios de Barcelona. Se ha valorado su disponibilidad e interés y se les ha dado una formación previa como asesores. Al ser nuevos en esta tarea y con un horario intenso en los hospitales, se les ha asignado un número bajo de alumnos, lo que ha significado incrementar el número total de asesores a 55. El trabajo de estos ex alumnos ha sido muy eficaz y prácticamente todos han conseguido ver al 100% de sus asesorados.

También para este curso 2017-2018, se ha incorporado al equipo de asesoramiento un voluntario, colaborador para el seguimiento y la formación de los asesores.

IS Grado en Medicina 2017-2018

En segundo lugar, respecto a la orientación profesional el Departamento de Medicina con la realización de 3 formaciones específicas en el último curso, lideradas por médicos internistas y médicos de familia, un cirujano y un ginecólogo que consisten en:

- 7 sesiones de 4 horas de Integración de conocimientos
- 7 sesiones de 4 horas de Integración de habilidades
- 1 sesión de 2 horas de orientación profesional, repasando las salidas profesionales, las diferentes especialidades clínicas que se pueden escoger en la prueba MIR, la necesidad de colegiación para ejercer como médico, la importancia del asociacionismo y la participación activa en las sociedades científicas y una formación de todas las posibles salidas en el caso de no superar la prueba MIR para acceder a la especialidad deseada.

Se está ampliando y actualizando la información de cómo especializarse en el extranjero, para aquellos estudiantes que o bien sean extranjeros (10% de los egresados) o bien quieran optar por esta salida en vez o además de presentarse a las pruebas MIR.

Y, en tercer lugar, respecto a las prácticas externas el funcionamiento ha sido correcto, destacando, los siguientes puntos fuertes: 1. Planificación y organización de las prácticas externas de manera satisfactoria, que redunde en la buena relación con los centros y en el grado de satisfacción de los alumnos.; 2. Sistema de evaluación que permite determinar el nivel de conocimientos y de habilidades de los alumnos de forma clara, concisa y estructurada y 3. Seguimiento exhaustivo de la evolución de cada alumno por parte de las diferentes figuras que coordinan las prácticas externas (Coordinador de prácticas de Medicina, los Responsable de Asignatura de Prácticas (RAP), los Coordinadores de prácticas troncales en los centros (CPT), los Tutores Universitarios Clínicos (TUC) y los tutores académicos (TA)).

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje				X
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	

IS Grado en Medicina 2017-2018

6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuestran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares				X
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				X
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se dispone de este dato.			

Valoración global del estándar

Actividades docentes, metodología y sistemas de evaluación – Desde el inicio de nuestro grado se realiza la formación con metodologías docentes variadas. Se motiva al profesorado de todos los cursos que tengan dinámicas activas en la clase, que el alumno sienta que el venir a clase le supone un valor añadido a su estudio. La docencia en clases de tipo magistral no suele superar el 40% y el resto de docencia se imparte en grupos divididos, con presentación de casos clínicos y fomentando la participación, el razonamiento clínico y el sentido crítico de los estudiantes. Parte de la docencia clínica se imparte en los laboratorios de simulación y habilidades clínicas

Rendimiento académico – En general, los indicadores académicos del grado para el año académico 2017-2018 se encuentran alineados con la memoria de verificación. Nos mantenemos en unos buenos niveles en tasas de graduación y de eficiencia. Como se ha comentado en el estándar 1 se ha sido más exigente con los alumnos en primero por lo que se ha incrementado un poco la tasa de abandono en primero y en consecuencia se ha reducido la tasa de rendimiento. Lo mismo ocurre en segundo curso debido al mayor seguimiento de normativa de permanencia o también debido a las peticiones de traslados de expediente. Esto es coherente con una de las líneas estratégicas e implica que se hará seguimiento de la selección de los alumnos en las pruebas de admisión y también requiere reorientar a aquellos estudiantes que demuestran no tener clara la vocación de servicio propia de un médico. Realizando el seguimiento de las cohortes, se observa que se va incrementando el número de estudiantes que tardan más de siete años en acabar sus estudios.

Movilidad – El curso 2017-2018 destaca por mantenerse el número de países de movilidad, coincidiendo con los de mayor preferencia de los estudiantes, incrementando el número de centros con convenios dentro de los mismos. Hay en equilibrio entre el total de alumnos outgoing e incoming. Para finalizar, se detectan las siguientes fortalezas: Buena coordinación entre el Departamento y el Servicio de Relaciones Internacionales, ha mejorado mucho la comunicación con los estudiantes y se han firmado nuevos convenios de acuerdo a las peticiones e intereses de los estudiantes, que han favorecido una mayor satisfacción para ellos.

TFG – El TFG del Grado en Medicina destaca por:

- Tener una gran coordinación en el proceso de seguimiento. En las reuniones de tutores se garantiza homogeneidad en los criterios de evaluación. El claustro de tutores sirve de apoyo colegiado para las incidencias de contenido. Además, las incidencias se coordinan con el seguimiento de los tutores académicos del Rotatorio y Vicedecanato de estudiantes. De esta forma, las acciones sobre posibles incidencias de carácter más general se abordan de manera rápida y eficaz.
- La oferta de temas de elección libre es motivadora para los alumnos y muy bien valorada por ellos. Este aspecto palia el desequilibrio entre intereses de investigación clínica y las líneas de investigación biomédica en la UIC. Dada la percepción de obligatoriedad del trabajo que tienen los alumnos, la posibilidad de adecuarse a sus intereses en la medida de lo posible es un factor que consideramos identidad del TFG.

IS Grado en Medicina 2017-2018

- c. La composición del claustro de tutores conlleva una gran solidez en la evaluación metodológica de los trabajos. La competencia profesional de los tutores individualmente para el seguimiento de los alumnos y supervisión y asesoramiento, junto con la homogeneidad de criterios de evaluación, favorece no solo la calidad de los trabajos realizados y la adquisición de las competencias .

Todos los estudiantes de medicina se orientan a la profesión clínica y al acabar el Grado, se preparan para pasar la prueba MIR y poder acceder a una plaza de formación especializada.

El 100% de los estudiantes de las tres primeras cohortes se han presentado al examen MIR y todos ellos han superado la nota de corte necesaria para poder optar a una plaza de Médico Interno Residente. Esta es una situación muy excepcional que no la ha conseguido ninguna universidad.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

**GRADO EN MEDICINA
CURSO 2017-2018**

TITULACIÓN		Grado en Medicina				Año de seguimiento				10	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 13/14		Curso 14/15		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18	
ACCESO Y ADMISIÓN											
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		90		90		100		100		100	
Ratio admisiones/oferta (global) ⁽¹⁾		524,44%		524,44%		449,00%		536,00%		550,00%	
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) ⁽¹⁾		524,44%		524,44%		449,00%		536,00%		550,00%	
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		472		472		449		536		550	
Estudiantes matriculados en primer curso		99		99		107		105		104	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%		100%		100%		100%		100%	
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	77,78%		83,84%		84,75%		87,62%		87,50%	
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---		3,03%		2,54%		0,95%		0%	
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	2,22%		6,06%		0,85%		3,81%		0%	
	Vía 4 - CFGS	0,74%		2,02%		1,69%		0%		2,88%	
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	11,11%		5,05%		10,17%		6,67%		9,62%	
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	----		---		0,00%		0%		0%	
	Vía 9 - Mayores de 25 años	----		---		0,00%		0%		0%	
	Vía 10 - Mayores de 40 años	----		---		0,00%		0%		0%	
	Vía T - Traslado de expedientes	8,15%		---		0,00%		0%		0%	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%		0%		0%		0%		0%	
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%		1,01%		0%		0%		0,96%	
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	0%		0%		0,94%		0%		0%	
	45 o más créditos matriculados	100%		98,99%		99,06%		100%		99,04%	
PROFESORADO											
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	245	100%	248	100%	255	100%	270	100%	276	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	102	41,63%	109	43,95%	111	43,53%	142	52,59%	150	54,35%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	34	13,88%	42	16,94%	49	19,22%	59	21,85%	71	25,72%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	42,07%		49,03%		50,64%		63,66%		65,47%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	17,36%		20,23%		22,84%		28,14%		34,80%	
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas sin incluir NP	% Horas de docencia impartida por doctores sin incluir NP	47,37%		52,15%		52,79%		60,34%		63,22%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados sin incluir NP	21,13%		24,43%		26,98%		32,04%		37,88%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	24,82%		30,76%		50,93%		37,51%		34,63%	
	Profesorado asociado	47,22%		35,59%		33,31%		40,83%		41,12%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	27,96%		33,64%		15,76%		21,66%		24,25%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	128	52,24%	131	52,82%	135	52,94%	178	65,93%	180	65,22%
	Entre 30 y 60 horas	62	25,31%	64	25,81%	53	20,78%	45	16,67%	41	14,86%
	Más de 60 horas	55	22,45%	53	21,37%	67	26,27%	47	17,41%	55	19,93%
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN											
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		12,47		13,6		14,2		14,35		10,9	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		67,17%		65,10%		71,00%		75,12%		73,83%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		1,4		2,07		1,9		2,04		1,94	
DOCENCIA - TITULACIÓN											
% de PDI amb docència assignada a la titulació que ha complimentat almenys 1 autovaloració		37,75%		43,15%		32,16%		33,72%		32,25%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		83,19%		90,09%		68,07%		64,29%		40,86%	
% de PDI del Departamento de Servicio de Idiomas (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾		0%		3,70%		0%		0%		3,23%	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾		0		1		0		0		1	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0		0		0		0		0	
	Resultado favorable	0		0		0		0		1	
	Resultado favorable condicionado	0		1		0		0		0	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0		0	
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾		12,82%		11,11%		5,36%		4,35%		9,68%	

GRADO EN MEDICINA
CURSO 2017-2018

Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾		5	3	3	2	3
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	1	0	1	0	1
	Resultado favorable	4	2	2	2	2
	Resultado favorable condicionado	0	1	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
DOCENTIA - CENTRO						
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		2,20%	18,52%	16,07%	4,35%	0%
Número de PDI del centro presentado		3	5	9	2	0
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	2	3	2	0
	Resultado favorable	3	3	4	0	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	2	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Tasa de rendiment a primer curs desagregada per nota d'accés		No se dispone de este dato	No se dispone de este dato	No se dispone de este dato	No se dispone de este dato	No se dispone de este dato
Tasa de rendimiento de primer curso		91,17%	93,31%	93,60%	98,00%	90,78%
Tasa de rendimiento de segundo curso		93,38%	92,15%	94,47%	88,78%	97,21%
Tasa de rendimiento de tercer curso		94,95%	96,14%	96,40%	91,25%	95,51%
Tasa de rendimiento de cuarto curso		95,02%	97,40%	99,02%	96,78%	97,81%
Tasa de rendimiento de quinto curso		97,20%	97,35%	99,24%	98,75%	98,85%
Tasa de rendimiento de sexto curso		99,64%	99,39%	98,68%	99,25%	100,00%
Tasa de abandono a primer curso		1,00%	1,03%	0,00%	2,86%	2,80%
Tasa de abandono		No se puede calcular en el sexto año de implantación	27,27%	29,67%	32,29%	16%
Tasa de graduación en t y t+1		No se puede calcular en el sexto año de implantación	71,82%	56,16%	80,78%	83%
Tasa de eficiencia en t y t+1		No se puede calcular en el sexto año de implantación	97,87%	98,30%	98,02%	97%
PRÁCTICAS EXTERNAS						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		313	465	484	516	519
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100%	100%	100%	100%	100%
MOVILIDAD						
Número total de países en que se han realizado intercambios		---	---	13	11	12
Estudiantes según programa de movilidad - OUTGOING	Sicue	1	1	0	1	0
	Erasmus	0	7	7	9	20
	Bilateral	6	0	2	12	14
Estudiantes según programa de movilidad - INCOMING	Sicue	0	3	1	1	1
	Erasmus	10	12	9	15	11
	Bilateral	0	3	5	9	22
Estudiantes según las asignaturas cursadas - OUTGOING	Estudios	0	3	4	5	2
	Rotatorio	6	3	5	16	23
	Rotatorio nacional	11	13	17	21	9
Estudiantes según las asignaturas cursadas - INCOMING	Estudios	8	13	6	14	21
	Estudios nacional	0	0	1	0	1
	Rotatorio	2	2	7	11	12
	Rotatorio nacional	0	3	1	1	0
TRABAJO FIN DE GRADO						
Número de TFG/TFM posibles		62	71	57	93	104
Número de TFG/TFM presentados		62	70	56	92	104
Número de tutores de TFG/TFM		4	4	4	7	10
Media de TFG/TFM per tutor		15	18	15	13	10
Porcentaje de sobresalientes y MH		69,35%	45,71%	33,93%	52,17%	50,96%
Porcentaje de notables		30,65%	52,86%	55,36%	43,48%	42,31%
Porcentaje de aprobados		0,00%	1,43%	10,71%	4,35%	6,73%
Porcentaje de suspensos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSERCIÓN LABORAL						
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de	Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AOU

**GRADO EN MEDICINA
CURSO 2017-2018**

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES						
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	25,37%	23,00%	21,51%	22,61%	35,01%
	2º curso	10,62%	12,50%	17,33%	24,58%	17,80%
	3r curso	14,05%	23,74%	21,15%	35,27%	29,49%
	4º curso	29,16%	22,61%	16,21%	28,94%	27,89%
	5º curso	21,84%	32,44%	18,41%	20,76%	15,91%
	6º curso	0,00%	13,12%	0%	0%	0%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	4,09	4,19	4,20	4,06	4,14
	2º curso	4,32	4,02	4,09	4,17	4,09
	3r curso	4,32	3,89	3,73	3,95	4,12
	4º curso	4,24	4,16	4,34	4,09	4,30
	5º curso	3,95	4,36	4,31	4,04	4,14
	6º curso	0	3,84	0	0	0

OBSERVACIONES:

- (1) A partir del curs 2011/2012 el càlcul de la demanda es realitza tenint en compte els alumnes que s'han presentat a les proves d'admissió, a més d'aquells que es troben exempts de fer-les.
- (2) Es considera l'indicador de Demanda de places en primera opció equivalent al nombre de candidats que s'han presentat a les proves d'admissió, a més d'aquells que es troben exempts de fer-les.
- (3) Professorat permanent + lector = Professorat orgànic UIC (catedràtic, agregat, contractat doctor, adjunt) i de categoria lectors i ajudants doctors.
Professorat Associat = Associat UIC (Associat, Associat mèdic, Associat clínic, Conferenciant, Tutor de seminari o conferenciant)
Professorat "altres encàrrecs docents" = Resta de categories UIC no contemplades a Professorat permanent+lector i Professorat Associat.
- (4) A partir del curs 2011/2012 el càlcul del percentatge de PDI del SId i DCB només es contabilitzen aquells PDI amb docència assignada a la titulació
- (5) Dades de la IV Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya

Informe seguimiento

Grado en Medicina. Curso académico 2018-2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Medicina		
			Grado en Medicina		
			Bachelor's degree in Medicine		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500105	GRAU00000028	Emergente	2008/2009	360
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Si. Médico
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	---	---	06/05/2008	28/05/2008	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación CU	Resultado acreditación	
	12/02/2015	2500105-70258-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	08/09	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	09/10	Seguimiento año 1:curso académico 08/09		Dr. Albert Balaguer (decano)	

IS Grado en Medicina 2018-2019

10/11	Seguimiento año 2: curso académico 09/10	Dr. Albert Balaguer (decano) Sra. Marta Elorduy (vicedecana)
11/12	Seguimiento año 3: curso académico 10/11	Dr. Albert Balaguer (decano) Sra. Marta Elorduy (vicedecana)
12/13	Seguimiento año 4: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Sra. Marta Elorduy (vicedecana)
13/14	Seguimiento año 5: curso académico 12/13	Dr. Albert Balaguer (decano) Sra. Marta Elorduy (vicedecana)
14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 13/14 Visita de acreditación febrero 2015	Dr. Albert Balaguer (decano) Sra. Marta Elorduy (vicedecana)
17/18	Seguimiento año 7, 8 y 9: curso académico 14/15, 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 10: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
19/20	Seguimiento año 11: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
 - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
09/10	Las modificaciones realizadas se centran en el apartado 5 de la memoria Planificación de las enseñanzas, en concreto son: a. En todos los módulos, se ha disminuido la participación del docente en el aula, potenciando el seguimiento y tutorización académica personal del alumno, y la supervisión de los trabajos que se le encomendaban, contribuyendo a una mejora del estudio personal y aprendizaje autónomo. b. Las prácticas clínicas del módulo de formación clínica: se reduce el número de alumnos por grupo a 4-5 alumnos, mejorando la ratio profesor/alumno, y disminuyendo el periodo de rotación a 6/8 semanas. c. Se considera oportuno el cambio de denominación de las siguientes asignaturas, manteniendo la carga de ECTS, las competencias, el carácter, curso y semestre. Los cambios son: c.1 Semiología y propedéutica Médico Quirúrgica: pasaría a denominarse Fisiopatología c.2 PDT Cardiovascular, respiratorio, neurología: pasaría a denominarse Semiología general y de cardiovascular, respiratorio y neurología	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/11/2010
10/11	Modificación del representante legal de la universidad. Se aporta una nueva normativa general de permanencia. Se aporta una nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Modificación de la estructura de módulos y materias del plan de estudios (Ver con más detalle en las evidencias)	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/04/2011
12/13	Se ha incluido una semana de prácticas externas como metodología docente en las asignaturas de Semiología y Fisiopatología (en el primer semestre de tercero) el que ayudará a asegurar el desarrollo de la competencia de realización de la historia clínica y exploración física. La práctica se realizaría en la especialidad de Medicina Interna. Por otro lado: a) se ha cambiado el periodo de impartición de las algunas asignaturas b) se ha cambiado alguna denominación de asignaturas y materias	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
13/14	a) Cambiar la carga de créditos de las asignaturas del 6º curso del Grado b) Cambiar la denominación de alguna asignatura optativa c) Dividir la asignatura del Grado en Medicina "9379 - Sistema Digestivo" en dos asignaturas	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---

IS Grado en Medicina 2018-2019

13/14	Adscripción a nivel 3 del MECES Actualización del número de plazas de nuevo ingreso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	23/07/2014
14/15	a) Para facilitar la programación y planificación de las tutorías, la asignatura TFG pasa de semestral (2º semestre) a anual. b) Efectuar los siguientes cambios de nombre de asignaturas: Genética y desarrollo embrionario humano por Introducción a la genética médica. Salud y Medio ambiente: Ecología médica, por Ecología médica e introducción a la Epidemiología.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
14/15 15/16	Solicitud de modificación coincidiendo con el proceso de acreditación: - Revisión de las competencias - Se reordenan las prácticas clínicas de 3º a 5º y se redistribuyen las asignaturas y las cargas de 5º curso, con el objetivo de orientándolas a una organización troncal y no especializada y fuera del entorno de asignatura específica; manteniendo la misma carga en ECTS y tiempo en estancias en los centros por curso.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/06/2016
17/18	Actualización de las ponderaciones de las pruebas de admisión Ajustes en la estructura de coordinación docente definida en la memoria de verificación: - Eliminación de la comisión curricular y el Consejo de profesorado - Incorporación de 2 subdirectores a la junta de centro - Nueva figura de coordinación de prácticas en los centros asistenciales: Coordinador de prácticas troncales (CPT)	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 9	---
18/19	- Reestructurar la Junta de centro. Ampliarla y especificar las funciones de cada uno de los miembros. - Revisar la constitución de las Comisiones Mixtas (titulación- Centros de prácticas) y sus funciones. Las Comisiones mixtas quedan como un elemento de coordinación a nivel más bien directivo, excluyendo de las mismas, las relaciones de tipo operativo. - Revisar las funciones y objetivos de los Jefes de Área.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 10	---

Modificaciones planteadas en los cursos objeto de seguimiento y posteriores

Estamos a la espera de confirmación final, si el Consorci Sanitari de Terrassa pasará a ser Centro Universitario en el curso 2019-2020. Si finalmente es centro universitario implicaría una actualización en la memoria.

IS Grado en Medicina 2018-2019

Valoración de las modificaciones formalizadas durante el seguimiento del año 2017-2018 (Año 10)

Como se puede ver en el apartado *Histórico de las modificaciones formalizadas* en el curso 2018-2019 se plantearon un conjunto de modificaciones no sustanciales relacionadas con la coordinación docente, a continuación se hace una valoración:

- La Junta de centro se ha reestructurado, ampliándola y especificando las responsabilidades y funciones de cada uno de los miembros. Ver valoración estándar 1.
- Se han modificado las Comisiones Mixtas entre los centros universitarios y asociados y la titulación, creando los dos niveles propuestos, Estratégico y operativo, quedando definidas las funciones de cada una. En las estratégicas, quedan excluidas las funciones de tipo operativo, que se mantienen en las que denominaremos comisiones operativas con una frecuencia adaptada a las necesidades. Ver valoración estándar 1.
- Se mantiene la figura de Jefes de Área, pero se revisarán a fondo sus funciones y objetivos. Durante el curso 2018-2019 no se reúne la Comisión Docente del Grado a la espera de valorar si es necesario o no, según las funciones que se determinen para los Jefes de Área. Se acabará de determinar en el curso 2019-2020.
- Se han incorporado nuevos centros asistenciales para las prácticas clínicas (ver estándar 5) se deberá definir con cada uno su estructura de coordinación.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.				X
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación				X
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

El número de estudiantes matriculados en primer curso (107) se encuentra en equilibrio con el número de plazas ofertadas (100). Se sigue con una alta demanda para acceder al grado, sin reducirse con respecto a los últimos dos cursos, aunque se hayan creado nuevas facultades. Estos resultados se consideran muy positivos. Además, los candidatos que “solicitan información” vienen de toda España, aunque definitivamente casi el 50% de los admitidos provienen de la provincia de Barcelona. Este es un aspecto positivo pues supone menos abandonos por el motivo de la distancia geográfica y familiar. Además, el 10% de los estudiantes admitidos son extranjeros. En los próximos cursos, deberemos centrarnos en atraer a los alumnos de Catalunya y especialmente de Barcelona, incrementando nuestro prestigio y visibilidad.

Teniendo en cuenta las vías de acceso, los estudiantes admitidos, acceden principalmente mediante vía 0. Bachillerato+PAAU (82.57%) y por vía 7. *Cambio de carrera universitaria* (11.01%), se observa un incremento en esta última vía.

Dada la importancia que consideramos a la adecuación del perfil de los admitidos, se ha realizado un nuevo ajuste en los pesos de las pruebas de admisión, siendo actualmente el 50% de las pruebas de nivel académico y el 50% que valoran aspectos de tipo humanístico y de adecuación del perfil. Se introduce una nueva prueba: Test de adecuación del perfil (Test TEA). Destaca una buena coordinación entre la titulación y el Servicio de Admisiones para ajustar las pruebas de admisión, en contenidos y en formato.

Respecto a la coordinación docente, y los cambios realizados durante el curso 2018-2019 han conllevado un mejor seguimiento del funcionamiento de la titulación y se valoran positivamente. La reestructuración de la Junta y la asignación de un Vicedecanato de estudiantes y calidad, un subdirector de profesorado, un

IS Grado en Medicina 2018-2019

Vicedecanato de Educación Médica y Relación con los centros de prácticas y un subdirector de estudios ha permitido realizar un análisis pormenorizado de cada una de las áreas y la consiguiente identificación de aspectos de mejora en cada una de ellas.

Se ha detectado una sobrecarga de tareas administrativas en los coordinadores de curso que dificulta el desarrollo de sus funciones más directas. Está previsto que para el próximo curso aumente el personal de administración y servicios del departamento y se pueda hacer una redistribución de tareas, con el objetivo de subsanar este punto débil.

Para finalizar, otra fortaleza de la titulación es la implicación de los responsables de área, coordinadores de curso y responsables de asignatura. Son profesores dedicados a la asistencia que también hacen docencia y soporte en la gestión. Con ellos se realizan reuniones periódicamente, para abordar todos los aspectos de gestión, tratando de lograr siempre acuerdos por consenso.

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
---------------------------	---

IS Grado en Medicina 2018-2019

Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/grado-medicina
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se propone cumplimentar un check list para verificar todos los apartados. Como acción de mejora se determinarán los períodos en que se realizarán las revisiones mediante el check list para comprobar los aspectos claves de la web.

Se considera que la web del título es clara y se encuentra actualizada toda la información, tanto para los futuros alumnos como para los alumnos ya matriculados. A lo largo del curso 2018-2019 se han planteado e iniciado un conjunto de acciones que contribuyen en la calidad de la información de la web. En concreto, se ha determinado que una secretaria tendrá asignada la función de control de las guías docentes actualizadas en los 3 idiomas a inicio de curso; la gestora de Medicina coordinará unas reuniones para asignar a cada secretaria unos apartados específicos de la web y donde se hará el seguimiento de las necesidades y las solicitudes de mejora, y por último, se pretende incorporar en la web de medicina las metodologías docentes y recursos educativos propios, ya que, únicamente se encuentran en la web general de UIC Barcelona.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	

IS Grado en Medicina 2018-2019

	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.	Está previsto que a junio de 2020 se realicen encuestas de satisfacción a profesorado y PAS.			
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.				X

Valoración global del estándar

En primer lugar, se analizan los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de la docencia. Se constata que en el curso 2018-2019 ha habido un incremento importante de participación, especialmente en el primer semestre. Se han contestado 1550 encuestas más que el curso pasado sin incrementarse el número de estudiantes y se ha pasado del 25,09% de participación al 30,65%. También se observa un alto nivel de satisfacción en todos los cursos, superior a 4. En los próximos cursos se continuará trabajando porque el porcentaje de participación en las encuestas continúe aumentando.

Como puntos fuertes y que han ayudado a incrementar la participación de los alumnos se detectan los siguientes: por un lado, se está consiguiendo una mejora de la comunicación titulación/estudiantes gracias a la creación del “Grupo de estudiantes Referentes” para mejorar el “engagement” de los estudiantes y detectar sus necesidades y contar con su participación en la toma de decisiones. Por ejemplo, decidiendo las fechas de exámenes, confirmando y validando la lista de profesores a ser evaluados, consensuando las fechas de realización de encuestas, decidiendo cambios de sistema de reparto de prácticas... Por otro lado, se toman las decisiones respecto a cambios en el profesorado, metodologías o plan de formación, en base a las conversaciones con los responsables de asignatura revisando entre otros aspectos, la satisfacción y valoraciones de los docentes que participan en sus asignaturas.

En segundo lugar, respecto a la encuesta de satisfacción de egresados cursos 2017-2018 y 2018-2019 se obtiene que la participación ha sido alta, superior a un 40%. En este último curso, más de un 89% de los alumnos repetirían carrera, este último año el ítem de si repetirían universidad ha mejorado ligeramente, aunque el precio elevado de matrícula y el prestigio que tienen las facultades públicas son dos motivos y otros motivos secundarios que influyen en la valoración del ítem. Como puntos fuertes en este aspecto, se detectan además de las reuniones con el “Grupo de estudiantes referentes” de Medicina, la asignación de un vicedecanato centrado en la atención a los estudiantes y a los Alumni con el objetivo de detectar y proponer aspectos de mejora. Para los próximos cursos académicos se plantean un conjunto de acciones de mejora con el objetivo de mejorar las puntuaciones de los distintos ítems de la encuesta y mejorar la comunicación con el alumno.

Para finalizar y referente a las quejas, sugerencias y reclamaciones de los estudiantes, PAS y PDI destaca que a partir del mes de febrero de 2019 se hizo un registro unificado y compartido, para recoger las incidencias, quejas o sugerencias de los estudiantes y de los profesores. Tienen acceso a este registro, además de a todo el PAS de la titulación, todo personal de la Junta de Medicina que recoge habitualmente dichas incidencias. En total se recogieron 100 registros, de los cuales sólo 11 eran quejas. Los principales motivos de las incidencias son en su mayoría relacionados con el horario y distribución de grupos y funcionamiento de clase y en relación a las prácticas externas; otros motivos de las incidencias son: gestiones internas de PDI, incidencias en notas, expedientes o de exámenes, instalaciones y otros motivos. También se debe destacar una buena relación y adecuado mecanismo de comunicación con los coordinadores y con los delegados de curso, así como con los responsables de asignatura y, por último, se considera que existe una buena coordinación con los asesores que recogen y transmiten las incidencias, sugerencias, ... que se perciben en las reuniones de seguimiento de los asesores.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI

Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

La estructura de profesorado del Grado en Medicina cumple con los requisitos de nivel de calificación académica exigidos, ya que, el 53.21% de horas de docencia impartida en aula fueron impartidas por doctores. Se observa una tendencia a la mejora paulatina de las horas de doctor y de doctor acreditado en los últimos cursos. Los indicadores reflejan la casuística del tipo de contratación del profesorado en la titulación de medicina, ya que, la mayor parte de nuestros profesores tienen una doble contratación hospital/universidad que limita el número de horas de dedicación a la Facultad permitido.

Sigue siendo necesario mantener una política proactiva dirigida a estimular, informar y acompañar a los docentes en los procesos de acreditación y doctorado. Es necesario contar con los recursos administrativos que den apoyo a este objetivo. Esto facilitaría la progresión de este indicador, proponiéndose su inclusión en los presupuestos futuros.

El Grado en Medicina sigue los criterios definidos en la memoria para la asignación de profesorado, tanto en los que darán clase en el primer curso, como de los responsables de las asignaturas de prácticas externas y el TFG.

A finales del curso 2018-2019 habían 10 profesores con sexenio vivo y 4 que teóricamente cumplen los requisitos y se presentaran en la próxima convocatoria. Se detecta dificultad de los profesores clínicos externos para conseguir la tramitación de sexenios y habrá que buscar soluciones a medio o largo plazo. A

IS Grado en Medicina 2018-2019

continuación destacan las acciones que se han llevado a cabo en el curso 2018-2019 con el objetivo de potenciar la investigación y producción científica del profesorado.

- El área de Salud pública se ha consolidado incorporando a 2 profesores predoctorales.
- Se avanza en los acuerdos y relaciones con Instituciones: Observatorio del Sueño y Fundación ACE.
- Parte del profesorado del grado está integrado en un grupo emergente de investigación con financiación que trabaja en 9 líneas de investigación, lo cual es posible por el número de participantes.
- Se ha modificado el programa de doctorado en salud, que se aplicará a partir de enero de 2020.
- Se han ampliado las líneas de investigación, pasando de 4 a 10. Las líneas están definidas con un carácter más transversal, agrupando a profesores de distintos departamentos, lo cual facilita la colaboración interprofesional e interdepartamental

Para finalizar, destacar que en relación a la calidad y formación del PDI en los próximos cursos se prevé la definición de un modelo de seguimiento identificando indicadores del desempeño del profesorado, en las reuniones conjuntas entre el Responsable de estudios y el profesorado.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.				X
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.				X
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas				X

IS Grado en Medicina 2018-2019

Valoración global del estándar

En primer lugar, respecto al asesoramiento personal en el curso 2018-2019 el número total de alumnos/asesor ha sido ligeramente inferior al del anterior curso, ya que, se ha incrementado el número de asesores a 58 con el fin de evitarles sobrecarga y poder así seguir mejor a sus asesorados; para el global de la titulación el porcentaje de alumnos que han tenido como mínimo una entrevista se ha situado en un 73% y la media de entrevista por alumno se sitúa en 2.07. Si sólo nos fijamos en el porcentaje de alumnos que han utilizado el servicio de asesoramiento personal en primer curso, se alcanza el 94%. En los próximos cursos se trabajará en aumentar el porcentaje de utilización del servicio y se reforzará la información al alumnado sobre su importancia y objetivos.

En segundo lugar, respecto a la orientación profesional el Departamento de Medicina destacar por disponer de tutores especializados en formación de competencias profesionales (se incorpora tanto en los talleres de crecimiento y estructuración personal de 3º a 5º, como en las tutorías académicas de sexto) y, en 6º curso: Se imparte un taller específico de orientación profesional, 32 horas en sesiones de integración de conocimientos y de integración de habilidades como compendio y refuerzo del aprendizaje de los 6 cursos de grado.

Y, en tercer lugar, respecto a las prácticas externas el funcionamiento ha sido correcto, destacando, la gran implicación de la administrativa de prácticas que tiene un importante papel en la planificación de las prácticas y gestión incidencias, un buen sistema de coordinación con los responsables de los centros y seguimiento tanto en las comisiones mixtas estratégicas como las operativas y un alto nivel de implicación de los tutores universitarios clínicos (TUC). Para los próximos cursos académicos se plantearán un conjunto de acciones de mejora que tendrán como objetivo, la mejora de la definición de responsabilidades, aumento de la participación a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, mejora de las rúbricas utilizadas en la evaluación y mejorar la accesibilidad de los estudiantes a la información clínica de los pacientes.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico

Informe 17 – Gestión de la movilidad

Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje				X
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	

IS Grado en Medicina 2018-2019

6.3	Los valores de los indicadores académicos se encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares				X
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				X
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.	No se dispone de este dato.			

Valoración global del estándar

Actividades docentes, metodología y sistemas de evaluación – Se sigue velando porque el número de clases magistrales realizadas en las distintas asignaturas del grado no supere el 40% del total de horas de docencia, empleando en el resto de las clases metodologías docentes activas (clases prácticas) dedicadas a la discusión y resolución de casos y/o problemas, trabajando en grupos reducidos, generando debates y discusiones guiadas por el profesor... Se promueve el aprendizaje autónomo y significativo, orientando las actividades formativas y al desarrollo de habilidades y actitudes más que a la mera adquisición de conocimientos. Parte de la docencia clínica se imparte en nuestro centro integral de simulación avanzada (CISA) y se han aumentado las actividades formativas en las que se hace uso de las TICs, así como algunas iniciativas de gamificación como técnica de aprendizaje.

Rendimiento académico – En general, los indicadores académicos del grado para el año académico 2018-2019 se encuentran alineados con la memoria de verificación. Por un lado, las tasas de graduación y de eficiencia se mantienen en unos buenos niveles. Por otro lado, la tasa de abandono en primero ha aumentado fruto del mayor seguimiento de la normativa de permanencia, la cual se hizo más exigente respecto al número total de créditos a superar. También se debe destacar la tendencia a la reducción de las bajas por traslado de expedientes. Analizando las calificaciones que se obtienen en las distintas asignaturas, se detecta que los resultados se consideran positivos. En concreto en la asignatura de TFG los resultados obtenidos han sido más bajos que en promociones anteriores, debido al cambio en el equipo de docentes y al ajuste de los criterios de evaluación. Aunque los resultados sean más bajos, se consideran muy adecuados los cambios que se han producido y las consideraciones a aplicar a partir de ahora.

Movilidad – El curso 2018-2019 destaca por mantenerse el número de países de movilidad, coincidiendo con los de mayor preferencia de los estudiantes, incrementando el número de centros con convenios dentro de los mismos. También se observa una diferencia entre el total de alumnos outgoing e incoming lo cual se está haciendo más evidente en los últimos 3 cursos: en estudios 1 outgoing / 13 incoming y en las prácticas 36 outgoing / 16 incoming. Se quiere destacar que se ha empezado a denegar peticiones incoming de prácticas por no disponer de suficiente capacidad para responder a la demanda, aspecto que se prevé mejorar en los siguientes cursos. Para finalizar, se detectan las siguientes fortalezas: los alumnos aprecian la facilidad de movilidad en sexto, pues no les supone una pérdida de curso y no requiere la adaptación a los planes de estudios de otros países. La movilidad en Sudamérica en el Rotatorio permite a los estudiantes una gran participación activa en la práctica clínica y no hay dificultad del idioma para relacionarse bien con los pacientes y con otros profesionales, aunque supone una gran exigencia de dedicación y esfuerzo, pero están muy bien valoradas por los estudiantes.

TFG – El TFG del Grado en Medicina destaca por:

- Tener una gran coordinación en el proceso de seguimiento. En las reuniones de tutores se garantiza homogeneidad en los criterios de evaluación. El claustro de tutores sirve de apoyo colegiado para las incidencias de contenido. Además, las incidencias se coordinan con el seguimiento de los tutores

IS Grado en Medicina 2018-2019

académicos del Rotatorio y Vicedecanato de estudiantes. De esta forma, las acciones sobre posibles incidencias de carácter más general se abordan de manera rápida y eficaz.

- b. La comunicación con los tutores es continua y la respuesta a las dudas es eficaz y temprana. Esto permite un tratamiento muy individualizado como grupo. Se han contabilizado un total de 3.724 interacciones por correo entre tutores y alumnos, y 311 entre la coordinación con los tutores. Este aspecto fomenta un seguimiento muy individualizado y coordinado. Dada la percepción de obligatoriedad del trabajo que tienen los alumnos, la adecuación a sus intereses es un factor que consideramos de identidad de la asignatura.
- c. El sistema de evaluación en formato tribunal resultan ceremoniosas y son muy bien valoradas. Las evaluaciones son sólidas, coordinadas y con multitud de elementos y evaluadores, lo que da al sistema de evaluación una altísima fiabilidad (por encima del 95% de consistencia). Este sistema de múltiples fuentes y evaluadores sistematizados en las rúbricas permite el seguimiento histórico de calificaciones y permite acciones de mejora en el ciclo formación/evaluación/intervención.

Respecto a la inserción laboral de los alumnos, cabe destacar que un 99,02% de los alumnos (media de los últimos 5 años) superan el MIR.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Anexo III – Plan de acción de mejora de la titulación

GRADO EN MEDICINA
CURSO 2018-2019

TITULACIÓN		Grado en Medicina		Año de seguimiento				11	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19	
ACCESO Y ADMISIÓN									
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		100		100		100		100	
Ratio admisiones/oferta (global) ⁽¹⁾		449,00%		536,00%		550,00%		549,00%	
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) ⁽¹⁾		449,00%		536,00%		550,00%		549,00%	
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		449		536		550		549	
Estudiantes matriculados en primer curso		107		105		104		107	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%		100%		100%		100%	
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	84,75%		87,62%		87,50%		82,57%	
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	2,54%		0,95%		0%		0,92%	
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	0,85%		3,81%		0%		4,59%	
	Vía 4 - CFGS	1,69%		0%		2,88%		0,92%	
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	10,17%		6,67%		9,62%		11,01%	
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	0,00%		0%		0%		0%	
	Vía 9 - Mayores de 25 años	0,00%		0%		0%		0%	
	Vía 10 - Mayores de 40 años	0,00%		0%		0%		0%	
	Vía T - Traslado de expedientes	0,00%		0%		0%		0%	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%		0%		0%		0%	
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%		0%		1%		0%	
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	0,94%		0%		0%		0%	
	45 o más créditos matriculados	99,06%		100%		99,04%		100,00%	
Nota de tall de la titulació (Nota mínima d'expedient preuniversitari)				7,1		6,2		6,51	
Mitjana de les notes d'accés de la titulació (Nota d'accés es considera la nota de l'expedient preuniversitari)				8,36		8,22		8,365	
% matriculats per intervals de nota d'accés (Nota d'accés es considera la nota de l'expedient preuniversitari)	Entre 5 i 6			0,00%		0,00%		0,00%	
	Entre 6 i 7			0,00%		2,06%		1,89%	
	Entre 7 i 8			25,49%		34,02%		31,13%	
	Entre 8 i 9			69,61%		57,73%		54,72%	
	Superior a 9			4,90%		6,19%		12,26%	
% matriculats per intervals de nota de les proves UIC (Nota màxima proves UIC 100)	Entre 10 - 20			0%		0%		0%	
	Entre 20 - 30			0%		0%		0%	
	Entre 30 - 40			0%		0%		0%	
	Entre 40 - 50			0%		0%		0%	
	Entre 50 - 60			0,96%		4,85%		0%	
	Entre 60 - 70			88,46%		86,41%		82,08%	
	Entre 70 - 80			10,58%		8,74%		17,92%	
	Entre 80-90			0%		0%		0%	
	Superior a 90			0%		0%		0%	
Exempt				0%		0%		0%	
PROFESORADO									
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	255	100%	270	100%	276	100%	265	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	111	43,53%	142	52,59%	150	54,35%	141	53,21%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	49	19,22%	59	21,85%	71	25,72%	64	24,15%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	50,64%		63,66%		65,47%		62,34%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	22,84%		28,14%		34,80%		32,84%	
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas sin incluir NP	% Horas de docencia impartida por doctores sin incluir NP	52,79%		60,34%		63,22%		64,70%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados sin incluir NP	26,98%		32,04%		37,88%		37,30%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	50,93%		37,51%		34,63%		32,66%	
	Profesorado asociado	33,31%		40,83%		41,12%		36,88%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	15,76%		21,66%		24,25%		30,47%	

**GRADO EN MEDICINA
CURSO 2018-2019**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19	
	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Menos de 30 horas	135	52,94%	178	65,93%	180	65,22%	173	65,28%
	Entre 30 y 60 horas	53	20,78%	45	16,67%	41	14,86%	42	15,85%
	Más de 60 horas	67	26,27%	47	17,41%	55	19,93%	50	18,87%
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN									
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		14,2		14,35		10,9		9,9	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		71,00%		75,12%		73,83%		73,00%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		1,9		2,04		1,94		2,07	
DOCENTIA - TITULACIÓN									
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración								52,83%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		32,16%		33,72%		32,25%		16,23%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		68,07%		64,29%		40,86%		39,18%	
% de PDI del Departamento de Servicio de Idiomas (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾		0%		0%		3,23%		0,00%	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾		0		0		1		0	
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	0		0		0		0	
	Resultado favorable	0		0		1		0	
	Resultado favorable condicionado	0		0		0		0	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0	
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual ⁽⁴⁾		5,36%		4,35%		9,68%		10,00%	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación ⁽⁴⁾		3		2		3		4	
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido ⁽⁴⁾	Resultado muy favorable	1		0		1		2	
	Resultado favorable	2		2		2		2	
	Resultado favorable condicionado	0		0		0		0	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0	
DOCENTIA - CENTRO									
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		16,07%		4,35%		0%		7,5%	
Número de PDI del centro presentado		9		2		0		3	
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	3		2		0		3	
	Resultado favorable	4		0		0		0	
	Resultado favorable condicionado	2		0		0		0	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0	
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES									
Tasa de rendiment a primer curs desagregada per nota d'accés		No se dispone de este dato		No se dispone de este dato		No se dispone de este dato		No se dispone de este dato	
Tasa de rendimiento de primer curso		93,60%		98,00%		90,78%		93,51%	
Tasa de rendimiento de segundo curso		94,47%		88,78%		97,21%		99,14%	
Tasa de rendimiento de tercer curso		96,40%		91,25%		95,51%		98,01%	
Tasa de rendimiento de cuarto curso		99,02%		96,78%		97,81%		98,12%	
Tasa de rendimiento de quinto curso		99,24%		98,75%		98,85%		98,71%	
Tasa de rendimiento de sexto curso		98,68%		99,25%		100,00%		99,16%	
Tasa de abandono a primer curso		0,00%		2,86%		2,80%		Pendiente facultad	
Tasa de abandono		29,67%		32,29%		16,07%		14,16%	
Tasa de graduación en t y t+1		56,16%		80,78%		83,13%		80,69%	
Tasa de eficiencia en t y t+1		98,30%		98,02%		96,95%		98,16%	

**GRADO EN MEDICINA
CURSO 2018-2019**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
PRÁCTICAS EXTERNAS					
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		484	516	519	478
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100%	100%	100%	100%
MOVILIDAD					
Número de estudiantes incoming para prácticas / Rotatorio y estudios		15	26	34	24
Número de estudiantes outgoing internacional para Rotatorio y estudios		9	21	25	29
Número total de países en que se han realizado intercambios		13	11	12	12
Número total de universidades		0	8	15	24
Estudiantes según programa de movilidad - OUTGOING	Sicue	0	1	0	1
	Erasmus	7	9	20	17
	Bilateral	2	12	14	21
Estudiantes según programa de movilidad - INCOMING	Sicue	1	1	1	5
	Erasmus	9	15	11	13
	Bilateral	5	9	22	10
Estudiantes según las asignaturas cursadas - OUTGOING	Estudios	4	5	2	1
	Rotatorio	5	16	23	28
	Rotatorio nacional	17	21	9	8
Estudiantes según las asignaturas cursadas - INCOMING	Estudios	6	14	21	12
	Estudios nacional	1	0	1	1
	Rotatorio	7	11	12	12
	Rotatorio nacional	1	1	0	4
TRABAJO FIN DE GRADO					
Número de TFG/TFM posibles		57	93	104	93
Número de TFG/TFM presentados		56	92	104	93
Número de tutores de TFG/TFM		4	7	10	9
Media de TFG/TFM per tutor		15	13	10	9
Porcentaje de sobresalientes y MH		33,93%	52,17%	50,96%	31,50%
Porcentaje de notables		55,36%	43,48%	42,31%	60,80%
Porcentaje de aprobados		10,71%	4,35%	6,73%	7,70%
Porcentaje de suspensos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSERCIÓN LABORAL					
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU
SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES					
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	21,51%	22,61%	35,01%	52,04%
	2º curso	17,33%	24,58%	17,80%	37,60%
	3r curso	21,15%	35,27%	29,49%	21,26%
	4º curso	16,21%	28,94%	27,89%	26,03%
	5º curso	18,41%	20,76%	15,91%	22,75%
	6º curso	0%	0%	0%	34%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	4,20	4,06	4,14	4,04
	2º curso	4,09	4,17	4,09	4,13
	3r curso	3,73	3,95	4,12	4,10
	4º curso	4,34	4,09	4,30	4,15
	5º curso	4,31	4,04	4,14	4,30
	6º curso	0	0	0	3,66

OBSERVACIONES:

- (1) A partir del curs 2011/2012 el càlcul de la demanda es realitza tenint en compte els alumnes que s'han presentat a les proves d'admissió, a més d'aquells que es troben exempts de fer-les.
- (2) Es considera l'indicador de Demanda de places en primera opció equivalent al nombre de candidats que s'han presentat a les proves d'admissió, a més d'aquells que es troben exempts de fer-les.
- (3) Professorat permanent + lector = Professorat orgànic UIC (catedràtic, agregat, contractat doctor, adjunt) i de categoria lectors i ajudants doctors.
Professorat Associat = Associat UIC (Associat, Associat mèdic, Associat clínic. Conferenciant, Tutor de seminari o conferenciant)
Professorat "altres encàrrecs docents" = Resta de categories UIC no contemplades a Professorat permanent+Hector i Professorat Associat.
- (4) A partir del curs 2011/2012 el càlcul del percentatge de PDI del SiD i DCB només es contabilitzen aquells PDI amb docència assignada a la titulació
- (5) Dades de la IV Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya

Autoinforme de acreditación

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMCS)

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	3
Datos de contacto	3
Datos sobre el autoinforme	4
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	4
Ficha descripción del Grado en Medicina	5
Presentación de la universidad	6
Presentación del centro	8
Proceso de elaboración del autoinforme	9
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	
<i>Grado en Medicina</i>	12
<i>Resumen ejecutivo</i>	13
<i>Estándar 1 Calidad del programa formativo</i>	14
<i>Estándar 2 Pertinencia de la información pública</i>	36
<i>Estándar 3 Eficacia del SGIC</i>	42
<i>Estándar 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</i>	72
<i>Estándar 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</i>	93
<i>Estándar 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</i>	115
<i>Estándar 7. Gobernanza</i>	143
Resumen plan de mejora	159
Glosario	164
Anexo I. Evolución indicadores de la titulación	167

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMCS) Departament de Medicina
Campus	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès Tel: (+34) 935 042 000
Titulaciones objeto de la visita externa	Grado en Medicina: Acreditación ordinaria (Real Decreto 1393/2007) Plan piloto de acreditación de los requerimientos de la World Federation of Medical Education (WFME) MU en Gestión Sanitaria Acreditación ordinaria (Real Decreto 1393/2007)
Link acceso a las evidencias	https://drive.google.com/drive/folders/1eNhFQ4gnHGeYaC_EMyWhoDXQN9v_8YZA?usp=sharing

Datos de contacto

Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Director del departamento de Medicina y Director del Grado en Medicina	Dr. Albert Balaguer Santamaría abalaguer@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	Sra. M ^a Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación y Calidad mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalp@uic.es Sr. Quim Torres Gestor de Centro del departamento de Medicina qtorres@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	29 de enero de 2021 - Junta de Centro del departamento de Medicina 4 de febrero de 2021 – Junta de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Fecha envío a AQU	22 de febrero de 2021
Elaboración	Junta de Centro del departamento de Medicina, concretamente: decano, vicedecano de estudiantes y calidad, vicedecano de ordenación académica, vicedecano de profesorado, gestor de centro y coordinador del TFG.
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro del departamento de Medicina Junta de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del Grado en Medicina	https://www.uic.es/en/estudis-uic/medicine-and-health-sciences/bachelors-degree-medicine
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/
Instalaciones del centro y de la universidad	Presentación de instalaciones del Campus: https://www.youtube.com/watch?v=4fJlIeIrGol&feature=youtu.be Presentación del Centro Integral de Simulación Avanzada: https://www.youtube.com/watch?v=XnaTqRjuKC4 Vídeo fidelización alumnos de segundo: https://www.youtube.com/watch?v=TeUJZx0pr5A&feature=youtu.be
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad

NOTA

La figura de vicedecano descrita en el presente informe es equivalente a la figura de subdirector de departamento.

Ficha descripción del Grado en Medicina

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Medicina		
			Grado en Medicina		
			Bachelor's degree in Medicine		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500105	GRAU00000028	Emergente	2008/2009	360
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	Si. Médico
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	05/11/2007	29/11/2007	06/05/2008	28/05/2008	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	12/02/2015	2500105-70258-15	01/06/2015	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	08/09	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	09/10	Seguimiento año 1:curso académico 08/09		Dr. Albert Balaguer (decano)	
	10/11	Seguimiento año 2: curso académico 09/10		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	11/12	Seguimiento año 3: curso académico 10/11		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 4: curso académico 11/12		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 5: curso académico 12/13		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 6: curso académico 13/14 Visita de acreditación febrero 2015		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	

17/18	Seguimiento año 7, 8 y 9: curso académico 14/15, 15/16 y 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
18/19	Seguimiento año 10: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
19/20	Seguimiento año 11: curso académico 18/19	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
20/21	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 12: curso académico 19/20 Visita de acreditación abril 2021	Dr. Albert Balaguer (decano)

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) empieza oficialmente la actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada sin ánimo de lucro que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar la necesaria formación, está orientada hacia el asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional. Todo ello sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no se ha parado en ningún momento: se han puesto en marcha iniciativas innovadoras en el ámbito docente, se han logrado nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento, y más allá de las aulas, se han impulsado acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2019-2020, con fecha de actualización 16/09/2020.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2019-2020

Indicadores de estudiantes

Número total de estudiantes matriculados en UIC Barcelona	7882
<i>De Grado</i>	3986
<i>De posgrado (Doctorado, masters universitarios, masters propios y posgrados)</i>	1630
<i>Formación continua</i>	2209
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	57
Número de estudiantes de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1049

Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y posgrados extranjeros	31.96%
--	--------

Indicadores de movilidad y prácticas externas

Número de estudiantes de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	322
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	126
<i>Convenios bilaterales</i>	87
<i>Visitantes</i>	31
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	81
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	7
Número total de convenios de movilidad	347
Número total de convenios de prácticas externas	3701
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2019-2020	213

Indicadores de investigación y producción científica

Número de cátedras de empresa	16
Número de proyectos de investigación	93
<i>Competitivos</i>	39
<i>No competitivos</i>	34
Número de grupos de investigación	25
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	414
<i>Web of Science</i>	304 (17 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	63
<i>Carhus plus +2014</i>	28
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	4
<i>Latindex, CIRC</i>	2
Institutos de investigación propios	7
Número de tesis doctorales leídas	17

UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género). El primer paso ha sido la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020 (ver *evidencias*). A partir de aquí se inicia un proceso para poder presentar y analizar los principales indicadores segregados por sexo: acceso y matrícula, rendimiento académico, adecuación del profesorado. Por otra parte, en un futuro se revisarán las aportaciones a la perspectiva de género al contenido de la titulación. Finalmente destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Presentación del centro

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (en adelante FMCS), ubicada en el Campus Sant Cugat, está formada por cuatro departamentos: Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Ciencias Básicas. todos ellos con elevado grado de autonomía para la gestión de sus títulos y la correspondiente toma de decisiones. Tanto es así que cada uno de estos departamentos cuenta con un equipo directivo propio, denominado Junta de Departamento o Junta de Centro.

La facultad ofrece los estudios de grado en Medicina, grado en Enfermería, grado en Fisioterapia, grado en Psicología, grado en Ciencias Biomédicas y grado en Bioingeniería, así como una variedad de estudios de posgrado, máster universitario y doctorado, relacionados con las Ciencias de la Salud.

Además de las instalaciones y dependencias propias de cada titulación, encontramos diferentes servicios generales que dan soporte a la formación. Por ejemplo, el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA) de más de 1000m² que junto con un equipo de profesorado formado en la docencia en simulación y un equipo de actores preparados para actuar como pacientes simulados o estandarizados, permite formar a los estudiantes cuidando de la seguridad de los pacientes y también la práctica autónoma para reforzar el aprendizaje. La biblioteca y salas de estudio, laboratorios para la docencia y la investigación biomédica, osteoteca, salas de disección, aulas con movilidad que facilitan la realización de metodologías y dinámicas docentes activas, aulas de informática, copistería, librería y oratorio.

El objetivo principal de la facultad es formar los mejores profesionales sanitarios en conocimientos, actitudes y capacidades de desarrollo ulterior. El hecho de encontrarse dentro del edificio de un hospital, y por tanto en un ambiente hospitalario, permite la interacción diaria con los profesionales de la salud y favorece el intercambio de experiencias. Estar rodeados de estudiantes y profesionales de otras disciplinas facilita la inmersión en la interprofesionalidad.

El Grado en Medicina de UIC Barcelona propone, de acuerdo a su misión en formación médica, una medicina centrada en el paciente, es decir, una formación de profesionales con una base científica de primer orden y que, además, sean capaces de acompañar al paciente, según sus necesidades, a lo largo de la vida.

El plan de estudios del Grado en Medicina de UIC Barcelona está orientado al aprendizaje de los estudiantes mediante metodologías educativas activas con un fuerte componente en tecnologías de la información y de la comunicación. El plan de estudios apoya la enseñanza y aprendizaje de competencias transversales y formación en actitudes profesionales, muy necesarias para los futuros médicos, como son: capacidad de comunicación interpersonal, de análisis y síntesis, de trabajo en equipo, de autoaprendizaje, de adquisición selectiva de información, de sentido crítico, etc.

Así, el estudiante de Medicina de UIC Barcelona entra en contacto con el paciente muy pronto, en primer curso en prácticas de observación, de forma que tiene la oportunidad de vivir el sistema sanitario de primera mano. A partir de tercero, se realizan las prácticas clínicas en centros sanitarios acreditados, compatibilizándolas con el estudio teórico práctico de las materias que se imparten en la universidad.

Los resultados académicos obtenidos por las diversas promociones de egresados han puesto de manifiesto que el nivel adquirido les capacita para desarrollar la profesión en todo tipo de especialidades y en centros de prestigio a nivel nacional e internacional.

El Departamento de Medicina complementa esta formación de grado con diferentes estudios de formación continuada, postgrados y máster universitario, como es el caso del Máster Universitario en Gestión Sanitaria.

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso que se siguió para la visita de acreditación de 2015, donde se evaluaron el Grado en Medicina, el MU en Fisioterapia y Evidencia Científica y el MU en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica, todas ellas titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 12 años. La Junta de Centro del departamento de Medicina y a Junta de Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud son las responsables finales de la aprobación del autoinforme y en todo momento han contado con el apoyo técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona para la planificación y desarrollo del calendario de trabajo.

Partiendo de una planificación previa, la elaboración de este informe comenzó 4 meses antes de la fecha de envío del autoinforme.

El **proceso participativo** de profesores y estudiantes en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme:

- Tanto los claustros de inicio y final de curso, como los claustros de evaluación que se realiza al final de cada semestre y uno por cada curso: se trata de claustros abiertos en los que pueden asistir y participar todos aquellos profesores de la titulación que estén interesados. Todos liderados por el vicedecanato de ordenación académica.
- Reuniones semestrales de coordinación con los responsables de asignatura y con los coordinadores de curso y el Vicedecanato de profesorado.
- Reuniones periódicas con los responsables de área, y el coordinador de prácticas clínicas, recogiendo su visión, problemas, sugerencias.
- Reuniones mensuales con el “Grupo de estudiantes referentes de Medicina”: donde Delegados y subdelegados de todos los cursos, y 3 representantes de la Agrupación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la salud (AEMICS) aporta su opinión y visión al Vicedecanato de Estudiantes.
- Revisión de los informes de seguimiento de la calidad y participación en la Comisión de Calidad tanto de profesores como de estudiantes y egresados (además de la dirección, de PAS y ocupadores).

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los seguimientos anteriores, prestando especial atención a los resultados de la visita de acreditación anterior realizada en 2015.

Desde SIQE se configuran los informes de evaluación individual elaborados por la facultad para cada uno de los estándares, que de forma agrupada constituyen el borrador de autoinforme de acreditación. Este borrador será la base de análisis de la Comisión de Calidad. Cada miembro de esta comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión. Luego, de manera conjunta, se proponen acciones de mejora. Posteriormente se edita el documento definitivo de autoinforme que es aprobado por la Junta de Centro de Medicina, que aprueba definitivamente el Plan de Mejora y se eleva a la Junta de Facultad.

El proceso de elaboración del autoinforme y el resultado final, se considera satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada: son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. La experiencia adquirida por el SIQE durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación. El centro ha facilitado otras para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan. Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

https://drive.google.com/drive/folders/1eNhFQ4gnHGeYaC_EMyWhoDXQN9v_8YZA?usp=sharing

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (Septiembre de 2020)

Reunión online con los responsables de la titulación para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).

En el caso del Grado en Medicina, también deben mencionarse las reuniones de formación que tuvimos con AQU Catalunya. La primera fue el 15 de septiembre de 2020 donde se explicó el proyecto y el plan piloto a realizar, además de hacer una breve presentación de los estándares nuevos que nos aplican para dar respuesta a los requerimientos de la WFME. Y la segunda reunión, se llevó a cabo el 19 de octubre de 2020 AQU Catalunya nos ofreció la oportunidad de asistir a una jornada de formación virtual denominada Acreditación según los estándares de la WFME, sesión que se estructuró con los siguientes puntos: Contexto de la WFME (presentación de la WFME, por qué es necesario el reconocimiento y el estado del proceso de reconocimiento: fases y calendario) y la presentación de los estándares de acreditación, centrándose en los estándares de la WFME que no contempla AQU Catalunya en su Guía de acreditación.

2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE)

Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizada en octubre de 2020; versión en la que se ha añadido el anexo II donde se recogen los aspectos adicionales en la acreditación de los grados en medicina con el objetivo que tengan el reconocimiento de la World Federation of Medical Education (WFME). Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo a los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación de 2015.

a. Evidencias:

- i. Tabla evolución de indicadores de la titulación
 - ii. Plantillas de Informes
- 3. Reunión de la Comisión de Calidad (22 de enero de 2021)
 - a. Evidencias:
 - i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
- 4. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro (29 de enero de 2021).
- 5. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Facultad (4 de febrero de 2021)
- 6. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

Nota aclaratoria - Para finalizar, comentar que dada la participación como plan piloto del Grado en Medicina en la acreditación de los requerimientos de la WFME la estructura del autoinforme es un poco diferente de la parte del MU en Gestión Sanitaria, ya que, se ha ajustado a la estructura proporcionada por parte de AQU Catalunya. De este modo, para cada uno de los estándares del Grado en Medicina hay una autoevaluación, un resumen ejecutivo con la identificación de los puntos fuertes y áreas de mejora y una relación de los indicadores y evidencias aportadas. Además, para cada subestándar se indica la valoración y los estándares de la WFME que aplican. Al final del documento se presenta un resumen de puntos fuertes y áreas de mejora.

GRADO EN MEDICINA

Resumen ejecutivo

Nuestro Grado de Medicina es muy **reciente**, únicamente 12 años de historia, enmarcados en una Universidad también muy joven: sólo 25 años. Esa juventud se manifiesta en la **ilusión** en el proyecto y el enorme **esfuerzo** por parte de Dirección, profesores y administrativos. Al mismo tiempo, buena parte de profesionales involucrados cuenta con **importante experiencia** procedente de su trabajo previo en otras universidades. **Nuestro reto**, ahora, consiste en **mantener y mejorar ese compromiso e ilusión** de los principios, para seguir aumentando nuestra aspiración a la excelencia.

Vemos este proceso de **evaluación externa de calidad** como una **oportunidad de mejora**, que complementa y perfecciona los mecanismos de calidad internos de los que estamos orgullosos. El hecho de que este proceso forme parte de la acreditación por la **WFME**, le confiere un carácter todavía más exigente y nos abre puertas internacionales.

Estamos convencidos que las siguientes páginas mostrarán el **cumplimiento de todos los estándares** necesarios para renovar la acreditación del grado en Medicina y del Máster U. en Gestión Sanitaria. En este sentido, estamos muy satisfechos de los **resultados de nuestros egresados**. Así lo manifiestan ellos mismos, así como los datos procedentes de estudios externos y los testimonios de los empleadores en diferentes foros. Además, para el grado de medicina, los excelentes resultados de las pruebas de acceso a la especialización (MIR), son datos objetivos que nos comparan muy satisfactoriamente con el resto de facultades de España.

Actualmente, contamos con un **equipo directivo** renovado, consolidado y con **liderazgo** para cumplir con la Misión encomendada. Es destacable su sensibilidad para detectar los riesgos y su flexibilidad para proponer y desarrollar cambios. Este equipo ha llevado a cabo procesos de **revisión estratégica** periódicos, integrando los grupos de interés implicados, lo que ha facilitado identificar líneas de avance en las que seguir creciendo. En esta línea, apreciamos el creciente esfuerzo de los órganos rectores de la Universidad por ir comprendiendo la complejidad y singularidad de la escuela de Medicina.

Contamos con un **profesorado** básico y clínico con un excelente balance entre experiencia, motivación y dedicación. Nos resultan particularmente valiosos los mecanismos de evaluación continuada del profesorado, cuyos resultados repercuten muy directamente en actuaciones de mejora: desde acciones formativas hasta la modificación en su dedicación docente.

Las **instalaciones de la universidad** son modernas, funcionales y adecuadas. Entre ellas destaca un Centro de Simulación modélico. Los Centros Sanitarios de prácticas, reúnen un perfil muy adecuado y están alineados con la UIC. La dirección del Grado dedica mucho esfuerzo a mantener el nivel de implicación necesario de estos Centros a todos los niveles: desde sus profesionales de base a los órganos de gobierno.

Son de destacar las medidas de soporte y acompañamiento al estudiantado (plan de acción tutorial), incluyendo el asesoramiento personal, el grupal y el colectivo. En el aprendizaje, tratamos de potenciar aspectos personales (estabilidad emocional, resiliencia, etc.) e interpersonales (compasión, comunicación, espíritu de servicio...); queremos que la excelencia en estos ámbitos, que denominamos “competencias transversales”, sea un aspecto diferencial de nuestros egresados. En los últimos años también hemos potenciado mucho la participación y el *engagement* del alumnado en las decisiones de la escuela.

La orientación a la innovación e investigación son parte integrante de nuestra misión. Procuramos fomentarla en nuestro profesorado y estudiantado. Tenemos como ámbito específico el relacionado con la salud mental de los profesionales de la salud y la educación médica.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	Compliant. The programme's competence profile meets the requirements of the discipline and complies with the required level of study according to the MECES.
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación	Compliant. The curriculum and structure of the curriculum are consistent with the programme's competence profile and learning outcomes.
1.3	Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas	Compliant. Most of the enrolled students have an access profile that concurs completely with what is established for the degree programme. The number of enrolled students is consistent with the number of places offered on the programme.
1.4	La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados	Compliant. The coordination mechanisms in place in the degree programme are suitable.
1.5	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación	Compliant. The different regulations are complied with and applied correctly, and this has a positive impact on the programme outcomes.
1.6	La titulación tiene formalmente establecida su misión en formación médica	Compliant. The study programme formally establishes the mission in medical training that has been developed with the participation of the main groups of interests. The mission is pertinent to the nature of the studies and the objectives and actions that are analysed and reviewed are derived.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 1

En primer lugar, consideramos que el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior. (MECES), nivel 3 (equivalente a Grado + Máster). Además el plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación. Así lo acredita tanto la verificación favorable del Consejo de Universidades, como, el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU Catalunya en 2015 y la posterior renovación de la acreditación.

En segundo lugar, el grado en Medicina de UIC Barcelona destaca por una alta demanda: alrededor de 600 candidatos realizan las pruebas de acceso y sólo pueden acceder al grado 100. Mayoritariamente los candidatos provienen de la provincia de Barcelona (55%), aspecto valorado positivamente pues pensamos que contribuye a disminuir abandonos por el motivo de la distancia geográfica y familiar. Frente a esta situación, se mantienen las acciones de promoción nacional centrándonos en Catalunya principalmente; aunque no hay que olvidar la promoción y atracción de estudiantes internacionales que también se realiza.

Otro aspecto a destacar es el prestigio y reconocimiento que se está consiguiendo con los resultados de los estudiantes en las pruebas del MIR que dan acceso a la formación especializada en España, que ha tenido

como consecuencia la atracción de estudiantes con un nivel más elevado. En los últimos años se han realizado pequeños ajustes en el peso de las pruebas de admisión, incrementado el porcentaje de las pruebas de perfil humano. Pensamos que este ajuste está contribuyendo a que los estudiantes admitidos tengan un perfil más vocacional y con mayor orientación al servicio a las personas y a la sociedad. Esto nos satisface enormemente y nos está haciendo ser referentes para otras universidades.

En referencia a la coordinación docente, consideramos que la estructura de coordinación es adecuada, y permite organizar de forma conveniente la formación, hacer un buen seguimiento de los resultados alcanzados, de acuerdo a los objetivos que se han marcado y fomentar la mejora continua de la titulación. La coordinación permite que los horarios y las cargas de trabajo sean asumibles por los estudiantes permitiendo que tengan un papel activo en su aprendizaje.

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación, destacando el elevado nivel de exigencia de la normativa de permanencia propia del grado, favoreciendo que los estudiantes obtengan mejores resultados y detectando a aquellos que necesitan un soporte específico.

El grado en Medicina tiene formalmente establecida su misión institucional en formación médica y la pone a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web del título. Dicha misión se concreta en los resultados de aprendizaje definidos en la memoria de verificación y se hacen públicos a través de las guías docentes de cada una de las asignaturas. Se considera que tanto la misión como los objetivos formativos que de ella se derivan (resultados de aprendizaje) son pertinentes a la naturaleza del grado en Medicina.

Por todo lo expuesto en los anteriores párrafos se considera que la valoración global del estándar 1 es Alcanzado.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características de los estudiantes

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

https://drive.google.com/drive/folders/1q3-Jpzgs6E_Miu8xUSd-OIZAEq0_QTSn?usp=sharing

Subestándares 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES / 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación

EST1.1_01_Memoria de Verificación

EST1.1_02_Plan estudios_publicado BOE

EST1.1_03_Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

Justificación expediente de modificación

Informe final de evaluación agencia de calidad

EST1.1_04_Tabla competencias y asignaturas

Gestión extraordinaria COVID

EST1.1_05_ Plan de Adaptación a la Docencia No Presencial (PADNP). Criterios académicos específicos para la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

EST1.1_06_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2º semestre

EST1.1_07_Adaptaciones extraordinarias de las guías docentes por COVID19 – 2ª convocatoria 1º semestre

EST1.1_08_Blended Plan (BP) para el curso 2020-2021_Criterios de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad blended como consecuencia de la crisis sanitaria COVID

Subestándar 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST1.3_01_Folleto promocional Grado 2019-2020

EST1.3_02_Folleto promocional Grado 2020-2021

EST1.3_03_Presentación Facultad Medicina y Ciencias de la Salud - Jornada Puertas Abiertas

EST1.3_04a_Ejemplo de guías del estudiante Grado. Curso 2019-2020

EST1.3_04b_Ejemplo de guías del estudiante Grado. Curso 2020-2021

EST1.3_05_Ejemplo de expedientes de admisión

EST1.3_06_Tabla proceso de admisión_ranquing alumnos grado

EST1.3_07a_Planificación y horario del grado_curso 2019-2020

EST1.3_07b_Planificación y horario del grado_curso 2020-2021

EST1.3_08_Cierre Medicina 2019-2020 – Reuniones transversales con Marketing, Promoción, Dirección de Comunicación y Admisiones

EST1.3_09_Criterios de asignación Beca BEA Medicina

Subestándar 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados

EST1.4_01a_Composición comisiones mixtas

EST1.4_01b_Ejemplo de orden del día comisión operativa

EST1.4_01c_Ejemplo acta_Comisión Operativa

EST1.4_01d_Ejemplo acta_Comisión Estratégica

EST1.4_01_Otros ejemplos de actas de las reuniones de coordinación

EST1.4_02_Tabla coordinadores y jefes de área / Relación de asignaturas por áreas

EST1.4_03_Organigrama y organización y funcionamiento del Departamento de Medicina

EST1.4_04_Estructura y funciones del vicedecanato de ordenación académica

EST1.4_05_Presentación Unidad de Educación Médica

Subestándar 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

EST1.5_00_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_ Grados

EST1.5_01_Ejemplos de propuestas de reconocimiento de créditos

EST1.5_02_Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona

EST1.5_03_Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona
 EST1.5_04_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
 EST1.5_05_Normativa de permanencia específica del Grado en Medicina

Subestándar 1.6. La titulación tiene formalmente establecida su misión en formación médica

EST1.6_01_Documento de la misión
 EST1.6_02_Objetivos ligados a la misión
 EST1.6_03_Indicadores ligados a los objetivos y el grado de consecución
 EST1.6_04_Evolución en la definición de la misión del Departamento de Medicina
 EST1.6_05_Plan Estratégico de Medicina
 EST1.6_06_Comparecencia a Junta de Gobierno
 EST1.6_07_Notas del proceso de reflexión junio-julio 2018
 EST1.6_08_Notas jornadas de reflexión estratégica 10/07/2019
 EST1.6_09_Guión de las jornadas de acogida a los nuevos estudiantes
 EST1.6_10_Manual de acogida de nuevos docentes 2019-2020
 EST1.6_11_Resultados de aprendizaje acordes con la misión en Medicina
 EST1.6_12_Información relacionada con la sostenibilidad y los ODS_UIC Barcelona

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.1.3, B 1.1.4, B 1.1.6, B 1.1.5, B 1.1.6, B 1.1.7, B 1.3.1, B 1.3.2, B 1.3.3, B 1.3.4, B 1.3.4, B 1.3.7, Q 1.1.1, Q 1.1.2, Q 1.1.3, B 2.1.1, B 2.1.2, Q 2.1.1, B 2.2.1, B 2.2.2, B 2.2.3, Q 2.2.1, B 2.3.1, B 2.3.2, Q 2.3.1, Q 2.3.2, B 2.4.1, B 2.4.2, B 2.4.3, B 2.4.4, Q 2.4.1, Q 2.4.2, Q 2.4.3, B 2.5.1, B 2.5.2, B 2.5.3, B 2.5.4, B 2.5.5, Q 2.5.1, Q 2.5.2, Q 2.5.4, Q 2.6.1, Q 2.6.2, Q 2.6.3, Q 2.6.4, B 3.1.1, B 3.1.2, B 3.1.3

El perfil de competencias del grado en Medicina es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, *de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Concretamente, para este grado también lo acredita el informe resultante de la visita de acreditación realizada por AQU Catalunya el 12/02/2015 donde se evalúa favorablemente este subestándar, con la posterior ratificación por parte del Consejo de Universidades. Se debe recordar que el 22 de diciembre de 2014, el título de Grado en Medicina fue adscrito al nivel 3 de MECES.

Como evidencia se aporta una tabla donde se relacionan las competencias y asignaturas del grado, en la que se puede ver que todas las competencias se trabajan en una o varias asignaturas (*Evidencia*). Esta

distribución de competencias está totalmente alineada con la memoria de verificación (*Evidencia*) y actualizada con la incorporación de competencias básicas y transversales en el último expediente de “Modifica” aprobado en Junio de 2016 (*Evidencia*).

Se aportan evidencias de la gestión extraordinaria realizada para continuar con la docencia del título durante la época de pandemia por COVID-19 (ver evidencias)

SUBESTÁNDAR 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.1.4, B 1.2.1, Q 1.3.1, Q1.3.2, Q1.3.3, B 1.4.1, B 2.1.1, B 2.1.2, Q 2.1.1, B 2.2.1, B 2.2.2, B 2.2.3, Q 2.2.1, B 2.3.1, B 2.3.2, Q 2.3.1, Q 2.3.2, B 2.4.1, B 2.4.2, B 2.4.3, B 2.4.4, Q 2.4.1, Q 2.4.2, Q 2.4.3, B 2.5.1, B 2.5.2, B 2.5.3, B 2.5.4, B 2.5.5, Q 2.5.1, Q 2.5.2, Q 2.5.3, Q 2.5.4, B 2.6.1, Q 2.6.1, Q 2.6.2, Q 2.6.3, Q 2.6.4, B 2.8.1, B 3.1.1, B 3.1.2, B 3.1.3

El plan de estudios ha perseguido guardar una coherencia absoluta con los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias que deben alcanzar los estudiantes.

A continuación, se puede consultar el plan de estudios vigente, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE, Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Medicina) en color azul se han resaltado las asignaturas que han sido elegidas para aportar evidencias de las ejecuciones. Además para cada una de estas asignaturas se facilita la guía docente y una ficha de asignatura (*Evidencias estándar 6.3*).

Asignaturas del curso 1	Tipo	Período	ECTS
Bioquímica	FB*	Primer semestre	8
Estructura y Función del Aparato Locomotor	OB*	Primer semestre	10
Inmersión a la Medicina 1 (IMM1)	OB	Primer semestre	4
Introducción a la Genética Médica	OB	Primer semestre	3
Técnicas de Imagen	OB	Primer semestre	3
Antropología	FB	Segundo semestre	6
Estructura y Función: Piel y Órganos de los Sentidos	OB	Segundo semestre	6
Estructura y Función: Sistema de Integración Nervioso y Endocrino	FB	Segundo semestre	12

Biología Molecular	FB	Segundo semestre	8
Asignaturas del curso 2	Tipo	Período	ECTS
Bioestadística	FB	Primer semestre	6
Biología Celular	FB	Primer semestre	8
Estructura y Función: Sistema Cardiovascular, Respiratorio y Renal	OB	Primer semestre	12
Optativa 1	OP*	Primer semestre	2
Estructura y Función: Sangre y Sistema Inmunitario	FB	Segundo semestre	6
Estructura y Función: Sistema Digestivo y Metabolismo	OB	Segundo semestre	7
Estructura y Función: Sistema Reproductor	OB	Segundo semestre	4
Introducción a la Epidemiología	OB	Segundo semestre	2
Manejo de la Información Científica (IMM2)	OB	Segundo semestre	3
Microbiología	OB	Segundo semestre	4
Psicología	FB	Segundo semestre	6
Asignaturas del curso 3	Tipo	Período	ECTS
Farmacología	OB	Primer semestre	7
Semiología y Fisiopatogenia	OB	Primer semestre	11
Urgencias: Historia Clínica y Semiología	OB	Primer semestre	2
Anatomía Patológica General	OB	Primer semestre	6
Bioética I	OB	Segundo semestre	3
Filosofía e Historia de la Medicina	OB	Segundo semestre	2
Fisiopatología Quirúrgica	OB	Segundo semestre	5
Neurología	OB	Segundo semestre	5
Sistema Cardiovascular	OB	Segundo semestre	4
Sistema Respiratorio	OB	Segundo semestre	4
Basic Concept in Experimental Research	OB	Segundo semestre	3
Optativa 2	OP	Segundo semestre	2
Prácticas Médicas 1	OB	Anual	5
Asignaturas del curso 4	Tipo	Período	ECTS

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

Endocrinología y Nutrición	OB	Primer semestre	4
Hematología	OB	Primer semestre	3
Inmunología Clínica y Alergología	OB	Primer semestre	2
Psiquiatría	OB	Primer semestre	4
Sistema Digestivo Médico	OB	Primer semestre	4
Sistema Digestivo Quirúrgico	OB	Primer semestre	4
Bioética II	OB	Segundo semestre	3
Ginecología y Obstetrícia	OB	Segundo semestre	6
Medicina Familiar y Comunitaria	OB	Segundo semestre	3
Nefrología	OB	Segundo semestre	4
Toma de Decisiones Apropriadadas en Medicina	OB	Segundo semestre	2
Urología	OB	Segundo semestre	4
Uso Adecuado de Pruebas Diagnósticas	OB	Segundo semestre	4
Optativa 3	OP	Segundo semestre	2
Prácticas Médicas 2	OB	Anual	4
Prácticas Quirúrgicas	OB	Anual	4
Asignaturas del curso 5	Tipo	Período	ECTS
Dermatología	OB	Primer semestre	4
Envejecimiento, Pluripatología y Cronicidad	OB	Primer semestre	4
Oftalmología	OB	Primer semestre	3
Otorrinolaringología	OB	Primer semestre	3
Pediatría	OB	Primer semestre	7
Reumatología y Enfermedades Sistémicas	OB	Primer semestre	3
Enfermedades Infecciosas	OB	Segundo semestre	4
Epidemiología Clínica y Salud Pública	OB	Segundo semestre	5
Farmacología Clínica	OB	Segundo semestre	3
Medicina Legal y Forense	OB	Segundo semestre	3
Medicina Paliativa	OB	Segundo semestre	3
Oncología Clínica	OB	Segundo semestre	3

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

Traumatología y Cirugía Ortopédica	OB	Segundo semestre	5
Optativa 4	OP	Segundo semestre	2
Prácticas Atención Primaria	OB	Anual	2
Prácticas Materno Infantiles	OB	Anual	4
Asignaturas del curso 6	Tipo	Período	ECTS
Rotación Libre	PR*	Anual	10
Rotación Social	PR	Anual	2
Rotación Socio-Sanitaria	PR	Anual	3
Rotación en Asistencia Primaria	PR	Anual	3
Rotación en Especialidades Médicas	PR	Anual	17
Rotación en Especialidades Quirúrgicas	PR	Anual	17
Trabajo de Fin de Grado	TF*	Anual	8

*FB (asignatura de Formación Básica), *OB (asignatura Obligatoria), *OP (asignatura Optativa), *PR (asignatura de prácticas externas) y *TF (Trabajo de fin de Grado)

Valoración de las modificaciones implantadas Grado en Medicina

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del Grado en Medicina. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias (*Evidencia*).

Curso académico	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
09/10	Las modificaciones realizadas se centran en el apartado 5 de la memoria Planificación de las enseñanzas, en concreto son: a. En todos los módulos, se ha disminuido la participación del docente en el aula, potenciando el seguimiento y tutorización académica personal del estudiante, y la supervisión de los trabajos que se le encomendaban, contribuyendo a una mejora del estudio personal y aprendizaje autónomo. b. Las prácticas clínicas del módulo de formación clínica: se reduce el número de estudiantes por grupo a 4-5 estudiantes, mejorando la ratio profesor/estudiante, y disminuyendo el periodo de rotación a 6/8 semanas.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	02/11/2010

	c. Se considera oportuno el cambio de denominación de las siguientes asignaturas, manteniendo la carga de ECTS, las competencias, el carácter, curso y semestre. Los cambios son: c.1 Semiología y propedéutica Médico Quirúrgica: pasaría a denominarse Fisiopatología c.2 PDT Cardiovascular, respiratorio, neurología: pasaría a denominarse Semiología general y de cardiovascular, respiratorio y neurología		
10/11	Modificación del representante legal de la universidad. Se aporta una nueva normativa general de permanencia. Se aporta una nueva normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Modificación de la estructura de módulos y materias del plan de estudios (Ver con más detalle en las evidencias)	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	18/04/2011
12/13	Se ha incluido una semana de prácticas externas como metodología docente en las asignaturas de Semiología y Fisiopatología (en el primer semestre de tercero) el que ayudará a asegurar el desarrollo de la competencia de realización de la historia clínica y exploración física. La práctica se realizaría en la especialidad de Medicina Interna. Por otro lado: a) se ha cambiado el periodo de impartición de las algunas asignaturas b) se ha cambiado alguna denominación de asignaturas y materias	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 5. Curso 2012-2013	---
13/14	a) Cambiar la carga de créditos de las asignaturas del 6º curso del Grado b) Cambiar la denominación de alguna asignatura optativa c) Dividir la asignatura del Grado en Medicina "9379 - Sistema Digestivo" en dos asignaturas	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 6. Curso 2013-2014	---
13/14	Adscripción a nivel 3 del MECES Actualización del número de plazas de nuevo ingreso	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	23/07/2014
14/15	a) Para facilitar la programación y planificación de las tutorías, la asignatura TFG pasa de semestral (2º semestre) a anual. b) Efectuar los siguientes cambios de nombre de asignaturas: Genética y desarrollo embrionario humano por Introducción a la genética médica. Salud y Medio ambiente: Ecología médica, por Ecología médica e introducción a la Epidemiología.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 7. Curso 2014-2015	---
14/15 15/16	Solicitud de modificación coincidiendo con el proceso de acreditación: - Revisión de las competencias	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas	02/06/2016

	- Se reordenan las prácticas clínicas de 3º a 5º y se redistribuyen las asignaturas y las cargas de 5º curso, con el objetivo de orientándolas a una organización troncal y no especializada y fuera del entorno de asignatura específica; manteniendo la misma carga en ECTS y tiempo en estancias en los centros por curso.	mediante un proceso MODIFICA	
17/18	Actualización de las ponderaciones de las pruebas de admisión Ajustes en la estructura de coordinación docente definida en la memoria de verificación: - Eliminación de la comisión curricular y el Consejo de profesorado - Incorporación de 2 subdirectores a la junta de centro - Nueva figura de coordinación de prácticas en los centros sanitarios: Coordinador de prácticas troncales (CPT)	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 10. Curso 2017-2018	---
18/19	- Reestructurar la Junta de centro. Ampliarla y especificar las funciones de cada uno de los miembros. - Revisar la constitución de las Comisiones Mixtas (titulación- Centros de prácticas) y sus funciones. Las Comisiones mixtas quedan como un elemento de coordinación a nivel más bien directivo, excluyendo de las mismas, las relaciones de tipo operativo. - Revisar las funciones y objetivos de los Jefes de Área. - Normativa de permanencia propia, incrementando el nivel de exigencia.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO Año 11. Curso 2018-2019	---

SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 2.8.1, B 4.2.1, Q 5.2.1

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

Indicadores de acceso y admisión	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	90	100	100	100	100	100
Ratio del número de alumnos admitidos respecto las plazas ofertadas	1.1	1.07	1.05	1.04	1.07	1.08

Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia)	524%	449%	536%	550%	549%	482%
Demanda de plazas (global y en primera preferencia)	472	449	536	550	549	482
Estudiantes matriculados en primer curso	99	107	105	104	107	108
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Según los indicadores facilitados se observa que se continúa con una alta demanda para acceder al Grado en Medicina. Si bien es verdad que se ha reducido ligeramente en el último curso y que debemos estar atentos en los próximos años por dos motivos:

- Pensamos que la situación extraordinaria vivida con relación a la pandemia por COVID-19 puede suponer una dificultad para el acceso a los estudiantes que vienen de fuera de la comunidad autónoma o del extranjero y que se produzca un retroceso en la demanda.
- También debemos tener en cuenta que en los últimos cursos se han abierto a nivel estatal tres nuevas facultades de Medicina que son competencia de UIC Barcelona: la UIB (Universitat Illes Balears), la UVic (Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya) y la UPV/EHU (Universidad del País Vasco). Aunque esto podría suponer una reducción de la demanda, de momento, no se ha observado en la admisión de estudiantes del curso 2020-2021.

Alrededor de 600 candidatos realizan las pruebas de acceso y sólo pueden acceder al grado 100. La lista de admitidos y la lista de espera, no fluctúa tanto como en cursos anteriores en que se producían muchas bajas al abrirse las matrículas de las universidades públicas. A raíz del análisis realizado por el Servicio Admisiones, hemos comprobado que la mayor competencia está en otras universidades privadas con mayor trayectoria que la nuestra o las universidades públicas de las provincias de procedencia de los estudiantes.

Los candidatos que solicitan información proceden de toda España, aunque definitivamente cerca del 55% de los admitidos provienen de la provincia de Barcelona. Este es un aspecto positivo pues supone menos abandonos por el motivo de la distancia geográfica y familiar. Se entiende que el estudiar fuera de la provincia del domicilio, incrementa mucho el coste de los estudios. De ahí que los traslados en cursos superiores sean principalmente de los estudiantes de fuera de la provincia, que en nuestro caso, proceden principalmente del País Vasco (34%) y de las Islas Baleares (21%). Son los estudiantes de esas provincias principalmente los que solicitan el traslado en cursos superiores y además son de la zona donde se han creado nuevas facultades de Medicina. Siendo conscientes de este hecho, debemos centrar los esfuerzos de promoción incrementando nuestro prestigio y visibilidad para atraer a los estudiantes de Catalunya y especialmente de Barcelona.

Poco a poco y gracias a los resultados de los estudiantes en las pruebas del MIR, vamos adquiriendo más prestigio y reconocimiento y atraemos a estudiantes de mejor nivel. Sin embargo, el precio público y el alto prestigio de las universidades públicas de la provincia, hacen que algunos de los estudiantes con mejores expedientes vean la posibilidad de conseguir traslados a la universidad pública en cursos superiores. Esto nos ha llevado a tomar dos decisiones:

- Se incrementa hasta 109 el número de admitidos en primero a partir del curso 2019-2020, en revisión de las bajas en segundo y tercer año.
- Se inician actividades para fomentar la fidelización de los estudiantes a partir de segundo para que conozcan y valoren los aspectos diferenciales de estudiar Medicina en UIC Barcelona, el alto nivel de exigencia y la formación en medicina centrada en la persona, así como destacar los recursos

físicos y humanos que tenemos y el gran valor de las prácticas en los centros con una ratio de 1/1 tutor/ estudiante.

Un ejemplo para potenciar la fidelización y no aumentar la tasa de abandonos o cambios de expedientes es la acción realizada en 2019-2020 para una mejor distribución de las becas de excelencia (Becas BEA). Solicitamos que en vez de realizar la asignación de becas de excelencia a alumnos con buenas notas pre-universitarias, las becas se asignasen a los estudiantes que demuestren buenos resultados en la universidad. La Junta de Gobierno aceptó que la asignación de una Beca BEA que equivale al importe de una matrícula completa fuera repartida en 4 partes. Cada cuarto de beca (hasta un máximo de 3.600€) se asigna a uno de los 4 mejores alumnos de los siguientes cursos: 2º, 3º, 4º y 5º. Estas becas se han dado por primera vez al inicio del curso 2020-2021 con gran satisfacción por parte de los estudiantes y por parte de la titulación que fomenta la retención de talento. (*Evidencia Criterios de asignación Beca BEA Medicina*)

Valoración de las acciones de promoción y difusión

Se siguen manteniendo reuniones mensuales con los equipos transversales a toda la universidad de Promoción, Marketing, Comunicación y Admisiones, revisando las acciones que se realizan y los resultados obtenidos con cada acción (*Evidencia Cierre Medicina 19-20*). El objetivo es llegar y atraer a los potenciales candidatos y dar a conocer bien los estudios de Medicina en UIC Barcelona, conseguir mayor número de solicitudes de información y por supuesto matrículas. Esta colaboración y coordinación, es necesaria y favorece la coordinación de objetivos.

Se intensifican las acciones de promoción nacional, centrada principalmente en Catalunya tal como se ha comentado anteriormente y las de promoción internacional, para atraer a estudiantes extranjeros y cubrir las 10 plazas que tenemos aceptadas para esta procedencia. En este sentido, se valoran positivamente las acciones realizadas, estos dos últimos cursos, ya que se ha evidenciado una mayor demanda de estudiantes internacionales para realizar las pruebas de admisión. En 2019 han habido 36 solicitudes de candidatos procedentes de 17 países. Los países con mayor demanda son: Marruecos(9), Italia (7), Francia (7), Alemania (7)), Andorra(5),... Debe mantenerse esta promoción en especial en países que pueden suponer una fuente importante de estudiantes como es EEUU y Sudamérica.

Se aportan evidencias de material promocional.

Valoración del perfil de los estudiantes admitidos:

Nos interesa especialmente que los estudiantes además de tener un buen expediente, tengan verdadera vocación y sentido de servicio y un perfil humano que se adapte a las necesidades de la profesión médica, lo que nos ha llevado los últimos cursos a ir ajustando las pruebas de admisión para conseguir que los estudiantes admitidos se adapten más al perfil definido en la memoria.

Como se ha indicado en los informes de seguimiento de los cursos 17-18 y 18-19 y, después de trabajar conjuntamente con el servicio de admisiones, se han realizado cambios en las pruebas, incrementando el peso de las que ayudan a identificar las características de perfil más “humano”. En concreto, la prueba que aplicamos, mide y valora las siguientes características: capacidad para asumir presión y carga de trabajo, constancia, empatía, equilibrio emocional, interés por la investigación, trabajo en equipo, liderazgo, sensibilidad por el dolor ajeno, resiliencia y capacidad para la toma de decisiones. En definitiva, procuramos también identificar aquellos alumnos no sólo técnicamente más capaces, sino aquellos que: muestren una sincera vocación de servicio y que, simultáneamente presenten características de estabilidad psicológica mayores.

Valoración de las vías de acceso

En el siguiente cuadro se puede observar cuáles son las proporciones de admitidos según las vías de admisión.

Indicadores de acceso y admisión		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 – Bachillerato + PAU	83,84%	84,75%	87,62%	87,50%	82,57%	70,37%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	3,03%	2,54%	0,95%	0%	0,92%	0%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	6,06%	0,85%	3,81%	0%	4,59%	11,11%
	Vía 4 - CFGS	2,02%	1,69%	0%	2,88%	0,92%	2,78%
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	5,05%	10,17%	6,67%	9,62%	11,01%	14,81%
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	0%	0%	0%	0%	0,93%
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	1,01%	0%	0%	1%	0%	0%
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	0%	0,94%	0%	0%	0%	0%
	45 o más créditos matriculados	98,99%	99,06%	100%	99,04%	100%	100%

La demanda se mantiene en los últimos cursos y aunque claramente siguen predominando los estudiantes procedentes de Vía 0 (bachillerato), el último curso, se observa un incremento de estudiantes procedentes de carreras empezadas o finalizadas (Vía 7 y 2 respectivamente)

Valoración de las pruebas de acceso

El ajuste realizado en las pruebas de acceso dando el 50% del valor a las pruebas de nivel académico y el 50% a los aspectos de tipo humanístico (adecuación del perfil), hace que sean admitidos estudiantes con un perfil más vocacional y con mayor orientación al servicio a las personas y a la sociedad. Este tipo de pruebas nos hacen referente para otras universidades que están valorando implantar un sistema similar de acceso a las Facultades de Medicina de universidades públicas.

Actualmente las pruebas de admisión de Medicina se reparten como se indica a continuación.

50% del valor de la prueba

- Expediente académico previo: Se mantiene un 10% de peso al expediente académico.
- Test específico de Biología, Química, Física y Matemáticas de nivel de 1º de bachillerato. Baja su peso al 40%. Este test realmente nos sirve para discriminar pero debido a la gran variedad de

formación en los bachilleratos de diversas comunidades, institutos y colegios, no parece que deba tener más valor. A los candidatos a pruebas, se les facilita un temario orientativo y básico de los contenidos de la que denominamos “prueba específica”, para paliar la variabilidad de los programas de Biología, Química, Física y Matemáticas a nivel de 1º bachillerato en las diferentes comunidades autónomas. Esta acción era muy demandada y ha sido muy bien valorada por los candidatos, ya que no se ofrece desde la universidad ningún curso para la preparación de las pruebas.

50% del valor de la prueba

- Test Psicotécnico: Se mantiene como en cursos anteriores con un 20%
- Test de adecuación del perfil (TEA): se incorpora como en cursos anteriores, pero con la diferencia que se le asigna un peso a los ítems que se consideran más importantes en el perfil de un profesional de la salud, De forma que se obtiene una nota que tendrá el valor del 30% para el ranking.

Sin valor porcentual del valor de la prueba

- Entrevista escrita estructurada – Resolución de caso: Además se añade la entrevista escrita y estructurada que se valora por al menos dos evaluadores, sin información del candidato y concluyendo en la valoración por unanimidad o consenso. A esta entrevista la denominamos “resolución de caso”.
- Prueba de inglés: Viendo que todos los candidatos a estudiar medicina tienen un buen nivel de inglés, se ha decidido quitar el peso de esta prueba y pasar a ser un requisito de admisión, el cual puede ser demostrado mediante la presentación de un certificado oficial de disponer un nivel B2 o se realizará una prueba complementaria para demostrarlo.

A continuación se muestra un esquema de la variación que han tenido los pesos de las pruebas en los últimos cursos.

Curso académico	Expediente académico	Pruebas de Admisión	Test psicotécnico	Test específico (Biología, Química, Física y Matemáticas) (nivel 1º bachillerato)	TEA test de adecuación de perfil ponderado	Test de nivel de inglés	Valoración de casos
2017-2018	12%	88%	20%	48%	---	20%	-1/0/+1
2018-2019	10%	90%	20%	55%	---	15%	-1/0/+1
2019-2020 2020-2021	10%	90%	20%	40%	30%	----	-1/0/+1

Estamos iniciando un estudio para ver si, objetivamente, los estudiantes de primer curso que han pasado las pruebas con ese cambio de proporciones, son más empáticos, lo cual reforzaría el mantenerlas en el futuro.

Se aportan evidencias de proceso de admisión y de las guías proporcionadas a los estudiantes.

SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.1.4, B 1.3.4, B 2.6.1, B 2.8.1, B 3.1.1, B 3.1.2, B 3.1.3, B 4.1.1, B 4.1.2, B 4.1.3, Q 4.1.3, B 5.2.3, Q 5.2.1, B 6.2.1, B 6.2.2, B 6.2.3, B 6.5.1, B 6.5.2, B 6.5.3

La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, está liderada por el vicedecano de ordenación académica (*evidencia*), con el soporte de todos los miembros de la Junta de Centro y se apoya en otras figuras que le facilitan y ayudan en la gestión y coordinación académica del grado en Medicina. A continuación se describen brevemente estas figura y se amplía la información en la evidencia: Estructura y función del Vicedecanato de ordenación académica. Se aportan evidencias relacionadas con las actas y miembros de esta estructura.

En la universidad:

FIGURAS

Coordinadores de curso: como coordinadores horizontales, velan por la correcta organización de horarios, la organización de las diferentes materias y asignaturas de los dos semestres en un mismo curso. Se coordinan con los responsables de asignaturas del curso correspondiente. Resuelven las incidencias de tipo general y se reúnen periódicamente con los delegados de curso para recoger su visión y transmitirla en los claustros de evaluación. Siguen las incidencias que se produzcan proponiendo soluciones. Mantienen reuniones de seguimiento con los vicedecanatos (especialmente académico y de estudiantes)

Responsables o Jefes de Área : les corresponde la coordinación vertical y aseguran la correcta docencia del área que lideran, tanto en la vertiente teórica como práctica, para que ésta sea completa a lo largo del currículo, adecuada en contenido, metodología y sistema de evaluación para alcanzar las competencias definidas. Garantizan el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en las diferentes asignaturas que corresponden a su área, así como de los resultados de aprendizaje previstos y, velan por la calidad de los contenidos de las guías docentes.

Coordinador/a de prácticas externas y profesionalismo: tiene la visión global de las prácticas a lo largo de todo el Currículum. Vela por la correcta distribución y carga de los estudiantes en los centros, de acuerdo con los responsables de cada asignatura de prácticas y los coordinadores docentes de los centros, asegurando que se dan y siguen las condiciones necesarias para el logro de los objetivos docentes y resultados de aprendizaje de la práctica clínica. Asegura el sistema y método de evaluación y se centra en el nivel de aptitud profesional en los estudiantes de sexto curso en que el estudiante ya debe mostrar su capacidad de integración de conocimientos, habilidades y valores y por tanto autonomía y competencia profesional.

Se encarga también de organizar los claustros de prácticas al final de cada semestre, asegurar que se prepara la sesión con el resumen de la satisfacción por asignatura y centro de prácticas y se prepara una “píldora” formativa o informativa, aprovechando la asistencia al claustro de muchos de los tutores clínicos de los centros sanitarios.

Responsables de asignatura: velan por la coordinación y coherencia de la docencia, de los contenidos, del profesorado, de la evaluación, de los resultados y gestionan las incidencias dentro de la asignatura correspondiente. Colaboran y reportan con el coordinador de curso en el que imparte la asignatura, así como con el jefe del área correspondiente, lo que garantiza un buen sistema de coordinación y seguimiento de la calidad docente. Además, son los referentes para los estudiantes en cualquier aspecto relacionado con su asignatura, dándole el soporte académico necesario (de forma individual y personalizada) para facilitar su aprendizaje y consecución de los resultados de aprendizaje esperados.

Responsable de asignatura de prácticas: Cada asignatura de prácticas clínicas tiene un responsable de asignatura (5 asignaturas de 3º a 5º y 6 asignaturas en rotatorio de sexto con un solo responsable). Este equipo consolidado de responsables de asignaturas de prácticas, cuentan con una amplia experiencia docente, son quienes marcan los sistemas de evaluación para cada asignatura y curso y junto con el Coordinador de prácticas, se encargan de transmitir a Coordinadores Docentes de los Centros de prácticas (CDC) y a los Coordinadores de Práctica Troncal (CPT) los objetivos docentes de cada asignatura, para que los tutores clínicos puedan ejercer su función. Por otra parte, el responsable de asignatura coordina los seminarios y talleres que forman parte de las prácticas, mantiene actualizada y visible por los alumnos la guía docente y el dossier de prácticas específico. También mantiene contacto con los CPT para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la correcta evaluación y feedback a los alumnos.

PREX: profesor responsable de la excelencia: profesor con prestigio entre los estudiantes, con la capacidad de detectar tanto a los alumnos con dificultades para ayudarles a reorientar los estudios, como a los estudiantes excelentes para fomentar que sean un referente del grupo.

COMISIONES- CLAUSTROS

Comisión docente del grado: Las reuniones ordinarias se pautan a demanda del Vicedecanato de ordenación académica para tratar temas de consenso y seguimiento. Dirigida por el Vicedecanato de Ordenación Académica y formada por los coordinadores de curso, el coordinador de prácticas, la secretaria académica del Departamento de Medicina y responsables de área.

Claustros del profesorado: En términos generales, no se han producido cambios destacables en la coordinación a nivel operativo manteniendo la realización de los claustros de seguimiento docente semestrales y los claustros de prácticas clínicas también con carácter semestral. Se mantiene la realización de los claustros generales a los que está convocado todo el profesorado, uno al inicio del curso académico y otro a la finalización. Se sigue considerando válida la estructura de claustros:

- **Claustros de evaluación** de final de semestre, se prepara información completa de resultados de cada asignatura para que el coordinador de curso, la presente en el claustro. Se hacen 5 claustros, uno por cada curso (no se realiza de esta forma en sexto, pues se hace un único claustro al final de curso). A los claustros, asisten los responsables de asignatura, los profesores que deseen participar y una representación de la voz de los estudiantes. Se revisan en profundidad las metodologías empleadas, sistemas de evaluación, coherencia de los mismos con los objetivos de aprendizaje propuestos,... se detectan aspectos de mejora para su valoración.
- **Claustros de prácticas**, es el coordinador de prácticas quien los dirige y, en este caso, se invita no solo a los responsables de asignatura, sino también a los Coordinadores Docentes de centro (CDC), Coordinadores de Prácticas Troncales (CPT) y a todos los tutores clínicos de los centros y

miembros de las comisiones mixtas que puedan asistir. Se realizan dos en cada curso para el seguimiento y propuestas de mejora de las prácticas externas que se realizan de tercero a sexto curso. En ellos se han valorado los cambios de rúbricas o sistemas de evaluación, se han detectado necesidades formativas a implantar en próximos cursos,...

- **Claustros de formación del profesorado**, que se realizan uno al inicio de curso y otro a la finalización de curso, se facilita información relevante del grado y se reserva un tiempo para la actualización en las tendencias en Educación Médica y la formación continuada.

UNIDAD DE EDUCACIÓN MÉDICA (UEM)

Esta unidad, que depende directamente del Director del Departamento, que a su vez es el director del grado, trabaja en coordinación con la Junta de Centro y especialmente con el Vicedecanato de Ordenación Académica, ayuda al correcto desarrollo del plan de estudios y la mejora de la calidad docente del profesorado. Su función principal es, asegurar la formación del profesorado, promover la innovación en el aula e impulsar la investigación en Educación Médica. Se preocupa de que haya participación en los foros relacionados con la Educación Médica y vela para informar de las tendencias e incorporar nuevas actividades y metodologías formativas que hayan demostrado su eficacia. Se preocupa de organizar las sesiones formativas del profesorado y supervisa su contenido. (*Evidencia Presentación Unidad de Educación Médica*)

En los centros sanitarios de prácticas:

FIGURAS

- **Coordinadores docentes de las instituciones sanitarias** (universitarias o asociadas): **(CDC)** Velan por la integración y docencia de los estudiantes de grado en las prácticas realizadas en su centro asegurando los volúmenes, áreas que participarán, la temporalización, la realización de seminarios. Tienen relación directa y frecuente con la coordinación de prácticas.
- **Coordinadores de prácticas troncales: (CPT)** Es una figura clave para asegurar la correcta formación en los centros de prácticas. Son nombrados por el propio centro sanitario, con la aprobación de la Comisión Mixta y siempre con la condición de que sean docentes activos y presenciales en la universidad. Son los responsables en su centro del despliegue, coordinación y gestión de las prácticas y en las especialidades de su área, (médica, quirúrgica o ambas). Identifican las especialidades y volúmenes de estudiantes asumibles a lo largo del curso. Aseguran la acogida, asignación de tutor clínico, seguimiento y evaluación de estudiantes en las especialidades de su área. Seguirá las incidencias y propuesta de soluciones.
- Estas dos figuras, a nivel administrativo reciben soporte de la secretaria de docencia asignada en cada institución sanitaria.

COMISIONES:

- **Comisiones Mixtas Universidad/Centros clínicos:** Son reuniones paritarias entre el Departamento de Medicina y cada uno de los centros universitarios y asociados en las que se decide sobre las prácticas clínicas en el centro y sobre el profesorado que dará docencia en la universidad (*Evidencia*)

Se establecen reuniones a dos niveles:

- **A nivel estratégico:** se realizan dos veces al año (o una en el caso de centros asociados). Integrada por miembros del comité de dirección de cada centro asistencial (director general, director asistencial, director de calidad y conocimiento, etc.), coordinador docente del centro, miembros de la Junta de centro del Grado (Decano, Vicedecana de Ordenación Académica, gestor) y secretaria de prácticas clínicas. Se aporta como evidencia y a modo de ejemplo un acta de una reunión a nivel estratégico (*evidencia*)
- **A nivel operativo:** Se realiza como mínimo una vez al año o a demanda, según las necesidades de cada centro. Integrada por el coordinador docente del centro, coordinadores de práctica troncal, coordinador de prácticas y vicedecana de ordenación académica. Se aporta como evidencia y a modo de ejemplo un acta de una reunión a nivel operativo (*evidencia*)

Con este modelo de reuniones a dos niveles, además de hacer un seguimiento de las plazas ofertadas, de la calidad de la formación recibida y seguimiento de las incidencias, se trabajan a nivel estratégico las futuras líneas de colaboración, no sólo a nivel de docencia, sino también de innovación e investigación.

SUBESTÁNDAR 1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.2.1, Q 1.2.1, B 2.1.3, B 2.6.1, B 2.8.1, B 3.1.1, B 3.1.2, B 3.1.3, B 4.1.1, B 4.1.2, B 4.1.3, Q 4.1.3, B 4.4.2, B 4.4.3, B 4.4.5, B 5.1.1., B 5.1.2, B 5.1.3, B 5.2.1, B 5.2.2, B 5.2.3, B 5.2.4, B 5.2.5, Q 5.2.2, B 6.1.2, B 6.2.1, B 6.2.2, B 6.2.3, B 6.3.1, B 6.4.2, B 6.5.1, B 6.5.2, B 6.5.3, B 6.6.1, B 6.6.2

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad, de la Junta Facultad y de la Junta Centro. Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo ha requerido la legislación o las circunstancias. El balance ha resultado positivo por el impacto que tiene en los resultados obtenidos por la titulación.

A continuación, se hace una valoración más detallada del cumplimiento de la normativa de permanencia propia del Grado en Medicina (*evidencia*) y de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (*evidencia*).

a. Cumplimiento de la normativa de permanencia

Habitualmente el Departamento de Medicina se rige por la normativa general de la Universidad, aunque desde el curso 2018-2019 el Grado en Medicina dispone de normativa de permanencia propia que es pública y todos los grupos de interés la pueden consultar en el siguiente link y que además se aporta como evidencia:

<https://www.uic.es/en/estudis-uic/medicine-and-health-sciences/bachelors-degree-medicine>

Esta normativa de permanencia en el Grado en Medicina, es más exigente que para el resto de grados de la Universidad, y se ha aplicado desde el curso 2018-2019. Se exige superar el 66% de los créditos en primero y segundo y el 60% en el resto de cursos en lugar del 50% que establece la normativa general. Esta normativa específica está claramente visible en la web de la titulación en el apartado “Normativa general”. Se explica con detalle en la sesión de bienvenida de los alumnos de primero y se recuerda en la sesión de bienvenida de todos los cursos. (*Evidencia estándar 1.5*).

Esta decisión nos parece muy acertada pues mejora los resultados de los estudiantes. Ha supuesto un seguimiento exhaustivo de los estudiantes por medio del vicedecanato de estudiantes, la coordinadora de asesoramiento y los propios asesores, dándoles orientaciones y recursos. A aquellos que no tenían clara su vocación o les costaba seguir el nivel de exigencia, se les ha dado orientación profesional y personal. Aunque se ha considerado cada caso de forma personalizada sin desamparar a los que lo han requerido. En el primer año de su aplicación, ha supuesto un incremento de las bajas en el primer y segundo curso que se ha compensado en parte con el incremento del número de admitidos en primero.

Como se ha comentado, el propio Vicedecanato de estudiantes en coordinación con la Coordinadora de asesoramiento, han asumido la función de la figura PREX (Profesor responsable de la Excelencia) propuesta en la comisión de seguimiento del curso pasado, para detectar de forma anticipada a los estudiantes en situación crítica o con necesidades de soporte, creando un flujo de comunicación con el asesor específico y buscando la forma más adecuada de orientar al estudiante.

Creemos que una mayor exigencia en los primeros cursos, hace que los estudiantes obtengan mejores resultados y permite detectar a aquellos que necesitan un soporte específico. Consultados los estudiantes, estos no consideran que la nueva normativa sea excesiva.

b. Cumplimiento de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (evidencia)

Dentro del marco general que establece la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, a nivel interno, para el grado en Medicina se ha constituido una comisión que estudia los reconocimientos y las transferencias de créditos, formada por profesores conocedores del grado, tanto de las asignaturas de ciencias básicas como de las clínicas, con un soporte administrativo que conoce los detalles de normativa.

Las asignaturas con más demanda de convalidación son las de ciencias básicas de los cursos preclínicos, de ahí que se han incorporado varios profesores expertos en estas materias. Tal como se ha comentado en el análisis de las admisiones, la demanda de reconocimientos se ha incrementado mucho en los dos últimos cursos y se debe revisar al alza la dotación de profesorado que dedica parte de su tiempo a esta cuestión. Como evidencia se aporta ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos.

c. Cumplimiento del reglamento interno de Prácticas Externas y TFG.

Se cumple la normativa de forma general. En el estándar 6.3 se analiza detalladamente cómo se cumplen los requisitos del Reglamento interno de TFG en la gestión del TFG.

SUBESTÁNDAR 1.6 La titulación tiene formalmente establecida su misión en formación médica	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.1.1, B 1.1.2, B 1.1.3, B 1.1.4, B 1.1.5, B 1.1.6, B 1.1.7, B 1.1.8, Q 1.1.1, Q 1.1.2, Q 1.4.1, Q 1.1.1, B 4.4.1

El Departamento de Medicina tiene establecidos formalmente la misión institucional en formación médica, la visión y los valores del grado en Medicina (ver *evidencias*) y se ponen a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web del título.

Se garantiza su cumplimiento alcanzando los resultados de aprendizaje (objetivos formativos ligados a la misión) definidos en la memoria de verificación del título, y que se encuentran especificados y publicados en las guías docentes de cada una de las asignaturas. (*Evidencia resultados aprendizaje de Medicina*).

La misión, visión y valores se consideran validados porque en su definición colaboraron, a diferentes niveles, los principales grupos de interés y además se revisan de forma periódica mediante el proceso de revisión estratégica que lleva a cabo el grado de forma regular (*Evidencia Evolución misión, visión y valores del Grado en Medicina*).

La misión se estableció en 2007 a la vez que se diseñaba el título de grado en Medicina. En este proceso, tal como describe la memoria de verificación, se ejecutaron procesos de consulta interna y externa para tener asegurar la implicación de diferentes grupos de interés:

- A nivel interno, se constituyó un grupo de trabajo liderado por un experto en educación médica de reconocido prestigio formado por un núcleo de seis profesores de disciplinas básicas y clínicas de la entonces denominada Facultad de Ciencias de la Salud, dos clínicos de reconocido prestigio y experiencia, y el adjunto al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- Como agentes de consulta externos se formaron dos grupos de diferentes perfiles. Por una parte se constituyó un grupo de 30 profesionales del ámbito de la salud vinculados a instituciones médicas de reconocido prestigio. Con ellos se discutió la orientación global de la propuesta del plan de estudios. Por otro lado, se efectuaron reuniones con licenciados recientes de diversas universidades españolas en periodo de residencia MIR. De ellos se recogieron experiencias sobre la formación clínica recibida en sus respectivas universidades y se contrastaron las diversas metodologías docentes de esta propuesta. Gran parte de la información aportada en el proyecto fué recogida y contrastada con miembros del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona

A continuación se exponen la misión, la visión y los valores de la titulación:

Misión: *Transformar el mundo de la medicina mediante la formación, la investigación y la transferencia, para servir a la sociedad, con una atención personalizada a estudiantes y profesores.*

Esta misión se concreta en:

1. Formar en una medicina personalizada,
2. Enseñando a dar una atención proactiva, asegurando la continuidad asistencial
3. Para que sepan establecer una relación médico-paciente basada en la empatía, la compasión y la vocación de servicio,
4. Con una visión holística de la persona

5. Y un enfoque integral que no incluya únicamente el diagnóstico y el tratamiento sino la prevención, la atención a los problemas sociales y entorno del paciente y la toma de decisiones.

Visión: *Ser un referente internacional en el entorno médico, en formación de calidad, profesional y humana.*

Valores: Los valores acordes con la misión y la visión son:

1. Excelencia técnica y humana
2. Prestigio profesional
3. Metodología docente propia e innovadora
4. Atracción y retención de talento

Se considera que tanto la misión como los objetivos formativos que de ella se derivan (resultados de aprendizaje) son pertinentes a la naturaleza del grado en Medicina porque darán lugar a un profesional médico:

- competente en un nivel básico y capaz de asumir las funciones de profesionales médicos definidas por el sector sanitario puesto que cumple con los requisitos de la Orden Ministerial Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico.
- con una base adecuada para estudiar futuras carreras en cualquier rama de la medicina, puesto que el grado cuenta con 60 ECTS de Formación Básica de la rama de ciencias de la salud, de acuerdo a lo que establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- preparado para la formación médica de postgrado y comprometido con el aprendizaje permanente, puesto que el grado se corresponde con un nivel 3 de Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES).
- capaz de responder de forma efectiva a las necesidades de salud de la comunidad y a las necesidades del sistema de atención médica porque será miembro activo del sistema de salud y por tanto servidores sanitarios.
- capaz de responder a aspectos de la rendición de cuentas social en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS). Por una parte, en el grado, concretamente se trabaja el ODS 3 de *Salud y bienestar - Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*. Por otra parte, la Dirección de Cooperación y Desarrollo Sostenible del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria realiza diferentes actividades de sensibilización con relación a los ODS que se encuentran al alcance de toda la comunidad universitaria. Esta Dirección organiza desde el curso 2009-2010 un Taller Transversal de Sostenibilidad en el que se trabaja de manera interdisciplinar alguna cuestión vinculada con los ODS. Por ejemplo, en la última edición del taller realizada en el curso 2019-2020 se trabajaron los ODS 3 (Salud y bienestar) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Consultar las evidencias para más información.

Se aporta como evidencia una tabla donde se relacionan la misión, visión y valores con objetivos e indicadores concretos, más allá de los propios resultados de aprendizaje.

Además de estos indicadores, la titulación cuenta con los indicadores de seguimiento establecidos en la Guía de seguimiento de AQU Catalunya. Estos indicadores se irán presentando en cada uno de los estándares que se desarrollan en este autoinforme.

Los objetivos formativos y las acciones derivadas de la misión se analizan y revisan periódicamente tanto en el momento de preparar los informes de seguimiento de la calidad que se realizan anualmente, como en las revisiones estratégicas que realiza la Junta de forma bianual (o anual cuando así se ha requerido) .

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
2.1	La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	Compliant. Pertinent information is offered on the characteristics of the degree programme and its delivery. Partial information is also offered on the outcomes achieved. The information is clear, legible, aggregated and accessible to all stakeholders.
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	Compliant. The medical school publishes information on the academic and satisfaction outcomes of the degree programme.
2.3	La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación	Compliant. The HEI publishes the quality policy, the IQAS processes and the elements derived from it for accountability, including the monitoring and accreditation outcomes.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Tanto el contenido como la estructura han mejorado en los últimos cursos. Se ha trabajado específicamente para que la web esté bien estructurada, sea coherente y disponga de toda la información relevante, actualizada, que permita una interacción más sencilla e intuitiva. Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, además esta revisión permite identificar aspectos que deben ser mejorados, para darle coherencia.

A finales de 2020 se realizó la migración a una nueva estructura de web compatible además en dispositivos móviles, cosa que convierte la página web de la universidad en un website pionero en el sistema universitario catalán.

Respecto a la disponibilidad de indicadores relacionados con el funcionamiento de las titulaciones, desde el curso 2016-2017, UIC Barcelona dispone de un Portal de transparencia (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. Además los indicadores de titulación también se pueden consultar en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/>. Para consultar en la web la valoración de los indicadores se debe acceder a los informes de seguimiento donde se incluye la valoración de cada uno de los estándares y sus indicadores. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada de estos indicadores está siempre disponible en un solo apartado de la web.

Para finalizar, y también con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan. En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en los anteriores párrafos se considera que la valoración global del estándar 2 es Alcanzado.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias del estándar 2

https://drive.google.com/drive/folders/1agEJ-V7xfnZmPRYOhZuAVUsPYKvA0_R-?usp=sharing

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

EST2.1_01_Check list información pública Grado en Medicina 2020-2021

EST2.1_02_Llinks de interés titulación FMCS

Subestándar 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación

EST2.3_01_Manual de Calidad (AUDIT)

EST2.3_02_Política de Calidad

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.1.2, B 1.3.8, B 3.1.1, Q 8.1.3

Básicamente la información se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% mobile, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

Además, con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre que interés era el prioritario para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como

son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica Grado en Medicina	Grado en Medicina https://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/grado-medicina
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados (*evidencia*). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los estudiantes y es objeto de análisis de la Comisión de Calidad.

Para mejorar la revisión de la página web específica del grado en Medicina, al final del curso 19-20 se ha asignado esta función a un responsable en el Departamento que define los procedimientos para la actualización de cada apartado y se relaciona con los responsables de los diversos contenidos. Durante los cursos 18-19 y 19-20, se han identificado los aspectos que debían ser mejorados, y se han ido actualizando tanto los contenidos, para darle mayor coherencia.

A continuación, se detalla la información pública referente a las prácticas externas y el TFG.

Información pública prácticas externas – Las prácticas externas son uno de los puntos fuertes de nuestra facultad y es importante que la información esté actualizada y muestre los valores diferenciales de la universidad.

Enlace al apartado de Prácticas externas del Web UIC Barcelona	http://www.uic.es/en/studies-uic/node/31161/work-placement
--	---

Enlace a las guías docente de las asignaturas de Prácticas externas del Grado en Medicina	http://www.uic.es/en/studies-uic/node/31161/curriculum
---	---

Información pública del Trabajo Fin de Grado – Para el Grado en Medicina la información del TFG se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. La información respecto a la evaluación del TFG aparece en el apartado de evaluación de la Guía docente de la asignatura (<https://www.uic.es/es/subject/7596/2020>), la cual se corresponde y resume los artículos de la normativa interna de TFG de la Facultad.

SUBESTÁNDAR 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 4.4.4, Q 8.1.3

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2015-2022.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- estudiantes, con datos sobre los estudiantes de cada grado.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último Ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantes, rankings e inserción laboral.
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de grado en Medicina, desde el curso 2016-2017 se informa a todos los estudiantes, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción por curso.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU-Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

SUBESTÁNDAR 2.3 La institución pública el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 4.4.4, Q 8.1.3

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT (*evidencia*) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad los documentos se clasifican en siguientes categorías: Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación de la docencia – DOCENTIA, Seguimiento de las titulaciones oficiales, Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI), Documentos de referencia, Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título, y Otros contenidos.

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de la correspondiente titulación. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
3.1	Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	Compliant. The IQAS comprises an implemented process that facilitates programme design and approval, with the involvement of the most important stakeholders.
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	Compliant. The IQAS has an implemented process that manages the collection of relevant outcomes with the existence of a table of indicators providing complete information on its evolution in time. The IQAS provides for the compilation of information on the satisfaction of students and graduates with the programme of studies.
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	Compliant. The IQAS has an implemented process for its revision which is materialised in a report that presents a reflection on the operation of the IQAS and that includes the changes carried out on the system. The enhancement actions of the IQAS are consistent with the revision carried out and are structured in enhancement plans that include the minimum necessary elements to carry out a sufficient monitoring of the implementation of the measures.
3.4	El centro involucra a sus principales grupos de interés en el seguimiento, revisión y mejora de su programa en formación médica	Compliant. The medical school usually considers the opinion and participation of its main stakeholders, both internal and external, in the review and improvement of the medical training program.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se aporta en el

autoinforme información y evidencias sobre la implicación y la integración de los grupos de interés en la revisión y mejora del programa.

Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantes (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

La satisfacción de los estudiantes y su *engagement* son temas clave para la titulación y para mejorarla, se ha creado un vicedecanato específico para Estudiantes y Calidad, uno de cuyos objetivos específicos es mejorar la satisfacción real y percibida por los estudiantes. Con una participación creciente cada curso en las encuestas que miden el grado de satisfacción del alumnado con el profesorado, siendo de un 30% en 2018-2019 que corresponden a 5.519 encuestas contestadas, se ha logrado en los últimos cursos superar siempre la nota de 4/5 en el promedio de todos los cursos.

Además de la medida cuantitativa del grado de satisfacción, se han establecido mecanismos internos para la medida cualitativa, constituyendo, por ejemplo, el grupo de estudiantes referentes, o realizando encuestas de clima educativo. Queremos destacar que, dadas las circunstancias de crisis sanitaria, también se han elaborado mecanismos para cuantificar la satisfacción del alumnado con la gestión de la formación que obligatoriamente tuvo que realizarse de forma virtual durante el periodo de confinamiento comprendido entre marzo y junio de 2020.

El SGIC también establece mecanismos para la medida de satisfacción de profesorado (PDI) que presenta una satisfacción también buena y acorde a la de los estudiantes. El PAS también es preguntado por diversos aspectos para conocer su satisfacción, habiéndose suspendido la encuesta de 2020 por la situación de pandemia.

Finalmente, también se mide la satisfacción de los ocupadores y de los egresados, en ambos casos siguiendo el modelo que ha elaborado AQU Catalunya. En el caso de los ocupadores, la agencia publicó un estudio sectorial cuyas conclusiones están completamente alineadas a los objetivos estratégicos del grado en Medicina. Por otra parte, la satisfacción de los egresados mejoró en gran parte de los aspectos, en el último curso, hecho que nos demuestra que las acciones realizadas para mejorar la comunicación e implicación de los estudiantes están dando su fruto. Por lo tanto, esperamos que las medidas emprendidas para optimizar el acompañamiento del alumno, la revisión de la carga de trabajo, orientación del trabajo final de grado y la mejora de la atención administrativa, mejoren también la intención de repetición de universidad.

Otra expresión de la satisfacción la muestran las sugerencias, quejas y reclamaciones que son estudiadas en profundidad por la Junta de Centro y por el Defensor del Estudiante, si procede, para darles una respuesta rápida y efectiva, y para establecer acciones de mejora que impidan su reiteración.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da cumplimiento a los requisitos del estándar 3.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción de los estudiantes
- Satisfacción de los egresados
- Satisfacción del PDI
- Satisfacción del PAS

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias del estándar 3

<https://drive.google.com/drive/folders/1z4iahGWAbrriTDD517pAQe39-MetSOqr?usp=sharing>

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST3.1_01_Procedimiento autorización y verificación
- EST3.1_02_Procedimiento de seguimiento
- EST3.1_03a_Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST3.1_03b_Procedimiento de modificación
- EST3.1_04_Procedimiento de acreditación
- EST3.1_05_Otros procedimientos
- EST3.1_06_Informes de seguimiento y acreditación
- EST3.1_06a_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_Grado en Medicina
- EST3.1_06b_Informe de visita acreditación Fac. Medicina y Ciencias de la Salud
- EST3.1_06c_Informe de acreditación Grado en Medicina
- EST3.1_06d_Informe seguimiento Grado en Medicina
- EST3.1_07_Plantillas informes acreditación
- EST3.1_08_Calendario de trabajo acreditación
- EST3.1_09_Formato de autoevaluación
- EST3.1_10_Composición Comisión de calidad
- EST3.1_11_Acta de la Comisión de calidad
- EST3.1_12_Cuadro evolución de indicadores Grado en Medicina
- EST3.1_13_Comunicado interno de la FMCS-Depto. Medicina aprobación autoinforme

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST3.2_00_Guía operativa e-Click
- EST3.2_01_Instrumentos medida satisfacción_UIC Barcelona

Satisfacción alumnos

- EST3.2_02_Modelo encuesta satisfacción alumnos DOCENTIA Grados
- EST3.2_03a_Resultados encuestas satisfacción alumnos_2018-2019
- EST3.2_03b_Resultados encuestas satisfacción alumnos_2019-2020 1r semestre
- EST3.2_03c_Resultados encuestas satisfacción alumnos_2019-2020 2º semestre
- EST3.2_03d_Análisis datos satisfacción rotatorio_2018-2019
- EST3.2_03e_Análisis datos satisfacción rotatorio_1r sem 2019-2020
- EST3.2_04_Cuestionario Clima Educativo
- EST3.2_05_Resumen resultados cuestionario clima educativo – ítems
- EST3.2_06_PowerPoint presentación de resultados Cuestionario clima educativo

EST3.2_07_Prioridades sugeridas por los estudiantes referentes
EST3.2_08a_Artículo 1_Estudio adaptación modalidad online COVID19
EST3.2_08b_Artículo 2_Estudio adaptación modalidad online COVID19

Satisfacción PDI

EST3.2_09a_Modelo encuesta PDI 17-18
EST3.2_09b_Resultados encuesta satisfacción PDI 2017-2018
EST3.2_10a_Modelo encuesta PDI 19-20
EST3.2_10b_Resultados encuesta satisfacción PDI 2019-2020
EST3.2_10c_Comparación resultados encuesta PDI 2017-2018 y 2019-2020

Satisfacción PAS

EST3.2_11a_Modelo encuesta PAS
EST3.2_11b_Informe resultados encuesta PAS 17-18
EST3.2_11c_Manual de uso del colaborador UIConversation
EST3.2_11d_Manual de uso del responsable UIConversation

Satisfacción egresados

EST3.2_12_Modelo encuesta egresados 2018-2019
EST3.2_13a_Resultados encuesta egresados 2018-2019
EST3.2_13b_Evolución resultados satisfacción egresados 14-15 a 18-19

Sugerencias, reclamaciones y quejas

EST3.2_14_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas
EST3.2_15_Informe sugerencias, reclamaciones y quejas del Síndic Universitari

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

EST3.3_01_Procedimiento de metaevaluación SGIQ
EST3.3_02_Plan de mejora
EST3.3_03_Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Subestándar 3.4 El centro involucra a sus principales grupos de interés en el seguimiento, revisión y mejora de su programa en formación médica

EST3.4_00_Grupos de interés y los órganos de representación
EST3.4_01_Definición grupos de interés de Medicina
EST3.4_02_Acta de la última reunión del Advisory Board
EST3.4_03_Presentación utilizada en la última reunión del Advisory Board

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 2.7.1, B 4.4.2, B 4.4.3, B 4.4.4, B 4.4.5, B 5.1.1, B 5.1.3, B 7.1.1, B 7.1.2, B 7.1.3, B 7.1.4, B 7.1.5, Q 7.1.1, Q 7.1.2, Q 7.1.3, Q 7.1.4, Q 8.4.1, B 9.0.1, B 9.0.2, B 9.0.3, Q 9.0.1, Q 9.0.2, Q 9.0.3, Q 9.0.4, Q 9.0.5, Q 9.0.6, Q 9.0.7, Q 9.0.8, Q 9.0.9, Q 9.0.10, Q 9.0.11, Q 9.0.12

La normativa española que regula los procesos de internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación) para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores (*evidencia*). Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el undécimo año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones (*evidencia*).

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales (*evidencia*). Es importante destacar que para los seguimientos posteriores a la primera renovación de la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo (*evidencia Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación*).

El proceso de acreditación ya cuenta con 15 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. Concretamente, el Grado Medicina superó el proceso de acreditación durante el curso académico 2014-2015 con una valoración favorable, siendo la visita de acreditación el 12 de febrero de 2015. En la carpeta compartida se pueden consultar las siguientes evidencias: Autoinforme de acreditación Ciclo 1_FMCS, Informe visita de acreditación FMCS y Informe acreditación del Grado en Medicina.

SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	Q 2.8.1, B 7.1.1, B 7.1.2, B 7.1.3, B 7.1.4, B 7.1.5, Q 7.1.1, Q 7.1.2, Q 7.1.3, Q 7.1.4, Q 8.4.1, B 9.0.1, B 9.0.2, B 9.0.3, Q 9.0.1, Q 9.0.2, Q 9.0.3, Q 9.0.4, Q 9.0.5, Q 9.0.6, Q 9.0.7, Q 9.0.8, Q 9.0.9, Q 9.0.10, Q 9.0.11, Q 9.0.12

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores (*evidencia*). Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los estudiantes, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

Los sistemas de evaluación persiguen comprobar si se consiguen los resultados de aprendizaje esperados y son revisados por los responsables de área y por el vicedecanato de ordenación académica. Los responsables de asignatura deben centrar la evaluación en los resultados de aprendizaje que se ha propuesto y asegurar que los estudiantes los alcanzan al finalizar la asignatura.

Gracias a la estructura de coordinación docente comentada en el apartado 1.4 de este autoinforme, se puede hacer una evaluación de los resultados de aprendizaje de los alumnos por semestre, curso y asignatura. Los datos particulares, se presentan en los claustros de evaluación y también son comentados en las reuniones con los referentes de los estudiantes.

Como se explica en el apartado 6.2. de este autoinforme, al final del grado, se entrega a cada estudiante, además de los resultados globales obtenidos, dos informes competenciales, uno de su nivel de competencia clínica alcanzada y otro de la competencia investigadora (*evidencia estándar 6.2*). Estos dos informes recogen gran parte de las competencias del grado y ayudan al estudiantado a reconocer los resultados de aprendizaje que ha obtenido en estas dos áreas principales: competencia clínica básica que se demuestra durante el último curso del grado y competencia investigadora mediante la realización, presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado. Los resultados en su conjunto, se analizan y se presentan a la Junta de Centro y quedan recogidos en el informe anual de rendimiento académico de la Comisión de Calidad.

Gracias a este seguimiento e informes, tenemos la seguridad de estar egresando a profesionales competentes, lo que también está refrendado por los resultados que obtienen los estudiantes en las pruebas objetivas nacionales. En el cálculo acumulado de las 7 promociones, se constata que el 99,2% de nuestros egresados presentados al examen MIR, superan la nota de corte exigida para obtener plaza de formación especializada en el sistema público. Se trata del % más alto en todo el territorio español.

Además, según un informe del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los estudios de Medicina de UIC Barcelona se sitúan en el vértice del ranking de rendimiento académico de los estudios de Medicina en España, esta noticia se publicó en 2015 con un rendimiento del 95% y en septiembre de 2020 con un rendimiento de 97,7%). Este rendimiento mide el porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados dentro del curso académico. Pensamos que responde a un plan de acción tutorial exigente y al seguimiento personalizado que hacemos de cada uno de nuestros alumnos.

Notícia 1 de 30/07/2015

<https://www.eleconomista.es/universidades/noticias/6907971/07/15/-UIC-Barcelona-encabeza-el-rendimiento-academico-de-los-estudiantes-de-Medicina-en-Espana.html#:~:text=El%20Grado%20en%20Medicina%20de,obtiene%20una%20tasa%20del%2096%20%25>

Notícia 2 de 30/09/2020

<https://www.lavanguardia.com/vida/20200930/483766269016/la-facultad-de-medicina-del-uic-lidera-el-mayor-rendimiento-de-espana.html>

3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *estudiantes (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU).*

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos. (evidencia)

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

Además, de la descripción de los instrumentos utilizados se aporta, a continuación, una valoración de los resultados obtenidos.

3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes

La satisfacción de los estudiantes es un tema clave para la titulación y para mejorarla, se ha creado un Vicedecanato específico para Estudiantes y Calidad, uno de cuyos objetivos específicos es mejorar la satisfacción real y percibida por los estudiantes.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN VALORANDO AL PROFESORADO

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de los principales indicadores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes: porcentaje de participación y la media de satisfacción obtenida por el conjunto de PDI.

Indicadores de satisfacción de estudiantes		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20*
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	23,00%	21,51%	22,61%	35,01%	52,04%	65,68%
	2º curso	12,50%	17,33%	24,58%	17,80%	37,60%	67,26%
	3r curso	23,74%	21,15%	35,27%	29,49%	21,26%	22,18%
	4º curso	22,61%	16,21%	28,94%	27,89%	26,03%	11,43%
	5º curso	32,44%	18,41%	20,76%	15,91%	22,75%	20,08%
	GLOBAL	22,47%	18,88%	26,44%	23,37%	30,65%	
Media obtenida por el conjunto de PDI	1r curso	4,19	4,20	4,06	4,14	4,04	4,22
	2º curso	4,02	4,09	4,17	4,09	4,13	3,89

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

en las encuestas de satisfacción	3º curso	3,89	3,73	3,95	4,12	4,10	4,15
	4º curso	4,16	4,34	4,09	4,30	4,15	4,32
	5º curso	4,36	4,31	4,04	4,14	4,30	4,19
	GLOBAL	4,12	4,14	4,03	4,17	4,13	

NOTA * Los valores que se indican para el curso 2019-2020 sólo hacen referencia al primer semestre, ya que, en el segundo semestre se realizó una encuesta específica para valorar la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial, debido a la situación extraordinaria motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y, por lo tanto, son resultados no comparables con los resultados de las ediciones anteriores.

A continuación se realiza un análisis detallado de los resultados obtenidos durante el curso 2018-2019, último curso con datos completos, dado que el curso 2019-2020 fue un curso excepcional debido a la pandemia. En los Informes de Seguimiento que se realizan anualmente quedan recogidos los resultados y análisis realizados en los cursos anteriores, así como las pequeñas mejoras que se han ido incluyendo en la gestión y redacción de estas encuestas de satisfacción.

Resultados

Es importante señalar que si bien un 30% de participación puede parecer bajo, esta participación corresponde a un elevado número de encuestas, 5.519 en total para este curso concreto. Esta viene siendo una tónica general en los últimos cursos.

Se excluye del análisis a los estudiantes de sexto curso, ya que 52 ECTS del curso se realizan en práctica tuteladas externas y la satisfacción de estas prácticas se recoge de forma continuada a lo largo del curso. Y en el TFG (8 ECTS) cada alumno evalúa a su propio tutor, y estos datos no son comparables con el resto de evaluaciones (ver reflexión en subestandar 6.3). La valoración y satisfacción del sexto curso se valoran y trabajan en el contexto de los claustros específicos de estas dos asignaturas. También se presentan en los claustros de prácticas y se entregan los resultados a cada centro (CPT y miembros de la Comisiones mixtas) con información comparativa entre especialidades y centros. (*Evidencia de información entregada a los centros de prácticas 18-19 y 19-20*)

Curso académico 2018-2019	Semestre 1	Semestre 2	Total
Profesores evaluados	84	96	180
Encuestas respondidas	3.184	2.335	5.519
Valor medio de satisfacción sobre 5	4,16	4,10	4,13
% participación	38,64%	23,87%	30,62%

Análisis profesorado

El 75% de los profesores han obtenido evaluaciones por encima de 4 (s/5) y sólo un 4% han sido evaluados por debajo de 3 (s/5).

	Número de Profesores encuestados	1º	2º	3º	4º	5º
Nota obtenida sobre 5	180	28	30	37	42	43
>4,5	45	2	8	9	11	14
4 - 4,49	90	18	12	19	20	20
3 - 3,99	37	6	7	7	10	8
<3	8	2	3	2	1	0

Análisis por curso:

Todos los cursos tienen una valoración media superior a 4. Lo cual se considera adecuado y conforme a los objetivos previstos. Aún con estas buenas puntuaciones, queda margen de mejora en dos áreas, que son las metodologías y actividades formativas y la claridad en las explicaciones y, en concreto en los cursos superiores. En concreto a los estudiantes les gustaría optimizar el soporte y atención fuera del aula. Se considera necesario seguir con la formación en metodologías docentes activas a todo el profesorado. Se mantienen las jornadas de acogida para los nuevos docentes donde se forma en metodologías y actividades docentes, tal como se explica en el apartado 4.3

Análisis por asignaturas

Las valoraciones y resultados por asignatura, se pueden ver en el cuadro recogido en la *evidencia* de resultados de satisfacción estudiantes. Ese análisis exhaustivo es muy útil para poder valorar con cada responsable de asignatura la evolución de sus resultados y se puede comparar con cursos anteriores. En el caso de resultados negativos, se revisan en los claustros, buscando las causas y sugiriendo las posibles soluciones o acciones de mejora.

Acciones en consecuencia a las evaluaciones:

En la titulación de medicina se hace un exhaustivo seguimiento de las encuestas de satisfacción. La Vicedecana de profesorado, comenta con cada responsable de asignatura, al final del semestre, las encuestas de los profesores evaluados y recoge las propuestas de mejora que surgen de estos encuentros. Después de revisar los resultados con los responsables de asignatura se presentan estos a la Junta de Centro y también al grupo de estudiantes referentes.

A raíz de esta revisión, se propusieron las siguientes acciones de mejora de cara al curso 2019-2020:

- Determinar **acciones formativas específicas para desarrollar habilidades docentes del profesorado**
- Reducción o ampliación de dedicaciones o contrataciones de docentes.
- Proponer a algún profesor la metodología que más se adapta a sus habilidades docentes

- En algún caso ha supuesto desvincular a algún profesor concreto de la docencia.
- En el caso de los docentes pertenecientes a otros departamentos, se toman las decisiones de forma coordinada con los directores de dichos departamentos.

MEDIDA CUALITATIVA DE SATISFACCIÓN - ESTUDIANTES REFERENTES

No basta con recoger únicamente la satisfacción con el profesorado por medio de encuestas, como se ha visto en el apartado anterior, sino que interesa conocer de forma cualitativa sus necesidades, intereses y puntos de vista respecto a la vida académica y universitaria en general. Para ello se realizan las siguientes acciones:

- **Constitución del grupo de “Estudiantes Referentes de Medicina”** formado por los delegados y subdelegados de todos los cursos y miembros de la agrupación de estudiantes AEMICS (Agrupación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud). Este grupo se reúne con el Vicedecanato y la secretaría de estudiantes, como mínimo tres o cuatro veces durante el curso y a demanda de los miembros, según las necesidades. A menudo asiste también el Decano de la Facultad.

Los cuatro pilares de estas reuniones son:

- Dar voz y protagonismo a los estudiantes
- Conseguir mayor implicación de los estudiantes en las decisiones de la facultad
- Identificar ideas para crear y mantener un buen clima educativo
- Priorizar los aspectos que deben cambiar desde el punto de vista estudiantil

En definitiva, se persigue el “engagement de los estudiantes” mediante su mayor implicación en temas propios de la titulación o de la Universidad, consiguiendo un beneficio colaborativo entre todos los cursos.

Se crea cultura institucional y un marco para el encuentro y el diálogo, mejorando las vías de comunicación entre los estudiantes y la titulación.

Se les ha implicado en las decisiones: como revisar la propuesta de profesores a evaluar, consensuar fechas de los exámenes parciales y finales, revisión de los horarios y las cargas de trabajo,... mejorando de esta forma el clima educativo, la calidad del entorno y espacios, así como, darles un buen feedback de las acciones que se realizan para beneficio de todos.

Mediante estas reuniones formales y los contactos constantes con los delegados de curso (presenciales, vía telemática o telefónica), la información llega a todos los cursos y se conocen los avances y las mejoras realizadas del propio curso o de otros. Cuando se trata un tema general, se recoge la opinión de los delegados de todos los cursos.

La primera recogida de la percepción del grupo de estudiantes referentes, así como, las acciones de mejora y la priorización de las mismas, se obtuvo mediante la realización del método de “Grupo nominal”. Esto permitió detectar múltiples propuestas para mejorar en casi todos los ámbitos de la universidad, no solamente a nivel docente, sino de clima, servicios, etc (*evidencia Prioridades sugeridas por los estudiantes referentes*)

En estas reuniones con los estudiantes referentes, se les informa y se trata de conseguir la difusión horizontal con el resto de estudiantes.

- **Traslado de las necesidades detectadas en las reuniones de engagement:** Toda la información recogida en la reunión con los referentes de Medicina mediante la metodología de “Grupo nominal” y reuniones posteriores, se hace llegar a los estamentos y servicios implicados: Vicerrectorado de

estudiantes, para temas de matrículas y becas; Servicio de estudiantes para coordinar actividades y dar soporte general a los estudiantes en el campus; Biblioteca; Servicio de informática para formar a los delegados en el uso de los RAC de las aulas; Hostelería para aspectos de mejora en el comedor: más microondas, más papeleras, horarios de atención, máquinas de “vending”...; con la Gestora del Campus y Gerencia para aspectos más relacionados con espacios comunes, aulas,...

- **Mantenimiento de reuniones periódicas con los delegados.** Además de las reuniones formales en el Grupo de Estudiantes Referentes, los delegados se reúnen tanto con los coordinadores de curso como con la Vicedecana de estudiantes cada vez que lo requieren y como mínimo 3 veces durante el curso, para trabajar aspectos específicos propios de su curso. Si el tema trasciende de un curso, se comenta el tema en la reunión de “Referentes”.

MEDIDA CUALITATIVA DE SATISFACCIÓN - ESTUDIO DE CLIMA EDUCATIVO

En el curso 2018-2019, se pasó un cuestionario a todos los cursos, para estudiar el Clima Educativo en el Grado (Encuesta DREEM de la Universidad de Dundee) (*Evidencia*).

La encuesta evalúa 5 dominios:

- Percepción de la enseñanza
- Percepción de los docentes
- Autopercepción académica
- Percepción del ambiente
- Autopercepción social

Participaron más del 75% de los estudiantes de 1º, 2º, 4º, el 70% de los estudiantes de 3º, 6º y un 60% de los de 5º. Se detectaron las áreas con mayor potencial de mejora, las cuales se presentaron a la Junta de Medicina y a la reunión de los Referentes para iniciar actuaciones a lo largo del curso (*Evidencia pwp presentación de resultados*). Se prevé repetir de nuevo la encuesta de forma transversal a todos los cursos en el segundo semestre de 2020-2021 para ver si se ha conseguido mejorar en los aspectos detectados y sobre los que se ha actuado.

Algunas áreas y aspectos trabajados para la mejora del clima:

- Se consensua con los estudiantes: fechas adecuadas para la evaluación del profesorado, fechas de exámenes por curso, ajustes de horarios, periodos de descanso, recuperación de clases por motivos varios ...
- Se revisan los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado de forma global y por cursos.
- Se revisan los resultados de notas por cursos.
- Se hace llegar a los claustros de evaluación, la información que ellos consideran relevante desde su punto de vista.
- Se revisan los resultados obtenidos en las encuestas de clima (evidencia del clima educativo por ítems). Se comparan los resultados 18-19 con los obtenidos en 13-14 y se priorizan las acciones más urgentes.
- Se trabaja el programa de alumno mentor para ayudar a la integración de los nuevos estudiantes con especial interés en los extranjeros.
- Se les informa de los ajustes de la misión, visión y valores de la titulación.

- Motivación para trasladar noticias de interés e incorporarlas a la newsletter.
- Valorar las acciones de fidelización de los estudiantes a partir de 2º
- Seguimiento de las acciones de voluntariado durante la 1ª ola de la pandemia COVID-19
- Mejoras para la utilización de las salas de estudio y biblioteca.
- Puesta en común online de la situación de cada curso durante el traspaso a docencia online por el confinamiento,...

Además, se apuesta por centrar la actuación del Vicedecanato de Estudiantes en la detección y propuestas de mejora que repercutan directamente en la mejora del clima educativo. Se aprovecha para ello las reuniones de “Engagement” con los “Referentes de Medicina”

MEDIDA CUALITATIVA DE SATISFACCIÓN - COVID-19

Finalizado el curso 2019-2020, la titulación quiso recoger información para aprender de la situación vivida, realizando un estudio cualitativo mediante grupos focales con alumnos y con profesores y una encuesta masiva a los estudiantes de todos los cursos.

Los estudiantes y profesores no tuvieron tiempo para poder adaptarse al cambio de docencia, ni habían adquirido las habilidades suficientes para realizar la docencia online. A ello se sumó la situación de confinamiento en sus domicilios durante más de 3 meses.

Llegamos a las siguientes conclusiones: La enseñanza virtual debe preservar y mejorar aspectos clave del aprendizaje, como la motivación y la participación de los estudiantes en todos los niveles. Es importante los elementos clave en la organización de la docencia como la planificación, una buena coordinación, asegurar la correcta comunicación entre titulación, docentes y profesores y que haya coherencia pedagógica entre lo que se enseña y la metodología empleada. Es importante también replantearse la forma de conseguir la adquisición de los resultados de aprendizaje por nuevos medios y revisar la evaluación. Así mismo realizar actividades que favorezcan la gestión del tiempo y la relación entre profesor y alumno y, sobretudo revisar que la carga de trabajo de profesores y alumno no sea excesiva.

Por eso, concluimos que es importante adaptar las metodologías docentes y los recursos en línea para asegurar el proceso de aprendizaje, y reforzar al máximo la realización de la docencia online de forma sincrónica, dando formación de los métodos de docencia online a profesores y estudiantes. A raíz de este estudio se han escrito dos artículos, uno de los cuales ya ha sido publicado y el otro está en proceso de publicación. En las evidencias se pueden consultar dos artículos publicados a raíz de la pandemia (*evidencia*).

3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes

Valoración de los mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

La universidad dispone de un aplicativo informático accesible desde la página web de la universidad disponible para toda la comunidad universitaria para formalizar las sugerencias, quejas y reclamaciones tal

y como se describe en los procedimientos establecidos aportados como evidencias (*evidencia*). Además, la figura del Defensor del Estudiante está a disposición del alumnado para tratar las cuestiones que consideren que no quieren tratar directamente con la facultad.

Sin embargo, dada la importancia que se otorga en nuestra universidad al trato personal y a la atención personalizada provoca que muchas de las quejas y reclamaciones se vehiculan en conversaciones personales, hecho que dificulta el registro formal de las mismas en el aplicativo comentado anteriormente. Es un aspecto de mejora que se pretende trabajar en el próximo curso, para lograr tener un registro unificado de sugerencias, quejas y reclamaciones de estudiantes, profesorado y PAS. El hecho de tener un registro unificado y aprovechar la plataforma que nos brinda la universidad, nos permitirá identificar con mayor facilidad las áreas con mayor potencial de mejora y en las que hay que trabajar prioritariamente.

En los dos últimos cursos se han producido más rotaciones en el Personal Administrativo y de Servicios (PAS) de las deseadas. Esta variabilidad en el personal administrativo ha repercutido en dificultades para dar respuesta rápida y apropiada a las demandas o necesidades de los estudiantes y ha generado una baja valoración por parte de los alumnos con relación al soporte que reciben por parte de la facultad tal como se detecta en la encuesta de clima educativo y en la encuesta de egresados.

Por una parte esto nos lleva a emprender acciones de forma urgente en el curso 2020-2021 para mejorar la formación de las nuevas incorporaciones de PAS, repartiendo las cargas de trabajo, revisando las causas de la alta rotación y fomentando la mejora del clima y la retención del PAS en el Departamento. En la titulación sabemos que este punto de mejora es clave y prioritario, por la gran visibilidad que suponen las incidencias administrativas y de logística, ya que estas son muy comentadas entre los estudiantes, y se perciben como propias aunque no hayan vivido personalmente.

En las encuestas sobre el clima educativo, se evidenció cierto descontento tanto en la atención como en la falta de respuesta visible ante reclamaciones de carácter general. La realidad es que todas las quejas que se reciben se tratan en la Junta de Centro si es preciso, por este motivo como acción de mejora se propone reforzar la comunicación y la información de las acciones que se llevan a cabo para evitar la percepción negativa de los estudiantes.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los dos últimos cursos.

Las quejas y reclamaciones gestionadas directamente por la Junta de Centro, para un volumen de aproximadamente unos 600 estudiantes han sido:

- Curso 2018-2019: 100 registros (59 incidencias administrativas, 38 reclamaciones, 3 agradecimientos centrados en las gestiones realizadas en prácticas y en la movilidad de estudiantes)
- Curso 2019-2020: 116 registros (93 incidencias administrativas, 23 reclamaciones)

Los motivos de las quejas y las incidencias más frecuentes se centran en:

- Horarios: Incidencias en la planificación del horario, en la asignación de aulas, dificultad para las recuperaciones de ausencias de profesores.
- Asistencia: Ausencias o retrasos de alumnos o profesores a sesiones obligatorias.

- Prácticas: Ausencias de estudiantes o retrasos en la asistencia a las prácticas. incidencias en información o en programación.
- Alumnos: incidencia de notas, expedientes o de exámenes
- Instalaciones: Enchufes insuficientes, clima y temperatura de las aulas, ruido fuera del aula, espacios para descansar, horario de la cafetería que no se adapta al horario de Medicina.
- Otros motivos varios: Peticiones de cambios de grupos, queja del precio del crédito, agravios entre estudiantes por notas..., cambios de profesorado sin previo aviso, temas de orla y de la graduación, cambio de elección en las asignaturas optativas...

Por su parte, las incidencias recogidas por el Defensor del Estudiante (ver evidencia) en los dos últimos cursos han sido:

- Instalaciones (35 en total): Climatización, horarios de biblioteca durante las vacaciones, acceso a la biblioteca de personas ajenas a UIC Barcelona, zona de no fumadores, servicio de limpieza, máquinas de vending.
- Temas académicos (7): disconformidad con la corrección de exámenes, modificaciones de actas, modificación del sistema de evaluación, quejas de la metodología de examen.
- Económicos (3): becas

3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se envía cada dos años. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

Destacar que la encuesta cuenta con una serie de ítems coincidentes con la encuesta del PAS, con el fin de poder establecer una comparativa en la satisfacción de estos dos grupos de interés en relación a:

1. Política y acciones de formación
2. Mecanismos de comunicación interna
3. Servicios externos (papelería y librería, limpieza, cafetería y restaurante, copistería y reprografía)

En 2019-2020 se realizó la cuarta edición de la encuesta que incorporó, excepcionalmente, varios aspectos relacionados con la docencia no presencial que se impuso de forma súbita debido a la crisis sanitaria por COVID-19.

Antes de entrar a detallar los resultados obtenidos en esta última edición, destacar que la satisfacción global del PDI ha mejorado respecto a la última encuesta 2017-2018, y la satisfacción ya se sitúa por sobre del 4, llegando a un 4.07. Realizando una comparación de las puntuaciones de los ítems, podemos decir que 16 de los 20 ítems de la encuesta han mejorado en esta última edición, por lo se valora muy positivamente. Los ítems que muestran una mejora más relevante son: el apoyo a la innovación docente y los mecanismos de recogida de la satisfacción de los estudiantes. *Ver evidencia comparación encuesta PDI 2017-2018 y 2019-2020.*

Respondieron la encuesta un total de 69 profesores de plantilla o asociados, de los diversos departamentos que imparten docencia en el Grado en Medicina (61% profesorado del Departamento de Medicina), en su mayoría con más de 5 años de vinculación con UIC Barcelona (62%). La satisfacción global mejoró en un 0,24 puntos (sobre el máximo de 5), pasando de 3.83 puntos en el curso 17-18 a 4,07 puntos en 2019-2020.

Respecto a los aspectos organizativos, el profesorado identifica un adecuado soporte por parte de la Junta de Medicina, buenos mecanismos de comunicación docente con el resto de profesorados y con el Departamento, con oportunidades y canales para la propuesta de mejoras y una buena percepción de las mejoras que se van implementando. Así como, una adecuada organización del plan de estudios y de la docencia en las asignaturas, de forma adecuada a las competencias a adquirir. También valoran positivamente el soporte a la innovación docente y con un 3.93 las acciones de formación para el PDI.

Valoran positivamente el soporte del personal administrativo, las instalaciones y recursos materiales para la docencia y la información pública de la UIC Barcelona. Puntúan ligeramente por debajo del 4 (3.99) los servicios externos de cafetería, limpieza, copistería... u otros como el parking (añadido en comentarios de campo libre).

En general tienen una buena satisfacción global sobre el desarrollo de la titulación, con una puntuación de 4,10, siendo la puntuación mínima por subapartados de 3,72.

Respecto al alumnado, consideran que el perfil de ingreso es correcto, aunque puntúan ligeramente por debajo del 4 el grado de implicación del alumnado, su rendimiento académico o el soporte que reciben más allá de la docencia

Creemos que el plan de formación del profesorado implementado con actuaciones de soporte a la innovación docente, las acciones específicas de vinculación realizadas desde el vicedecanato de profesorado han contribuido a las mejoras evidenciadas en esta encuesta.

Respecto al apartado específico sobre las medidas implementadas a raíz de la actual pandemia, el profesorado ha valorado de forma positiva la comunicación institucional dirigida al PDI y también al alumnado, la coordinación y comunicación con el Departamento de Medicina, las directrices y criterios docentes establecidos desde el Departamento y el seguimiento de la docencia no presencial por parte del responsable asignado. La satisfacción personal sobre la adaptación a la docencia no presencial y el grado de seguimiento y logros competenciales de los estudiantes se puntúan en 3.98 y 3.94 respectivamente. Las puntuaciones más bajas, todas ellas superiores al 3.85 se observan en el soporte metodológico para la adaptación a la docencia no presencial, el soporte técnico informático y el soporte y mecanismos disponibles para la evaluación no presencial a los estudiantes.

Todo ello entendemos que debe valorarse de forma muy positiva en el contexto de necesaria inmediatez en la adaptación al cambio y responde a las acciones que se realizaron tanto desde la Junta de Medicina como desde el servicio de SIQE destinadas a formar y dar soporte al profesorado. El Grado logró mantener la docencia en un momento en que otras Facultades de Medicina tuvieron que suspender, por la situación a que se enfrentaban los profesores siendo médicos asistenciales que afrontaban la pandemia en los centros sanitarios. UIC Barcelona realizó un esfuerzo de soporte muy intenso y habilitó herramientas para facilitar y mantener una docencia de calidad ante un escenario complejo (ej. herramienta de monitorización del alumno durante la realización de exámenes online).

Como ejemplo, nos gustaría incorporar la reproducción literal del siguiente comentario de un profesor: *“Desde mi perspectiva, observando la consecución de la asignatura en la que participo. La respuesta del profesorado y personal de gestión a la situación de pandemia ha sido excelente, aunque nos ha llevado a*

un extremo inesperado. Pero se ha resuelto con una gran profesionalidad y adaptabilidad. Además, con este cambio de perspectiva y la necesidad de encontrar una serie de nuevos objetivos y actividades para aportar con la calidad que nos caracteriza a los alumnos los conocimientos necesarios, actividades que valoramos incluir de forma presencial el próximo año. Un año diferente, difícil pero que nos devuelve experiencias positivas a nivel académico. Todo esto hubiese sido casi imposible sin todo el apoyo en cursos y seminarios para aprender rápidamente cómo trabajar telemáticamente”.

La identificación de una secretaria referente para el profesorado, no solo para el seguimiento de incidencias, sino para darles soporte en la utilización de los recursos telemáticos y especialmente en el soporte para la docencia online, ha ayudado a mejorar la satisfacción de los profesores y ayuda a darles una respuesta ágil a sus necesidades.

3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al Personal de Administración y Servicios (PAS) se realiza cada 2 años.

La encuesta estaba prevista para el mes de julio de 2020. Sin embargo, ante las excepcionales circunstancias que se estaban viviendo en ese momento, debido a la pandemia por COVID-19, Gerencia decidió retrasarla unos meses esperando cierta normalidad en el funcionamiento de la universidad. A 30 de enero de 2020, cuando se entrega este autoinforme, la evolución de la crisis sanitaria no aconseja la realización de esta encuesta pues los resultados no serían comparables con la serie anterior de encuestas. En caso de que sea posible su ejecución antes de la visita de acreditación, se hará llegar al Comité Externo de Evaluación el correspondiente informe de resultados.

Por lo tanto, se analizan los resultados de la encuesta de satisfacción PAS realizada en 2018 (curso 2017-2018). La encuesta se envió el 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PAS y se obtuvo una elevada participación (59%), lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

La encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas, con valoraciones cualitativas (desde el “muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mi puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general. A diferencia de la edición 2016 (curso 2015-2016), el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio favoreció el aumento del número de comentarios.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PAS en función de sus años de vida laboral a UIC Barcelona.

A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta.

El índice de satisfacción del PAS de la encuesta de 2018 es similar al de la edición de 2016. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques:

BLOQUE PREGUNTAS (sobre 5)	Promedio satisfacción 2015-2016	Promedio satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el Responsable	4,00	3,83
Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69
Satisfacción general	3,59	3,51

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo de la actividad en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PAS que lleva menos de 5 años en UIC Barcelona. Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, gobierno UIC y procesos internos y formación.

A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora que se detectaron en la encuesta 2018 y de las acciones realizadas.

- Fomento de la comunicación interna entre el PAS y de las acciones y estrategias institucionales de UIC Barcelona que ayuden a mejorar el clima laboral. Comunicación y transparencia sobre la Política del PAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios, beneficios sociales: El proceso de evaluación del desempeño del PAS, denominado UIC Conversation, puede ayudar a mejorar la comunicación. (*evidencias*)
- Formación para el PAS de Facultades en el Campus Sant Cugat: actualmente está en proceso de revisión el proceso de formación para facilitar la incorporación de mejoras.
- Flexibilidad horaria para el PAS de Servicios del Campus Barcelona: Está prevista la jornada flexible para todo el PAS de la universidad una vez se recupere la normalidad tras la pandemia.
- Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona: A finales del curso 2017-2018 la empresa suministradora del catering en la cafetería de Barcelona realizó notables mejoras en el servicio.

3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

La medida de satisfacción de los ocupadores es útil para asegurar la adaptación de cada programa formativo a las necesidades del tejido profesional. Ante esta casuística, AQU Catalunya realiza estudios periódicamente para conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Se realizó un primer estudio del periodo 2014-2016 y, posteriormente, un estudio focalizado en el periodo 2017-2019. Actualmente se ha iniciado el estudio correspondiente al periodo 2020-2022. Se pueden obtener la información detallada en <https://www.aqu.cat/es/analisis-y-datos/opinion-empleadores>.

AQU ha realizado estos estudios mediante encuestas adaptadas a diferentes sectores, entre ellos Medicina. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La incorporación de Medicina en estos estudios nos ha ayudado a conocer cuáles son las necesidades que identifican los ocupadores y tras revisar las conclusiones de dichos estudios, La Junta de Centro, constata que el programa de UIC Barcelona está totalmente alineado con las necesidades competenciales identificadas y nos motiva a seguir avanzando en la formación intensa en las competencias generales de tipo humanístico, de gestión, de liderazgo, de trabajo en equipo y multidisciplinar,...

Del estudio 2014-2016 para Medicina se concluye que:

(<https://www.aqu.cat/es/analisis-y-datos/opinion-empleadores/opinion-empleadores-2014-2016/empleadores-medicina-2014-2016>)

- *De acuerdo con los datos del estudio, los retos de formación para los próximos años deberían integrar métodos formativos que permitan el desarrollo de competencias que tienen que ver con la dimensión práctica y relacional de la profesión: planificación y gestión del tiempo, uso eficiente de los recursos, comunicación, trabajo en equipo y actitud positiva.*

Y del estudio 2014-2019, tal como se muestra en el informe *La opinión del colectivo ocupador sobre la formación de los médicos internos residentes (MIR)* (AQU, Barcelona, 2020), las principales conclusiones son:

- *En el caso de que pudieran elegir, valorarían las competencias personales, sociales y cognitivas de las personas candidatas para la contratación.*
- *En cuanto a las competencias transversales, tal como ocurre en el resto de titulaciones universitarias analizadas, la resolución de problemas y toma de decisiones es la competencia con una necesidad de mejora más grande (73%). Siguen la capacidad de trabajar de manera autónoma (63%) y la responsabilidad en el trabajo, el trabajo en equipo y la capacidad de aprendizaje (las tres hacia el 50%).*
- *Las competencias relacionadas con las nuevas tecnologías (telemedicina e inteligencia artificial) y la comunicación y empatía con el paciente son las que adquirirán más importancia en el futuro. También serán importantes el trabajo en equipo, las decisiones compartidas, la multidisciplinariedad y la gestión de los recursos.*

- *En relación con las competencias específicas, el 69% de los centros consideran que hay un déficit en espíritu crítico con las intervenciones profesionales y búsqueda de la mejora continua. Siguen la gestión adecuada de los recursos disponibles (67%), la capacidad de comunicarse eficazmente con las personas atendidas y sus familiares (61%) y la gestión de la incertidumbre en la práctica clínica (59%).*

Tras la publicación de este informe, en la Junta se comprobó que los objetivos estratégicos que mueven al grado en medicina de UIC Barcelona, están totalmente alineados con los identificados en el informe. Y los aplicamos desde el momento de la selección de los estudiantes, (buscando a los candidatos con perfil más humano), formando en competencias personales desde el primer curso: como es el trabajo en equipo, la comunicación y relación con los pacientes, familiares y otros profesionales, la incorporación de la ética en las actuaciones, y más adelante, la toma de decisiones, la gestión y uso adecuado de los recursos, la estructuración y desarrollo personal que les permitan actuar con la máxima autonomía cuando se acercan al último curso y aprender a autoregularse y hacer autoevaluación, proponiéndose acciones concretas de mejora con el acompañamiento de los tutores académicos en el último curso.

También se da importancia a la incorporación de las nuevas tecnologías en el aula,... y, desde el primer día de su incorporación al grado, se anima al estudiante a tener sentido crítico y constructivo, a tener iniciativa y al finalizar el grado, en el TFG, el estudiante es evaluado de su capacidad crítica de los trabajos de sus compañeros.

Más allá de la información que nos ha aportado el estudio realizado por AQU Catalunya, nos interesa conocer con detalle la adaptación de nuestros egresados a las competencias esperadas por los contratadores. Si bien es cierto que los tutores de prácticas han evidenciado en los claustros que observan una diferencia en los estudiantes de nuestra universidad, en concreto en el trato con los pacientes, la educación y el respeto en la integración en los equipos asistenciales, nos gustaría obtener información cuantitativa. Por este motivo, la intención de la titulación es realizar una recogida de información sistemática de los centros donde los estudiantes realizan prácticas. Pero debido a la situación de saturación actual de los centros médicos por la pandemia, esperaremos a realizarla cuando la situación en los centros esté más calmada.

Por otra parte, quisiéramos resaltar que, de forma cualitativa, hemos obtenido información sobre el alto grado de satisfacción de quienes han tenido oportunidad de trabajar con nuestros alumnos. Hemos recibido felicitaciones, tanto en las reuniones de las comisiones mixtas como en los claustros de prácticas. También nos han felicitado algunos de los miembros del Advisory Board por la experiencia con los graduados que están en sus centros. También destacar que, en las jornadas de puertas abiertas, algunos padres de potenciales estudiantes, que son médicos, han comentado que conocen nuestra facultad porque hay residentes en su centro que son exalumnos de la UIC y que les da la seguridad de que han recibido una buena formación.

3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la

población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que usan todas las universidades catalanas.

A continuación, se hace una evaluación conjunta de las encuestas a los estudiantes egresados de Medicina de los cursos 2017-2018 y 2018-2019, y se comparan con los resultados de las encuestas del curso 2016-2017. La encuesta correspondiente al curso 2019-2020 se realizó en diciembre de 2020 y los resultados muestran una tendencia a la mejora en la mayoría de ítems valorados.

Para interpretar los resultados, se ha de tener en cuenta que las promociones que se valoran (2017-2018 y 2018-2019) pasaron por un cambio en el plan de estudios que afectó a toda la organización de las prácticas clínicas, y además han vivido un periodo de elevada rotación de personal de administración y servicios (PAS), tal como se comenta en otros apartados de este autoinforme, lo que, sin duda, ha podido influir en sus valoraciones.

La participación ha sido alta, manteniéndose alrededor del 40% en los tres últimos cursos.

Al recibir la información del curso 2017-2018, y viendo la tendencia de los resultados, se decidió revisar el cuestionario que se pasaría a los egresados en 2018-2019 y completarlo con aclaraciones, de forma que las preguntas no llevasen a error al estudiante e incorporar campos de texto abierto al final del cuestionario, para que los estudiantes expresaran los motivos del porqué no repetirían de nuevo los estudios en UIC Barcelona. Por ejemplo: se observó una baja valoración de la tutorización y los servicios soporte, lo cual podría llevar a dudas por referirse al asesoramiento personal de cada estudiante o la tutorización de tipo académico que reciben en el TFG o en las prácticas y se aclaró que lo que se preguntaba, hacía referencia al “asesor personal” que se les asigna al iniciar el grado y le acompaña durante todos los cursos. A pesar de incorporar dichos cambios, los resultados de 18-19 fueron semejantes.

Se aporta como evidencia un cuadro con la evolución de los resultados de la satisfacción de egresados en el período 2014-2015 a 2019-2020 (*evidencia*).

En conjunto, vemos que la valoración va mejorando a partir del curso 18-19 por establecerse una mejor comunicación y una mayor relación con los estudiantes, haciéndoles más partícipes de las decisiones y siendo más proactivos, anticipándonos a los problemas. Somos conscientes que los cambios introducidos en una promoción, tardan unos años en mostrar resultados en las encuestas de los egresados, por lo tanto, las acciones que llevamos realizando en los dos últimos cursos, esperamos que den sus frutos en las siguientes promociones.

Tras un análisis en detalle, se puede observar que los resultados muestran una tendencia positiva, y, de los 20 ítems, 18 de ellos han mejorado en el último curso, estando 16 por encima del 3 (s/5).

Los ítems que más han mejorado son: la coordinación, el asesoramiento personal, la gestión de la movilidad, toda la formación en competencias transversales y especialmente de las competencias comunicativas, la gestión del TFG, la información de la web, la comunicación. En general la satisfacción con la titulación que está valorada en 3,74 sobre 5.

Los aspectos sobre los que actuaremos de forma prioritaria son:

- Optimizar el acompañamiento:
 - Por una parte a través del asesor personal (revisar las expectativas del estudiante respecto a esta figura y las funciones que realiza actualmente el asesor personal.) Desde 18-19, se hace un mayor seguimiento personalizado también a los asesores, dándoles formación e instrumentos para manejarse mejor en la asesoría.
 - Por otra revisar y ampliar la participación de graduados Alumni en medicina para dar soporte y orientación a los estudiantes: Los alumni participan en actividades propuestas por la titulación, como la incorporación como asesores, (en la actualidad hay 25 alumni haciendo de asesores personales), participando en las pruebas de evaluación ECOE, algunos imparten sesiones de laboratorio de habilidades, incorporación a actividades promocionales, ... y su colaboración se va incrementando curso a curso.
- Revisión de la carga de trabajo y supresión o justificación de ciertos solapamientos de temario: el vicedecanato de ordenación académica está trabajando con los coordinadores de curso y los responsables de asignatura, este aspecto.
- La gestión de los servicios de atención al estudiante, la respuesta a quejas y sugerencias: el gestor de medicina está revisando los procedimientos para mejorar los horarios de atención y la forma de dar el servicio, de responder o de anticiparse a las incidencias/reclamaciones.
- La formación para mejorar las competencias personales: desde 17-18, se han incorporado los talleres transversales de estructuración y crecimiento personal, en las asignaturas de prácticas en un formato que se va consolidando.
- Mejorar la percepción y la orientación del TFG: ya se están evidenciando en las últimas valoraciones, las mejoras introducidas en los últimos cursos.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	Q 4.1.2, B 7.1.1, B 7.1.2, B 7.1.3, B 7.1.4, B 7.1.5, Q 7.1.1, Q 7.1.2, Q 7.1.3, Q 7.1.4, Q 7.2.1, Q 8.4.1, B 9.0.1, B 9.0.2, B 9.0.3, Q 9.0.1, Q 9.0.2, Q 9.0.3, Q 9.0.4, Q 9.0.5, Q 9.0.6, Q 9.0.7, Q 9.0.8, Q 9.0.9, Q 9.0.10, Q 9.0.11, Q 9.0.12

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, alumnos, exalumnos y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción de los estudiantes

- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011 se está utilizando la misma estructura. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

La base para la metaevaluación del SGIQ son los Informes de Seguimiento o de Acreditación que realiza la Comisión de Calidad de cada centro. Brevemente se describe lo que ya se recoge en los diagramas de flujo de metaevaluación que se aporta como evidencia:

- En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.
- Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).
- Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Tal como se recoge en la evidencia aportada (diagrama de flujo del procedimiento de metaevaluación del SGIQ), la metaevaluación del SGIQ se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)

y es revisada y aprobada por el Vicerrector de Planificación y Calidad. Se recopilan todos los Informes de Seguimiento y/o Acreditación (junto a los Planes de Mejora derivados y los posibles informes de retroalimentación de AQU Catalunya) y se realiza metaevaluación que queda recogida en el Informe de Seguimiento de la Universidad (ISU).

En el ISU se establece el plan de mejora transversal que afecta a toda la universidad, y por tanto al SGIQ de todos los centros. En el caso concreto en que se hayan producido visitas externas de acreditación, antes de elaborar el ISU se presentan los resultados a la Junta Ejecutiva de Gobierno y al Patronato Universitario, para incluir su valoración en la metaevaluación del sistema de calidad.

Como se ha comentado en apartados anteriores, para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación. Las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación se recogen en el plan de mejora.

A modo de breve resumen, y haciendo referencia a las propuestas generales de mejora propuestas en el Informe de Visita de Acreditación de 2015:

1. Respecto a la pertenencia de la información pública comentar que se han cerrado todas las recomendaciones. Por un lado, con la creación del portal de transparencia de la universidad y la creación de enlaces directos al portal de transparencia y a la web de Calidad educativa son acciones que han contribuido en la mejora de la difusión de resultados. Por otro lado, a nivel de titulación y de forma anual se realiza una revisión para comprobar que la información pública sea coherente y completa, en este proceso se revisó y amplió la información relativa a trabajos de fin de grado, las acciones de movilidad y prácticas y rotaciones externas. Se publica también el sello de acreditación favorable de AQU
2. La mejora del índice de respuesta a las encuestas de satisfacción es notable, ya que, en algunos cursos se ha llegado a tener un 70% de participación. La figura de los delegados ha sido clave ya que se han comprometido a impulsar la participación en las distintas clases. Aunque en este período se observa una mejora, los responsables del título, continúan trabajando para incrementar la participación global.
3. A nivel de profesorado, se ha ampliado la información en la web y, con la evolución de los indicadores, se considera que la titulación ha tenido un incremento significativo de las horas de docencia impartida por doctores y doctores acreditados, cumpliendo con los valores fijados por normativa. Se ha insistido en el profesorado que, en las publicaciones y congresos, pongan la filiación UIC Barcelona, que ha supuesto un salto importante en cuanto a las publicaciones de la universidad en el entorno salud.
4. En la última visita de acreditación se detectaron limitaciones en cuanto al espacio destinado a biblioteca, estas limitaciones han desaparecido con las obras de ampliación realizadas en los últimos años en el Campus de Sant Cugat.
5. Respecto a la calidad del programa formativo comentar que se han realizado un conjunto de acciones para asegurar que se han elaborado guías de práctica clínica que son específicas para cada curso y se solicita a los tutores clínicos que den suficiente feedback al estudiante para que conozca su nivel de alcance de las competencias trabajadas. En el Rotatorio de final de Grado, se programa una sesión de retroalimentación con el fin que el estudiante pueda conocer sus deficiencias y mejorar la puesta en práctica de las distintas habilidades clínicas.
6. Con respecto al ajuste en el nivel de exigencia en las notas, se ha elaborado y difundido a todos los responsables de asignatura, un documento con normas básicas para la correcta evaluación del

Grado en Medicina y se hace un seguimiento de los resultados obtenidos por asignatura en los claustros de final de semestre.

Para más detalle consultar en evidencias, el documento de *Seguimiento análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación*.

SUBESTÁNDAR 3.4 El centro involucra a sus principales grupos de interés en el seguimiento, revisión y mejora de su programa de formación médica	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 2.7.2, Q 2.7.2, Q 2.8.2, Q 4.2.1, Q 7.2.1, B 7.1.4, Q 7.4.1, Q 7.4.2, Q 7.4.3, Q 8.1.1, Q 8.1.2, Q 8.4.1, B 8.5.1, B 9.0.1, B 9.0.2, B 9.0.3, Q 9.0.1, Q 9.0.2, Q 9.0.3, Q 9.0.4, Q 9.0.5, Q 9.0.6, Q 9.0.7, Q 9.0.8, Q 9.0.9, Q 9.0.10, Q 9.0.11, Q 9.0.12

El centro identifica los siguientes grupos de interés: dirección de la universidad, dirección de la titulación, gestor de centro, profesorado, PAS, alumnos, graduados y ocupadores. Todos ellos se involucran en el seguimiento, revisión y mejora del programa participando en diversos órganos de gobierno y representación, según se indica en la tabla que se adjunta como evidencia donde se pueden correlacionar los grupos de interés y los órganos de representación.

El grado de intervención en el seguimiento y mejora del título varía según el órgano de representación, así como la participación en la toma de decisiones. Se aporta como **evidencia** la relación de los órganos y comisiones de participación de los grupos de interés indicando su liderazgo, composición, periodicidad de reuniones e implicación en la toma de decisiones, información que constata la importancia que tiene su opinión en la gestión y mejora de la titulación.

Se considera que el Sistema de Garantía de Calidad establecido garantiza que la revisión y mejora del programa será fruto de un proceso reflexivo de seguimiento, basado en evidencias y en datos objetivos y teniendo en cuenta la opinión de los principales grupos de interés. El órgano asesor de la Junta de Centro en materia de calidad es la Comisión de Calidad, donde está representada la dirección del grado, profesorado, alumnado, alumni, PAS y ocupadores.

La Comisión de Calidad se reúne anualmente para analizar, según se ha descrito en subestándares anteriores, los aspectos que inciden en la calidad del título, proponiendo acciones de mejora que posteriormente serán valoradas, y aprobadas, si procede, por la Junta de Centro. Este proceso se formaliza en un Informe de Seguimiento, que periódicamente se presenta a AQU Catalunya y que queda disponible en la página web de la titulación.

En caso de que las mejoras supusieran un cambio sustancial en el título, se tramitaría un expediente de Modificación (según evidencia procedimiento "Modifica"), siendo en este caso necesaria también la aprobación de la Junta de Gobierno. En estos casos, si la envergadura del cambio así lo requiere, se pueden implicar varios niveles de estudiantes. Por ejemplo, en el cambio del plan de estudios de 2016, además de los alumnos que cursan estudios, se implicó a los ex-alumnos graduados.

De forma general, las sugerencias de cambio del programa pueden iniciarse a partir de cualquiera de los grupos de interés. En concreto, es el Vicedecanato de ordenación académica es el que hace una revisión

periódica del plan de estudios, recoge las sugerencias de los grupos de interés, por ejemplo, de forma concreta en los claustros de evaluación y en los claustros de prácticas, a veces surgen de las propuestas de los estudiantes o de las reuniones de los profesores con el vicedecanato de profesorado, o simplemente a propuesta de una iniciativa de algún profesor o de la Unidad de Educación Médica. Cualquier sugerencia de peso, se presenta en la Junta de Centro para su conocimiento y validación y se recoge para presentarla a la Comisión de Calidad.

Como particularidad se ha de tener en cuenta que:

- Si el cambio sugerido es menor y se considera que es parte de la mejora particular de una asignatura (cambiar un método del caso por otro, ajustar unas horas de un tema para darlo a otro,) el vicedecanato lo valora en conjunto con el responsable de asignatura o el coordinador de curso y se aplicará directamente con la validación del vicedecanato de ordenación académica. Si fuera necesario, a juicio del vicedecano de ordenación académica, se comentaría también con los delegados o los estudiantes del curso en cuestión.
- Cuando el cambio implica a las asignaturas de prácticas externas el consenso se realiza implicando, además, de a los responsables de las asignaturas de prácticas clínicas, a los tutores clínicos y coordinadores docentes de los centros e informando y validando el cambio en el seno de las comisiones mixtas (miembros paritarios de la titulación y centros sanitarios). Los cambios pueden afectar a cuestiones relacionadas con la organización, la metodología o el sistema de evaluación.
- Si el cambio es sustancial se tramita, tal como se ha comentado anteriormente un expediente “Modifica”.

Cualquier mejora debe estar alineada con los avances de Educación Médica, que se conocen tanto por la asistencia a congresos y cursos de actualización a nivel nacional o internacional (SEDEM, AMEE, Fundación Lilly, SEMFYC, SESSEP,...) como por la actualización de la revisión de la literatura.

Es oportuno destacar que cualquier variación del programa debe estar en línea con las orientaciones y directrices de la Agencia de Calidad Universitaria (AQU), la Dirección General de Universidades y la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina, y adecuarnos a las directrices del Ministerio de Universidades y del Ministerio de Sanidad (formación especializada de los recién graduados médicos).

Los órganos y comisiones de participación de los grupos de interés son los siguientes:

INTERNOS:

1. Patronato, Junta de Gobierno, Junta de Facultad y Junta de Centro
2. Unidad de Educación Médica
3. Comisión docente del Grado
4. Claustros
5. Comisión de Calidad del departamento
6. Reuniones de delegados
7. Grupo de estudiantes Referentes de Medicina
8. Grupo de recién egresados.

EXTERNOS:

1. Consejo asesor universitario
2. Comisiones Mixtas de los centros sanitarios de prácticas
3. Advisory Board
4. Conferencia Nacional de Decanos de Medicina. Comisión específica ECOE.
5. Agencia de calidad Universitaria, AQU Catalunya
6. Colegio Oficial de Médicos de Barcelona
7. Dirección General de Universidades. Departamento de Salud.
8. Grupo para la mejora del Grado en Medicina (Catalunya)
9. Relaciones puntuales con otras universidades externas.

Como se puede observar la participación de los grupos de interés está garantizada por la diversidad de órganos donde pueden participar y hacer ver su visión sobre el grado.

A continuación, se amplía la información sobre algunos de los principales órganos de participación de los grupos de interés. Esta información se ha comentado en anteriores estándares, pero sirva este texto como breve resumen de cómo se tiene en cuenta la participación de los grupos de interés.

INTERNOS

Profesorado:

Claustros: Los claustros de evaluación y de seguimiento, son especialmente importantes para mantener y mejorar el programa de formación médica: De los diferentes claustros que se realizan a lo largo del curso, surgen muchas de las sugerencias de mejoras o cambios que se valoran para su aplicación futura, como se ve a continuación.

En los claustros de evaluación de final de semestre, se prepara información completa de resultados de cada asignatura para que el coordinador de curso, la presente en el claustro. Se hacen 5 claustros, uno por cada curso (no se realiza de esta forma en sexto, pues se hace un único claustro al final de curso). A los claustros, asisten los responsables de asignatura, los profesores que deseen participar y una representación de la voz de los estudiantes. Se sigue un guión establecido, revisando de forma sistemática todas las asignaturas. Se revisan en profundidad las metodologías empleadas, sistemas de evaluación, coherencia de los mismos con los objetivos de aprendizaje propuestos,.. se detectan aspectos de mejora para su valoración.

De los claustros surgen propuestas como por ejemplo, dictar normas específicas de evaluación en el grado para el profesorado, proponer el incremento de acciones para la evaluación continuada, potenciar la evaluación formativa mediante las revisiones globales de las pruebas, ajustar la evaluación e incluso revisar la adecuación del profesorado.

En ocasiones se propondrán cambios de profesorado, se sugerirá la incorporación de profesorado de carácter clínico en materias de ciencias básicas, se sugerirá la incorporación de profesionales expertos en materias vinculadas a nuevas demandas de la sociedad (cronicidad, envejecimiento, medicina paliativa, etc.)

En el caso de los claustros de prácticas, es el coordinador de prácticas quien la dirige y, en este caso, se invita no solo a los responsables de asignatura, sino a todos los tutores clínicos de los centros y miembros de las comisiones mixtas que puedan asistir. Se realizan dos en cada curso. En ellos se han valorado los cambios de rúbricas o sistemas de evaluación, se han detectado necesidades formativas a implantar en próximos cursos,...

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

En los claustros de formación del profesorado, que se realizan uno al inicio de curso y otro a la finalización de curso, se facilita información relevante del grado y se reserva un tiempo para la actualización en las tendencias en Educación Médica y la formación continuada.

Comisión Docente del Grado: Dirigida por el Vicedecanato Académico y formada por los coordinadores de curso, el coordinador de prácticas, la secretaria del Departamento, responsables de área. Antes de hacer la implantación de cambios sustanciales en el plan de estudios, la comisión los comenta y valora.

Estudiantes:

Reuniones del coordinador de curso con los delegados: Los coordinadores de curso, entre otras funciones, tienen reuniones periódicas con los delegados de su curso. Como mínimo se realizan dos (una al final de cada semestre) y se mantienen otras, a demanda, según las necesidades del curso. Algún coordinador mantiene reuniones cada mes para evitar que resolver las incidencias a medida que se detectan.

Reuniones de los estudiantes referentes con el Vicedecanato de estudiantes: Se trabajan aspectos de tipo general y problemas puntuales de los cursos, especialmente adecuación de horarios, metodologías, nivel de exigencia en los exámenes, cargas de trabajo puntuales,... Se les comentan los cambios previstos y en muchos casos se les da voz para que puedan valorar los cambios antes de su implantación.

Encuestas DOCENTIA: La recogida de las encuestas de satisfacción de los estudiantes son también una fuente importante de información para detectar necesidades de mejora del programa formativo, o metodologías no adecuadas o incluso falta de habilidades docentes en algún profesor.

Encuesta clima educativo: Otra fuente que nos ha ayudado a detectar necesidad de ajustes en el programa formativo ha sido la encuesta de clima educativo (DREEM) que se ha pasado todos cursos en 18-19 y que se prevé pasar bianualmente. Los resultados nos permiten detectar nuevas áreas de actuación y hacer seguimiento de las acciones ya emprendidas.

Egresados: También se recoge su visión pues nos ayuda a mejorar.

- Reunión con los recién egresados: Aunque los resultados obtenidos en la prueba nacional de acceso a la especialización (MIR) están siendo muy satisfactorios (actualmente el 99,02% de nuestros egresados pasan el nivel exigido), anualmente, después de esta prueba se realiza una reunión entre los estudiantes recién egresados, profesorado y dirección de la titulación, con el objetivo de detectar cuales consideran que son nuestros puntos fuertes y débiles de la formación recibida en nuestra universidad, saber cómo se han sentido preparados frente a esta evaluación objetiva y externa y que deficiencias han detectado, así como las sugerencias que ellos aportarían para mejorar. Gracias a estas valoraciones, se plantean medidas correctoras vinculadas a las competencias clínicas, en materia de salud pública, competencias transversales, revisión de áreas de conocimiento deficientes, adaptando el currículum para cubrir las mismas.
- Encuesta de egresados: La encuesta ha sido analizada de forma extensa en el apartado anterior, pero simplemente recordar que nos pone en alerta de algunos aspectos que después de trabajarlos a fondo en la Junta de Centro, se trasladan al profesorado y se tratan de incorporar como acciones de mejora al plan de estudios.

EXTERNOS:

La participación de algunos miembros de la Junta en reuniones externas: con el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, diversas sociedades científicas, asociaciones de pacientes, permite recoger las

necesidades de la población y la sociedad en general en temas de salud, tendencias y necesidades que se van incorporando en los programas formativos.

La participación en las reuniones de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina (CNDMED), donde se debaten mejoras en los programas de formación médica basándose en las orientaciones del Ministerio de Sanidad, diferentes sociedades científicas y colegios profesionales, también son un referente para aplicar o revisar los programas de formación del grado.

Son especialmente importantes los siguientes grupos:

- Comisiones mixtas Universidad / Centros de prácticas: Entre otros aspectos como la relación el impulso de la investigación,... todo lo relacionado con las prácticas: objetivos docentes, dedicación en tiempo, sistema de evaluación, y organización, se consensúa en el seno de estas reuniones.
- Advisory Board: Se mantienen reuniones anuales. En ellas se exponen los cambios previstos, modificaciones de la memoria, orientaciones del plan estratégico. El objetivo no es tan concreto ni se llega al nivel de detalle de las comisiones mixtas, pero nos ayudan a tener la visión global de las directrices generales del plan de estudio. Aquí se trabaja más bien, el perfil de estudiante admitido, el perfil de los egresados, la internacionalización del plan de estudios, los resultados que se están obteniendo, la visibilidad de la formación que damos, (Evidencias última acta y presentación)
- Comisión específica de la ECOE nacional de la CNDMED: Se trata de una comisión interfacultativa que se reúne bimensualmente para establecer la estructura común de la prueba ECOE de fin de grado. Una subcomisión se encarga de evaluar la calidad de la prueba en cuanto a la metodología, instrumentos de evaluación, la formación específica de los pacientes simulados, el desarrollo de los casos y la adecuación de la prueba a las competencias evaluadas. Un miembro de la Junta (Vicedecano de ordenación académica y responsable del área de Simulación Clínica), forma parte activa en dicha comisión, a la que reportamos nuestra ECOE de fin de grado. Se analizan los resultados obtenidos, se proponen nuevos sistemas de realización de la evaluación. Se aporta y reporta de la ECOE realizada en nuestra facultad.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
4.1	Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional	Compliant. The teaching staff have the established qualifications and external recognitions, as well as suitable experience. The faculty has established criteria for the assignment of teaching. Students are satisfied with the teaching competence of the teaching staff.
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes	Compliant. The structure of the body of teaching staff and the number of teachers are sufficient for delivery of the programme and attending the students. The students are satisfied with the attentiveness of the teaching staff in their learning process.
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	Compliant. Teaching staff receive institutional support for carrying out their duties and the quality enhancement of teaching and research activities.
4.4	El centro incorpora los avances de educación médica al programa formativo	Compliant. The medical school has teaching staff who research medical education and publish their results in indexed journals. The medical school has implemented a policy for the pedagogical review of the training program.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 4

Las políticas de selección de profesorado, de promoción académica y de reconocimiento de la dedicación valoran específicamente la cualificación de los profesores, su experiencia docente, investigadora y profesional, así como su adecuada alineación con la misión y visión del Departamento de Medicina y el compromiso con la mejora continua.

El profesorado de la titulación cumple con los parámetros exigibles en porcentaje de horas impartidas por doctores y doctores acreditados, consolidándose la tendencia al aumento progresivo de los últimos años. Desde el vicedecanato de profesorado se incentiva y da soporte a la progresión académica de los docentes.

El claustro docente se compone de profesores docentes académicos del Departamento de Medicina, de docentes clínicos que combinan la docencia y la actividad clínica asistencial y de docentes de otros departamentos que imparten docencia en materias básicas o transversales.

Los docentes de plantilla del Departamento de Medicina y de otros departamentos de UIC Barcelona se ocupan de gran parte de la docencia de primer, segundo y último curso. Mientras que los docentes clínicos, con una doble vinculación universidad-centro sanitario, imparten las materias de los cursos centrales, además de la docencia práctica. Progresivamente se están incorporando docentes clínicos a la plantilla del Departamento aunque presentan una limitación en dedicación por su doble vinculación universidad/institución clínica, tal como se explicará más adelante.

El claustro de profesores se considera consolidado, con las tareas de responsabilidad asignadas a profesores de plantilla en su mayoría y con profesores clínicos que traen a las aulas su experiencia profesional de contacto directo con el paciente y mantienen una trayectoria estable de vinculación al Departamento.

Precisamente esta experiencia profesional resulta esencial en nuestros profesores y todos ellos cuentan con trayectorias sólidas en su área de especialización. Ello sin perjuicio de que para tareas concretas puedan seleccionarse perfiles junior que siempre cuentan con la debida supervisión.

La actividad investigadora del profesorado se divide en investigación interna y externa. La investigación interna se realiza en el seno de la universidad y pertenece a líneas específicas propias, como la atención al final de la vida, la educación médica, la salud pública con especial atención a la salud mental. Al respecto contamos con grupos de investigación reconocidos, colaboraciones interdisciplinares con otros Departamentos y proyectos de investigación propios con financiación externa. La investigación externa se realiza por nuestro profesorado en los centros asistenciales a los que se encuentran vinculados y puede beneficiarse de los servicios de soporte universitario a la investigación. Esta investigación resulta enormemente heterogénea y corresponde a las áreas de subespecialización de los profesionales. La producción del Departamento supera los 200 artículos anuales indexados en WOS (JCR), si bien nuestro claustro docente presenta dificultades para el reconocimiento de sexenios de investigación, por las agencias nacionales (AQU, ANECA) debido a las características de su vinculación laboral con la universidad. Desde el Vicedecanato de Profesorado se da soporte a la inquietud investigadora de nuestros docentes y se promueve su incorporación a grupos o proyectos de investigación

Actualmente la universidad está apostando por los procesos de selección competitivos, para captar y retener talento, sistema que hemos denominado tenure track. Este sistema implica que el profesor contratado inicie una carrera académica para llegar a una categoría docente de contratación permanente. Además de los criterios de selección del profesorado, el Departamento realiza el debido seguimiento del desempeño de nuestros docentes a través del vicedecanato de profesorado, las encuestas de estudiantes y los informes de responsable, pero también mediante un proceso de evaluación interna, transversal a toda la universidad, que se realiza desde el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, de acuerdo al modelo DOCENTIA validado externamente por AQU Catalunya

Por último, en línea con nuestro compromiso de mejora continua de la calidad docente, el Departamento de Medicina, mediante su Unidad de Educación Médica (UEM), y la universidad mediante el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), ofrecen actividades de formación específicas según perfiles, que cuentan con una gran aceptación y satisfacción por parte del profesorado. Asimismo se incorporan a la actividad docente los avances en educación médica promovidos por la UEM y se reconocen específicamente las acciones de innovación docente que desarrollan los profesores.

Todo lo anterior supone, a nuestro entender, el adecuado cumplimiento del estándar 4.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias del estándar 4

<https://drive.google.com/drive/folders/1NLBF12Bily7BNpIF4WO03ySFhQy2TPYC?usp=sharing>

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes

- EST4.1_00a_ Explicación categorías profesorado UIC
- EST4.1_00b_ Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
- EST4.1_01_ Manual evaluación docente
- EST4.1_02a_ Despliegue POA_ Grado en Medicina Curso 2019-2020
- EST4.1_02b_ Profesorado Departamento de Medicina
- EST4.1_03_ Criterios de asignación profesorado de primer curso, prácticas externas, TFG
- EST4.1_04_ Experiencia investigadora profesorado Grado
- EST4.1_05_ SGR_ Grupo de investigación emergente de Educación en Salud
- EST4.1_06_ Explicación de las líneas de investigación de la Facultad
- EST4.1_07_ Unidad de apoyo metodológico a la investigación - SAE
- EST4.1_08_ Acciones de formación profesorado
- EST4.1_09_ Modelo ficha compromiso del profesorado
- EST4.1_10_ Actividad investigadora de la Unidad de Educación Médica

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST4.3_01_ Procedimientos PDI
- EST4.3_02_ Gaudí Programa_ Descripción general
- EST4.3_03_ Aula de Innovación
- EST4.3_04_ Programa de la sesión de acogida de nuevos docentes
- EST4.3_05_ Ejemplo de los programas de las jornadas de formación realizadas

Subestándar 4.4 El centro incorpora los avances de educación médica al programa formativo

- EST4.4_01_ Política de revisión pedagógica
- EST4.4_02_ Actividades formativas para el profesorado orientadas específicamente a la docencia en medicina
 - Porcentaje de profesorado del centro que ha recibido formación en educación médica en los últimos 6 años
- EST4.4_03_ Publicaciones de educación médica
- EST4.4_04_ Documento de normas de evaluación en medicina
- EST4.4_05_ Ejemplos de algunas de las ponencias o programas

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	Q 1.2.1, Q 1.2.2, B 5.1.1, B 5.1.2, B 5.1.3, Q 5.1.1, Q 5.1.2, B 5.2.1, B 5.2.2, B 5.2.4, Q 5.2.2, Q 6.5.1, Q 6.5.2

El profesorado del grado en Medicina cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene suficiente experiencia docente, investigadora y profesional.

Se aporta como evidencia una tabla donde se detallan las principales características de las categorías docentes contractuales del profesorado de UIC Barcelona, indicando su definición, dedicación, acreditación académica y clasificación de acuerdo a las categorías que define AQU Catalunya en colaboración con el sistema de información UNEIX de la Generalitat de Catalunya.

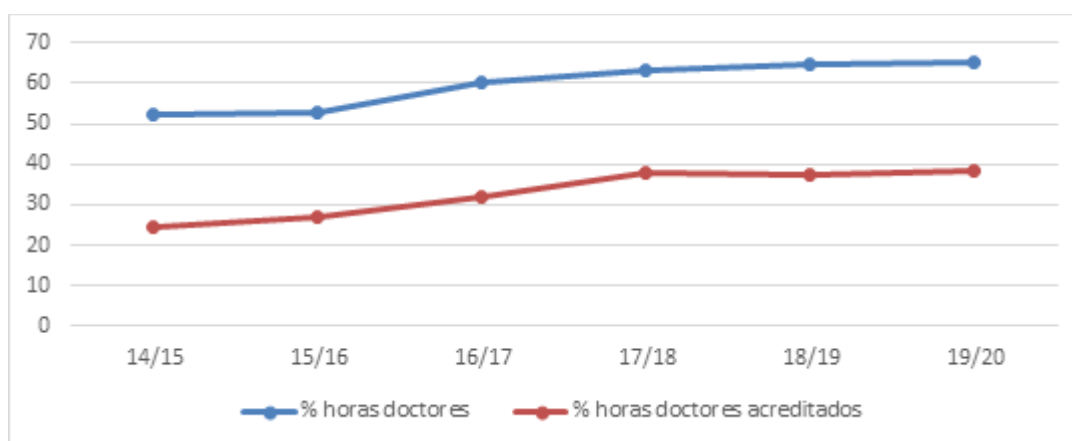
4.1.1 Valoración de la calificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la *Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU)*, establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] *al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].*

Si bien la normativa establece los parámetros de calificación docente a nivel de universidad, en la tabla que se presenta a continuación, se observa que se cumplen estos parámetros también de forma particular en esta titulación. Es decir, en el grado en Medicina, se supera el 50% de las horas impartidas por doctores sobre el total de horas docentes de la titulación y el 30% de horas de doctores acreditados sobre el total de horas docentes de la titulación (que es lo mismo que decir que se supera el 60% de horas de doctor acreditado sobre el total de horas de doctor).

Indicadores de profesorado		Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	50,64%	63,66%	65,47%	62,34%	63,44%
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	22,84%	28,14%	34,80%	32,84%	34,21%

Por sexto curso consecutivo se consolida la tendencia al aumento progresivo tanto del porcentaje de horas impartidas por doctores como de la proporción de docencia impartida por doctores acreditados, lo que garantiza la calificación académica del profesorado. Destacamos que el total del profesorado de plantilla orgánica del Departamento es doctor y el 95,5% está acreditado. Queremos hacer notar que el cálculo realizado en horas, tal como indica AQU Catalunya, equivale al cómputo en equivalencia a tiempo completo.



El liderazgo de la Junta de Centro del departamento de Medicina en la implantación de la política de profesorado que establece el Reglamento Interno de Profesorado de la universidad ha contribuido a mejorar estos indicadores. Concretamente, el Vicedecanato de Profesorado, ha priorizado tanto la aplicación de criterios de contratación de docentes con el título de doctorado y/o acreditación, como el desarrollo de una política proactiva dirigida a estimular y acompañar a los docentes en los procesos de acreditación y doctorado.

4.1.2 Valoración de la experiencia docente

La selección del profesorado en medicina parte de las necesidades docentes del grado y tiene como criterios rectores una adecuada alineación con la misión y visión del Departamento y los méritos científicos, de formación, clínicos y de aptitud docente de los candidatos. Todo ello manteniendo el compromiso adquirido con los centros sanitarios en los que se realizan las prácticas clínicas de favorecer que los docentes de Medicina provengan principalmente de ellos. Este compromiso está adquirido tanto con los que tienen la calificación de “centro universitario” (todos los profesionales del centro están a disposición de la docencia universitaria) como los calificados como “centro asociado” (sólo una parte de las especialidades del centro sanitario están a disposición de la docencia universitaria) .

La selección y promoción de profesorado no contempla ningún requisito susceptible de ser considerado discriminatorio, realizándose en base a principios de igualdad, mérito y capacidad. Cumple con los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación por razón de nacimiento, raza, etnia, género, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. Este proceso supone la valoración del Currículum de los candidatos, con atención a su formación, experiencia clínica e investigadora y otros posibles logros y reconocimientos de prestigio.

Toda la docencia de grado está impartida por profesorado cualificado y ninguna materia se imparte en exclusiva por un único profesor. El cuerpo docente del grado está compuesto por:

- **docentes del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (ciencias biomédicas, psicología)**, que imparten docencia esencialmente en los primeros cursos del grado. Estos profesionales pertenecen al Departamento de Ciencias Básicas, que en la actualidad cuenta con los Grados en Psicología, Bioingeniería y Ciencias Biomédicas. Asimismo, también se incluye la perspectiva interdisciplinar mediante la incorporación de profesionales de enfermería, fisioterapia y odontología. Todos ellos tienen presente que la formación que se imparte está orientada a formar médicos, por lo que los contenidos se enfocan para contribuir de forma significativa a este objetivo. También imparten docencia profesorado de Idiomas y de Humanidades.
- **docentes académicos del Departamento de Medicina**, con dedicación plena o exclusiva a la universidad que imparten docencia principalmente en los primeros cursos y el último curso del grado, fortaleciendo la estructura académica de la titulación y garantizando la continuidad docente.
- **docentes clínicos que combinan la docencia y la asistencia**: con dedicación parcial, que asumen gran parte de la docencia a partir de 3er curso y participan activamente en la formación práctica de los estudiantes, muchos de ellos con una vinculación doble como docentes en el aula y como gestores o tutores de prácticas en los centros. Su calidad docente queda avalada por la larga trayectoria en las aulas, una buena evaluación por parte del alumnado y los buenos resultados de nuestros egresados, sin embargo, se enfrentan a notables dificultades para cumplir con los criterios de acreditación y para desarrollar actividad investigadora. Los centros vinculados a nuestra Facultad tienen una eminente actividad asistencial, con escasa dedicación a la investigación, lo que conlleva una dedicación residual de nuestros profesionales sin liberación de horas para su inquietud investigadora.

Los criterios para la asignación de profesores que darán clase en el primer curso, como de los responsables de las asignaturas de prácticas externas y el TFG son los siguientes.

- **Primer curso**: Tal y como se ha dicho anteriormente, los profesores de primer curso proceden principalmente del Departamento de Ciencias Básicas. Los responsables de asignatura son profesores consolidados en la titulación y principalmente académicos con elevada dedicación a UIC Barcelona. En la docencia de tipo práctico de las asignaturas (prácticas de laboratorio, prácticas de disección,...) se incluyen docentes noveles, supervisados por los docentes seniors, con elevada rotación conforme progresa su desarrollo formativo. Para evitar variaciones en el nivel de calidad, se hace un seguimiento cercano por el coordinador de curso y se realizan reuniones periódicas y frecuentes entre Vicedecanato de Ordenación académica y la Dirección de Ciencias Básicas para asegurar la calidad docente y la satisfacción de la titulación con la docencia impartida. Al final de ambos semestres se evalúan tanto a los profesores responsables como a los noveles teniendo en cuenta la consecución de resultados, la satisfacción de la docencia por parte de los responsables de asignatura y de los estudiantes,... Se tienen en cuenta estos factores para proponer formación específica, mantener o ajustar las docencias para próximos cursos. En algunos casos, puede conllevar cambios de docentes para el curso siguiente. Prácticamente el 70% de los responsables de las asignaturas obligatorias del grado son profesores de plantilla orgánica acreditados y en los primeros años del Grado (1º y 2º) el porcentaje de horas impartidas por profesores de plantilla es del 48.7% y por doctores acreditados, en el 89.1%.
- **Prácticas**: a) Asignación de tutor académico: cada asignatura de prácticas clínicas tiene un “Responsable de asignatura” (5 asignaturas de 3º a 5º y 6 asignaturas en rotatorio de sexto con un solo responsable). Cada responsable de asignatura de prácticas, hace el seguimiento y evaluación de los estudiantes de su asignatura y curso. b) Asignación de tutor clínico: el Coordinador de práctica

troncal (CPT) informa al centro de las características de cada asignatura para que los Jefes de cada servicio, de acuerdo con la dirección del Centro sanitario, decidan qué profesionales asumirán la función de tutorizar a los estudiantes del grado. Estos se escogen por su capacidad docente y su disponibilidad para realizar esta función. Hay que destacar que todos los profesionales de un centro que tenga la categoría de universitario, deben estar dispuestos a realizar docencia dentro de sus actividades asistenciales. En la valoración al final del semestre, se tienen en cuenta las encuestas que realizan los estudiantes respecto a los tutores universitarios clínicos de los centros y se comentan tanto en los claustros de prácticas como en las reuniones de la Comisiones mixtas Universidad/centros.

- TFG: Se han revisado los criterios de asignación de tutores de TFG. El Área de Salud Pública es responsable de la coordinación de este trabajo y todos los tutores deben cumplir unos requerimientos básicos de formación en Bioestadística o en Salud Pública para formar parte del equipo de tutores. Esto responde a la importancia que se da al apartado de metodología en la presentación del proyecto que es en lo que consiste el TFG de Medicina, independientemente de que los temas que trabajan, pueden ser de todo tipo: Estudios aplicados a la clínica, a la biología celular, educación médica, epidemiología y salud pública,.... En 18-19 se amplió el número de tutores para que el ratio alumno profesor fuera menor a cursos anteriores, pasando de una media de 15 alumnos por tutor a 7-12 alumnos/tutor, aspecto que se ha consolidado en 2019/20. Actualmente se asignan los trabajos de fin de Grado a profesionales expertos en metodología científica, específica de salud. Tanto la selección como el seguimiento de estos docentes se lleva a cabo y se coordina por el responsable de la asignatura, que a su vez es el responsable del equipo de Salud Pública. Durante este curso se ha mejorado la formación y supervisión a los tutores para asegurar la uniformidad del equipo docente.

4.1.3 Valoración de la experiencia investigadora

A nivel de universidad, la actividad investigadora se potencia a través del Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia (VRIT). Gracias a su impulso, en mayo del 2018 la Universidad obtuvo el reconocimiento de EURAXESS y le concedieron el distintivo HR Excellence in Research. Este sello de calidad refleja el compromiso de la institución de mejorar continuamente las estrategias de Recursos Humanos, de acuerdo con la “Carta Europea del Investigador” y el “Código de Conducta para la Contratación de Investigadores”, y de garantizar un entorno de investigación atractivo implementando estos principios. El VRIT también pone a disposición de los proyectos de los investigadores, los servicios centralizados del Comité de Ética de Investigación con medicamentos (CEIM) y el Comité de Ética de Investigación (CER). Asimismo, a nivel estadístico, los profesores pueden hacer uso del Servicio de Asesoramiento metodológico y estadístico.

A nivel concreto del Departamento de Medicina, el Vicedecanato de Profesorado promueve en todo el cuerpo docente la actividad investigadora, y además constituye un elemento muy valorado para la incorporación al claustro docente. Además, en el cálculo anual de dedicación de todos los profesores, además de la carga docente y de gestión (si fuera el caso), se considera un tiempo de dedicación a actividad investigadora. En el caso concreto del profesorado de plantilla orgánica con una dedicación superior a 15 horas semanales, la actividad investigadora del profesorado se incentiva incorporándola a la dedicación por contrato, a través de la “Ficha de compromiso” (*Evidencia modelo de ficha de compromiso*). Habitualmente esta actividad incrementa las horas de contrato pues considera los sexenios de investigación, las

publicaciones, los proyectos de investigación y otras actividades científicas. En dicha ficha, se pondera la actividad docente, la actividad investigadora y la actividad de gestión dentro de UIC Barcelona. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia e investigación, teniendo actualmente un gran peso la investigación.

Aún así, la Facultad de Medicina presenta aún una trayectoria corta con respecto a las universidades del entorno. La progresiva incorporación de proyectos de investigación y el desarrollo de líneas propias en la Facultad permitirá ofrecer oportunidades de crecimiento en investigación para nuestros docentes.

También se debe tener en cuenta que la puesta en valor de su investigación resulta especialmente complicada para nuestros profesionales clínicos externos. No únicamente por los criterios de excelencia que exigen las agencias de calidad universitaria para el ámbito de la medicina, si no también porque las agencias de calidad universitaria únicamente permiten solicitar sexenios de investigación a aquellos profesores con vinculación indefinida / plantilla y dedicación superior al 50% de la jornada, según la agencia. Al margen de los porcentajes de vinculación de este tipo en nuestro profesorado, la dedicación de nuestro profesorado clínico externo suele ser sensiblemente inferior, ya que al no tener hospital propio, los contratos con UIC Barcelona, son complementarios a las jornadas completas en el hospital lo que impide que se cumpla este requisito y, al mismo tiempo, no queremos perder esta característica del profesorado, ya que es precisamente lo que nos permite tener a profesores que están en contacto directo con el paciente y que pueden transmitir su día a día a los estudiantes

En este contexto, consideramos adecuada la productividad científica del profesorado de plantilla, que en el curso 2019-2020 superó los 200 artículos indexados, más de 20 profesionales participaron en proyectos de investigación competitivos, más de 30 en proyectos no competitivos y más de 10 en proyectos de innovación docente. La Unidad de Educación Médica tiene definidas unas líneas concretas de investigación en el marco del cual se desarrollan los principales proyectos y así mismo, marca las prioridades en caso de que se propongan nuevas líneas o proyectos. (*Evidencia Actividad investigadora de la Unidad de Educación Médica*).

Por otra parte, con la intención de favorecer la actividad investigadora interna, se ha implantado ya el proceso de incorporación de profesorado con acceso mediante proceso competitivo (Tenure Track, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado), lo que conlleva un compromiso docente pero también unos requisitos y objetivos a desarrollar durante cuatro años, de carácter eminentemente investigador, antes de acceder a una plaza permanente.

A nivel interno, el Departamento de Medicina ha ido progresivamente consolidándose en las siguientes líneas de investigación:

- **Atención al final de la vida**, investigación interdisciplinar donde participa activamente el departamento de Medicina. Cuenta con un grupo de investigación reconocido (SGR) cuyo Investigador principal es miembro del Departamento.
- **Educación Médica**, con la Unidad de Educación Médica (UEM) que inicia su productividad científica tras años de actividad centrada en la formación al profesorado y la promoción de la mejora e innovación docente en el grado. Los trabajos de esta unidad se centran en: Evaluación de competencias; Desarrollo de competencias transversales en el Grado en Medicina; Formación interprofesional, desarrollo del profesionalismo; Métodos de aprendizaje y nuevas estrategias pedagógicas. Miembros de la UEM, junto con miembros de otras titulaciones del ámbito de la salud, forman parte del Grupo de investigación emergente en Educación en Salud (*evidencia*) que centra su actividad científica en dos grandes ejes: Educación para la Salud y Educación en Ciencias de la

Salud, dirigidos a mejorar la formación de los futuros profesionales de la salud (enfermeros, médicos, profesionales sanitarios) para que alcancen la excelencia profesional tanto en sus capacidades técnicas como en sus competencias relacionales (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación e inteligencia emocional), de autogestión, de interprofesionalidad, de priorización y toma de decisiones. Este grupo interdisciplinar está reconocido como grupo emergente, con financiación, desde 2017, con una producción científica, hasta enero de 2020, de 17 artículos (11Q1; 2 Q2; 1Q3; 3Q4). (Evidencia artículos publicados SGR 2017_2020). Desde su creación ha puesto en marcha 3 proyectos competitivos financiados y 2 no competitivos.

- **Salud pública, con especial atención a la Salud Mental**, que se ha consolidado, con la incorporación de un investigador senior en el curso 2019-2020 mediante concurso competitivo (Ternure Track) y la previsión de incorporación de otro investigador en el curso 2020-2021, al margen de los dos investigadores predoctorales ya vinculados al área. Este equipo cuenta actualmente con un proyecto competitivo en curso (Measurement of Mental Wellbeing as indicator of health population- ISCIII/FEDER P00109) y a lo largo del curso 2019-2020 ha participado en varias convocatorias competitivas, obteniendo financiación de la Obra Social La Caixa para el proyecto Socio-economic and psychological impact of covid-19 pandemic in a Spanish representative population-based cohort (BIOVAL-D-covid-19). Asimismo, durante este mismo curso se ha trabajado la vinculación a un proyecto internacional sobre la salud mental de los estudiantes universitarios, que se pondrá en marcha durante el curso 2020-2021 (proyecto ISE /COMENTA-UIC; benestaR I Salut mental en Estudiants/ COLlege MENTAL Health UIC; como centro colaborador con el World Mental Health Survey Initiative -International College Survey (WMH-ICS)- Spain National Survey de Harvard Medical School y Parc Sanitari Sant Joan de Déu).
- Se ha realizado investigación coordinada con los centros universitarios y asociados y con los equipos de instituciones como el Observatorio del Sueño y la Fundación ACE (para el estudio del Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas), con la que se firmó en el curso 2018-2019 un acuerdo de colaboración en investigación, que ha conllevado varias publicaciones científicas y la incorporación de UIC Barcelona en nuevos proyectos de investigación.

Por otra parte, cabe destacar que el Doctorado en Salud de la universidad ha tenido importantes mejoras durante el curso 2019-2020 y la reciente ampliación de las plazas de doctorado ya ha posibilitado que más docentes se incorporen a realizar el doctorado (70 doctorando actualmente), por lo que se prevé que estimule también la producción científica del Departamento. A modo de resumen, las mejoras se basaron en la ampliación de las líneas de investigación, con definiciones más transversales, incorporando la Educación Médica y la interprofesionalidad. Con estas acciones de mejora se pretende aumentar la capacidad de producción científica y estimular la interprofesionalidad a partir del curso 2020-2021.

En otro orden, la investigación a nivel externo aborda materias heterogéneas ya que son investigaciones que se hacen en el contexto de los hospitales a los que están adscrito el profesorado y según las líneas de investigación por centros y no en una línea concreta de la universidad. La temática resulta enormemente variada, tanto como las especialidades y subáreas de investigación de nuestros profesores (enfermedades infecciosas, condicionantes de salud, microbiología, responsabilidad profesional médica...). Esta productividad científica externa del profesorado, presenta dificultades de cuantificación, en relación a las diferentes posibles filiaciones con las que se hace constar al Departamento de Medicina. Sin embargo, como ya se ha señalado se estima en más de 100 publicaciones anuales en revistas indexadas. Durante este año se han realizado acciones de comunicación al profesorado, dirigidas a la armonización de la filiación del Departamento de Medicina lo que nos permitirá una mejor monitorización de la productividad de nuestro claustro docente.

El nivel de sexenios de investigación del profesorado se considera adecuado al contexto y antigüedad de nuestra universidad. Actualmente en el profesorado de plantilla orgánica (permanente y lector) hay 12 profesores con sexenios reconocidos, con un total de 28 sexenios reconocidos históricamente, contando 9 profesores con un sexenio vivo. Ésta cifra debe ponerse en el contexto de un cuerpo docente formado por un porcentaje considerable de profesorado clínico considerado formalmente como “externo” que, por los temas normativos comentados anteriormente, no cumplen con los criterios de vinculación necesarios para solicitar sexenios. Desde el Vicedecanato de Profesorado se ha impulsado la solicitud de sexenios en aquellos profesores que cumplen criterios y se prevé que el porcentaje irá mejorando progresivamente, pero teniendo en cuenta la limitación del pluriempleo de nuestros clínicos y el requisito de dedicación a la universidad de un 50% de su jornada para solicitar la acreditación de sexenios vía AQU, se trata de un objetivo a medio plazo.

4.1.4 Valoración de la Experiencia profesional

El claustro de profesores que imparte el Grado en Medicina cuenta con la debida experiencia profesional ajustada a la materia que imparte, enfatizando la capacidad de transmisión de lo vivido en primera persona en su desempeño profesional. En el proceso de selección de profesorado, la experiencia profesional previa ajustada a la materia de impartición se considera requisito necesario.

Tal y como ya se ha reseñado, en los cursos iniciales el perfil del profesorado es más académico, con una mayor dedicación a la docencia que en los cursos superiores. En estos cursos iniciales imparten docencia principalmente profesores del área de Ciencias Básicas, con recorrido investigador y docente consolidado y puntuales colaboraciones de personal investigador y académico junior vinculado a la universidad que se inicia en la docencia debidamente supervisados por sus responsables de la titulación.

En los cursos superiores el perfil clínico predomina ampliamente en nuestro profesorado y son seleccionados por la capacidad de transmitir en el aula el aprendizaje adquirido en su desempeño como clínicos. Todos los profesores de perfil médico clínico cuentan con la titulación de grado en Medicina (o la anteriormente denominada licenciatura en Medicina o Medicina y Cirugía), así como con la necesaria especialización (y/o nivel de experto en aquellas materias para las que no existe especialización oficial). Dicho nivel de especialización supone en nuestro entorno entre 4 y 5 años de experiencia de formación especializada que incluye el ejercicio práctico de la especialidad, a lo que se suma la experiencia post-especialidad. Por las propias características de nuestra disciplina, la incorporación a la actividad docente se produce una vez consolidada la carrera profesional, por lo que la edad media de nuestro profesorado refleja su dilatada experiencia profesional. La edad media del profesorado de plantilla se sitúa en los 54 años (desviación estándar de 9 años). La edad del profesorado no de plantilla resulta ligeramente inferior pero tan solo puntualmente y para tareas concretas se vinculan a la docencia universitaria perfiles de profesionales de reciente especialización, en los que su condición junior supone una característica deliberadamente escogida para la tarea encomendada.

Merecen también una mención especial aquellos profesores de otras disciplinas sanitarias que contribuyen a la formación interdisciplinar de los estudiantes que se escogen precisamente por su experiencia en la materia, además de su capacidad docente.

Por último, aquellas materias que persiguen formar al alumno en metodología investigadora y pensamiento científico crítico se imparten por profesionales de reconocido prestigio investigador y una dilatada trayectoria

al respecto. Esta área ya se ha reseñado previamente que ha sido objeto de modificaciones recientes con significativas mejoras.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 5.1.1, B 5.1.2, B 5.1.3, Q 5.1.1, Q 5.1.2, B 5.2.1, B 5.2.4, Q 5.2.2

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo del grado en Medicina, así lo avalan los resultados de la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA y el perfil del profesorado (*evidencia*)

Indicadores de profesorado		Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	50,93%	37,51%	34,63%	32,66%	33,96%
	Profesorado asociado	33,31%	40,83%	41,12%	36,88%	34,20%
	Profesorado "otros encargos docentes"	15,76%	21,66%	24,25%	30,47%	31,84%

Indicadores de profesorado		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	255	100%	270	100%	276	100%	265	100%	277	100%
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	135	52,94%	178	65,93%	180	65,22%	173	65,28%	174	62,82%
	Entre 30 y 60 horas	53	20,78%	45	16,67%	41	14,86%	42	15,85%	51	18,41%
	Más de 60 horas	67	26,27%	47	17,41%	55	19,93%	50	18,87%	52	18,77%

El profesorado permanente y lector hace referencia al profesorado de plantilla orgánica de la universidad y constituye una tercera parte del cuerpo docente. A diferencia de lo que ocurre en la universidad pública, en nuestra universidad, por el hecho de ser una institución privada (sin ánimo de lucro), no existe la contratación vinculada a hospitales según describe el Real Decreto 1558/1986, *de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias*. Esto significa que el profesorado clínico externo no puede ser considerado parte de la plantilla orgánica de la universidad.

Por este motivo, gran parte de nuestros profesores clínicos tienen una doble contratación hospital y universidad y esto afecta al total de horas que pueden dedicar a su labor docente. Su compromiso con la docencia de grado resulta innegable pero, afecta a los indicadores de porcentaje de contratos en plantilla orgánica y, conlleva un elevado número de profesores, con dedicación baja, por su situación de pluriempleo. Esto es así porque el compromiso que se adquiere con los centros sanitarios de prácticas, como proveedores principales de docentes del grado, y el tipo de contratación que pueden tener con la universidad, que es complementaria a la que tienen en el hospital o centro sanitario, obliga a dedicaciones muy parciales lo que supone tener un volumen muy alto de profesores pero con dedicaciones pequeñas.

Esta característica, aunque tiene ciertas limitaciones, la percibimos como un punto fuerte de nuestro modelo educativo. El profesorado catalogado como “asociado y otros encargos docentes” es un profesorado consolidado a nivel profesional que contribuye a la estabilidad de la docencia, al margen de la relación contractual que rija en cada caso, y además es un docente que trae al aula su conocimiento y su experiencia práctica del día a día de la asistencia sanitaria. Estos profesores, cuya docencia se desarrolla a partir de 3º curso, aportan la riqueza del contacto directo con el paciente y contribuyen a la vinculación de nuestros alumnos a los centros de prácticas, aunque más difícilmente cumplan, como se ha comentado anteriormente, los criterios relacionados con la actividad investigadora (doctor/acreditado).

Aún y tener esta limitación, dada la naturaleza de nuestra institución, respecto al porcentaje de profesores de plantilla, debemos destacar que durante el curso 2019-2020 (más una prórroga extraordinaria hasta noviembre de 2020 por la situación de pandemia), se han incorporado 4 nuevos profesores a plantilla orgánica, 3 eran asociados y 1 era profesor de plantilla funcional. Todos ellos con un peso significativo en la docencia de la titulación y en áreas estratégicas (medicina ética y social, salud pública y anatomía patológica).

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 5.1.1, B 5.1.2, B 5.1.3, B 5.2.2, B 5.2.4, B 5.2.5, B 6.5.3

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran suficientes y adecuadas para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Formación específica gestionada desde el departamento de Medicina
- c) Innovación docente
- d) Recursos materiales y de movilidad

a).Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. El servicio de Dirección de Personas es el responsable de materializar las acciones formativas, una vez finalizada la convocatoria de evaluación docente. Junto con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, plantea a la Junta de Gobierno de la Universidad el conjunto de acciones de formación para el curso siguiente. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquellos profesores que no han obtenido una evaluación favorable.

La Dirección de Personas hace el seguimiento de las acciones formativas y, junto con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor que ha recibido una evaluación no favorable, hace el seguimiento de cómo ese profesor integra en su docencia la formación que está recibiendo. Una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño. Cuando un profesor con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia. Hay que constatar que en el Grado en Medicina, es extremadamente raro que un profesor tenga una evaluación No favorable.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y en la concesión de “tramos” docentes. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

b).Formación específica gestionada por el Departamento de Medicina

- **Formación inicial:** Desde la UEM se realizan las sesiones de acogida para los nuevos docentes que se incorporan a la titulación de medicina (*evidencia Manual de acogida de nuevos docentes*). En estas sesiones se les transmite: la misión y visión de la titulación y el conocimiento del currículum

completo del Grado. Se les forma en las diversas metodologías docentes que se utilizan, los recursos físicos y educativos de que disponen, así como se les introduce en los valores y objetivos de la titulación de medicina. Se realiza también un taller para hacer una buena gestión de la docencia. En el curso académico 2017-2018 se puso en marcha un plan de acogida para profesores noveles, al cual también se invita a todo profesor que quiera asistir, que incluye una introducción al mundo universitario y al modelo docente de UIC Barcelona, conocimientos del plan estratégico, del plan de estudios e introducción a las metodologías docentes y aspectos claves para una comunicación efectiva, para que se familiaricen con los métodos básicos de formación y evaluación. (*Evidencia: Programa de la sesión de acogida de nuevos docentes y Manual de acogida nuevos docentes*)

- **Formación a través de claustros:** Todos los cursos se realizan los claustros de profesorado de inicio y final de curso, en los cuales, se incorpora siempre una sesión formativa con el objeto de mejorar la docencia. En los primeros años, se formaba en aspectos muy básicos y posteriormente la formación se ha orientado a responder a los intereses evidenciados por los docentes (en dos ocasiones, el equipo de Educación Médica ha pasado un cuestionario específico para la recogida de los intereses formativos del profesorado) o las necesidades identificadas en las evaluaciones del profesorado. Los profesores se sienten muy satisfechos con estas “píldoras formativas” y habitualmente proponen temas para tratar en nuevas sesiones. A continuación se enuncian algunos de los temas y metodologías tratados en los claustros del profesorado.
 - Cómo elaborar correctamente una guía docente
 - Qué son y cómo se planifican y gestionan los “Métodos del caso”
 - Aprendizaje basado en problemas
 - Simulación y ECOE
 - El “MiniCex” (formativo y evaluativo)
 - Blended learning
 - Instrumentos de evaluación
 - Recursos para fomentar la participación y la motivación de los estudiantes
 - Metodologías activas en casos prácticos
 - Prioridades de la formación médica: el paciente com centro, el espíritu crítico y el aprende a aprender
 - Flipped classroom
 - Cómo fomentar el autoaprendizaje en los estudiantes
 - Evaluación sumativa y formativa
 - Impulso de la investigación en educación médica
 - Cómo identificar los resultados de aprendizaje
 - El feedback constructivo
 - Medicina centrada en el paciente y en la persona
 - y otros...

Para el desarrollo de los mismos se ha contado con expertos en la materia nacionales e internacionales. Como evidencia se aporta algún ejemplo de los programas de las jornadas de formación realizadas.

Aunque la preparación de estas sesiones supone un gran esfuerzo, compensa porque los profesores han mostrado su satisfacción y en muchas ocasiones han incorporado la formación recibida a su práctica docente, como por ejemplo: modificar y adaptar las guías docentes a las directrices, se han creado nuevas rúbricas u otros instrumentos de evaluación aprendidos en las sesiones, se ha incorporado gamificación a algunas clases (dermatología, urología,..), se han realizado clases en modelo Flipped,...

Más de 15 profesores han participado como docentes en estas sesiones formativas, explicando sus experiencias, en el apartado que denominamos “do’s & dont’s”. Los profesores explican tanto las experiencias docentes que les han funcionado bien con los estudiantes, como las que no les han funcionado. Este apartado está muy bien valorado entre profesores y cada curso hay nuevas propuestas para la siguiente sesión. También miembros del SIQE han participado en algunas sesiones para que el profesorado comprenda el significado de verificar, modificar o acreditar el grado.

También es bien valorada la información actualizada en relación a la evolución del Grado: las acreditaciones y resultados conseguidos, los cambios en la organización y organigrama, los avances en el engagement de los estudiantes, la incorporación de nuevos centros....

Este año, excepcionalmente, dado el contexto de cambio metodológico y nuevas necesidades surgidas a raíz de la pandemia, se han implementado acciones de formación específicas sobre metodologías docentes online y adaptación a un contexto docente diferente, a distancia. El profesorado del Departamento de Medicina ha participado activamente en la formación organizada desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) para capacitar y reforzar al profesorado en relación con la docencia telemática, en varias sesiones formativas donde entre otros temas se abordaron:

- Claves para una evaluación en línea,
- Cómo transformar mi docencia presencial en online,
- El futuro digital,
- Estrategias para la comunicación ante la cámara,
- Metodologías docentes online.

- **Formación específica para el profesorado clínico externo (asociado y otros encargos docentes):** El profesorado asociado asiste normalmente a las sesiones de formación de los claustros de inicio y final de curso comentados anteriormente, pero de forma específica, la universidad dispone de un programa de formación para fomentar la capacitación docente de su profesorado, el denominado “programa GAUDI”. En el marco de este programa, la titulación de medicina, durante el curso 2017-18 comenzó a trabajar los contenidos del mismo para adaptarlos al contexto de la educación médica, surgiendo un programa de formación específico para el profesorado asociado de medicina. Desde el curso 19/20, a instancias de la UEM, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) implementó un plan de formación abierto al profesorado asociado, denominado “Programa Gaudí para asociados”, que se implementó parcialmente por la irrupción de la pandemia pero que tiene continuidad en el curso 20-21. Con buena aceptación y valoración por los asistentes. (Ver evidencia: Programa de formación GAUDI). Este programa consta de 6 sesiones, de 4h de duración, y se abordan las siguientes temáticas: a) Ser docente en UIC Barcelona, b) Planificar la docencia, c) Metodologías docentes, d) Comunicación y liderazgo en el aula. La evaluación y la innovación.(Evidencia programa Gaudí para profesores asociados de Medicina)

c). Innovación docente

La universidad cuenta con un Aula de Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2014-2020, el profesorado del Departamento de Medicina ha sido ganador de becas y premios vinculados con la innovación docente. Destacamos los más relevantes:

- En las ediciones de 2014 y de 2015, dos asignaturas innovadoras del Grado en Medicina: “Uso Racional de Pruebas Diagnóstico-Terapéuticas” y “Toma de decisiones apropiadas en Medicina”, recibieron el Premio de las Mejores ideas del Diario Médico (publicación de ámbito sanitario nacional) respectivamente. Ambas inciden en la formación de la competencia transversal definida en la memoria como: “Conocer los principios de liderazgo y toma de decisiones en situaciones ordinarias o en conflictos con y entre elementos de tipo ético, legal y profesional”
- El Aula de Innovación docente de la universidad ha reconocido y certificado, 7 actividades innovadoras realizadas por 5 profesores del Departamento, sobre “Lectura crítica aplicada a la resolución de casos clínicos”, “Activitat de gamificació en Estructura i Funció dels Sistemes d'Integració”, “Talleres de estructuración y crecimiento personal”, “Plantilla de autoaprendizaje en el Rotatorio Clínico. Crecimiento en profesionalismo”, “Lección multidisciplinar entre Medicina-Interna-Radiodiagnóstico”, “Razonamiento causal”, “Metodología de enseñanza en exploración fisiológica”
- Además, tras el curso 2019-2020, de forma excepcional, se ha propuesto un reconocimiento especial para 3 profesores, por la excepcionalidad de su desempeño durante la pandemia a nivel docente y de coordinación.

d. Recursos materiales y de movilidad

El Departamento de Medicina planifica cada año las necesidades materiales para la docencia e investigación en sus instalaciones. Este año excepcionalmente, se ha suplementado la dotación en nuevas tecnologías

como ha sido un programa para la monitorización del estudiante durante la realización de los exámenes, lo cual ha sido muy útil dada la imposibilidad de hacerlos presenciales por la situación de pandemia.

El profesorado del Departamento también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, b) el informe del responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisadas las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los responsables de asignatura y coordinadores de curso y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docente según según los criterios que establece el Manual.

Se resumen a continuación los principales resultados:

- Un 73,44% de los profesores de plantilla y un 24,91% de todos docentes han realizado un **informe de autoevaluación**, lo que supone un importante incremento respecto al 18/19. Este incremento consideramos que responde al seguimiento proactivo realizado desde el Vicedecanato de profesorado. El informe es un instrumento útil en las entrevistas personales como guión sobre el que dibujar un plan de mejora para el profesor, por lo que fomentar este proceso reflexivo se considera una prioridad.
- El **porcentaje de profesores con informe de responsable** es muy superior al del año pasado, si bien el gran número de docentes con dedicaciones pequeñas, complica esta tarea y conlleva que las evidencias disponibles para evaluar su docencia sean muy limitadas (gran parte de ellos no son evaluados por los alumnos y/o no hacen autoinforme). Se confirma la decisión de focalizar el esfuerzo en los profesores con mayor nivel de docencia, y así ayudar a la toma de decisiones respecto a los docentes.
- De los 7 **profesores de Medicina presentados a la evaluación docente externa: CADU, 2 profesores** han obtenido una calificación de Muy favorable, 4 han obtenido una calificación Favorable y 1 profesor ha obtenido una calificación de favorable condicionado. Se ha planificado un seguimiento específico de este caso, durante el curso 2020-2021.

Indicadores de profesorado	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración					52,83%	73,44%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	43,15%	32,16%	33,72%	32,25%	16,23%	24,91%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	90,09%	68,07%	64,29%	40,86%	39,18%	52,83%
Número de PDI evaluado con docencia asignada a la titulación	9	12	4	4	7	9

Número de PDI evaluado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	4	2	1	5	2
	Resultado favorable	5	6	2	3	2	5
	Resultado favorable condicionado	2	2	0	0	0	2
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0	0
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		18.52%	16.07%	4.35%	0%	7.5%	25.0%
Número de PDI evaluado con docencia asignada a la titulación según la categoría académica	Catedrático	--	--	--	--	--	--
	Agregado	--	1	1	--	3	2
	Contratado doctor	--	1	--	--	1	--
	Adjunto	2	1		1	2	2
	Lector	2	5	1	1	1	1
	Colaborador	2	4	1	--	--	2
	Ayudante Dr.	3	--	1	1	--	--
	Ayudante	--	--	--	1	--	--
	Auxiliar	--	--	--	--	--	2

SUBESTÁNDAR 4.4 El centro incorpora los avances en educación médica al programa formativo

Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 6.5.3, Q 6.5.1, Q 6.5.2, Q 6.5.3, B 6.4.1, B 6.4.2, B 6.4.3, Q 6.4.1, Q 6.4.2

El Grado en Medicina desde el momento de su verificación incorpora metodologías activas de formación. En su diseño, se propuso que en cada asignatura hubiera aproximadamente un 40% de docencia con metodología expositiva (clase magistral), y el 60% restante, con metodologías de tipo aplicado para un mayor nivel de desarrollo competencial, como son los ABP, los métodos del caso, la presentación de proyectos, la discusión y debate de casos,...

A partir de ahí, cualquier avance que se quiera incorporar a la docencia del grado, debe estar de acuerdo con la Política de revisión pedagógica (*evidencia*) del departamento, y estar supervisada por la Unidad de Educación Médica (UEM). Como se ha comentado en otros puntos de este informe, el departamento dispone de esta unidad que vela por la calidad de la docencia, mediante la formación inicial y continua de los profesores, proponiendo y favoreciendo la innovación, promoviendo la adaptación a las nuevas

metodologías docentes y de evaluación y muy especialmente en el entorno de la simulación clínica y laboratorio de habilidades.

Además, la UEM participa en el desarrollo curricular de los profesionales y en la implementación de las acciones de mejora identificadas por la Comisión de Calidad o promovidas por la Junta de Centro. Especialmente incorporando los avances y las tendencias de los referentes en Educación Médica nacionales e internacionales. Promueve e impulsa la investigación y la publicación en Educación Médica asegurando la difusión de los avances tanto a nivel interno como en la transferencia del conocimiento.

La UEM también asesora técnicamente a las áreas, profesores y estudiantes. Con todas estas acciones participa en la gestión de la calidad y evaluación de los programas y marca la política y orientaciones sobre sistemas y métodos de evaluación, los cuales se hacen llegar a todos los responsables de asignatura y se revisan anualmente. Este documento de normas existe desde el 2011 y se ha ido actualizando año a año (*evidencia documento de normas de evaluación medicina*).

Esta unidad está integrada por miembros de la Junta de Centro, profesores con experiencia y/o interés en el ámbito de la educación médica, personal de soporte metodológico y estadístico. Son los encargados de estar actualizados en materia de educación médica especialmente en lo que hace referencia a metodologías docentes e instrumentos de evaluación, asistiendo a congresos nacionales e internacionales como ponentes participando en la transferencia del conocimiento. Recogen las necesidades detectadas previamente (por profesorado, estudiantes, titulación), comprueban la alineación con las directrices del plan de formación y priorizan las acciones formativas a implementar, ya sea en grupos reducidos o en grandes grupos en los claustros de seguimiento y formación.

La Unidad tiene definidas unas líneas concretas de investigación en el marco del cual se desarrollan los principales proyectos y así mismo, marca las prioridades en caso de que se propongan nuevas líneas o proyectos. (*Evidencia Actividad investigadora de la Unidad de Educación Médica*)

Tal y como ya se ha comentado anteriormente en este estándar, algunos miembros de la UEM, junto con miembros de otras titulaciones, forman parte del Grupo de investigación emergente en Educación en Salud (*evidencia*) que centra su actividad científica en dos grandes ejes: Educación para la Salud y Educación en Ciencias de la Salud, dirigidos a mejorar la formación de los futuros profesionales de la salud (enfermeros, médicos, profesionales sanitarios) para que alcancen la excelencia profesional tanto en sus capacidades técnicas como en sus competencias relacionales (liderazgo, trabajo en equipo, comunicación e inteligencia emocional), de autogestión, de interprofesionalidad, de priorización y toma de decisiones. Este grupo interdisciplinar está reconocido como grupo emergente, con financiación, desde 2017, con una producción científica, hasta enero de 2020, de 17 artículos (11Q1; 2 Q2; 1Q3; 3Q4). (*Evidencia artículos publicados SGR 2017_2020*). Desde su creación ha puesto en marcha 3 proyectos competitivos financiados y 2 no competitivos.

Desde el Vicedecanato de profesorado se realiza un análisis del potencial investigador de cada profesor promoviendo el desarrollo de su carrera profesional e investigadora, fomentando su incorporación a grupos de investigación, presentación de proyectos, etc.

La titulación forma parte como institución de la Sociedad Española de Educación Médica (SEDEM) y de la AMEE (Association for Medical Education in Europe) y participa activa y regularmente en otros foros reconocidos de Educación Médica como los organizados por la Fundación Lilly, la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (SESSEP) en los cuales se han desarrollado talleres, se han

presentado comunicaciones, ponencias, pósters, moderado mesas redondas, participado en tribunales de evaluación,... (*evidencia*)

Alguna de la tesis defendidas en los últimos cursos por docentes de la titulación, han supuesto un avance en Educación Médica, en concreto sobre la comunicación médico-paciente y, actualmente hay tres doctorandos que investigan sobre temáticas relacionadas con Educación Médica: Interprofesionalismo, innovación en el aula, gamificación en la docencia, aplicación de las tecnología a la docencia,....

Después de que algún miembro de la Junta o un representante participe en un congreso de Educación Médica, se presenta un resumen al Decano (debriefing) para valorar los avances, tendencias,... presentando, cuando se considera pertinente, un resumen en el pleno de la Junta de Medicina y a la Unidad de Educación médica donde se valora la forma de trasladarlo al claustro docente e incorporarlo al programa formativo. Del mismo modo, cuando los profesores están implementando nuevos métodos docentes o innovación en el aula y quieren valorar el impacto de las mismas, proponen líneas de investigación que, es valorada por la unidad de Educación Médica que, en caso necesario, dará soporte metodológico para su implementación.

En los últimos cursos, sin necesidad de hacer una “modificación del programa”, se han incorporado nuevas asignaturas optativas que se adaptan a las necesidades formativas de los estudiantes, los nuevos avances y tendencias en Educación Médica o nuevas necesidades de la sociedad como: profesionalismo médico, cronicidad, diagnóstico ecográfico como segundo fonendo, el sueño y la salud, ...

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
5.1	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	Compliant. The tutorial and academic guidance support plan responds to students' needs. The professional guidance is suitable, considering the available evidence and the suitability of the activities carried out (type, duration, dissemination, performing agents...) Students and tutors are satisfied with the academic and professional guidance services.
5.2	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	Compliant. Academic and clinical infrastructures respond suitably to students' learning needs (pertinent and sufficient equipment and suitable facilities). The library's collection is adequate for the needs of the programme, it is accessible and there is a certain connection with research work going on in the faculty.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 5

El Departamento de Medicina pone a disposición del estudiante los servicios y recursos necesarios para motivar y facilitar su aprendizaje y formación integral. Estamos satisfechos del acompañamiento que se le brinda al alumno, especialmente en cuanto a orientación académica y al asesoramiento personal que se desarrolla a lo largo de su estancia en la universidad y que se ha ido consolidando a lo largo de los años.

La orientación profesional y el acompañamiento durante las prácticas externas y rotatorio también son objeto de especial atención por parte del equipo directivo. Las prácticas son el momento de la formación competencial más cercana a la realidad profesional, por ello se fomenta que la evaluación de las prácticas tenga un alto componente de feedback formativo que ayudará al estudiante a darse cuenta de sus potenciales de mejora. Además, en el último curso se imparten unas sesiones de integración de conocimientos y orientación profesional que les orienta y preparan para la especialización médica y también para otras posibles salidas profesionales.

A todo estudiante, se le adjudica un asesor personal que le acompañará durante todo el grado. En el último curso, en que pasará muchos meses haciendo prácticas en los centros sanitarios y fuera de las instalaciones de la universidad, se le asigna un tutor académico que le acompaña en su proceso final del grado, para darle una mayor orientación profesional y dándole los medios para que consiga ser autoeficiente. Además, a partir del tercer curso, los estudiantes realizan unos "talleres de estructuración y crecimiento personal" que les proporcionan instrumentos para su progreso y formación en valores profesionales y recursos de superación personal.

Por otra parte, se hace un seguimiento cercano de los estudiantes con potencial de mejora o con dificultades por medio de un profesor que vela por potenciar el máximo rendimiento y la excelencia académica y personal de todos los estudiantes y asimismo detectar aquellos que tienen especiales dificultades.

La estructura de soporte se completa con el coordinador de curso, y el vicedecanato de estudiantes que se coordinan para anticiparse a los posibles problemas o dar respuesta consensuada y adecuada en caso de que se produzcan.

Los estudiantes están representados por sus delegados que participan activamente en las decisiones del grado mediante reuniones constantes con el vicedecanato de estudiantes. Este, les mantiene informados y les consulta en la toma de decisiones que les afectan. También están presentes en las comisiones de seguimiento de la calidad y en los claustros de evaluación.

La renovación y actualización constante de los equipamientos facilitan la labor del docente y se adaptan a las necesidades de los estudiantes y de la enseñanza de la profesión médica. Consideramos que las instalaciones son excelentes, con recursos materiales y físicos suficientes y la posibilidad de ampliar los conocimientos utilizando los espacios para realizar autoaprendizaje: laboratorios de bioquímica y biología, osteoteca, salas de disección, aulas de diversas dimensiones y tipos, aulas de informática, biblioteca, salas de estudio,...

De todos los recursos hay dos que son destacables:

Uno es el Centro de Simulación Avanzada (CISA) con más de 1000m² destinados a la realización de laboratorios de habilidades y simulación, con un equipo de profesorado experto que saca el máximo potencial de los equipamientos disponibles.

Y el segundo son los centros de prácticas. Estos son suficientes en número y en capacidad. Los centros son un elemento clave para la completa formación profesional y técnica de los estudiantes. Todos ellos tienen una gran implicación en la docencia. Los centros universitarios son los principales proveedores de docentes y sus profesionales, son el modelo y ejemplo de los estudiantes cuando están haciendo prácticas. En los claustros de prácticas, que se realizan dos veces al año, se facilita información de la satisfacción percibida por los estudiantes, en cuanto a la acogida, la atención y la formación recibida.

Por todo lo expuesto, consideramos que los estudiantes disponen de soporte suficiente para su progreso académico y personal para que saque el máximo provecho de su formación y que este estándar se cumple adecuadamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Asesoramiento personal
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias del estándar 5

https://drive.google.com/drive/folders/1A5Sv-FUJLQWj_1TznyyS2oWXp04SqMGJ?usp=sharing

Subestándar 5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST5.1_00_Programa jornadas de Integración al Grado en Medicina
- EST5.1_01_Diagrama de flujo Gestión del Asesoramiento
- EST5.1_02_Guía del asesor
- EST5.1_03_Pantalla aplicativo informático para el registro del Asesoramiento
- EST5.1_04_Ideario de la universidad
- EST5.1_05_Descripción de las funciones del coordinador de asesoramiento
- EST5.1_06_Descripción de las funciones del Profesor Responsable de la Excelencia (PREX)
- EST5.1_07_Plan de acción tutorial Medicina UIC Barcelona
- EST5.1_08_Valoración de los estudiantes respecto al plan de atención tutorial – Asesoramiento en el grado
- EST5.1_09_Sesión salidas profesionales
- EST5.1_10_Sesión Formación de la Especialización médica Internacional
- EST5.1_11_Sesiones Integración Conocimiento orientación profesional 6º curso

Prácticas externas

- EST5.1_12_Guías docentes asignaturas de prácticas externas
- EST5.1_13_Estructura de los talleres de crecimiento y estructuración personal
- EST5.1_14_Guía del rotatorio_6º curso
- EST5.1_15_Distribución prácticas alumnos grado. Curso 2018-2019 y 2019-2020
- EST5.1_16_Relación profesorado prácticas externas del grado
- EST5.1_17a_Rúbricas de evaluación de prácticas
- EST5.1_17b_Propuesta de rúbricas de evaluación nuevas para el curso 2021-2022
- EST5.1_18_Modelo encuesta satisfacción de las prácticas externas curso 2020-2021
- EST3.2_03d_Análisis datos satisfacción rotatorio_2018-2019
- EST3.2_03e_Análisis datos satisfacción rotatorio_1r sem 2019-2020
- EST5.1_09_Guía de prácticas de grado / rotatorio

Asignatura PE – Rotatorio Especialidades Médicas

- EST5.1_19_Ficha descripción asignatura Rotatorio Especialidades Médicas
- EST5.1_20_Guía docente asignatura Rotatorio Especialidades Médicas
- EST5.1_21_Evidencias ejecuciones prácticas externas grado. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

Subestándar 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación

- EST5.2_01_Instalaciones
- EST5.2_02_Guía operativa Síndic
- EST5.2_03_Centre Integral de Simulación Avanzada
- EST5.2_04_Características instituciones clínicas
- EST5.2_05_Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan

pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 2.1.2, B 4.3.1, B 4.3.2, B 4.3.3, B 4.3.4, Q 4.3.1, Q 4.3.2, Q 4.4.1, B 6.6.1, B 6.6.2, Q 6.6.2, B 7.2.1

5.1.0 Orientación académica

Orientación académica durante el proceso de admisión:

La orientación académica de los estudiantes se inicia desde el momento de su selección en las pruebas de admisión como se ha puesto de manifiesto en el punto 1.3 de este autoinforme. El 50% del peso de las pruebas son elementos que ayudan a seleccionar a estudiantes que se adapten al perfil identificado en la memoria, es decir que tengan una actitud vocacional por la ciencia y la medicina y que destaque en aspectos cognitivos (capacidad de atención y concentración, pensamiento científico, planificación y toma de decisiones), emocionales (empatía y facilidad en relaciones interpersonales, resiliencia, equilibrio y gestión de emociones, liderazgo y trabajo en equipo) y actitudinales (constancia, capacidad de esfuerzo y dedicación, responsabilidad y compromiso).

Orientación académica durante el primer curso

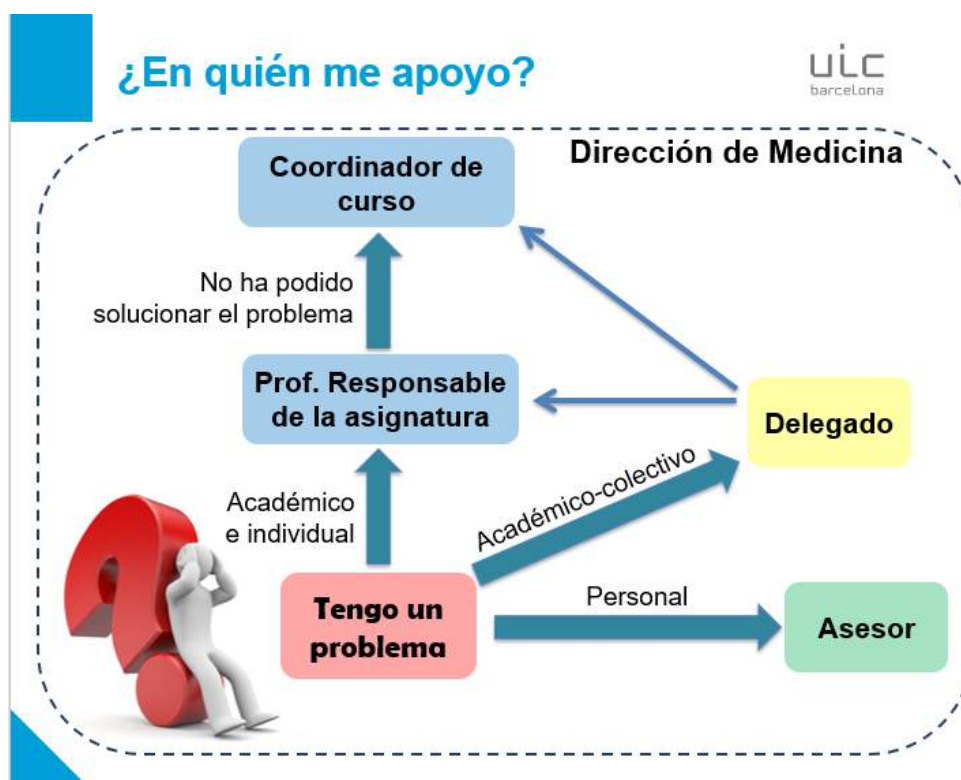
En el inicio de curso, los alumnos recién incorporados tienen unas jornadas de integración en la universidad donde el Rector les da la bienvenida y se presentan todos los servicios centrales. Después tienen 3 jornadas de integración en el Grado en medicina (*Evidencia*). Se les presenta el Grado, la misión y valores que nos mueven, el plan de estudios, las metodologías con las que trabajarán, lo que se espera de ellos, quiénes son las personas de referencia y los mecanismos y medios de participación que tienen los estudiantes. Se realizan diversos talleres y actividades donde se les presentan los recursos a su alcance, en estos talleres también participan compañeros de cursos superiores. Se ofrece el acompañamiento de “un alumno mentor” para aquellos que lo necesiten. Este mentor le introduce en la universidad y en el curso, y lo hacen entre iguales.

El estudiante desde primero dispone de los siguientes referentes:

- **Delegado de curso y subdelegado:** Elegido democráticamente. Es quien ayudará a resolver problemas de tipo académico o general del curso. Representa la voz de la clase. También es un transmisor de información descendente desde la coordinación de curso o la dirección del grado. Se reúnen periódicamente con los coordinadores de curso y con el Vicedecanato de Estudiantes.
- **Profesores responsables de asignatura:** Es a quien se deben dirigir los estudiantes o delegados cuando se trata de un problema puntual que afecta únicamente a una asignatura concreta.

- **Coordinador de curso:** Es a quién se deben dirigir en caso de tratarse de problemas generales del curso o cuando no responde un profesor responsable de asignatura. También cuando se producen problemas de cargas de trabajo generales, dificultades con la distribución de horarios, aulas,... Los coordinadores se reúnen con los delegados como mínimo una vez al semestre.
- **Asesor personal:** Es a quien deben dirigirse para soporte general de tipo personal, académico, para mejorar y sacar su máximo potencial y rendimiento.
- **Tutor académico:** Es quien le hará el seguimiento tutorial del Rotatorio de prácticas externas de sexto curso y hace también la función de asesor personal y académico
- **Vicedecanato de estudiantes:** Se pueden dirigir cuando no han funcionado los canales previamente comentados. Se reúne con los delegados de curso y otros estudiantes referentes del Grado, periódicamente.
- **Síndic/Defensor universitario.** Está a la disposición de toda la comunidad educativa y siempre que se considere necesario se pueden dirigir a él para reclamar, sugerir o proponer soluciones.
- **Junta de centro:** Se pueden dirigir a la Junta de Centro mediante la realización de instancias formales, para la solicitud de excepciones o para peticiones concretas que no siguen la normativa habitual.

Se adjunta la diapositiva que se utiliza en la sesión de bienvenida de los estudiantes de primer curso para que reconozcan a sus referentes.



Seguimiento y orientación académica hasta 6º curso

El seguimiento y orientación académica hasta 6º curso se realiza por parte de los asesores personales y por parte del Profesor Responsable de la Excelencia:

- Todo estudiante que se incorpora a UIC Barcelona tiene asignado un asesor personal que se rige por la guía del asesor (*Evidencia*) y el ideario de la Universidad (*Evidencia*). A su vez, todos los asesores personales del grado en Medicina son dirigidos por la figura de Coordinador de asesoramiento del grado (CA) (*Evidencia Descripción de funciones del coordinador de asesoramiento*). El proceso de asesoramiento personal se describe y se evalúa en el apartado 5.1.1 de este autoinforme.
- El Profesor Responsable de la Excelencia (PREX) es una figura específica del Grado en Medicina que vela por la detección precoz de estudiantes con dificultades para trabajar de forma proactiva su soporte y orientación, así como detectar a los alumnos excelentes para conseguir su fidelización y motivarlos para que sean un ejemplo a seguir por sus compañeros. (*Evidencia: descripción funciones del PREX*)

Por su parte, CA y PREX trabajan de forma coordinada haciendo un seguimiento cercano de los estudiantes y de los asesores, para apoyarlos, formarlos según sus necesidades e informarlos cuando se detecta algún problema o necesidad específica. De forma especial, se revisa la adecuación de las matriculación de asignaturas según las posibilidades de cada estudiante, orientándoles a ellos y a los asesores en el caso de incoherencias. Lógicamente al alumno únicamente se le aconseja, siendo él mismo quien toma la decisión final de su matriculación.

En otro orden de acompañamiento, el primer día de cada curso, los estudiantes tienen una sesión de bienvenida, donde se presenta el coordinador de curso, para introducirlo: se presentan las materias por semestre, los profesores responsables de asignatura, repartición de créditos, las metodologías, el reparto de cargas,... y otras peculiaridades del curso.

Por otra parte, al finalizar el segundo curso, los estudiantes tienen una sesión específica donde se realiza la presentación de los centros clínicos donde realizarán las prácticas, con más intensidad, a partir del tercer curso. Un representante de cada centro (Universitarios y asociados) explicando las características del centro, el tipo de servicios, su misión y valores, la forma de trabajar, su ubicación, material necesario durante las prácticas, etc.

Orientación académica en sexto curso

En el último curso, la asesoría personal que ha tenido el estudiante desde primer curso, la asume el tutor académico del rotatorio. El estudiante realizará 30 semanas de práctica clínica fuera de la universidad y así sólo tendrá un referente. El tutor académico del Rotatorio trabaja principalmente el profesionalismo (actitudes y valores propios de la profesión) y la orientación al estudiante hacia la elección de su especialidad futura. La tutorización se hace mediante reuniones individuales y una sesión grupal específica de orientación a las diversas salidas profesionales, además de la especialización vía MIR. Estos tutores académicos de sexto curso son, en su mayoría, médicos de familia o internistas.

Orientación académica en estudiantes con dificultades

En caso de que se detecten estudiantes con dificultades, se hace un seguimiento más exhaustivo. Se recopila toda la información relevante de sus profesores, asesor, PREX y CA. Inicialmente es el asesor el que entabla conversación con el estudiante, llevándolo a la reflexión, sugiriendo acciones concretas para reorientar la situación. Si a pesar del seguimiento personalizado, la situación no es reconducible y supone una desvinculación, ya sea por normativa de permanencia o por voluntad propia, se le da la máxima información y soporte para una reorientación o se le facilita el proceso para que pueda continuar en otra institución.

5.1.1 Asesoramiento personal

Como se ha comentado anteriormente, todo estudiante que se incorpora a UIC Barcelona tiene asignado un asesor personal.

Entendemos el Plan de Acción Tutorial que realiza el asesor (*Evidencia: Plan de acción tutorial Medicina UIC Barcelona*) como un acompañamiento a la formación integral del estudiante. Los temas que más se trabajan en los primeros cursos con los alumnos son la gestión del tiempo, la gestión del estrés, la integración en la universidad, la planificación del estudio y la consecución de resultados.

Como se ha explicado en el apartado anterior, CA y PREX se reúnen mensualmente, revisando los reportes de los asesores (informan periódicamente de las incidencias detectadas a nivel académico o de otro tipo, siempre con conocimiento del estudiante), de los profesores o coordinadores de curso y también se revisan los resultados de notas. Se trata de detectar anticipadamente posibles dificultades y proponer acciones concretas al asesor o al estudiante.

El asesoramiento en el grado en Medicina está bien implantado y cada curso se incorporan exalumnos que ayudan en este papel de asesores, lo cual es muy bien recibido por los estudiantes y vemos que da buenos resultados. Para la buena gestión y organización, se ha explicado en el apartado anterior que se dispone de un coordinador de asesoramiento (en nuestro caso es un médico que ayuda con su formación a la de los estudiantes), que trabaja en colaboración con el vicedecanato de estudiantes para que se cumpla el plan de seguimiento a los estudiantes.

Indicadores Asesoramiento	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Ratio de estudiantes por asesor (Número total de estudiantes de la titulación / Número de asesores de la titulación)	13,6	14,2	14,35	10,9	9,9	9,6
Porcentaje de estudiantes que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de estudiantes de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de estudiantes de la titulación)*100	65,10%	71,00%	75,12%	73,83%	73,00%	67,08%

Media de entrevistas por estudiante (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de estudiantes de la titulación)	2,07	1,9	2,04	1,94	2,07	0,99
--	------	-----	------	------	------	------

El 75% de los estudiantes se reúnen con sus asesores en una media de 2 reuniones por curso. Se evidencia una bajada de los indicadores en 2019-2020, motivados por el cambio en el sistema de registro, que ha resultado mucho más complejo, lo que ha dificultado la realización de los registros. Sin embargo, a pesar de que no se han registrado todas las entrevistas, a nivel cualitativo podemos afirmar que durante el periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19, se han realizado muchos de los encuentros vía online asesor-estudiante y esto ha facilitado la adaptación de los horarios y por lo tanto los encuentros, sin perder la intimidad y la relación con el estudiantado.

Hay que tener en cuenta que la reunión con el asesor personal es voluntaria, y que debemos dar instrumentos y capacitar a los asesores para conseguir ser atractivos y fidelizar a los estudiantes.

Estos, están formados en técnicas de apoyo personal y también a nivel académico para poder responder a las necesidades de los estudiantes.

La formación de los asesores corre a cargo de la Dirección de Desarrollo Personal y Cultura Institucional del Vicerrectorado de Comunidad Universitaria. En el último curso, se han cambiado las jornadas formativas para los asesores, pasando de tener dos días de duración, a realizar sesiones de 2-3 horas repartidas a lo largo del curso. De esta forma se facilita la asistencia de los asesores. Este cambio, según han manifestado los asesores en sus reuniones periódicas con la coordinadora, está muy bien valorado y se considera una formación más útil. Las reuniones con la coordinadora, además, refuerzan la formación recibida, ayudan a la unificación de criterios y da seguridad a las nuevas incorporaciones.

5.1.2 Orientación profesional

La orientación profesional se inicia desde primero, dando formación básica sobre las diferentes salidas profesionales, centrándonos, por supuesto, en la especialización en España, que requiere la realización del examen MIR. También se les informa de las posibilidades de especialización en el extranjero, para que lo conozcan desde el inicio del Grado y se puedan preparar, en el caso de que decidan optar por esa salida, ya que en algunos casos se deben realizar varias pruebas que se inician cuando el estudiante está en tercer curso.

En sexto curso se realizan 32 horas para trabajar la integración de conocimientos y 32 más de integración de habilidades a modo de repaso general de los conocimientos y habilidades más básicas que les permitirán estar preparados para la prueba ECOE de fin de carrera y una buena base para preparar el examen de acceso a la especialización. Durante todo el grado se realizan exámenes tipo test de respuesta múltiple con valoración negativa a las respuestas falladas, para que tengan dominio de este instrumento de evaluación que es el que se utiliza actualmente en el examen MIR. Este instrumento se incorpora en el sistema de evaluación de casi todas las asignaturas clínicas.

Durante el Rotatorio de sexto, en el último cuatrimestre tienen una sesión de 2 horas dedicadas expresamente a la orientación profesional. En esta sesión se repasan todas las posibles salidas profesionales y las opciones en caso de no obtener el nivel esperado en el MIR para la elección de la

especialidad esperada. Se repasan las características de cada especialidad, cómo prepararse para hacer una buena elección de plaza en el MIR.

También se les explica la necesidad de colegiación para ejercer, la importancia de participar de forma activa en las sociedades científicas de su especialidad... y se les da una pincelada de otras salidas además de la asistencia, como sería dedicarse a la investigación, a la docencia o a la gestión.

Cabe destacar que a lo largo del Grado, hay asignaturas y actividades que fomentan el desarrollo de las competencias de **investigación** (hasta 60 ECTS en todo el grado) para cumplir con las exigencias del nivel 3 del MECES que nos corresponde como Grado en Medicina y que permitirá a los egresados estar capacitados para iniciar un doctorado.

También se trabajan competencias de **gestión** (como son la toma de decisiones en la práctica clínica, la gestión de los recursos especialmente ante la petición de pruebas diagnósticas u orientación de tratamiento, incorporar la eficiencia y efectividad en el trabajo, conocimiento y manejo de indicadores de actividad, de seguridad y de gestión clínica, la interdisciplinaria y trabajo interprofesional...).

Con respecto a la **docencia**, se favorece, a lo largo de todo el grado, la preparación y exposición de comunicaciones en formato "póster", ponencias, desarrollo y defensa de proyectos,... participación en la evaluación de trabajos de compañeros, formar parte del tribunal de TFG como vocal, etc...

Para el **desarrollo, estructuración y crecimiento personal**, se realizan 12 talleres de 2 horas, impartidos por especialistas en inteligencia emocional, inteligencia de valores y gestión de las emociones, que fomentando la reflexión de los valores propios, los de la profesión y la importancia del equilibrio personal para ser un buen profesional de la salud. En estos talleres se facilitan recursos de los que se podrá valer el estudiante cuando se incorpore al entorno laboral.

En el momento de iniciar el Rotatorio, se les asigna un tutor académico (habitualmente un médico de familia) que va a acompañar al estudiante a lo largo de sus estancias clínicas en diversos centros, orientándole para que pueda irse decantando por una u otra especialidad. Se le hace trabajar la autonomía para saber priorizar en la toma de decisiones, ayudarle a marcarse objetivos de mejora sobre los que trabajar y que sepa proponer sus propias acciones en cualquiera de los ámbitos que considere necesario. Mediante el acompañamiento y la reflexión respecto a su evolución y sus actuaciones, se le hace valorar la importancia del profesionalismo médico, lo cual le será muy útil para su futuro profesional.

5.1.3 Prácticas externas (PE)

Indicadores de prácticas externas	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	465	484	516	519	478	478
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
---	------	------	------	------	------	------

La planificación inicial se realiza de la misma forma en los últimos cursos. A mediados del curso anterior, se identifican los periodos y servicios clínicos donde se espera que los estudiantes de cada curso (3º a 6º) puedan realizar las prácticas en los centros. Esta propuesta genérica, se envía a la secretaria de docencia de cada centro receptor de estudiantes, para que lo puedan revisar con los equipos directivos, coordinadores y secretarías de docencia. Los centros de prácticas son hospitales y centros de primaria, tanto universitarios como asociados.

Una vez se recibe la disponibilidad de todos los centros, se preparan las diversas trayectorias que los estudiantes escogen a final de curso, siguiendo riguroso orden de expediente académico. Primero lo escogen los estudiantes de sexto curso (pues ellos inician las prácticas en verano) y más adelante los alumnos del resto de cursos (3º a 5º). Los estudiantes de primero que hacen estancias observacionales de pocos días, no se reparten hasta iniciado el curso, pues es cuando disponemos de todas las matriculaciones.

Desarrollo de las prácticas: Una vez escogidas las trayectorias, se informa a los centros de la ocupación final, por servicio y de cada curso. A partir de ese momento, sólo se aceptan cambios por causas justificadas de fuerza mayor. Se recoge la documentación necesaria (vacunaciones, registro de ausencia de delitos sexuales, compromisos de confidencialidad,...) Cada estudiante recibe el dossier de prácticas de su curso (*ver evidencia*) donde tiene identificados los objetivos de las prácticas, los materiales que se espera pueda elaborar, a qué se compromete el alumno y lo que se espera del tutor clínico. También se le facilita el punto de encuentro y persona de referencia de cada centro, lo que debe hacer en caso de tener algún incidente que no le permita asistir,... Se le facilita también el protocolo en caso de sufrir un accidente durante las prácticas,...

Además de las asistencias a centros, los estudiantes realizan diversos seminarios teórico prácticos obligatorios antes de iniciar las prácticas, los cuales se llevan a cabo en la universidad. A lo largo de las prácticas deben realizar 4 talleres de desarrollo y estructuración personal. Se imparten 12 horas por curso y se realizan también en la universidad (*Ver evidencia: estructura de los talleres de crecimiento y estructuración personal*). En los talleres se persigue formar al estudiante en valores profesionales y también en darles instrumentos para mejorar su gestión de las emociones, control y gestión del estrés y la comunicación personal e interpersonal.

Durante el curso, los estudiantes asisten a las prácticas por las mañanas en los centros asignados y, por la tarde, continúan con las clases teóricas o teórico prácticas y los laboratorios de habilidades y simulación, en la universidad.

Cualquier incidencia se gestiona en coordinación universidad/centro.

El inicio de las prácticas en 2019-2020 ha seguido el calendario previsto mejor que en el curso anterior, pero en el segundo semestre se ha visto alterado por la pandemia del COVID 19. A partir de Marzo de 2020, se suspendieron las prácticas de todos los alumnos y en todos los centros, lo que obligó a elaborar planes de contingencia alternativos, con un esfuerzo complementario para conseguir que los estudiantes adquirieran las competencias esperadas durante las prácticas.

La asignación de los tutores clínicos: explicado en el subestándar 4.1.2

Centros de prácticas: En 2019-2020 se han incorporado nuevos centros asociados para la realización de prácticas de 3º a 5º: Parc Sanitari Sant Joan de Déu de Sant Boi de Llobregat, HM Delfos y Hospital Teknon del grupo Quirón (ambos en Barcelona ciudad).

El Coordinador de Prácticas ha acudido a los 3 centros para explicar el funcionamiento de las prácticas, para dar a conocer las guías docentes (objetivos a conseguir) y la evaluación (que se realiza mediante rúbricas). A pesar de eso, se requiere reforzar el seguimiento y acompañamiento de estos nuevos centros pues se ha detectado dificultades para realizar correctamente el sistema de evaluación. Se prevé hacer mayor seguimiento durante 2020-2021 y se les ha ofrecido la posibilidad de realizar sesiones con los tutores para cubrir sus necesidades formativas o recordar el sistema de evaluación mediante rúbricas.

En 2018-2019, 37 alumnos de sexto curso han realizado una parte de sus estancias de prácticas (entre 8 y 16 semanas) fuera de nuestros centros, mayoritariamente en Chile, Argentina, Perú, México, Brasil Dinamarca, Portugal Italia, Bélgica, Suiza, Alemania y Eslovenia. Y 12 estudiantes extranjeros han realizado parte de sus Rotatorios clínicos en nuestros centros, entre 8 y 13 semanas.

En el Rotatorio de sexto se hacen dos semanas de Rotatorio Social, durante 2019-2020 se han gestionado nuevos convenios a demanda de los estudiantes. En concreto, durante la pandemia, muchos estudiantes de sexto se han ofrecido a dar soporte tanto a nivel asistencial como logístico, realizando visitas a pacientes solos, organizando el envío de cartas a pacientes hospitalizados, realizando llamadas virtuales con sus familiares, realizando llamadas de seguimiento... Aunque la mayoría lo han hecho altruistamente, en algunos casos, esta actividad les ha servido para completar el Rotatorio Social.

Sistema de evaluación – Rúbricas: Los resultados obtenidos por los estudiantes han sido buenos, si bien, detectamos que la evaluación de los tutores mediante las rúbricas, no siempre recoge adecuadamente el nivel competencial clínico del alumno. En cada curso, la rúbrica se complementa con entrega de historias clínicas u otros informes clínicos o reflexivos, tutorías personales o grupales y en algunos casos presentaciones en público con evaluación estructurada.

Las rúbricas son un elemento central de la evaluación de las prácticas. En uno de los claustros de 18-19, se realizó un taller para revisarlas y recoger la opinión, no solo de responsables de prácticas, CPT y CDC, sino también con los tutores clínicos de prácticas, que son los que habitualmente las utilizan. Tras la realización del taller y múltiples reuniones entre los implicados, además de tomar modelos de evaluación de centros nacionales e internacionales. Se realiza un claustro específico en el que se presentan las alternativas y donde se recogen las aportaciones de todos los asistentes. Por consenso, se decide modificar las rúbricas tanto en contenido como en formato y realizar una prueba piloto en el segundo semestre de 2019-2020, para valorar la idoneidad del cambio antes de implantarlo en todos los centros, de forma definitiva. Debido a la pandemia, se ha pospuesto su implementación hasta que se regularice la situación epidemiológica en los centros pues no se considera el momento idóneo para hacer un cambio. (*Evidencia: Rúbricas de evaluación de prácticas y propuesta de rúbricas nuevas para 21-22, por curso*)

Las rúbricas pretenden unificar el sistema de evaluación de los distintos tutores en los diversos centros, pero siempre existe una cierta subjetividad que no siempre asegura que los estudiantes hayan alcanzado los objetivos docentes perseguidos, por lo que también se plantea complementar las prácticas con más seminarios y sesiones en el área de simulación, con pacientes simulados. Se plantea realizar un estudio piloto en alguna asignatura completa y según sean los resultados, incorporar la simulación como un elemento más de la evaluación de las prácticas. (En estudio)

Claustros de prácticas: Dos veces durante el curso, se realizan los claustros de prácticas a los que están invitados los CPT, los CDC, y los miembros de las Comisiones mixtas de los centros. Desde hace unos cursos y, con el objetivo de implicar más a los tutores clínicos y darles alguna contraprestación a su labor, se les invita a participar en los claustros de prácticas donde, se les da información, formación y feedback de la satisfacción y comentarios de los estudiantes. También es el foro donde se recogen sus sugerencias y necesidades. Para la titulación, esta participación es muy importante, por una parte para que se sientan integrados en la Universidad como parte del equipo docente y porque su visión y opinión ayudará a mejorar la calidad de las prácticas. Y además, se manifiesta su interés, pues en las últimas sesiones, el 50% de los asistentes eran tutores clínicos. Se considera imprescindible la asistencia de los CPT y de los responsables de asignatura, y debe confirmarse su compromiso a la asistencia en el momento de su nombramiento. Los tutores clínicos han manifestado estar satisfechos y agradecidos tanto por la invitación, pero especialmente poder participar activamente y valoran esta contraprestación ofrecidas por la Universidad.

En los claustros se detecta la necesidad de que los tutores tengan un mayor seguimiento y apoyo por parte de los CPT o CDC, por lo que se propone hacer un seguimiento periódico de estas figuras para asegurar que conocen sus funciones y cuál es la dificultad para ejercerlas. En 2019-2020 no pudo realizarse el segundo claustro de prácticas de final de curso pues estaba prevista la celebración del mismo en el mes de Mayo en plena pandemia.

Seguimiento de incidencias: La incidencia más remarcable ha sido la suspensión de prácticas desde el mes de Marzo por la pandemia. Este hecho ha complicado de manera notable la evaluación de los alumnos de último año, dada la imposibilidad de plantear la recuperación en cursos posteriores, como podría ser el caso de las prácticas de los alumnos de 3º a 5º.

Otra incidencia que se viene repitiendo en los últimos cursos ha sido el retraso en el envío de las rúbricas de evaluación, especialmente en algunos servicios y centros concretos, aspecto que se ha trabajado durante el curso para corregirlo. Mensualmente se envía un recordatorio de las rúbricas pendientes, a cada centro con los nombres de los estudiantes, el período y servicio donde habían realizado su práctica clínica. Este seguimiento se realiza tanto en las asignaturas de 3º a 5º como en el Rotatorio de sexto (que incluye 6 asignaturas - 52 ECTS- y una media de 10-12 rotaciones por estudiante en diferentes centros y especialidades. Muchas de ellas en el extranjero.

Las incidencias puntuales como: mala acogida por algún servicio, falta de información o comunicación con los centros, falta de asignación de tutor específico... se han canalizan entre las secretarías docentes de los centros y la secretaria de prácticas de la universidad, que informan y la resuelven de acuerdo con el Coordinador de prácticas.

Encuestas de satisfacción: Ha mejorado mucho la participación de los estudiantes. Se está valorando la adquisición de un nuevo programa de gestión de prácticas el cual ayudará a simplificar la planificación, el seguimiento de la evaluación y la recogida de las encuestas de satisfacción.

Debido a la alta rotación del personal administrativo de soporte, no se ha podido implementar de momento, pero se están preparando las bases de datos para poder aplicarlo en el curso 21-22.

Otro motivo que favorece la baja respuesta es que algunos centros piden a los estudiantes que completen encuestas específicas del centro y eso lleve a no cumplimentar las de la universidad. Se ha insistido tanto a estudiantes como a los responsables de los centros, sobre la importancia de recibir este feedback ya que es uno de los elementos clave para proponer e implementar acciones de mejora.

Los áreas de mejora detectadas con más frecuencia son:

- La falta de asignación clara de un tutor o a que el tutor asignado no ejerce esa función según el punto de vista del estudiante.
- La falta de una buena acogida en el centro.
- La imposibilidad de actuar de forma algo autónoma o no interactuar con los pacientes.
- La imposibilidad de acceso a la información de los pacientes a los que debe historiar (es la más frecuente). La actual normativa que impide el acceso de la información a los estudiantes, es el mayor impedimento y el mayor motivo de insatisfacción por ese motivo se ha destacado en la tabla de recogida de resultados que se adjunta. Podría mejorar si los centros incorporan el consentimiento informado de los pacientes para que los alumnos puedan acceder a las historias clínicas. Se sugerirá a los CDC y se hablará en las comisiones mixtas si pudiera hacerse la recogida sistematizada de este consentimiento, al menos en los centros con la calificación de Universitarios o Asociados.

Los resultados de las encuestas de satisfacción por curso, son los siguientes:

	Alumnos	Nº de rotaciones distintas	Resp posibles	Resp totales	%	Alumnos con valoración global negativa (val 1,2)	Mala valoración acceso a la información (val 1,2)
3º	94	1	94	48	51%	4	3
4º	87	2	174	64	36,78%	8	11
5º	92	2	184	72	39,13%	7	3
6º	89	5	445	298	66,97%	11	59

En los claustros se ha hecho llegar a cada Centro, a cada CPT y a cada responsable de asignatura la información correspondiente a su área de responsabilidad, dando una referencia respecto a los resultados generales. En algunos casos, cuando se ha detectado una falta grave de compromiso en algún servicio, el centro ha decidido que durante el curso 19-20 el servicio con valoraciones negativas no tendrá alumnos en rotación.

Se facilitará a los responsables de las asignaturas el acceso directo a los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, sin esperar al final del semestre. Así podrían actuar de forma proactiva o reaccionar rápidamente ante los comentarios de los estudiantes, tanto en sentido negativo como positivo. Actualmente no tienen disponible esta información.

El coordinador de prácticas junto con el vicedecanato de ordenación académica, mantiene periódicamente reuniones con los responsables de las asignaturas de prácticas para comentar la evolución, las incidencias y sugerir acciones de mejora en respuesta a los comentarios de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. De ese modo se han realizado cambios en la asignación de servicios en algunas asignaturas para asegurar que se trabajan los objetivos docentes esperados, se han comunicado a los centros problemas en la acogida, asignación de tutor o seguimiento de la evaluación en algunas especialidades,...

Los estudiantes de nuestra universidad tienen la posibilidad de realizar anualmente estancias extracurriculares en nuestros centros universitarios o asociados, aunque este último curso ha sido imposible

por la situación epidemiológica y por la presión a la que han estado sometidos los centros clínicos a causa de la pandemia por COVID-19.

La agrupación de estudiantes de Medicina (AEMICS), en coordinación con la organización internacional IFMSA (International Federation of Medical Students Association), permite que todos los cursos, algunos estudiantes, hayan realizado estancias de prácticas clínicas y de investigación a nivel internacional durante los veranos. (No en 19-20 a causa de la imposibilidad de viajar por la pandemia),

- Prácticas clínicas: 98 estudiantes las han realizado en los últimos cursos, yendo a países como: Polonia, Portugal, Eslovenia, Indonesia, Croacia, Lituania, Suiza, Panamá, Italia, Tailandia, Grecia, Costa Rica, Túnez, Korea, Bosnia, Méjico, Indonesia, Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Filipinas, Macedonia, Kenia, Ghana...
- Prácticas de Investigación: 20 estudiantes han realizado prácticas de investigación, de un mes de duración, en el extranjero: Holanda, Quebec, Dinamarca, Finlandia, Corea, República Checa, Ghana, Chile, Hungría, Bélgica, Suecia, Méjico, Japón, Perú, Bosnia Herzegovina, Indonesia, Túnez,...

Los estudiantes valoran muy positivamente la posibilidad de mantener prácticas extracurriculares durante el verano para reforzar conocimientos y tener esta experiencia extra de prácticas, tanto a nivel nacional como internacional.

SUBESTÁNDAR 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.2.2, B 2.5.5, Q 2.5.3, B 6.1.1, B 6.1.2, Q 6.1.1, B 6.2.3, B 6.3.1, B 6.3.2, B 6.4.3, B 8.3.1, B 8.3.2, Q 8.3.1, Q 8.3.2

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del estudiante, además del profesorado, tutores académicos y asesores personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantes matriculados en el grado en Medicina y a las características de la titulación.

A continuación se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones para prácticas en el campus (*evidencia*)
- B. Hospitales y centros de prácticas específicos para el grado en Medicina
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones para prácticas campus

En el campus de salud, se dispone de los siguientes recursos físicos específicos, para los que anualmente se contempla una partida del presupuesto para reposición, mantenimiento y actualización de las mismas.

“Aulas móviles” para docencia implementada con metodología activa, en grupos reducidos: Además de las aulas de grandes dimensiones con bancadas y mesas fijas, muy útiles para la docencia expositiva a todo el grupo de clase, se dispone de aulas que denominamos “móviles” para la docencia dinámica de grupos más reducidos: Métodos del caso, ABP, talleres, seminarios. El diseño de sillas giratorias, con su brazo móvil y diversas pantallas independientes en el aula, permite crear grupos y subgrupos que trabajan de forma independiente y de forma inmediata se puede realizar el debriefing y la puesta en común.

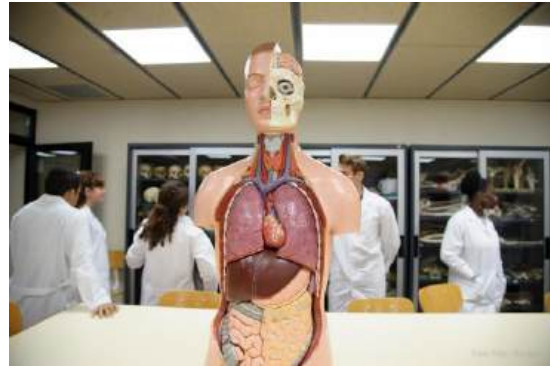


Centro Integral de Simulación Avanzada - CISA. Es un espacio de 1000m² dotado con equipamiento sanitario que incluye dos consultorios para asistencia ambulatoria, un área para simular atención domiciliaria, un área quirúrgica, otra especializada y dos áreas de hospitalización con 16 camas 3 salas polivalentes para entrenamiento de habilidades básicas, salas de debriefing y una zona de control de imagen. Todas las instalaciones cuentan con un sistema de videograbación y un software para la gestión del debriefing. En él se realizan los laboratorios de habilidades y simulación clínica tanto a nivel básico como avanzado, lo que permite que los estudiantes practiquen en un entorno seguro técnicas diagnósticas y terapéuticas, la resolución de situaciones complejas y el desarrollo de competencias transversales vinculadas al profesionalismo como: comunicación trabajo en equipo, liderazgo, etc., antes de tener relación directa con pacientes reales. Se dispone de un equipo de profesores formados en esta metodología, una cartera de pacientes simulados/ estandarizados y también se realizan aquí las pruebas ECOE (Evaluación Clínica objetiva y Estructurada) de 3º y de final de grado. Se puede consultar más información en el siguiente link: https://www.uic.es/sites/default/files/2020-08/triptic_cisa_es_0.pdf



Osteoteca y Salas de disección: Para el estudio anatómico, se dispone de 3 salas de disección (dos para docencia y una dedicada principalmente a investigación). Estas salas disponen también de medios audiovisuales y soporte de imagen para una mejor experiencia formativa. También hay una osteoteca con

múltiples piezas anatómicas de diversos materiales y material visual, placas radiográficas y otro tipo de imágenes que ayudan al aprendizaje anatómico.



Laboratorios de Bioquímica: Se disponen de 2 laboratorios para la docencia práctica de las ciencias básicas. Los alumnos, acuden en grupos reducidos acompañados por los profesores y están siempre bajo supervisión.



B. Hospitales y centros de prácticas

Quizá es uno de los recursos más importante que tenemos después del Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA). Los hospitales y centros de prácticas con los que UIC Barcelona mantiene concierto para la titulación de Medicina, cumplen con todos los requisitos necesarios para que los estudiantes adquieran las competencias clínicas y experiencia laboral necesaria para cumplir con los objetivos docentes perseguidos. Los centros deben cumplir con todos los requerimientos propios de la normativa universitaria para la formación médica (Centros universitarios o asociados, según la dimensión y servicios que ponen al servicio de la formación de los estudiantes de medicina respectivamente, de acuerdo al *Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias*).

Los centros asistenciales que asumen a nuestros estudiantes en prácticas, dan respuesta suficiente para cubrir las necesidades de prácticas de todos los cursos de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios y nos permiten mantener el ratio tutor alumno de 1/1 y un ratio paciente/alumno de 1/1 (ratios que se dan en todos los cursos), cumpliendo así la normativa vigente (*Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se*

aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud (ver evidencia).

En total, se dispone de 6 Hospitales Generales, 24 centros de Atención Primaria, 5 centros de Atención Psiquiátrica Ambulatoria y 5 Centros de Atención Socio sanitaria.

- 5 Instituciones con categoría de Universitarias (4 Centros hospitalarios y 1 Agrupación de centros de primaria)
- 8 Instituciones con categoría de Asociados (6 centros hospitalarios y 2 centros de Atención Primaria)
- 2 Instituciones colaboradoras de carácter monográfico (Ambos centros Sociosanitarios)

Consideramos que esta dotación de centros es uno de los puntos fuertes de la titulación y estamos orgullosos de la buena relación y entendimiento con todas ellas que se ha logrado gracias a la colaboración entre los centros y la titulación mediante las Comisiones Mixtas y un seguimiento operativo y logístico complejo, pero muy satisfactorio. Ello nos ha permitido alcanzar una alta calidad en los resultados y una gran satisfacción de los estudiantes, especialmente mostrada por los egresados.

A continuación se exponen los centros, su tipología y categoría, las especialidades que ofrecen para la realización de las prácticas y el curso de los alumnos que pueden escoger prácticas en dicho centro

CENTRO	Tipo	Categoría	Especialidades	Cursos en el centro
Hospital General de Granollers	Hospital General + Centro Sociosanitario	Universitario	Todas las especialidades del centro están a la disposición de la docencia, incluido el Centro Sociosanitario.	1º, 3º, 4º, 5º, Rotatorio
Hospital Universitari General de Catalunya	Hospital General	Universitario	Todas las especialidades del centro están a la disposición de la docencia	1º, 3º, 4º, 5º, Rotatorio
Fundació Althaia Manresa	Hospital General + 3 centros Atención Primaria	Universitario	Todas las especialidades del centro están a la disposición de la docencia, incluidos los centros de Atención Primaria.	1º, 3º, 4º, 5º, Rotatorio
Consorci Sanitari de Terrassa	Hospital General + 7 centros de Atenc. Primaria + Atención socio sanitaria	Universitario	Todas las especialidades y centros adscritos están a la disposición de la docencia, , incluido el Centro Socio sanitario y los 6 centros de atención primaria.	1º, 3º, 4º, 5º, Rotatorio
ACEBA	Agrupación de 4 centros de Atención Primaria	Universitario	Atención Primaria de adultos y pediátrica	5º, Rotatorio
Hospital Quirón (Barcelona)	Hospital General	Asociado	Cardiología, Cirugía Plástica, Oncología, Pediatría, Rehabilitación, Traumatología, Intensivos, Urgencias, Urología	1º, 4º, 5º, Rotatorio

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

CENTRO	Tipo	Categoría	Especialidades	Cursos en el centro
Hospital de Mollet	Hospital General + Atención socio sanitaria	Asociado	Anestesia, Cirugía General, Ginecología, Medicina Interna, Nefrología, Psiquiatría, Traumatología, Urgencias, Urología, At. Socio sanitaria	Rotatorio
HM Delfos	Hospital General	Asociado	Cardiología, Cirugía General, Medicina Interna Oncología, Pediatría.	3º, 4º, 5º
Parc Sanitari Sant Joan de Déu (St Boi)	Hospital General + 5 Centros de atención Psiquiátrica ambulatoria + Atención Socio sanitaria	Asociado	Anestesia, Cardiología, Dermatología, Enf. Infecciosas, Ginecología, Neurología, Neumología, ORL, Traumatología, Radiodiagnóstico, Reumatología, Rehabilitación, Psiquiatría, Paliativos. (5 Centros de atención Psiquiátrica ambulatoria).	5º, Rotatorio
Centro Médico Teknon (Grupo Quirón Salud)	Hospital General	Asociado	Anestesia, Cirugía General, Cirugía Plásticas, Urología.	Rotatorio
Hospital Plató (no a partir de 20-21)	Hospital General	Asociado	Anestesia, Cardiología, Cirugía Vascular, Cirugía General, Cir. Maxilofacial, Oftalmología, Dermatología, Digestivo, Medicina Interna, Neurología, Oncología, ORL, Neumología, Reumatología, Traumatología, Intensivos, Urgencias, Urología	3º, 4º, Rotatorio
CASAP (Castelldefels)	Centro Atención Primaria	Asociado	Atención Primaria de adultos y pediátrica	5º, Rotatorio
EAP Sarrià	Centro Atención Primaria	Asociado	Atención Primaria de adultos y pediátrica	5º, Rotatorio
ICS Metronord (6 centros)	Centro Atención Primaria	Colaborador	Atención Primaria de adultos	Rotatorio
ICS Girona (2 centros)	Centro Atención Primaria	Colaborador	Atención Primaria de adultos	Rotatorio
Institut Català d'Oncologia	Monográfico Oncología y Paliativos	Colaborador	Socio sanitario: Subagudos, Paliativos, Larga Estancia, Convalecencia	Rotatorio
Parc Sanitari Pere Virgili	Monográfico Socio sanitario	Colaborador	Socio sanitario: Subagudos, Paliativos, Larga Estancia, Convalecencia	Rotatorio

En la siguiente tabla se presentan las asignaturas de prácticas por curso, las semanas de prácticas por asignatura, las especialidades en las que se realizan dichas prácticas y los centros que los acogen:

Curso	Asignatura de prácticas	Semanas de prácticas por asignatura	Especialidades	Centros
1º	IMM1	3	Estancia observacional en quirófano, urgencias, primaria	Hospital General de Granollers, Hospital Universitari General de Catalunya, Consorci Sanitari de Terrassa, Althaia (Manresa), Hospital Quirón (BCN), ACEBA
3º	Practica clínica médica 1	5	Medicina Interna, Geriátría	Hospital General de Granollers, Hospital Universitari General de Catalunya, Consorci Sanitari de Terrassa, Althaia (Manresa), Hospital Quirón (BCN), Hospital Plató, HM Delfos
4º	Práctica clínica Médica 2	4	Cardiología, Digestivo, Neurología, Nefrología, Oncología, Neumología, Intensivos.	Hospital General de Granollers, Hospital Universitari General de Catalunya, Consorci Sanitari de Terrassa, Althaia (Manresa), Hospital Quirón (BCN), Hospital Plató, HM Delfos, Parc Sanitari Sant Joan de Déu (St Boi de Llobregat)
	Práctica clínica Quirúrgica	4	Cirugía General, Cirugía Vascular, Urología	Hospital General de Granollers, Hospital Universitari General de Catalunya, Consorci Sanitari de Terrassa, Althaia (Manresa), HM Delfos
5º	Práctica Maternoinfantil	4	Pediatría hospitalaria y Pediatría en Atención Primaria	Hospital General de Granollers, Hospital Universitari General de Catalunya, Althaia (Manresa), Hospital Quirón (BCN) EAP Sarrià, Consorci Sanitati Terrassa, HM Delfos.
	Prácticas Atención Primaria	2	Atención Primaria	CST (6 centros), ACEBA (4 centros), Althaia AP, CASAP (Castelldefels), EAP Sarrià, CASAP, ACEBA.
Rotatorio	Prácticas Medicas, Quirúrgicas.	24	Anestesia, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Plástica, Cirugía	Hospital General de Granollers, Hospital Universitari General de Catalunya, Consorci Sanitari de Terrassa,

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

Curso	Asignatura de prácticas	Semanas de prácticas por asignatura	Especialidades	Centros
			Maxilofacial, Cirugía Vascular Dermatología, Digestivo, Endocrinología, Geriátría, Ginecología, Hematología, Inmunología, Laboratorio, Medicina Interna, Medicina Intensiva, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología, ORL, Oftalmología, Oncología Radioterápica, Pediatría, Psiquiatría, Radiodiagnóstico, Rehabilitación, Traumatología, Urgencias, Urología.	Althaia (Manresa), Hospital Quirón (BCN), Hospital Plató, HM Delfos, Parc Sanitari Sant Joan de Déu (St Boi de Llobregat), Hospital Teknon
	Sociosanitaria	2	Paliativos, Convalecencia, Larga estancia, Subagudos, Geriátría.	Hospital General de Granollers, Consorci Sanitari de Terrassa, Althaia (Manresa), Hospital de Mollet, Instituto Catalan de Oncologia (ICO), Parc Sanitari Pere Virgili
	Atención Primaria	2	Atención Primaria	ACEBA (4 centros), CST (7 centros), CASAP, EAP Sarrià, ICS Metronord (6 centros), ICS Girona(2 centros)
	Social	2	Voluntariado en centros de España o en el Extranjero.	Se hacen convenios a demanda garantizando que se cumplen los objetivos docentes.

Y por último, la siguiente tabla presenta los centros de prácticas, las capacidades que ofrecen para las prácticas expresadas en semanas y la ocupación anual de los mismos. Se ha de tener en cuenta, que cada semana el centro de prácticas puede tener más de un alumno simultáneamente y cursando diferentes asignaturas y especialidades, de forma que el total de semanas es el sumatorio del número de semanas cursadas por todos los alumnos de la titulación.

Centro	Alumnos que han ido al centro durante el curso	Total semanas ofertadas	Total semanas ocupadas	% ocupación
HUGC	158	1169	981	83,94%
CST	233	1842	1070	58,09%
Althaia	84	1392	307	22,05%
Granollers	166	1602	867	54,12%
ACEBA	58	148	129	87,04%
PSSJDD	56	294	238	80,95%
HM Delfos	43	186	173	93,01%
Quirón (BCN)	45	273	157	57,51%
Mollet	45	356	143	40,17%
CAP Sarrià	70	117	111	94,87%
Teknon	29	124	94	75,81%
CASAP	13	24	22	91,67%
Metronord	10	20	20	100,00%
ICS Girona	2	4	4	100,00%
Pere Virgili	11	32	22	68,75%
ICO	3	6	6	100,00%
		7589	4344	57,24%

C. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus de Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y los estudiantes disponen de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información,

tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés. El link a la guía del ámbito de educación es el siguiente <https://biblioguias.uic.es/medicina>.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 44.000 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca con más de 350 puestos y un amplio horario de lunes a viernes de 9.00 a 21.00 h y salas de estudios abiertas de 07.30 a 00.00 horas.

Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con los estudiantes, comunicación profesor-estudiantes, intercomunicación entre estudiantes....

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAnt): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantes en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de grado de UIC Barcelona cuenten con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG/TFM presentados por los estudiantes no son copiados de internet. A los profesores que tutorizan y/o gestionan TFG/TFM se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover, la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantes, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Capellanía: La Capellanía de la Universitat Internacional de Catalunya ofrece sus servicios de atención espiritual a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo deseen, cualesquiera que sean sus creencias.

Aplicativo informático del Defensor de los estudiantes - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad. (*evidencia*)

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

Soporte para la búsqueda de alojamientos: El Servicio de estudiantes ayuda a buscar un alojamiento de acuerdo a las necesidades y posibilidades de los estudiantes. Existe además el “Programa Viure i Conviure” sin ánimo de lucro, de Fundació Roure que pretende promover y facilitar relaciones solidaria y de ayuda mútua intergeneracional. Durante el 2019 se han establecido 111 relaciones.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación	Compliant. For first-year courses: The documentary evidence of the students' achievements shows a high level of student learning and that they sufficiently comply with the requirements for the programme's level specified in the MECES. For the final-year projects and dissertations: The documentary evidence of students' achievements show that the final-year dissertations of Bachelor's/Master's degrees correspond to the MECES level required for the degree programme. Most final-year projects and dissertations correspond to subject planning that is consistent with the groups and lines of research and/or knowledge transfer of the teaching staff. For external work experience/placement/internship: The documentary evidence of students' achievements show that the external placements correspond to the MECES level required for the degree programme. External work experience/placement/internship takes place mostly in adequate work settings (centres).
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	Compliant. With respect to subjects: The teaching methods and activities are designed with the aim to offer opportunities to students to integrate the learning outcomes. The assessment systems and criteria are suitable for certifying and distinguishing the learning outcomes. With respect to final-year projects and dissertations: The final-year projects and dissertations are supervised and assessed using suitable criteria. With respect to external placements: External placements are supervised and assessed using suitable criteria.
6.3	Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	Compliant. The documentary evidence shows that the time series of most of the academic indicators is consistent with the types of students and the equivalent degree programmes.
6.4	Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación	Compliant. The employment rate is above that of the working population for the same baseline period and age bracket, and it is adequate compared to that of similar programmes. The match rate is adequate compared to that of other programmes in the same discipline. The mean assessment for the usefulness of theoretical and practical knowledge acquired is adequate compared to that of other programmes in the same discipline.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 6

Las actividades formativas establecidas en el grado son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos y con el nivel MECES de la titulación, y muestran unos resultados muy satisfactorios, como corroboran los indicadores académicos: los índices de rendimiento están por encima del 97% en todos los cursos y además, están avalados por los buenos resultados que los estudiantes egresados obtienen en las pruebas objetivas de acceso a la formación especializada (el 99% de todos los estudiantes presentados al MIR, superan la nota de corte para obtener plaza).

El grado está orientado a trabajar las competencias de forma progresiva, alcanzando un mayor nivel competencial a lo largo de los cursos y consiguiendo que al finalizar el Grado, el estudiante sea capaz de demostrar que ha alcanzado el nivel de competencia suficiente para ejercer la profesión de médico a nivel clínico y de investigación, de forma segura para los pacientes y con un alto nivel de autonomía, de acuerdo a la misión en formación médica establecida.

Las materias se estructuraron en sistemas del organismo y, aunque eso supone disponer de una sólida estructura de coordinación entre los diversos responsables de áreas de conocimiento, los resultados formativos se consiguen más fácilmente. Por otra parte, la satisfacción del equipo directivo es plena tras 5 años de la modificación sustancial del título que supuso una revisión completa de todas las competencias del grado y la reestructuración de la organización de las prácticas clínicas (pasando de estar incorporadas como parte de la metodología docente de las asignaturas clínicas, a tratarse como asignaturas independientes). Con esta modificación estructural se ha conseguido ofrecer unas prácticas con objetivos de tipo más troncal de formación clínica general, no tan especializada, y así asegurar que realmente se asumen las competencias básicas de un clínico generalista.

En el momento de crear el Grado en Medicina las actividades formativas que se propusieron, ya orientaban a los docentes a realizar una docencia dinámica y motivadora de la participación activa de los estudiantes, promoviendo su iniciativa, proactividad, sentido crítico y desarrollo del razonamiento clínico para aprender mediante la integración de los conocimientos. Desde el inicio de la implantación del grado se fomenta al máximo la utilización de metodologías activas el trabajo en grupos reducidos, la formación en los espacios de los laboratorios, por medio de la simulación, de la presentación de proyectos, de los debates, de la discusión,.. más que la docencia puramente teórica que el estudiante puede adquirir con la revisión y estudio en los libros.

Al finalizar cada semestre y al final del grado, se revisan tanto los resultados obtenidos, como de las metodologías y actividades formativas empleadas para la consecución de los mismos y se valora si la evaluación es discriminativa. Esta revisión en los claustros, permite hacer los ajustes necesarios para aplicar en cursos sucesivos.

Cabe destacar que la evaluación clínica del final de grado (ECO) se realiza en consenso con todas las facultades de medicina del estado y está refrendada y validada por la comisión específica para esta prueba, de la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina.

En otro orden de cosas, la movilidad de los estudiantes se ha incrementado en los últimos cursos, especialmente en el último curso rotatorio, en que más del 30% de los estudiantes realizan una acción de movilidad. Por el contrario se ha reducido algo el número de “incomings”, pero en la formación reglada tenemos más del 10% de los estudiantes que son de otros países, lo que supone una relación multicultural en el aula.

El TFG se ha ido consolidando y actualmente su estructura, desarrollo y seguimiento de los tutores del TFG, permite valorar adecuadamente la competencia de los estudiantes y asegurar que los egresados se adaptan al nivel 3 del MECES. El sistema de evaluación del TFG es coherente en todos sus componentes e incorpora la evaluación a pares entre los propios estudiantes, lo que nos permite también valorar la capacidad de crítica científica de los estudiantes. Por ello, consideramos que los estudiantes egresan con una formación suficiente a nivel de competencia investigadora.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo final de Grado
- Inserción laboral

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias del estándar 6

<https://drive.google.com/drive/folders/1iXdly4-2UXVAZby6bcgt74lfeu1PRdyt?usp=sharing>

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación /

- EST6.1_01_Descripción de las actividades formativas
- EST6.1_02_Tabla resumen de prácticas clínicas externas y TFG
- EST6.1_03_Normativa interna de evaluación del Grado
- EST6.1_04_Listado de competencias del grado en Medicina a partir del 2016-2017
- EST6.1_05_Listado de competencias del grado en Medicina modifica 2015-2016
- EST6.1_06_Competicencias – Resultados de evaluación

Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

- EST6.2_01_Mapas competenciales ECOE según CNDMED
- EST6.2_02_Correlación de las competencias que se trabajan en el rotatorio de sexto curso con los 8 dominios competenciales que se entregan en el informe
- EST6.2_03_Ejemplos de modelo de informe competencial clínico
- EST6.2_04_Correlación de las competencias que se trabajan en TFG de sexto curso con los 4 dominios competenciales que se entregan en el informe
- EST6.2_05_Ejemplos de modelo de informe competencial de investigación
- EST6.2_06_Mecanismos/instrumentos para evitar el conflicto de intereses
- EST6.2_07_Procedimiento de quejas y/o revisión de pruebas evaluativas
- EST6.2_08_Procedimiento de información al alumnado sobre los resultados de las evaluaciones

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

Asignatura FB 1 – Bioquímica

EST6.3_01_Ficha descripción asignatura

EST6.3_02_Guía docente

EST6.3_03_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

Asignatura OB 2 – Estructura y función: Sistema Cardiovascular, Respiratorio y Renal

EST6.3_04_Ficha descripción asignatura

EST6.3_05_Guía docente

EST6.3_06_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

Asignatura OB 3 – Medicina Familiar y Comunitaria

EST6.3_07_Ficha descripción asignatura

EST6.3_08_Guía docente

EST6.3_09_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

Asignatura OB 4 – Oftalmología

EST6.3_10_Ficha descripción asignatura

EST6.3_11_Guía docente

EST6.3_12_Evidencia ejecuciones. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

Asignatura PE – Rotatorio Especialidades Médicas

EST5.1_19_Ficha descripción asignatura Rotatorio Especialidades Médicas

EST5.1_20_Guía docente asignatura Rotatorio Especialidades Médicas

EST5.1_21_Evidencias ejecuciones prácticas externas grado. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

TFG

EST6.3_13_Ficha descripción asignatura

EST6.3_14_Guía docente TFG

EST6.3_15_Relación profesorado tutor TFG

EST6.3_16_Relación TFG presentados y tutor. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

EST6.3_17_Rúbricas de evaluación del TFG

EST6.3_18_Evidencia ejecuciones TFG. Cursos 2018-2019 y 2019-2020

EST6.3_19_Encuesta de satisfacción del TFG

EST6.3_20_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST6.3_21_Evolución notas por asignaturas cursos 2018-2019 y 2019-2020

EST6.3_22_Criterios de movilidad incoming

EST6.3_23_Cuestionario satisfacción estancias outgoing

EST6.3_24_Dossier informativo sexto curso (rotatorio + TFG)

Subestándar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación

EST6.4_01_Evolución resultados MIR

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	Q 1.1.1, B 1.1.1, B 1.3.2, B 1.3.3, B 1.3.4, B 1.3.5, B 1.3.6, B 1.3.6, B 1.3.7, B 1.3.8, Q 1.3.1, Q 1.3.2, Q 1.3.3, B 3.2.2, B 3.2.4

Las actividades de formación que se plantean a lo largo del grado (*evidencia*), son coherentes con los resultados de aprendizaje y con los sistemas de evaluación establecidos y se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Como ejemplo, se adjunta:

- Tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación de las materias de prácticas externas y TFG. En estas materias es donde se trabajan el máximo de competencias del grado. (*evidencia tablas resumen de prácticas clínicas externas y TFG*)
- Muestras de ejecuciones de los estudiantes - Evidencias de las asignaturas seleccionadas: Bioquímica, Ey F de Cardiovascular, respiratorio y renal, Medicina Familiar y Comunitaria, Oftalmología (*evidencia*)

La planificación inicial del Grado realizada en 2008, ya incorporaba en todas las asignaturas un porcentaje de alrededor del 60% de lo que denominamos “metodologías activas”, intentando que las clases de tipo magistral no superaran con mucho el 40% de la docencia. Al mismo tiempo, se dieron orientaciones para utilizar diversos sistemas de evaluación que permitieran medir la adquisición de competencias (*Evidencia normativa interna de evaluación del Grado*).

El objetivo era que todos los profesores, desde su incorporación, trataran de aplicar metodologías que estimularan la participación del estudiante y el desarrollo de su sentido crítico, el razonamiento clínico y las competencias propias de un buen profesional, en sentido integral. Dentro del marco de trabajo que establece la memoria de verificación, el profesor tiene libertad para escoger entre el método que considere más adecuado o se adapte a las competencias que se trabajan en su asignatura y, siempre que se considere adecuado, realizarlas en grupos reducidos (grupos de 5, 20 o 50 alumnos) dependiendo del tipo de metodología empleada: laboratorios de habilidades, simulación, clases teórico-prácticas con discusión y resolución de casos o problemas, presentación de casos elaborados por los propios estudiantes, siempre moviendo al debate y la discusión guiada por el profesor, etc. Esta distribución de metodologías se revisa al final de cada semestre, en los claustros de evaluación. El responsable de la asignatura debe justificar cualquier sugerencia de modificación, la cual debe ser valorada y aceptada por el vicedecanato de ordenación académica, de acuerdo a los criterios de política pedagógica establecidos, siempre que se prevea un beneficio para el proceso enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias de esa asignatura.

En junio de 2016, se realizó la última modificación sustancial de la memoria del Grado en Medicina, que se aplicó a partir del curso 16-17, donde se realizó una revisión completa de todas las competencias del grado

y se reestructuró la organización de las prácticas clínicas, pasando de estar incorporadas como parte de la metodología docente de las asignaturas clínicas, a tratarse como asignaturas independientes, con objetivos de tipo más troncal de formación clínica general, no tan especializada, y así asegurar que realmente se asumen las competencias básicas de un clínico generalista.

En cuanto a lo que se refiere la revisión de las competencias:

- Se decidió mantener sin cambio las competencias específicas e incorporar las competencias básicas del nivel MECES 3 y, las competencias transversales (*Evidencia - Listado de competencias del grado en Medicina a partir 16-17*). El haber incorporado las competencias generales y las básicas del nivel 3 del MECES, ha hecho que los profesores pongan más énfasis en la formación a dicho nivel, especialmente en los resultados de aprendizaje relacionados con la investigación e incorporando la formación en habilidades comunicativas, de gestión, toma de decisiones, expresión, relación interprofesional, que se han integrado en muchas asignaturas a lo largo del grado.
- Para realizar este cambio se tuvo en cuenta la opinión del profesorado. Se realizó una actividad agrupando al profesorado por áreas, para asegurar la ausencia de solapamientos o vacíos, teniendo en cuenta todas las asignaturas de dicha área. Se hizo una revisión general de competencias por asignatura donde cada profesor responsable revisó una a una las competencias de su asignatura, determinando si únicamente las trabajaba o si también las evaluaba. Se elaboró una matriz de asignaturas/competencias, que mediante un sistema de número y colores, evidenció en qué asignaturas se trabajaban qué competencias y las competencias trabajadas en cada asignatura. (*Evidencia competencias medicina modifica 15-16*). Y, por otra parte, cada responsable de asignatura, supervisado por el jefe de área, revisó además con ayuda de unas tablas, (*Evidencia Grado Med Obje-Compet-Result- Evaluac*) la coherencia de los objetivos planteados en cada asignatura, las competencias trabajadas, los resultados de aprendizaje esperados y los sistemas de evaluación.

En lo relativo al cambio en la ejecución y organización de las prácticas clínicas, se han observado mejoras notables tras su implantación entre ellas:

- Los talleres y seminarios que se realizaban en los centros con mucha variabilidad entre ellos, a partir de este cambio, se realizan y coordinan desde la propia titulación y en nuestras instalaciones y centro de simulación, lo que permite dar uniformidad a la formación y asegurar que todos reciben la base para realizar posteriormente las prácticas clínicas en los centros.
- En estas nuevas asignaturas se dio una visión de continuidad de la formación en competencias clínicas de forma que cuando los estudiantes llegan a sexto curso, tuvieran la base de la formación práctica y pudieran empezar con las prácticas de sexto con una orientación más especializada y orientada a sus preferencias y futuro profesional.
- Este cambio también requirió de dos cursos de preparación con los nuevos responsables de asignatura de prácticas y con las comisiones mixtas de los centros. Se realizó una consulta a todos los profesores que habían tenido prácticas como metodología dentro de sus asignaturas y también se consultó a una amplia representación de alumnos y exalumnos de la titulación para que el cambio de orientación tuviera consenso y éxito.

Como conclusión, después de 4 cursos, pensamos que realmente este cambio favorece la correcta formación de los estudiantes, se trabajan mejor las competencias y se consiguen mejores resultados. En sexto curso llegan bien preparados según nos informan los tutores que los reciben. Este cambio ha sido explicado con detalle en anteriores informes de seguimiento.

Finalmente, antes de acabar la reflexión de este subestándar, destacamos que una parte de la formación clínica se imparte mediante laboratorios de entrenamiento de habilidades en nuestro centro integral de simulación avanzada (CISA), trabajando sobre maniquíes robotizados de alta fidelidad, part-task trainers, pacientes estandarizados y/o simulados y acompañados de profesores entrenados para sacar el máximo rendimiento de estas actividades formativas. En este entorno se realizan también la evaluación de la competencia clínica de nuestros estudiantes mediante pruebas específicas como la Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECO), evaluación objetiva de habilidades prácticas, entrevista clínica con paciente simulado, etc.

Por otra parte, es importante resaltar que en los últimos cursos académicos, se han incorporado actividades formativas con mayor uso de las TICs, con la gamificación o la clase invertida como iniciativas piloto. Y con la situación de pandemia en el último semestre, los profesores han ideado nuevas actividades adaptadas a un medio online.

SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 2.5.1, B 2.5.2, B 2.5.3, B 2.5.4, B 2.5.5, B 3.1.1, B 3.1.2, B 3.1.3, B 3.1.4, B 3.1.5, B 3.1.6, Q 3.1.3, Q 1.3.2, Q 3.1.3, B 3.2.1, B 3.2.2, B 3.2.3, B 3.2.4, Q 3.2.1, Q 3.2.2, B 6.3.1, B 6.3.2, Q 6.3.1, Q 6.3.2, Q 6.3.3, Q 6.3.4, Q 6.3.4, Q 6.3.5, B 6.4.2, Q 6.4.1, Q 6.4.2, B 6.5.3

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y se encuentran disponibles en cada una de las guías docentes en la web de la titulación y son coherente con el planteamiento docente. Los estudiantes tienen acceso, en la plataforma virtual, a todas las guías docentes antes de iniciar el curso y semestre.

Se invita al profesorado a que centre la evaluación en los resultados de aprendizaje que se ha propuesto y que busque que el estudiante los demuestre al finalizar la asignatura. Las metodologías activas y los objetivos docentes que marca cada responsable, obliga a realizar una evaluación adaptada, evaluando el proceso de forma continuada y, haciendo observación en el aula (lo cual se facilita por el hecho de trabajar con grupos reducidos), permitiendo acercarnos al estudiante y conocerle mejor en todos sus aspectos, no únicamente los cognitivos.

Por lo que respecta al sistema de evaluación en la mayoría de los casos está orientado a la evaluación de competencias y por tanto incluye el uso de diferentes instrumentos y/o estrategias de evaluación en coherencia con los resultados de aprendizaje a evaluar. Por lo que respecta a la evaluación de conocimientos la mayoría de asignaturas incluyen en el sistema de evaluación la realización de exámenes tipo test. Para valorar la capacidad de aplicar el conocimiento (saber explicar) se emplean exámenes con viñetas tipo casos clínicos o pruebas escritas de razonamiento. Las habilidades, actitudes y profesionalismo son evaluados en entornos controlados (simulación) o entornos reales (observación directa de las prácticas clínicas) o mediante el seguimiento personalizado en las tutorías académicas.

El sistema de evaluación, en general, permite valorar el logro de competencias y es congruente.

En los claustros de final de semestre se revisan los resultados obtenidos en cada asignatura y se espera que cada responsable analice la coherencia de los mismos. Este claustro es uno de los mecanismos de rendición de cuentas de cada profesor ante el resto de profesores de su curso y a la dirección del Grado y nos ayuda a minimizar cualquier conflicto de interés que pueda tener algún profesor (por ejemplo: relación como familiar directo con algún alumno). Además se confía en que profesor tiene un compromiso ético adquirido siguiendo el ideario de la universidad en el ejercicio de sus funciones (punto 8, 14, 17, 21 del ideario) (*Evidencia*). Al profesor le resulta más fácil valorar las competencias a nivel de la adquisición de conocimientos, sin embargo, durante el claustro se les va llevando a la reflexión para que aseguren la evaluación adecuada de los resultados de aprendizaje que tiene definidos en su asignatura.

En la comisión de calidad se presentan todos los resultados obtenidos, de esta forma se rinde cuentas a agentes internos y externos ya que entre sus miembros hay una representación de profesionales ajenos a la universidad y este mismo informe se presenta a la Agencia de Calidad (AQU Catalunya) con un análisis pormenorizado. Así mismo todos los resultados están disponibles a aquellas instituciones externas que nos demandan como son el Advisory Board, la Conferencia Nacional de Decanos, el Colegio de Médicos...

Un aspecto que pretendemos mejorar es fomentar el uso de la evaluación formativa como proceso de aprendizaje que permite ayudar al estudiante a identificar áreas de mejora y a emprender acciones concretas al respecto. Este aspecto ha mejorado en el último curso, aumentando en muchos casos la evaluación continuada con feedback formativo por parte de los profesores y tutores.

A continuación se habla brevemente de los distintos mecanismos evaluativos que son acordes a lo especificado en la memoria de verificación:

Exámenes: Gran parte de las asignaturas se evalúan parcial o completamente (no suele sobrepasar el 70% de la nota) mediante exámenes (parciales y finales). Mayoritariamente son de tipo test, con 4 respuestas posibles y con valoración negativa en las respuestas fallidas, aunque según la asignatura se complementan con preguntas cortas o de desarrollo. Siempre se aconseja utilizar diversos sistemas de evaluación, de acuerdo a los resultados esperados. También se favorece la evaluación continuada sin eliminación de materia. Los responsables de asignatura determinan si incorporan preguntas cortas o de desarrollo en los exámenes.

Presentaciones orales: A menudo el estudiante realiza presentaciones orales ante sus compañeros, familiarizándose con este tipo de actividades y favoreciendo el análisis entre iguales, evaluándose entre los compañeros,... Estas actividades, permiten mostrar y valorar su competencia en este ámbito

ECOE: El nivel de competencia se va adquiriendo a lo largo de los cursos y se debe demostrar al final del grado, momento en el cual, se evalúan casi la totalidad de las competencias. Muchas de las competencias final de grado se evalúan de forma continuada por los tutores de TFG y del Rotatorio, otras competencias se evalúan en la ECOE final de Grado (ECOE) y en los y tribunales de defensa de las memorias de investigación en el caso del TFG.

La ECOE es la prueba objetiva que consta de 20 estaciones en cada una de las cuales el evaluado tiene que realizar unas tareas en un tiempo determinado. El formato es variable con actuaciones sobre maniquí, paciente estandarizado, casos en ordenador, realización de un informe, interpretación de pruebas, resolución de algún problema, que permite evaluar de forma estandarizada la actuación, habilidades y competencias del alumno.

Un mínimo de 8 estaciones tiene paciente estandarizado: El alumno examina a pacientes estandarizados que presentan diferentes situaciones como si fueran pacientes reales: debiendo realizar acciones concretas

como historia clínica, exploración, orden de pruebas, realización de diagnóstico, plan terapéutico y consejo al paciente. Se evalúan diversos aspectos de su actuación y comportamiento, con criterios preestablecidos.

Disponemos de la “Comisión ECOE” formada por profesionales de diversas especialidades, que se encargan de planificar, organizar la prueba y las rúbricas de evaluación, así como crear y validar los casos. Este equipo también se encarga de formar a los actores y a los evaluadores de cada estación. La prueba se realiza en nuestras instalaciones. Todo ello, se hace siguiendo las directrices acordadas por la Conferencia Nacional de Decanos (CNDMED), para todas las facultades de medicina a nivel nacional (*Evidencia: mapa reparto competencial ECOE según la CNDMED*)

En la CNDMED se ha creado una comisión interuniversitaria específica para la ECOE, en la que además de marcar las pautas para unificar al máximo la calidad de esta prueba, a nivel nacional, pero dando libertad y autonomía a cada facultad para que de momento la pueda organizar en tiempo y forma, pero en base a las directrices generales. Se ha creado un banco de casos y se han validado y están a la disposición de las diversas facultades de medicina. En nuestra Facultad nos representa la vicedecana de ordenación académica que además es especialista en las metodologías de simulación, trabaja muy activamente en esta comisión nacional y es quien lidera la comisión ECOE propia.

Actualmente se está trabajando en crear algunos casos en formato no presencial, para utilizarlos en caso de que la pandemia no permita realizar la evaluación de forma presencial.

Laboratorios de simulación: Parte de la formación de las asignaturas “clínicas” se realiza en laboratorios de simulación, el estudiante se entrena y aprende destrezas clínicas para el desarrollo tanto de competencias específicas como transversales, desarrolla habilidades como la comunicación, toma de decisiones, manejo de situaciones clínicas más complejas, da malas noticias... actuando sobre maniquís, robots simulados y pacientes estandarizados, para garantizar una asistencia médica de calidad y para aprender a diagnosticar y enfrentarse a los problemas clínicos sin riesgo para los pacientes reales. Los laboratorios son evaluados por el profesor en el momento de la realización, después de la observación de la ejecución por parte de los estudiantes

En total el alumno recibe, a lo largo del grado, 220 horas de formación en los Laboratorios de Simulación clínica, además de las horas que puede realizar autoaprendizaje.

Observación del desempeño y evaluación formativa: Se utiliza en muchas asignaturas la evaluación diagnóstica y formativa. Se ha impartido formación al profesorado en este sentido, pues consideramos que esta observación y evaluación es muy útil para los estudiantes y complementa la evaluación sumativa. Se dispone de equipos de grabación en todo el centro de simulación, que permiten grabar al estudiante mientras los compañeros están en otra sala observando y recogiendo información. Posteriormente dan feedback al compañero con la orientación de un profesor. Después, él mismo, observa su actuación y revisa. El debriefing (tanto en los laboratorios de prácticas como en los de simulación) son muy bien valorados y efectivos. En algún laboratorio son pacientes reales los que realizan el feedback y la valoración al estudiante (colaboramos con alguna asociación de pacientes que se presta voluntariamente a esta función)

Informes de aprendizaje significativo: (en formato de portafolios o documentos reflexivos), que se realizan en las asignaturas de práctica clínica como complemento a las rúbricas de evaluación que realizan los tutores clínicos en los centros.

Rúbricas: Utilizadas en las asignaturas de prácticas clínicas y también en el seguimiento y evaluación del TFG.

- En el caso de las prácticas, mediante las rúbricas se miden y valoran unos ítems claramente definidos y un nivel de ejecución esperado, que son iguales desde 3º a 5º. Esto es muy útil tanto para los tutores como para los estudiantes. El hecho de tener una rúbrica con ayuda a saber lo que tienen que evaluar y de qué van a ser evaluados (respectivamente)
- La rúbrica en las prácticas de sexto curso es un poco más elaborada y además el estudiante debe hacer una autoevaluación al principio de curso con ayuda de su tutor académico. Esta autoevaluación se acompaña de objetivos que se marca el estudiante y va comprobando su evolución a lo largo del curso hasta alcanzar los objetivos a final de curso.

Tribunales: En el TFG se evalúa la defensa ante tribunal, de la memoria de investigación elaborada por el estudiante de forma que puede demostrar su competencia respecto a su estudio y también su competencia comunicativa. Uno de los miembros del tribunal es un compañero, también estudiante que hace de evaluador y él mismo es evaluado de su capacidad crítica y de análisis de un trabajo no propio.

Tutorización académica: La tutorización académica al final del grado, también tiene un peso en la evaluación, tanto en el Rotatorio como el TFG. Se trata de una evaluación formativa continuada que se transmite en cada una de las sesiones tutoriales (al menos 4 en el Rotatorio y 5 en el TFG) La tutoría trabaja de forma especial las competencias transversales y el profesionalismo y en ambos casos, tiene incidencia en el peso de la evaluación sumativa.

Informes competenciales: Al final del grado, entregamos a cada estudiante, además de los resultados globales obtenidos, dos informes competenciales:

- Uno en el que se recogen el nivel de adquisición de las **competencias clínicas**, agrupadas 8 dominios competenciales: a) Realización de la historia clínica, anamnesis, b) Exploración física, c) Habilidades técnicas, d) Habilidades comunicativas, f) Manejo de la información, g) Prevención h) Relaciones interpersonales e interprofesionales, i) Valores profesionales, actitudes y comportamiento ético: *(Evidencia: Correlación de las competencias que se trabajan en el Rotatorio de sexto curso con los 8 dominios competenciales que se entregan en el informe y modelo de informe competencial clínico)*
- Otro del nivel de **competencia investigadora** (se informa de los resultados en 4 de los dominios competenciales: a) Manejo de la información: Definir el marco conceptual del problema y justificación, utilizar una bibliografía adecuada y bien referenciada, hacer una valoración crítica de la bibliografía consultada b) metodología científica: Tener un punto de vista crítico, idóneo, respetuoso y constructivo orientado a la investigación, comprender la importancia de las limitaciones del estudio, ser capaz de formular hipótesis y objetivos de forma clara para orientar y desarrollar el trabajo, escoger y definir correctamente el modelo de estudio, siguiendo el método científico, valorar la factibilidad y viabilidad del estudio en el marco propuesto, c) comunicación y defensa: expresarse de forma efectiva y clara, utilizando los recursos adecuados, tener capacidad de síntesis y controlar el tiempo de presentación, defender correctamente los planteamientos, d) aspectos éticos: reconocer los aspectos éticos implicados en el estudio y definirlos correctamente en ese contexto. *(Evidencia: Correlación de las competencias que se trabajan en el TFG de sexto curso con los 4 dominios competenciales que se entregan en el informe y modelo de informe competencial de investigación)*

Los estudiantes deben trabajar de forma continuada a lo largo de los cursos para poder obtener buenos resultados al final del grado. Los resultados obtenidos por los estudiantes en el Grado están avalados por los buenos resultados que obtienen en las pruebas MIR. Como ya se ha comentado, el 99% de los

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

egresados en UIC Barcelona, han superado la nota de corte para conseguir plaza en la Formación Pública especializada.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 7.3.1, B 7.3.2, B 7.3.3, Q 7.3.1, Q 7.3.2, Q 7.3.3, Q 7.3.4, Q 7.3.5

A continuación se presentan los indicadores de rendimiento académico:

Rendimiento académico global:

Indicadores de rendimiento académico		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Tasa de rendimiento de primer curso		93,31%	93,60%	98,00%	90,78%	93,51%	93,86%
Tasa de rendimiento de segundo curso		92,15%	94,47%	88,78%	97,21%	99,14%	97,58%
Tasa de rendimiento de tercer curso		96,14%	96,40%	91,25%	95,51%	98,01%	98,58%
Tasa de rendimiento de cuarto curso		97,40%	99,02%	96,78%	97,81%	98,12%	99,76%
Tasa de rendimiento de quinto curso		97,35%	99,24%	98,75%	98,85%	98,71%	99,68%
Tasa de rendimiento de sexto curso		99,39%	98,68%	99,25%	100%	99,16%	99,71%
Tasa de abandono a primer curso		1,03%	0,00%	2,86%	2,80%	7,30%	2,77%
Tasa de abandono		27,27%	29,67%	32,29%	16%	14,16%	15,52%
Tasa de rendimiento de los graduados en función de la vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	97,94%	98,10%	97,15%	97,18%	97,47%	97,97%
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---	---	97,30%	89,78%	83,92%	100%
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	100%	100%	100%	100%	99,76%	100%
	Vía 4 - CFGS	---	100%	98,36%	---	---	---
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	96	96,19%	96,57%	97,50%	97,93%	97,54%
Tasa de graduación en t y t+1		71,82%	56,16%	80,78%	83,13%	80,69%	75,00%

Tasa de eficiencia en t y t+1	97,87%	98,30%	98,02%	97,27%	98,16%	98.14%
-------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Las tasas de graduación y de eficiencia se mantienen en unos buenos niveles. Se observa que todavía hay un volumen considerable de estudiantes que abandonan, principalmente por los motivos comentados ya en otros apartados de este informe: el precio de universidad privada y el prestigio y reconocimiento con el que también cuentan las universidades públicas de nuestro entorno y también hay una tendencia al retorno a sus provincias, de los estudiantes que no son de nuestra comunidad autónoma.. Desde el vicedecanato de Estudiantes y Calidad se hace un seguimiento exhaustivo por cohortes y por curso académico de los casos de abandono para monitorizar las causas que lo producen.

La tasa de abandono en primer curso ascendió en el curso 2018-2019 al aplicarse una normativa de permanencia más exigente, pero se ha regulado y sólo se produjo la subida del curso de implantación de las nuevas medidas.

Por otra parte, se están tomando medidas de diversas índoles para mantener la fidelización de los estudiantes: revisión de las ayudas con Becas de Excelencia (Becas BEA) que se empiezan a aplicar en 2020-2021, seguimiento cercano de los estudiantes mediante el seguimiento en asesoría, Actuación precoz ante resultados deficientes, informando claramente de las normativas y asesorando a los alumnos ante propuestas de matrícula demasiado ambiciosas.

Respecto a la tasa de graduación en t y t+1 se ha producido un ligero descenso respecto al curso 2017-2018 debido a que dos estudiantes han tenido dificultades para seguir el ritmo de su promoción, por problemas personales y de salud. Cabe destacar que la tasa del 90% de graduación en t establecida en la memoria de verificación en 2008 no tuvo en previsión los abandonos que se producirían y cuya previsión era de un 2%, valor que se ha visto superado por las circunstancias comentadas anteriormente.

Si analizamos el rendimiento de los graduados en función de la vía acceso, se obtiene que los graduados que provienen de *vía 2 - Licenciado o diplomado* son los que tienen un rendimiento más óptimo, llegando a rendimientos del 100% en varias de las promociones. Por el contrario, el rendimiento de los alumnos *Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas* son los que presentan más variabilidad en el rendimiento.

Evolución de las cohortes

Se presenta a continuación el análisis de la evolución de cohortes.

	Cohorte 1		Cohorte 2		Cohorte 3		Cohorte 4		Cohorte 5		Cohorte 6	
Curso académico inicial	2008-2009		2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014	
Curso académico en t	2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
Curso académico en t+1	2014-2015		2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020	
estudiantes totales de la cohorte (estudiantes matriculados a 1er	88	100%	92	100%	90	100%	106	100%	106	100%	104	100%

curso de nuevo ingreso)												
Número de abandonos a 1er curso (permanencia, motivos económicos, personales, ...)	0	0%	0	0%	0	0%	2	1.88%	1	0.94%	2	1.92%
Número de abandonos a partir de 2º curso por normativa de permanencia.	1	1.14%	0	0%	0	0%	1	0.94%	5	4.72%	5	4.8%
Nº de abandonos por Traslado de expedientes hasta la fecha	20	22.73%	18	19.56%	27	30.00%	11	10.37%	8	7.55%	7	6.7%
Graduados en el curso académico t	62	71.60%	70	76.09%	56	62.22%	78	73.58%	86	81.13%	91	87,5%
Graduados en el curso académico t+1	4	4.54%	1	1.09%	4	4.44%	6	5.66%	2	1.89%	3	2,8%
Continúan estudiando	0	0%	3	3.26%	3	3.33%	8	7.55%	4	3.77%	2	1,9%

Para mejorar el análisis de la información detectamos la falta de identificación de los estudiantes que se han incorporado a la cohorte por traslado, además de los ya identificados como alumnos de nuevo ingreso en primero para que sea coherente toda la información.

En el seguimiento de las mismas, se observa una tendencia a disminuir el número de estudiantes que tardan más de siete años en acabar sus estudios en la quinta y sexta cohorte. Parecen que van dando resultados las acciones emprendidas en los tres últimos años: aumento de la exigencia para la permanencia, incorporación de la figura del PREX (profesor responsable de la excelencia) y el seguimiento precoz y anticipado en el seguimiento personal en aquellos estudiantes que muestran muchas dificultades para seguir en los primeros cursos. Se sigue trabajando en esta línea, sobre todo acompañando también a los asesores y dándoles más formación.

Se mantiene la tendencia descendente en las bajas por traslado de expediente. Esto lo consideramos muy positivo porque indica que somos capaces de fidelizar más a los estudiantes.

Valoración calificaciones obtenidas

Se realiza un claustro de final de semestre por curso. Lo lideran el coordinador de curso junto con el Vicedecanato de ordenación académica. Se presentan y analizan los resultados de cada asignatura con una valoración personal del responsable de asignatura. No sólo se comentan los resultados, sin que también se revisan las metodologías aplicadas, las incidencias producidas y los aspectos de mejora sugeridos por la coordinación de curso y por los estudiantes.

Se presenta el informe de evolución de notas por asignatura y por curso de 18-19 y 19-20. (*Evidencia*)

En este informe se observa que las notas en los dos primeros cursos son las más bajas, con altos porcentajes de suspensos en primera convocatoria, que oscilan entre el 7% y el 55% en primero y el 0% y el 33% en segundo curso. Los sobresalientes y matrículas de honor se dan en proporciones bajas, las más altas 13% en 1º y 16% en segundo.

Los resultados son mejores a medida que los estudiantes pasan a los cursos clínicos (3º a 5º) En estos cursos, los suspensos no superan el 18% siendo inferiores al 10%, en la mayoría de las asignaturas. Los mejores resultados se encuentran en las asignaturas de práctica clínica, las de formación transversal (Bioética I y II, Toma de decisiones en la práctica clínica, Filosofía e historia de la Medicina) y otras clínicas como: Ginecología, Medicina Familiar y Comunitaria, Enfermedades infecciosas, Urología, Medicina legal y Forense y Medicina paliativa. Y las que tienen mayor dificultad son: Neurología, Anatomía Patológica, Farmacología, Sistema Respiratorio, Hematología, Psiquiatría, Sistemas Digestivo (médico y quirúrgico), Dermatología, Pediatría y Reumatología-Enfermedades Sistémicas.

A raíz de la información recogida en los claustros y de las reuniones personales de los responsables de asignatura con el Vicedecanato de profesorado, se toman decisiones como: cambiar a algún responsable de asignatura, reducir la docencia de algún profesor concreto, asignar alguna metodología a profesores con mayor habilidad para la misma, o revisar los métodos de evaluación. Se ha vuelto a enviar las normas y criterios generales de evaluación a los responsables de asignatura (*Evidencia: Criterios generales de evaluación Medicina*) y en base a estas, se han revisado los resultados y se han dado las orientaciones.

Consideramos que las evaluaciones se van haciendo más discriminativas. Los estudiantes pueden obtener buenas notas en la mayoría de asignaturas y también matrículas de honor, especialmente a partir de 4º curso.

En los claustros se recoge también la opinión de los estudiantes, pues ellos en las reuniones con el coordinador de curso, comentan aspectos relacionados con el desarrollo de cada una de las asignaturas del semestre, esta información es trasladada durante los claustros. Siempre que es posible, se promueve su presencia y cuando no es posible, el coordinador aporta el informe que ha trabajado con ellos.

En 4º, 5º y 6º, se adjudican gran parte de las matrículas de honor posibles, llegando en la mayoría de asignaturas a 4,5%. La proporción es menor en los 3 primeros cursos.

En las asignaturas de prácticas se observan altas calificaciones, lo cual es más destacable en el último curso (Estancias Clínicas Tuteladas) y se considera normal por la implicación e interés del estudiante en estas asignaturas.

Los resultados obtenidos en el TFG en el último curso han vuelto a mostrar un nivel muy bueno, pues el curso anterior, fueron más bajos de lo habitual, debido al cambio en el equipo de docentes y al ajuste de los criterios de evaluación. El 18-19 fue un curso de transición y así se reflejó en la evaluación. Como se verá en el apartado específico, consideramos muy adecuados los cambios que se han producido.

Van mejorando las notas medias de los expedientes, debido ,en parte, a las mejores notas de acceso de los admitidos y por el trabajo de los responsables de asignatura que han ido adecuando los sistemas de evaluación y discriminan mejor a los estudiantes buenos..

En conjunto, han mejorado los expedientes. 25 estudiantes tienen una media superior a 2,5 de los cuales 8 la tienen superior a 3. Es muy satisfactorio ver que estos expedientes se mantienen hasta los últimos cursos. 2º curso: 4 estudiantes (2 superior a 3); 3º curso: 2 estudiantes (1 superior a 3); 4ºcurso - 5 estudiantes (2 superior a 3); 5º curso - 6 estudiantes (2 superior a 3); 6º curso - 7 estudiantes (1 superior a 3)

Gracias a estos buenos expedientes, se han conseguido becas de excelencia para los estudiantes de Medicina, lo cual está muy bien valorado y ayuda a atraer y retener el talento.

Si nos basamos en los resultados, las asignaturas que resultan más dificultosas para los estudiantes, siguen siendo las de los primeros cursos, a veces menos atractivas por tratarse de ciencias básicas, como son: Bioquímica, Estructura y Función del Aparato locomotor, Microbiología, Biología celular, Manejo de la información científica,...

O algunas clínicas que, por su magnitud y características, que históricamente suelen ser más difíciles y exigentes: Semiología y Fisiopatogenia, Sistema Digestivo Médico y Sistema Digestivo Quirúrgico, Neurología, Nefrología, Endocrino y Nutrición,... (ver evidencia evolución de notas cursos 2018-2019 y 2019-2020)

Movilidad

Indicadores de movilidad		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de estudiantes <i>incoming</i> para prácticas / Rotatorio y estudios		18	15	26	34	24	15
Número de estudiantes <i>outgoing</i> por "estudios" / Rotatorio		6	9	21	25	29	34
Países		0	13	11	12	12	11
Universidades		0	0	8	15	24	22
Incoming	Estudios	13	6	14	21	12	3
	Estudios <i>nacional</i>	0	1	0	1	1	1
	Rotatorio	2	7	11	12	12	11
	Rotatorio <i>nacional</i>	3	1	1	0	4	0
	Total	18	15	26	34	29	22
	Sicue	3	1	1	1	5	1
	Erasmus	12	9	15	11	13	9
	Bilateral	3	5	9	22	10	12
Outgoing	Estudis	3	4	5	2	1	0
	Rotatorio	3	5	16	23	28	34
	Rotatorio <i>nacional</i>	13	17	21	9	8	0
	Total	19	26	42	34	37	34
	Sicue	1	0	1	0	1	0
	Erasmus/Nac	7	7	9	20	17	15
	Bilateral	0	2	12	14	21	19

Se van estableciendo relaciones más estables con los países y universidades que más solicitan los estudiantes. Sigue habiendo demanda de países angloparlantes, pero de momento, nos cuesta establecer convenios de continuidad y únicamente conseguimos acuerdos para estudiantes de forma puntual.

Autoinforme de acreditación WFME – Grado en Medicina

Es evidente el interés de nuestros estudiantes a realizar la movilidad en el sexto curso, durante las estancias clínicas del Rotatorio más que en salidas para estudios por la dificultad de organizar los “Learning Agreements” sin solapamientos o sin pérdida de cursos académicos.

Son poco valorables los datos del último curso, debido a la pandemia de COVID-19. Pero de media suele haber:

- Incoming: entre 12 y 20 para estudios y 10-12 para prácticas de Rotatorio.
- Outgoing: 1 a 5 por curso para estudio entre 25 y 35 para realizar una parte del Rotatorio.

Se ha cerrado definitivamente la movilidad SICUE (<https://www.crue.org/sicue/>), tanto para incoming (mayor demanda) como outgoing, entre otros motivos por la falta de reciprocidad y para evitar conflictos interuniversitarios de acuerdo al Decreto por el cual los centros sanitarios no deben compartir estudiantes en prácticas de diferentes universidades.

Por una parte, la reducción del número de incomings se debe a estos motivos:

- Exigimos un nivel mínimo de español para poder realizar las prácticas o atender a los estudios. Anteriormente no se solicitaba y habíamos tenido problemas de integración y seguimiento de clases y prácticas.
- Poca uniformidad en los planes de estudio. El hecho de que nuestras asignaturas de prácticas sean anuales no se adapta a la demanda de incomings. En el curso 19-20 se hizo una propuesta para poder realizar práctica en los hospitales sin estar matriculados en las asignaturas de prácticas, pero no se pudo aplicar a causa de la pandemia COVID-19. Pero pensamos que será una solución apreciada por los incoming que habitualmente no necesitan seguir el sistema de evaluación de nuestras prácticas, sino la validación por parte del centro de que las han realizado y aprovechado. Es importante mantener esta reciprocidad, pues también la necesitamos para nuestros estudiantes outgoing.
- Dificultad para responder a la demanda de prácticas clínicas a los estudiantes de 3º a 5º

Por otra parte, se reduce progresivamente la movilidad de rotatorios nacionales, porque vemos que no cumple con los objetivos de la movilidad. Para ello, sólo los estudiantes con media de expediente superior a 2 (escala de 0-4) podrán solicitarlo, pero se motivará más bien a realizarlas en contexto internacional que se corresponde más con una de las líneas estratégicas de la universidad.

Este curso hemos consolidado los convenios y renovado los que tenían mayor demanda por parte de nuestros estudiantes. Queremos priorizar la posibilidad de salida a nuestros estudiantes más que el tener muchos estudiantes incoming, Estos son bienvenidos siempre que además de vivir la experiencia internacional, mantengan el nivel de estudios y exigencia como los estudiantes propios. Se han abierto nuevos convenios en:

- Puebla-México (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) que se inició el curso 19-20, con una buena experiencia por parte de los estudiantes.
- Milán-Italia (Humanitas University) También ha sido bien valorado.
- Oporto-Portugal (Universidade do Minho) que seguramente se podrá ofrecer para 21-22

Valoración de las acciones de movilidad de los estudiantes INCOMING

Disponemos de una normativa propia del Departamento de Medicina (*Evidencia: Criterios de movilidad incoming*) que se va ajustando curso a curso en respuesta a las situaciones que vamos experimentando con la consolidación de la movilidad.

Los estudiantes incoming lo hacen tanto para estudios como para rotatorio, y en bastantes casos, quieren compaginar ambas cosas. En este sentido, en 18-19 se negaron peticiones de prácticas por no disponer de suficiente capacidad para responder a la demanda y por la dificultad de adaptarse a las prácticas de tipo anual. Decidimos mejorar la comunicación con los candidatos incoming para conocer bien sus expectativas y necesidades, aclarar bien las peticiones y dar una respuesta más ágil que facilite el cierre de los “learning agreements”.

Damos importancia a que los incoming se incorporen como un estudiante más, que se integre en un grupo y para ello es conveniente que el máximo de asignaturas sean del mismo curso. El incoming debe conocer suficientemente la lengua y los requerimientos de las asignaturas (presencialidad obligatoria según metodologías, cumplimiento de entregas de material y trabajos, presencia en los centros de prácticas si no es por una causa mayor justificada, fechas de exámenes,...)

Nos proponemos que todos los estudiantes incoming, ya sea para estudios o para rotatorio, tengan una entrevista con la administrativa o con la Coordinadora académica de movilidad, para aclarar dudas de su plan de estudios personalizado y concretar exigencias para la evaluación, lo que facilitará una acogida personalizada. Siempre que sea posible se le adjudicará un mentor (compañero de curso), que le enseñará el campus y todos los servicios académicos y extra-académicos que proporciona la facultad. Con ello, además de evitar malos entendidos o malas experiencias durante la estancia en nuestra universidad, queremos que se sientan parte de la vida universitaria y facilitar su integración en todas las actividades que UIC Barcelona ofrece a sus estudiantes.

Valoración de las acciones de movilidad de los estudiantes OUTGOING

Se mantienen las sesiones informativas de movilidad. como la demanda y las características de la movilidad en el rotatorio es algo diferente, hace dos cursos que realizamos dos sesiones informativas una para estudios y otra para quinto curso (movilidad del Rotatorio)

- Se mantiene la exigencia de expediente: de 1,5 de media (escala 0-4) para la elección de destinos, que se realiza por orden de expediente, dentro de cada curso, ya sea para movilidad de estudios o de Rotatorio.

Este nivel mínimo se exige para asegurar que los estudiantes que vayan al extranjero, obtengan el máximo aprovechamiento de la experiencia y con la intención de que se esfuercen en conseguir buenos expedientes académicos para poder hacer la mejor elección. Se les informa desde el primer curso de la importancia de mantener un buen nivel, pues les resultará útil para la elección de asignaturas optativas, trayectorias de plaza en las prácticas y en el Rotatorio, así como para la movilidad y su futuro como profesionales.

- Por otra parte, se exige un nivel de idioma. Nuestros outgoing hacen la movilidad principalmente en el Rotatorio de sexto curso, en estancias de prácticas clínicas en los centros sanitarios, es importante que tengan un conocimiento básico del idioma de destino, para poderse relacionar con los equipos sanitarios y especialmente con los pacientes. Sino, difícilmente van a conseguir superar las competencias marcadas

para ese curso y asignaturas. Por eso, si no dominan el idioma de destino, se reducirá el número de semanas de Rotación externa y también se limitará el tipo de especialidad en la que hará la rotación.

Muchos estudiantes solicitan abrir nuevos convenios y aunque hasta ahora intentábamos responder a la demanda y conseguir gestionar el máximo de contactos y convenios, pensamos, desde la titulación, que poco a poco debemos concretar qué centros realmente nos dan mejor respuesta a las necesidades formativas además de poder vivir una experiencia en el extranjero. Se decide abrir nuevos convenios cuando sea para un mínimo de 3 años y para varios estudiantes y siempre que en aquellos centros y países aseguremos que la atención a los estudiantes es adecuada.

También se tiene en consideración que se realice una correcta evaluación que no difiera mucho de los criterios de exigencia de UIC Barcelona, para evitar agravios en los expedientes.

Siempre se hace llegar al coordinador de prácticas del centro de destino, la Guía del Rotatorio (*Evidencia*), que incorpora la rúbrica de evaluación (se envía en castellano e inglés). El tutor académico del Rotatorio también valora la evolución del estudiante durante sus estancias en el extranjero.

La experiencia de los últimos años es muy buena. Se ha elaborado una encuesta conjuntamente entre la Facultad y el Servicio de Relaciones Institucionales (*Evidencia: Cuestionario satisfacción estancias Outgoing*) que nos permite valorar cómo han sido recibidos y atendidos y que han podido practicar y aprender durante sus estancias. En los países sudamericanos, se les hace trabajar mucho tanto en cuanto a horas de dedicación como en las posibilidades de ejercer en un primer plano con los pacientes. Realizan guardias, clases, intervenciones, informes... La experiencia en general es muy buena. En Italia la exigencia es menor, pero si los estudiantes demuestran interés, pueden llegar a obtener muy buenas valoraciones por la iniciativa, incorporación en los equipos...

La experiencia en países como Eslovenia, nos demuestra la necesidad de tener un mínimo conocimiento del idioma, sino, simplemente pueden hacer prácticas junto a profesionales que hablen inglés, en especialidades con mínima relación con los pacientes, familias y otros profesionales, con lo que difícilmente cubren los objetivos docentes. Por eso se ha decidido modificar ligeramente los criterios en cuanto a semanas y especialidades en esos destinos en que se debe conocer un nivel básico alto o medio de idioma.

La información pública sobre los programas de movilidad se encuentra actualizada en la siguiente página web: <https://www.uic.es/es/internacional/estudia-en-uic-barcelona/movilidad-internacional>

Durante el curso 19-20 se ha revisado la información disponible en la web, detectándose duplicidades e información desfasada con datos incorrectos. En coordinación con el equipo de Relaciones Internacionales, se ha determinado qué información debe incorporarse por parte de cada facultad y qué información será centralizada. Aseguraremos que los criterios de movilidad de la titulación, tanto para los incoming como los outgoing sean visibles y accesibles.

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Indicadores Trabajo Fin de Grado	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de TFG/TFM posibles	71	57	93	104	93	89
Número de TFG/TFM presentados	70	56	92	104	93	89
Número de tutores de TFG/TFM	4	4	7	10	9	11
Media de TFG/TFM per tutor	18	15	13	10	9	8,09
Porcentaje de sobresalientes y MH	45,71%	33,93%	52,17%	50,96%	31,5%	47,2%
Porcentaje de notables	52,86%	55,36%	43,48%	42,31%	60,8%	51,6%
Porcentaje de aprobados	1,43%	10,71%	4,35%	6,73%	7,7%	1,2%
Porcentaje de suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0%

A lo largo de los últimos cursos se ha ajustado el número de TFG por tutor mediante la incorporación de nuevos tutores, acompañado de un programa de acompañamiento y formación a los tutores para la variabilidad a los de las evaluaciones. Además, el equipo en el curso 19-20 actualmente consta de un 87% de doctores con experiencia en investigación. El objetivo para el curso 20-21 se centra en consolidar un equipo que alcance la ratio 1:7 con más de un 90% de tutores en el grupo.

Los resultados de la evaluación 2019-2020 han sido excelentes, y reflejan el impacto de las medidas de formación instauradas en los dos cursos previos en las asignaturas metodológicas, en especial la asignatura Epidemiología Clínica y Salud Pública. El curso ha superado la transición del cambio de coordinador, se ha mejorado el sistema de rúbricas y estandarizado el proceso de seguimiento. Esto ha redundado en una mejora de la fiabilidad de las evaluaciones. Los resultados de los alumnos han sido significativamente mejores que la media histórica de los últimos cuatro años, comuna distribución de puntuaciones asimétrica negativa y concentración en las puntuaciones altas, con menor cantidad de valores extremos en el rango bajo de calificación. Además, y pese a la situación pandémica, los alumnos han mostrado una alta satisfacción con la formación recibida, los resultados obtenidos y el proceso de seguimiento.

Valoración de la gestión del TFG conforme a la normativa

La valoración de la gestión del TFG se realiza conforme al reglamento interno de UIC Barcelona, a continuación, se analiza con más detalle:

- Coordinación del TFG/TFM (art.5,6,7 del Reglamento Interno)

La coordinación se realiza conforme al reglamento interno de los TFG y TFM de UIC Barcelona, artículos 5, 6 y 7. Como en el resto de las asignaturas, existe la figura del coordinador del TFG, que asigna los estudiantes a cada tutor sin que haya figura del co-tutor.

Los tutores son docentes de UIC Barcelona, propuestos por tener experiencia y formación en metodología de investigación. Todos los tutores tienen formación de posgrado en investigación en ciencias biomédicas o estadística, y cuentan con publicaciones científicas en revistas indexadas con revisión por pares. Los profesores comprometen tiempo suficiente a la tutorización que garantiza que dispone de información suficiente para la evaluación del estudiante. La correcta realización de los seguimientos es verificada por el coordinador de la asignatura, mediante seguimientos del proceso en 6 sesiones de claustrales con los tutores (inicial, final y tras la entrega de cada actividad).

- Defensa (art.11 del Reglamento Interno)

La defensa de los TFG se realiza conforme al artículo 11 del reglamento interno de UIC Barcelona para los TFG. Para ser evaluado, el estudiante debe haber superado más del 80% de los créditos de la titulación. El estudiante presenta el TFG ante un tribunal formado por profesionales con experiencia acreditada en investigación, publicación y participación en proyectos. Todos ellos especializados en metodología de la investigación clínica, y con conocimientos del tema de estudio. Como acción de mejora se propone reducir la ratio tutor/estudiantes a 1/7 con más de un 90% de tutores con el grado de doctor.

- Tribunal evaluador (art.12 del Reglamento Interno)

El tribunal se compone de presidente y secretario del tribunal. Otro alumno que actúa como vocal, en una defensa que es individual. La defensa es oral apoyada por una presentación visual mediante diapositivas en formato de congreso, con un turno de exposición, preguntas y réplica del tribunal y contrarréplica del estudiante (art.12 del Reglamento Interno)

El tribunal de evaluación se propone por el coordinador del TFG y la dirección de la titulación, tras revisar la temática de los trabajos. Los evaluadores son docentes relacionados con la temática, los mismos tutores de los TFG y un estudiante para demostrar su capacidad de sentido crítico y de evaluación. Los miembros del tribunal son designados por temáticas de su experiencia en contenidos y método. Se evita en todos los casos que un tutor evalúe como tribunal la defensa de uno de sus tutorados. En todos los tribunales uno de los miembros es Doctor, lográndose que en el 80% de los tribunales ambos miembros sean doctores.

La evaluación de la defensa del trabajo y la presentación la realizan exclusivamente los tutores del tribunal. Además, evalúan al estudiante que cumple la función de vocal en las competencias para el análisis del proyecto de evaluación de su compañero y las comunicativas para intervenir en un acto de defensa y evaluación del proyecto científico.

En todos los tribunales, como mínimo, uno de los miembros es Doctor, pero se logra en el 85% de casos que ambos miembros del tribunal lo sean.

En 2018-2019 se volvió al formato de participación pública del acto de TFG lo cual fue muy satisfactorio. Se constata un aumento de público y una valoración muy positiva por parte de los estudiantes, profesorado y tutores. En el mismo curso, se incorporó la difusión del libro de “abstracts” lo cual favorece la información para todos los compañeros de curso. (*Evidencia*)

En el curso 2019-2020, para la adaptación COVID, ante la imposibilidad de defensa presencial, los alumnos realizaron una presentación asíncrona en formato de vídeo. La defensa se realizó con un sistema de foros en la plataforma Moodle. Inspirado en un sistema de *scientific peer-review*, los alumnos tuvieron en la fecha de evaluación un foro de preguntas y respuestas Moodle donde el tribunal asignado planteaba entre 3 y 5

comentarios y objeciones al protocolo presentado, teniendo el alumno 30 minutos para defenderse, por escrito, de estas objeciones. La respuesta era síncrona, después de la cual el tribunal evaluó las respuestas planteadas.

Información pública de TFG

La información pública del TFG se encuentra en: <https://www.uic.es/es/subject/7596/2020>

Para acceder más fácilmente a esta información, se propone para el curso 2021-2022 establecer una página directa al TFG directamente accesible desde la página web del grado

Fases de realización del TFG

Los estudiantes asisten en quinto curso a una sesión informativa sobre todo el sexto curso, (Rotatorio y TFG), y se les entrega un pequeño “libro/dossier” como información previa (*Evidencia: Dossier informativo 6º curso*).

A los estudiantes que lo solicitan se les da posibilidad de iniciar el TFG de forma anticipada y el resto se van planteando los posibles temas de estudio.

1) **Selección del tema:** en la asignatura de Epidemiología Clínica y Salud Pública (5ª) los alumnos reciben formación sobre consulta y valoración crítica de la bibliografía en actividades online, evaluadas semanalmente. Estas actividades contienen temas de interés de investigación que les familiarizan con temas de trabajo.

Al comenzar el TFG los estudiantes reciben una lista con las posibles temáticas de los TFG de acuerdo con las líneas de investigación del PDI del centro. Los alumnos también pueden elegir una temática de su interés fuera de esta propuesta, asesorados por investigadores clínicos de los centros en los que hacen rotación. La posibilidad de elegir temas de acuerdo con sus intereses se valora positivamente por parte de los estudiantes.

Se propone, en adelante, extender las líneas por áreas médicas, redactando un pequeño dossier para comentar los temas de interés y propuestas generales.

2) **Acción de formación:** Atendiendo a la acción de mejora, de propuesta de acciones formativas previas a cada acción tutorial se establecen sesiones de dos tipos a lo largo del curso: a) marco de trabajo, b) sesiones de formación específicas de cada tipo de metodología de investigación clínica. Así, se realizan cuatro sesiones de complemento formativo presencial, con un total de 10 horas. Estas sesiones son:

- a) Orientación al TFG (1h, turno dividido, junio del curso previo y septiembre)
- b) Redacción de introducción y bibliografía (1h, TP repaso de comunicación y estructuración de antecedentes y referenciación)
- c) Metodología 1 (2h, TP elección de diseño de investigación y uso de protocolos EQUATOR);
- d) Metodología 2 (4h en dos secciones: análisis estadístico general (1h grupo completo) y análisis dirigido a diseños RCT, observacionales y de validación (3h TP, en 3 grupos divididos)
- e) Exposición y comunicación (1h, TP, con aspectos de comunicación para la sesión de tribunal).

La formación es ágil y se realiza en grupos divididos según temática y diseño de su estudio. Esta acción se ha valorado muy positivamente en el curso 20-21..

3) Desarrollo, seguimiento y tutorías: Desde octubre hasta mayo (mes cuando se defiende los TFG) los alumnos realizan autónomamente el TFG con el apoyo de cuatro sesiones de tutoría presencial para guiar el desarrollo del trabajo con acciones de auditoría y asesoramiento. Este número de sesiones es fijo y tiene la intención de dedicar la misma cantidad de tiempo a cada alumno, así como de estandarizar los momentos de seguimiento.

Cada tutoría se organiza alrededor de actividades establecidas que ordenan el desarrollo del protocolo del proyecto (**primera tutoría:** elección de temática, objetivos, hipótesis y estrategia de búsqueda bibliográfica, **segunda tutoría:** introducción y búsqueda bibliográfica; **tercera tutoría:** sección de metodología y **cuarta tutoría:** defensa y memoria final). De acuerdo con la acción de mejora, la temporalización del sistema en el nuevo calendario adaptado al ritmo de los estudiantes ha evitado totalmente el retraso en la selección del tema.

Al menos una semana antes de cada tutoría los alumnos suben a la “tarea” de Moodle, los documentos pautados en la guía docente para cada una de las sesiones, dando tiempo suficiente al tutor para revisar el material y preparar el seguimiento presencial. Tras la tutoría presencial y, en un plazo máximo de una semana, el alumno tiene que actualizar el material de acuerdo con las sugerencias del tutor, incorporándolas o bien alegando justificadamente los motivos para no hacerlo

Se realiza una retroacción sistemática y pautada de los seguimientos mediante rúbricas específicas y pactos de revisión. Las rúbricas se abandonan por la carga de evaluación que retrasa las tareas de los tutores y sobrepasa la carga docente asignada. El sistema de rúbricas se mantiene y es valorado por los alumnos como muy útil.

Además de las tutorías obligatorias, los alumnos tienen acceso a su tutor mediante correo electrónico y foros, ya sea para resolver dudas o concretar aspectos o dudas. El seguimiento se hace a través del correo institucional de los tutores, según su tiempo y disponibilidad. Se centralizan los contactos con los alumnos desde la plataforma Moodle mediante foros de participación abierta, auditables desde la coordinación. El seguimiento es irregular por parte de los tutores. Se propone como acción de mejora establecer los foros como canal de comunicación preferente con los alumnos.

Estamos satisfechos con el plan de desarrollo de los TFG y, la realización y registro de las tutorías presenciales obligatorias que garantiza la calidad de los trabajos. Los aspectos de proceso más la calendarización han mejorado la carga de trabajo de los alumnos y acompasado los ritmos a los períodos rotatorios internacionales.

4) Defensa del TFG: La composición del tribunal se detalla en el apartado *Tribunal Evaluador*. El acto de defensa se organizó en el curso 18-19 haciendo la presentación en formato defensa oral ante tribunal, en acto público. El formato de tribunal y el espacio de realización en la sala de grados, la invitación a estudiantes de otros cursos y el acto público facilitó la presencia de más estudiantes en el momento de la defensa (con un mínimo de 15 asistentes al acto de 5 defensas). La difusión del libro de “abstracts” de los trabajos supuso dar difusión al acto y permitir la asistencia a las sesiones de mayor interés.

El curso 19-20 se adaptó a la situación de pandemia COVID-19, como se ha explicado en el apartado anterior.

5) Evaluación del TFG: La evaluación de los trabajos se ha hecho más explícita en la guía docente ampliada donde se especifican tanto los momentos de entrega de material y trabajos como la concreción de los sistemas de evaluación y todo ellos se ha incorporado a la cabecera de la asignatura en moodle.

La evaluación del TFG consta de cuatro componentes:

- a) evaluación del proceso de la elaboración del trabajo y seguimiento tutorial,
- b) evaluación de la memoria escrita,
- c) evaluación de la presentación y defensa ante el tribunal y
- d) evaluación del estudiante como evaluador científico (capacidad analítica y crítica de trabajos científicos).

Esta evaluación se concreta en cuatro áreas competenciales que se evalúan mediante rúbricas que debe complementar tanto el tutor como cada miembro del tribunal (*Evidencia*):

- manejo de información,
- manejo de la metodología,
- habilidades de comunicación para la presentación y
- defensa y valoración de aspectos éticos.

La coherencia de la evaluación de estos componentes se valoró en un estudio analítico para los cursos 2013-2017, que se presentó en la jornada "*Metodología Docente. Una oportunidad para la investigación*", los días 6 y 7 de mayo 2019".

Se ha iniciado el nuevo estudio analítico agregado para las promociones siguientes 2018-2020, analizando los elementos de rúbrica individual e incorporando el impacto de las guías de reporte en la adquisición de competencias.

El alumno es informado de la nota obtenida en el TFG en su conjunto y, además, recibe el informe de nivel de adquisición de competencia científica.

6) Coordinación del equipo TFG y claustros de evaluación: Para garantizar la coordinación de los tutores en las acciones de trabajo, se realizan claustros después de cada hito de seguimiento tutorial (ver punto 3). Este calendario sirve para garantizar la acomodación de ritmos entre tutores, resolución de dudas asociadas a actividades y seguimiento de todos los alumnos. Las reuniones han sido una herramienta útil para armonizar el seguimiento, y homogeneizar el seguimiento y evaluación de los TFG..

7) Informe personal del nivel competencial adquirido: Una vez realizada la evaluación, y en base a los diferentes ítems evaluados en todas las rúbricas utilizadas, se elabora un **informe del nivel competencial científico** adquirido por los estudiantes.

Los dominios que se indican en dichos informes son:

- Manejo de la información: Que incluye:
 - o Capacidad para definir y justificar adecuadamente el marco conceptual
 - o Utilizar una bibliografía apropiada y actualizada
 - o Valorar críticamente un tema a partir de la literatura consultada.
- Metodología:
 - o Mostrar una visión crítica, idónea, respetuosa y constructiva de la investigación.
 - o Saber identificar las limitaciones
 - o Formular hipótesis y objetivos
 - o Escoger y definir el diseño del estudio
 - o Resolver el problema siguiendo el método científico.
 - o Capacidad de valorar la factibilidad y viabilidad del estudio

- Presentación y defensa oral del TFG
 - o Comunicar de forma efectiva y clara.
 - o Expresarse con convicción
 - o Utilizar recursos adecuados para presentar el tema
 - o Capacidad de síntesis
 - o Control del tiempo de presentación
 - o Defender sus planteamientos
- Aspectos éticos:
 - o Reconocer los aspectos éticos del estudio

En el curso 2018-2019 se cambió el formato del informe a representando la adquisición de competencia por un gráfico de red.

A continuación, se adjunta el porcentaje de logro medio en los dominios competenciales alcanzados en las promociones de TFG de los últimos cursos:

Curso	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	Total
Número Alumnos	62	70	56	91	101	91	89	560
Dominio competencial								
Manejo de la información	86,56%	80,91%	79,27%	83,58%	84,24%	77,66%	89,05%	83,17%
Metodología	85,38%	84,11%	78,86%	82,19%	85,22%	74,30%	83,20%	83,20%
Presentación / defensa	91,83%	88,00%	83,01%	88,05%	83,95%	82,80%	93,21%	87,05%
Aspectos éticos	94,76%	93,69%	84,67%	88,10%	90,95%	92,31%	94,36%	91,39%

En 19-20, comparando con los resultados de 18-19, se evidencia una clara mejora de los resultados en todas las áreas, utilizando el mismo sistema de evaluación por competencias. Además, se han conseguido máximos históricos en la serie en dos de las áreas, incluso con el nuevo sistema de evaluación, más riguroso y un 15% más fiable que el previo.

8) Retroalimentación de la satisfacción de los estudiantes:

Al final de ese curso (18-19) se realizó una encuesta a los estudiantes sobre aspectos de mejora del TFG. De la encuesta surgieron los siguientes problemas que se han ido solventando a lo largo de 19-20 y algunos se aplicarán en 20-21: (*Evidencia*: Encuesta del TFG).

- 1) **Calendario** 2018-2019: Calendario poco adaptado: las rotaciones internacionales que se realizan obligatoriamente en el primer semestre, suponen posponer acciones formativas y tutorías para el grupo, por lo que algunos estudiantes que desean avanzar en el trabajo quedan retrasados en el

- proceso. 2019-2020: Se ha adaptado el nuevo calendario, el cual se adapta mucho más a los ritmos de trabajo del Rotatorio.
- 2) **Sesiones de formación** 2018-2019: Poco dirigidas: Las sesiones de formación no parecen útiles ya que no están suficientemente dirigidas a los trabajos individuales. Además, se valora que llegan tarde y no son informativas de las actividades en el punto del curso en el que aparecen. 2019-2020: Las sesiones de formación parecen útiles y dirigidas a los trabajos individuales. Además, se valora que van acompasadas al ritmo de trabajo y tutorías. Sin embargo, de nuevo aparece la demanda de que son escasas y se pide una sesión más larga de análisis estadístico. Esto superaría la distribución de carga del TFG de 1 crédito de formación en sesiones presenciales, pero se puede valorar para próximos cursos.
- 3) **Criterios entre tutores**: 2018-2019: Los estudiantes perciben diversidad de criterios entre tutores, lo cual parece deberse al desconocimiento del procedimiento de acción tutorial. Algunos aspectos del proceso no tienen suficiente información. 2019-2020: Perciben unificación de criterios entre tutores, que se ha conseguido explicitando el criterio de acción tutorial. El 100% de los alumnos que contestaron manifestaron la conveniencia de hacer pública la rúbrica de evaluación
- 4) **Evaluación de seguimiento**: 2018-2019: los estudiantes creen que el feed-back de las tutorías no es útil para conocer su avance en la asignatura. 2019-2020: los alumnos creen que el feed-back de las tutorías y los pactos de revisión es muy útil para conocer su avance en la asignatura.
- 5) **Complementos de formación**: 2018-2019: Se hacen demandas de complementos de formación, ya que se manifiestan y evidencian dificultades en los aspectos de manejo e integración de la bibliografía y metodología. 2019-2020: Los alumnos valoran que los complementos de formación son adecuados, aunque escasos. Valoran muy positivamente la formación en la asignatura Epidemiología Clínica y Salud Pública en 5º como preparación para el TFG, considerando especialmente útiles los aspectos de manejo e integración de la bibliografía y metodología. Sorprendentemente, declaran la escasa utilidad de la asignatura de Estadística para la realización del TFG, manifestando la urgente necesidad de mejorar la formación en este aspecto para mejorar los resultados del TFG.

Ese año surgió por primera vez una demanda de revisión de calificación que, aunque fue atendida, puso de manifiesto la dificultad para realizar dicha revisión por los diferentes elementos que se utilizan para la evaluación. De todas formas, se propone mejorar formalmente el proceso de revisión y alegación de las calificaciones.

Todos estos comentarios se han tenido en cuenta en la planificación del TFG de 2020-2021 y veremos la satisfacción de los estudiantes al final de curso.

Sistema de registro y seguimiento del TFG/TFM

En la titulación de medicina no se utiliza la aplicación informática APM, sino que se mantiene el control y seguimiento por la misma plataforma docente (Moodle), que permite

- a. Almacenar las actividades obligatorias que deben realizar los estudiantes
- b. Seguimiento de todos los estudiantes con las acciones de retroalimentación de sus tutores
- c. Verificar las fechas de seguimiento y consulta de sus estudiantes
- d. Verificar las entregas de documentación y actividades durante la realización del TFG
- e. Comunicación directa entre el equipo de tutores para el seguimiento de todos los estudiantes
- f. Feedback directo en la plataforma que dominan.

Estas funcionalidades permiten documentar las actividades y tutorías, seguir la evolución de los estudiantes con una herramienta bien conocida por ellos, lo que facilita la gestión del curso.

Se ha protocolizado el proceso de comunicación con los alumnos en sub-acciones:

- Abrir canales de comunicación centralizados través de la plataforma para consultas generales y entre tutores como foros;
- Dinamizar los procesos de aprendizaje añadiendo actividades audiovisuales que repasen y clarifiquen conceptos de metodología y diseño;
- Mejorar los procesos de comunicación científica entre pares, visibilizando los trabajos en el grupo, de forma que se mejore la competencia de comunicación científica en un entorno informal.

Se propone abrir un foro para comunicación entre el claustro de tutores, que permita una comunicación fluida entre todos los miembros del claustro. Este foro será sólo accesible y visible para los tutores.

SUBESTÁNDAR 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.3.3, B 1.3.4, B 7.3.1, B 7.3.2, B 7.3.3, Q 7.3.1, Q 7.3.2, Q 7.3.3, Q 7.3.4, Q 7.3.5

La Agencia para la calidad del sistema universitario de Catalunya, AQU Catalunya, realiza cada 3 años un estudio de la inserción laboral de los graduados de Catalunya

Durante el año 2020 ha llevado a cabo el 7º estudio de inserción laboral de los titulados de educación superior de Catalunya. En esta edición, las promociones objeto de estudio han sido los estudiantes de grado que finalizaron sus estudios en el curso 2015-2016 a excepción de los estudiantes de Medicina, cuya promoción de estudio era la que finalizó el grado en 2012-2013.

Dado que la primera promoción de estudiantes de Medicina acabó en 2014, este grado de UIC Barcelona aún no ha podido participar en este estudio a nivel autonómico.

Sin embargo, consideramos que un buen indicador de la inserción laboral de nuestros graduados son los resultados del examen para Médico Interno Residente (MIR) que se realiza a nivel nacional para el acceso a las plazas de residencia del sistema público de salud. En el cálculo acumulado de las 7 promociones que se han graduado en UIC Barcelona, se constata que el 99,2% de nuestros egresados presentados al examen MIR, superan la nota de corte exigida para obtener plaza de formación especializada en el sistema público y por lo tanto pueden escoger plaza en el sistema público de salud. Por otra parte, también disponemos de información de que un porcentaje pequeño de estudiantes (2%) han ido a otros países a trabajar y otro porcentaje (2%) se preparan para presentarse de nuevo al examen MIR para obtener mejor calificación y escoger la especialidad de su preferencia.

A continuación se hace un resumen del porcentaje de alumnos, de cada promoción, que han superado la nota de corte en las pruebas del MIR:

→ Promoción 2014-2015: **100%** (Junto con otras dos Facultades de Medicina)

- Promoción 2015-2016: **100%** (Única Facultad)
- Promoción 2016-2017: **100%** (Por tercer año consecutivo. Con otra Facultad española. Ninguna otra universidad ha conseguido mantenerse en este nivel, durante 3 cursos consecutivos)
- Promoción 2017-2018: **99,08%**
- Promoción 2018-2019: **96,9 %**
- Promoción 2019-2020: Pendiente de realizar la prueba. (Marzo 2021)

En conjunto de las 5 promociones que ya se han presentado a la prueba, el 99,2% han podido optar a plaza de formación especializada (MIR).

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 7

Gobernanza

La facultad tiene una estructura académica y de gestión que permite una toma de decisiones adecuada sobre el Grado en Medicina.

Autoevaluación

Subestándar		Valoración
7.1	Las funciones de los órganos de gobierno están definidas inequívocamente	Compliant. The functions of the governing bodies are unequivocally defined.
7.2	La estructura de los órganos de gobierno y gestión del centro permite una toma de decisiones adecuada	Compliant. The structure of the governing and academic management bodies allows for appropriate decision-making.
7.3	El equipo directivo del centro lidera el proceso de enseñanza-aprendizaje en medicina, revisa su actuación y hace rendición de cuenta	Compliant. The medical school academic management team leads decision-making in medical training, reports and reviews its performance and results.
7.4	El personal administrativo y técnico permite el despliegue del programa educativo y garantiza una adecuada gestión de los recursos	Compliant. The administrative and technical staff allows the correct deployment of the educational program and guarantees the good management of resources.
7.5	El centro mantiene un esquema de relaciones adecuadas con el sector sanitario y con las autoridades sanitarias	Compliant. The center maintains appropriate relations with the main institutions of the health sector in its environment as well as with the health authorities.
Valoración global estándar		COMPLIANT

Resumen ejecutivo del estándar 7

La Universitat Internacional de Catalunya fue fundada en 1997, y el grado en Medicina fue implantado en el curso 2008-2009. Durante estos años la institución se ha ido consolidando y podemos afirmar que actualmente la universidad cuenta con estructuras académicas y de gestión estables, con funciones definidas y aprobadas por organismos gubernamentales externos.

En esta estructura, la Junta de Centro de Medicina, liderada por la figura del decano, posee la capacidad directiva y la potestad necesaria para asumir las responsabilidades de liderazgo académico y gestión del programa del grado en Medicina, así como la toma de decisiones adecuada para la implantación, desarrollo, evaluación y mejora del grado en Medicina tanto en los asuntos académicos como en los de investigación y la gestión de servicios.

La Junta de Centro de Medicina constituye el equipo directivo del grado en Medicina, por lo tanto lidera el proceso de enseñanza-aprendizaje en lo que se refiere a la definición del programa formativo y tiene establecidos mecanismos formales para revisar su actuación, hacer rendición de cuentas y gestionar las propuestas de mejora que inciden en la calidad del título.

Anualmente, y a nivel interno, la Junta de Centro presenta sus resultados y realiza una rendición de cuentas ante la Junta de Facultad y ante la CE de la Junta de Gobierno. A nivel externo se rinden cuentas ante el Advisory Board, formado por profesionales externos médicos, quirúrgicos y referentes en investigación, ajenos a UIC Barcelona. También se rinden cuentas ante la AQU Catalunya, que como garante del Ministerio

de Universidades, ejecuta los procesos de evaluación externa de revisión de los procesos de seguimiento interno y de renovación de la acreditación de acuerdo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Por otra parte, cabe señalar que la estructura de Personal Administrativo y de Servicios (PAS) de la universidad en general y, en particular la del departamento de Medicina, constituye el soporte administrativo necesario para desplegar adecuadamente el plan de estudios tal como está previsto en la memoria, implantar las políticas institucionales y realizar una correcta asignación y despliegue de los recursos del departamento en sus diferentes ámbitos de actuación.

Finalmente, en cuanto a gobernanza se refiere, la Junta de Centro de Medicina otorga relevancia a establecer relaciones con instituciones relacionadas con la salud y la formación en salud tanto a nivel autonómico como a nivel nacional e internacional, puesto que son fuente de conocimiento para detectar necesidades, tendencias o problemáticas tanto en la educación médica como en el sector sanitario. La red de contactos y relaciones de valor se considera adecuada y se cuenta con el respeto y reconocimiento a la labor realizada tanto por la universidad como por el departamento de Medicina

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias del estándar 7

https://drive.google.com/drive/folders/1grNZ_tykGPB9w8Zbmzn78f_5hXP1piKM?usp=sharing

Subestándar 7.1 Las funciones de los órganos de gobierno están definidas inequívocamente // Subestándar 7.2 La estructura de los órganos de gobierno y gestión del centro permite una toma de decisiones adecuada

EST7.1_01_Normas de organización y funcionamiento (NOF) de UIC Barcelona
 EST7.1_02_Normas de organización y funcionamiento de la FMCS
 EST1.4_03_Organigrama y organización y funcionamiento del Departamento de Medicina
 EST1.4_04_Estructura y funciones del vicedecanato de ordenación académica
 EST7.1_03_Actas y otros documentos de los órganos de gobierno

Subestándar 7.3 El equipo directivo del centro lidera el proceso de enseñanza-aprendizaje en medicina, revisa su actuación y hace rendición de cuentas // Subestándar 7.4 El personal administrativo y técnico permite el despliegue del programa educativo y garantiza una adecuada gestión de los recursos

EST7.3_01_Organización del personal administrativo y de soporte (PAS) del Departamento de Medicina
 EST7.3_02_Perfil PAS Departamento de Medicina
 EST7.3_03_Ejemplos rendición cuentas_JdG

Subestándar 7.5 El centro mantiene un esquema de relaciones adecuadas con el sector sanitario y con las autoridades sanitarias

EST7.5_01_Convenios de colaboración
 EST7.5_02_Programa Consejo Asesor Experiencias del Paciente
 EST7.5_03_Memoria Catedra Hestia en atención integrada social y sanitaria
 EST7.5_04a_Acreditación de la prueba nacional de Competencia Clínica ECOE-CNDFMED
 EST7.5_04b_Informe comité ejecutivo ECOE-CNDFMED

EST7.5_05_Noticia convenio colaboración CAMFiC_UIC

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 7.1 Las funciones de los órganos de gobierno están definidas inequívocamente	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 1.1.1

La universidad cuenta con estructuras académicas y de gestión estables, con funciones definidas y aprobadas por organismos gubernamentales externos que regulan la relación entre el centro docente y la universidad. Las universidades privadas elaboran y aprueban sus normas de organización y funcionamiento, en virtud de la su autonomía universitaria, las cuales son aprobadas por el Gobierno de la Generalitat, previo control de legalidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 103.2 de la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya.

Las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) de UIC Barcelona (evidencia), se aprobaron por el *Acuerdo GOV/ 107/2011, de 5 de julio, en cumplimiento de la disposición adicional novena de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades*. Posteriormente, mediante el *Acuerdo GOV / 47/2014, de 25 de marzo, el Acuerdo GOV / 28/2015, de 3 de marzo y el Acuerdo GOV/46/2017, de 11 de abril*, se modificaron estas Normas y su texto refundido. Esta última modificación se encuentra publicada en el *Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 121, de 22 de mayo de 2017*.

De conformidad a estas NOF, los principales órganos de gobernanza de la universidad son el Patronato Universitario, la Junta de Gobierno y la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno.

El Patronato es el órgano supremo de gobierno de la Universitat Internacional de Catalunya y realiza, entre otras responsabilidades, los nombramientos y ceses del rector, de los vicerrectores, del secretario general, del gerente, de los decanos de facultades, de los directores de escuelas, institutos universitarios de investigación y centros de estudios, y del resto de miembros de la Junta de Gobierno. También se encarga de los presupuestos anuales ordinarios y extraordinarios y de las liquidaciones.

La Junta de Gobierno, cuyos miembros son nombrados por el Patronato, es el órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Ésta última comisión está formada por el Rector, Gerencia, Secretaria General, Dirección Económica y los vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, Planificación y Calidad, Investigación y Transferencia, Internacional y Comunidad Universitaria.

Además de los citados órganos de gobierno, el Consejo Asesor Universitario es el órgano colegiado de participación de la sociedad catalana en UIC Barcelona y ejerce las funciones consultivas y de asesoramiento, así como la promoción social de la institución. Los miembros que lo forman son nombrados y cesados por el Patronato.

Por otra parte, el Consejo de Estudiantes que es un órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona. Este órgano actúa como interlocutor entre los estudiantes y los servicios de la Universidad mediante la recogida de todas las ideas, las sugerencias, las propuestas, las iniciativas, las preocupaciones, etc. que los estudiantes de la Universidad tengan y quieran desarrollar.

Centrándonos en la gobernanza de las facultades, la Junta de Facultad constituye el máximo órgano de gobierno. En este sentido, la Junta de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud presenta cierta singularidad puesto que aglutina 4 departamentos distintos (Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Ciencias Básicas), todos ellos con elevado grado de autonomía para la gestión de sus títulos y la correspondiente toma de decisiones. Tanto es así que cada uno de estos departamentos cuenta con un equipo directivo propio, denominado Junta de Departamento o Junta de Centro. En este Autoinforme se denomina Junta de Centro o Junta de Centro del Departamento de Medicina.

Las funciones tanto de los órganos de gobierno de la facultad y como del equipo directivo del centro de Medicina se describen en los siguientes documentos (*evidencias*):

- Normativa de Funcionamiento de la Facultad de Medicina y Ciencias de las Salud
- Organigrama y descripción de funciones, competencias e interrelaciones del Departamento de Medicina, de cada uno de los miembros que configuran la Junta de Centro del Departamento de Medicina.

Se considera que la estructura establecida para regular las relaciones entre el departamento de Medicina, la facultad y la universidad confiere a la Junta de Centro de Medicina la capacidad directiva y la potestad necesaria para asumir las responsabilidades de liderazgo académico y gestión del programa del grado en Medicina, así como la definición de políticas y la toma de decisiones, entre otros aspectos, sobre:

- la misión del departamento de Medicina
- el currículum del grado en Medicina
- la política de admisión en el grado en Medicina
- la política de selección de personal (PDI y PAS)
- decisiones sobre la interacción y vinculación de la práctica médica y el sector salud

La dirección del Centro, evalúa periódicamente su liderazgo académico en relación con el logro de su misión y de los resultados educativos previstos. Esto se realiza mediante las revisiones estratégicas que se llevan a cabo en el seno de la Junta de Medicina. No sólo se valora el logro de la misión y de los resultados académicos previstos de forma genérica sino también las estrategias en cuanto a cuestiones académico-docentes, de investigación y gestión de servicios.

La representación de los grupos de interés en los diferentes órganos de gobierno se describe en la evidencia del estándar 3.4

El centro garantiza la transparencia en la toma de decisiones a través del portal de transparencia de la universidad que está disponible en la página web institucional a la que se accede a través de este enlace:

<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>

SUBESTÁNDAR 7.2 La estructura de los órganos de gobierno y gestión del centro permite una toma de decisiones adecuada	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 8.1.1

La estructura de los órganos de gobierno y gestión con las que cuenta la universidad y el propio centro permiten, además de lo descrito en el subestándar 7.1, la toma de decisiones adecuadas para la implantación, desarrollo, evaluación y mejora del grado en Medicina tanto en los asuntos académicos como en los de investigación y la gestión de servicios.

Estructuras de gobierno y gestión de la universidad

Para una toma de decisiones adecuada, (aspectos académicos, investigación y servicios), la Junta de Centro cuenta con la estructura de los Servicio Generales de la universidad, agrupados en los siguientes negociados de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno:

- Rectorado (Direcciones de: Comunicación, Alumni y Desarrollo corporativo)
- Gerencia (Direcciones de: Personas, Operaciones, Promoción y Admisiones, Marketing, Tecnología Informática (IT))
- Secretaría General (Dirección de Gestión Académica y Oficina de Datos Estadísticos y Rankings)
- Dirección Económica (Direcciones de: Contabilidad y Administración)
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
- Vicerrectorado de Planificación y Calidad (Dirección de Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)).
- Vicerrectorado de Comunidad Universitaria (Dirección de Servicio de Estudiantes, Unidad de Igualdad, Unidad de Sostenibilidad, Asesoramiento de alumnos)
- Vicerrectorado de Innovación, Investigación y Transferencia (Dirección del Centro de Transferencia de Conocimiento y Valorización de la Investigación)
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (pendiente de nombramiento de vicerrector, asume por el momento las competencias el Vicerrectorado de Planificación y Calidad).

Estos negociados, transversales y comunes a todos los centros de UIC Barcelona, además de establecer las líneas de actuación estratégicas según sus ámbitos, cuentan con una estructura de personal de Administración y Servicios (PAS) necesario y suficiente para dar soporte técnico, y administrativo a todas las facultades de UIC Barcelona, y consecuentemente a la Junta de Centro del Departamento de Medicina.

Estructuras de gobierno y gestión del departamento de Medicina

La Junta de Centro de Medicina se ha reestructurado en el curso 2019-20 para optimizar su funcionamiento. Así, se ha reducido el número de miembros y se han redistribuido las tareas, tal como se describe en el documento Organigrama y descripción de funciones, competencias e interrelaciones del Departamento de Medicina. *“Definición de responsabilidades y funciones del departamento” (evidencia).*

Actualmente consta de:

- Director del departamento y director del grado en Medicina, que coincide con el Decano de la facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- 4 Vicedecanos
 - Vicedecana de ordenación académica
 - Vicedecana de estudiantes y calidad
 - Vicedecana de profesorado
 - Vicedecano de investigación, relaciones institucionales y postgrado
- Gestor de Centro

Para dar soporte al desarrollo de la titulación, se cuenta con un equipo de personal administrativo y de soporte liderado por el Gestor de Centro que es quien establece las prioridades en respuesta a las necesidades de la titulación y de la Junta de Centro. Las funciones y áreas de responsabilidad de cada una de estas figuras están definidas y delimitadas en el documento de “Definición de responsabilidades y funciones del personal administrativo y de soporte (PAS)”. *(Evidencia)*

Toma de decisiones

La estructura de los órganos de gobierno y gestión descritos en el estándar 7.1 permite una toma de decisiones adecuada de acuerdo a este funcionamiento interno:

- La Junta de Centro se reúne semanalmente para la toma de decisiones, levantado acta de todas las sesiones y acuerdos tomados. Cada uno de los vicedecanos presenta los temas de su área, se debaten y se toman las decisiones de forma colegial. Dichos temas se preparan, según convenga, con las figuras de coordinación académica establecidas, con la Unidad de Educación Médica (UEM), con los diferentes vicerrectorados de la universidad y sus servicios transversales asociados o con otros organismos, cuando es preciso. Cuando la decisión tomada afecta a la gestión y desarrollo de órganos ajenos al centro, el gestor de centro lo informa mediante la emisión de comunicados internos.
- Ante una decisión de la Junta de Centro que requiera la aprobación previa de la Junta de Facultad o de la CE de la Junta de Gobierno, el gestor de centro se encarga de su tramitación y la Junta de Centro no actúa hasta recibir respuesta de aprobación por parte del órgano competente.
- La Comisión de Calidad actúa como órgano asesor de la Junta de Centro y propone acciones de mejora para su valoración y aprobación por la Junta de Centro. Las acciones aprobadas por la Junta quedan recogidas en el Plan de Mejora.
- Cuando el tema afecta a las prácticas clínicas o relaciones con los centros sanitarios estos se presentan y analizan previamente en el marco de las comisiones mixtas formadas por miembros representantes de la titulación y de los centros universitarios y asociados en los que los estudiantes realizan las prácticas clínicas. Se mantienen reuniones periódicas (mensuales o bimensuales). En ellas se prevén las situaciones futuras, se evalúan las presentes y se revisa la relación institucional de una forma más amplia que la puramente docentes.

Estructura académica

La estructura académica se comenta en el subestándar 1.4.

SUBESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo del centro lidera el proceso de enseñanza-aprendizaje en medicina, revisa su actuación y hace rendición de cuentas	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 8.2.1, Q 8.2.1

La Junta de Centro de Medicina constituye el equipo directivo del grado en Medicina, por lo tanto lidera el proceso de enseñanza-aprendizaje en lo que se refiere a la definición y gestión del programa formativo y tiene establecidos mecanismos formales para revisar su actuación, hacer rendición de cuentas y gestionar las propuestas de mejora que inciden en la calidad del título.

Según la distribución de funciones de cada uno de los miembros de la Junta de Centro explicada en el subestándar 7.1, la responsabilidad de velar por el proceso de enseñanza-aprendizaje recae en el Vicedecanato de Ordenación Académica. La estructura orgánica y funcional del mismo, tal y como se ha presentado en el subestándar 1.4, permite la toma adecuada de decisiones en materia de enseñanza teniendo en cuenta la Unidad de Educación Médica (UEM), quien impulsa la innovación y la investigación en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El resto de vicedecanatos asumen las funciones que le son propias de acuerdo a la evidencia presentada en el subestándar 7.1.

El liderazgo sobre asuntos académicos, de investigación o de gestión de servicios se revalida cada 4 años cuando la CE de la Junta de Gobierno valora y aprueba, si procede, los cargos de cada uno de los académicos que forman parte de la Junta de Centro, en función de los resultados obtenidos.

Si nos centramos en la revisión de la actuación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en medicina, cabe indicar que la revisión se realiza, por una parte, en base a los resultados académicos previstos que están definidos en la memoria de verificación del título y han sido aprobados por órganos de evaluación externos y, por otra parte, en los indicadores que se han establecido en el proceso de Seguimiento anual de acuerdo a los estándares de la agencia externa AQU Catalunya para dar respuesta a los requerimientos normativos.

La implantación del programa, se realiza a través de la estructura de coordinación docente explicada en estándares anteriores. La evaluación del programa y la revisión de la actuación de los órganos directivos se realiza mediante diferentes vías:

- Semestralmente, en los claustros de evaluación, que se realizan al finalizar cada semestre, se revisa la adecuación de las metodologías docentes empleadas, los resultados obtenidos (tal y como se ha explicado en el estándar 6) y la satisfacción de todos los actores (profesores, estudiantes y responsables de asignatura). Los resultados se analizan profundamente y junto con propuestas de mejora se recogen en un informe que se presenta a la Comisión de Calidad.

- Anualmente, en la Comisión de Calidad, en la que participan todos los grupos de interés, se revisa el funcionamiento de la estructura de coordinación y los resultados académicos obtenidos, entre otros aspectos que inciden en la calidad del título. La Comisión, como órgano consultivo de la Junta de Centro, propone acciones de mejora.
- La Junta de Centro revisa la implantación y los resultados obtenidos frente a los objetivos previstos y valora las propuestas de mejora propuestas en la Comisión de Calidad. En función de la estrategia de la titulación, de los resultados obtenidos y de los recursos disponibles la Junta de Centro efectúa la toma de decisiones aprobando las acciones de mejora emprender.

A raíz de esta evaluación interna y de las acciones de mejora propuestas se toman las decisiones que pueden hacer referencia a ajustes del plan de estudio, los métodos de enseñanza, los sistemas de evaluación o la adecuación del profesorado, etc. Por ejemplo, éstas conclusiones pueden ser de esta índole: cambiar a un profesor, proponer ajustes de la metodología, del sistema de evaluación, proponer acciones formativas del profesorado o incluso realizar una modificación del plan de estudios.

La rendición pública de cuentas queda recogida en el Informe Anual de Seguimiento del Grado en Medicina que se pone a disposición de la agencia externa de evaluación, AQU Catalunya y se publica en la web institucional.

Periódicamente, la Junta de Centro realiza una reflexión estratégica donde se revisa la estructura de gestión y la coherencia de la misma con respecto a los resultados de aprendizaje previstos y su alineación con la misión del departamento. Según las evidencias aportadas, la revisión de la misión inicialmente establecida en la memoria de verificación de 2007 se ha realizado en 2012, 2014, 2018, 2019 y 2020. Estos resultados también se presentan en las reuniones que se mantienen con el Advisory Board, formado por profesionales externos médicos, quirúrgicos y referentes en investigación, realizando así también una rendición de cuentas a agentes externos.

Finalmente, destacar que, anualmente, y a nivel interno, la Junta de Centro presenta sus resultados y realiza una rendición de cuentas ante la Junta de Facultad y ante la CE de la Junta de Gobierno.

SUBESTÁNDAR 7.4 El personal administrativo y técnico permite el despliegue del programa educativo y garantiza la adecuada gestión de los recursos	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 8.4.1, B 8.4.2

Estructuras de PAS de la universidad

La estructura del Personal Administrativo y de Servicios (PAS) de cada uno de los negociados de la CE de Junta de Gobierno de la Universidad constituye el soporte técnico y administrativo necesario para desplegar adecuadamente los programas formativos de UIC Barcelona.

Cada uno de estos negociados dispone del PAS suficiente y adecuado para ejercer sus funciones y dar soporte de modo transversal a la universidad. Concretamente, estos son los servicios de cada negociado que están a disposición de las facultades.

- Rectorado (Direcciones de: Comunicación, Alumni y Desarrollo corporativo)
- Gerencia (Direcciones de: Personas, Operaciones, Promoción y Admisiones, Marketing, Tecnología Informática (IT))
- Secretaría General (Dirección de Gestión Académica y Oficina de Datos Estadísticos y Rankings)
- Dirección Económica (Direcciones de: Contabilidad y Administración)
- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
- Vicerrectorado de Planificación y Calidad (Dirección de Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)).
- Vicerrectorado de Comunidad Universitaria (Dirección de Servicio de Estudiantes, Unidad de Igualdad, Unidad de Sostenibilidad, Asesoramiento de alumnos)
- Vicerrectorado de Innovación, Investigación y Transferencia (Dirección del Centro de Transferencia de Conocimiento y Valorización de la Investigación)
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (pendiente de nombramiento de vicerrector, asume por el momento las competencias el Vicerrectorado de Planificación y Calidad).

Estructuras de PAS del departamento de Medicina

La estructura del Personal Administrativo y de Servicios (PAS) del Departamento de Medicina, bajo la dirección del Gestor de Centro, constituye el soporte administrativo necesario para desplegar adecuadamente el plan de estudios tal como está previsto en la memoria, implantar las políticas institucionales y realizar una correcta asignación y despliegue de los recursos del departamento en sus diferentes ámbitos de actuación.

La coordinación entre la estructura de gobierno y gestión y el PAS la ejerce el Gesto de Centro, que forma parte de la Junta de Centro y a su vez ejerce de director del PAS del departamento de Medicina.

Actualmente el PAS del departamento de Medicina lo constituye:

- En la universidad: Gestor, secretaría académica y 3 secretarías administrativas (estudiantes, de profesorado y de prácticas clínicas y de movilidad) cuyas funciones se describen con detalle en las evidencias aportadas.
- En los centros hospitalarios: Secretaria de docencia del centro que actúa de enlace administrativo entre la universidad y el hospital, junto con el Coordinador Docente del Centro (CDC) y los Coordinadores de Prácticas Troncales (CPT) a quienes dará el apoyo administrativo necesario.

En cuanto a la idoneidad del perfil del PAS disponible en el departamento de Medicina actualmente se considera adecuado en tamaño y composición, y apto para desarrollar su función en el ámbito del grado en Medicina, pues cuenta con la titulación y experiencia necesaria según se documenta en las evidencias aportadas. Esto es gracias a las mejoras aplicadas en los dos últimos cursos, fruto del análisis y seguimiento de la gestión en el marco del sistema de calidad.

Una de las principales mejoras aplicadas fue la asignación de un gestor propio para el departamento de Medicina, hasta la fecha compartido con el resto de departamentos de la facultad. El crecimiento del número de alumnos de la facultad y el incremento de nuevas titulaciones oficiales hacía necesaria la creación de

esta nueva posición. La posición de gestor del departamento de Medicina incorporó además, como nueva función, la gestión de proyectos.

Por otra parte, también se vio necesaria la reorganización de la estructura de PAS del departamento debido a la elevada rotación registrada y la consecuente incorporación de nuevo personal, hecho que provocó, en algún caso concreto, el descontento de algunos alumnos que no se sintieron atendidos de acuerdo a sus expectativas. Además, se detectó la necesidad de incrementar el soporte de PAS dedicado a la atención del profesorado clínico externo, dada su elevada presencia en los últimos cursos del grado en Medicina, especialmente para que éstos pudieran utilizar y aprovechar los recursos tecnológicos y la plataforma del aula virtual, lo que supone disponer de un soporte administrativo específico.

Por estas razones, y como acción de mejora, durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020 se ha analizado y revisado la organización del PAS de soporte y sus capacitaciones y funciones, para detectar puntos de mejora que permitan su profesionalización y una mejor distribución de las funciones. Fruto de esta reflexión se ha llegado a la estructura y composición actual de PAS.

Para dar consistencia a la nueva estructura de PAS, se hizo la petición de formación específica, especialmente para las nuevas incorporaciones y realiza un mayor seguimiento y coordinación entre el gestor y el PAS. Para ello, durante el curso 2020-2021 se está desplegando una planificación de reuniones mensuales de seguimiento y se está aumentando el contacto y comunicación personal con los agentes implicados (centros sanitarios, estudiantes, profesores) revisando sugerencias, incidencias, etc.

Las citadas reuniones de seguimiento, que se realizan entre el equipo del PAS y los vicedecanos, permiten hacer un seguimiento cercano y hacer ajustes en el momento en que se detectan puntas de trabajo o nuevas necesidades.

Finalmente, quisiéramos destacar que desde hace 4 años, y de forma anual, y liderado por la Dirección de Personas (Gerencia), se realiza un proceso de evaluación del desempeño del PAS (evidencia), denominado “UIC Conversation”. Durante este proceso el PAS realiza una autoevaluación de su desempeño profesional y define los objetivos a alcanzar en el curso siguiente. Esta autoevaluación posteriormente se trabaja con el responsable del trabajador y se materializa en un plan de mejora personal.

SUBESTÁNDAR 7.5 El centro mantiene un esquema de relaciones adecuadas con el sector sanitario y con las autoridades sanitarias	
Valoración subestándar	Compliant
WFME Standards	B 8.5.1, Q 8.5.1

La Junta de Centro otorga relevancia a establecer relaciones con instituciones relacionadas con la salud y la formación en salud tanto a nivel autonómico como a nivel nacional e internacional, puesto que son fuente de conocimiento para detectar necesidades, tendencias o problemáticas tanto en la educación médica como en el sector sanitario. La red de contactos y relaciones de valor se considera adecuada y se cuenta con el respeto y reconocimiento a la labor realizada tanto por la universidad como por el departamento de Medicina.

A continuación se detallan las organizaciones más relevantes con las que se mantiene contacto:

a) **Centros sanitarios que acogen a los estudiantes en las prácticas clínicas:** El departamento de Medicina mantiene reuniones semestrales con los máximos responsables de los centros de prácticas y, al mismo tiempo, contactos periódicos para la gestión y seguimiento de las mismas. Los centros, además de acoger a los estudiantes en prácticas, son los principales proveedores de los docentes del Grado, tal como se ha comentado en apartados anteriores.

Los centros de prácticas son centros hospitalarios públicos y privados de segundo y tercer nivel y centros de atención primaria, urbanos y rurales. Algunos de ellos tienen carácter de “Centro Universitario” y otros, son “Centros asociados”. Con diez de dichos centros se mantienen reuniones semestrales en el contexto de las Comisiones Mixtas (ver subestándar 7.2) con el objetivo de revisar y consensuar las estrategias en relación a la formación práctica de nuestros estudiantes y de realizar un seguimiento a los resultados de aprendizaje alcanzados, proponiendo acciones de mejora según corresponde. Así mismo, a un nivel más operativo, se valora el volumen de estudiantes que se puede acoger en cada centro, especialidad o servicio y se revisan tanto las debilidades formativas detectadas en los estudiantes como las necesidades de la sociedad. Gracias a la visión de los que serán los ocupadores de nuestros estudiantes, se concretan los objetivos de aprendizaje esperados en cada bloque de prácticas, y también nos transmiten las tendencias y necesidades de la sociedad en relación a la salud.

b) El **Colegio Oficial de médicos de Barcelona (COMB)**, transmite directrices de cuáles son las características del perfil de médico esperado y los problemas que detectan en el colectivo médico, como son el “burnout”, problemas de salud mental, la necesidad de una mayor humanización de la medicina, centrar la formación universitaria en médicos generalistas poniendo en valor la atención primaria, la atención a la cronicidad, el envejecimiento, etc. Esta relación no es únicamente a nivel de información y de consejo, sino que se participa activamente en diferentes comisiones de trabajo que organiza y promueve el COMB. Las reuniones con miembros del colegio de médicos suelen generarse a demanda y uno de los miembros del Advisory Board de la Facultad, es miembro de la directiva del COMB.

c) **Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDMED):** El Decano y otros miembros de la Junta de Centro, participan activamente en las reuniones y subcomisiones de la Conferencia de Decanos. Se reúnen a nivel nacional, al menos 3 veces al año. El principal objetivo es fomentar la red de colaboración entre las diferentes facultades de Medicina de todo el Estado español, promoviendo actividades encaminadas al desarrollo científico, técnico, sociosanitario y cultural de la medicina y la

formación de los futuros médicos. Además se orienta al estudio, reflexión y análisis de los problemas que inciden en el ámbito de la Educación Médica.

Ejemplos de los temas que se planean en estas reuniones serían: perfil del admitidos y egresados en medicina, valorar las sugerencias y demandas de los estudiantes, influir en las pruebas nacionales para la especialización médica, mejorar el sistema de contratación y relaciones laborales del profesorado de medicina, conseguir la acreditación de los profesionales y de las Facultades, concretar las características que deben tener los hospitales universitarios, comprobar cuáles son las divergencias de los resultados de las notas medias de los egresados de todas las Facultades, etc.

Hay que mencionar que la Junta directiva de la CNDMED, en representación de las distintas facultades de medicina, mantiene contacto periódico con el **Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad, la Secretaría General de Universidades, el Foro de la Profesión Médica, la Sociedad Española de Educación Médica (SEDEM)** reportando a las facultades las propuestas, decisiones y acuerdos alcanzados.

Por otra parte, un miembro de la Junta de Centro forma parte activa en la **Comisión Interfacultativa de la ECOE Nacional**. Esta subcomisión establecida en la CNDMED trabaja específicamente la unificación de la evaluación final de la competencia clínica (ECOE), al final del grado. Miembros de esta comisión son los encargados de evaluar la calidad de nuestra prueba ECOE de final de Grado acreditando la misma. UIC Barcelona recibió la acreditación para realizar la propia prueba en febrero de 2018 y en mayo recibió la acreditación favorable de la prueba (evidencia Acreditación del ECOE por la CNDMEN y Evidencia: Informe favorable ECOE por la CNDMED).

d) **Comisión de Decanos de Medicina de Catalunya:** Está constituida una Comisión de Decanos de las 8 Facultades de Medicina de la Comunidad Autónoma. Se tratan temas específicos y se trata de unificar criterios para presentar en la CNDMED. Realizan reuniones formales y mantienen contacto constante entre todos los decanos.

e) **Consejo estatal de estudiantes de Medicina (CEEM)** Este consejo está representado habitualmente en las reuniones de la CNDMED, donde exponen los posicionamientos de los estudiantes de medicina de todo el estado respecto a temas de relevancia en la educación pre y postgraduada. En nuestra Facultad, estudiantes de todos los cursos del grado, han formado la Agrupación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la Salud (AEMICS). Estos, además de actuar internamente, promoviendo acciones formativas, de sensibilización,... nos representan a nivel de Catalunya y a nivel estatal, participando y organizando las Jornadas de representación estudiantil, con diversas comisiones: Salud Pública, Educación Médica, Solidaridad,... En la actualidad, un estudiante de Medicina de UIC Barcelona, es secretario general del CEEM.

f) **Sociedad Española de Educación Médica (SEDEM):** La CNDMED ha establecido un acuerdo de colaboración con la SEDEM. En el marco de las reuniones periódicas siempre se trasladan y debaten aspectos vinculados a la innovación, nuevos paradigmas y orientaciones en Educación Médica. La Facultad de Medicina forma parte de esta sociedad de forma institucional participando activamente en las actividades que promueve. En concreto, en el Congreso bianual Hispano-Luso de Educación Médica, tanto en comunicaciones, ponencias, como moderando mesas redondas, evaluando comunicaciones y salas de presentación de póster, etc.

g) **AMEE (Association for Medical Education in Europe)**: La Facultad de Medicina forma parte de esta sociedad de forma institucional revisando sus estándares y siguiendo las directrices y tendencias en educación médica para promover la excelencia.

h) **Sociedades Científicas del ámbito clínico, nacionales e internacionales**: Miembros de la Junta de Medicina y profesores de plantilla, son socios de las comisiones científicas de su especialidad y algunos forman parte de las Juntas directivas de las mismas. Desde la titulación se promueve la colaboración con dichas Sociedades para la formación continuada de sus asociados y la formación de los estudiantes de grado, así como la realización de programas de postgrado en colaboración entre la sociedad y la Universidad.

En concreto, se tienen acuerdos de colaboración específicos para la formación de sus asociados y colaboración en proyectos de investigación con la SECA (Sociedad Española de Cardiología), CAMFYC (Sociedad Catalana de Medicina Familiar y Comunitaria) con la que se ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración para promover la docencia y la investigación en la atención primaria (*evidencia*).

Así mismo el equipo directivo ha mantenido relaciones con **instituciones internacionales** tanto para fomentar la investigación como para identificar buenas prácticas o iniciativas extrapolables a nuestra titulación. Se han realizado estancias en la Universidad de Harvard (mejoras en aspectos de liderazgo, profundizar en la metodología del caso, la realización de un caso específico de Atención Primaria), la Universidad de Minho (sobre engagement de los estudiantes, unidad de educación médica, alumni,...) Universidad de Maastricht (en relación a la aplicación del método de Aprendizaje Basado en Problemas . PBL...).

i) **Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya**: El Departamento de Salud tiene en cuenta a miembros de nuestro equipo docente para participar en foros de debate y toma de decisiones relacionados con aspectos de mejora en la salud de la población a nivel comunitario.

Por ejemplo:

- Plans de salut de 2011-2015 y el de 2016-2020: Participación activa en los grupos de trabajo para el desarrollo de los mismos Son documentos estratégicos para articular la reforma del sistema sanitaria catalán para dar respuesta a las necesidades sociales.. La participación consistió en aportar la visión desde la vertiente docente y ver la forma de incorporar estas líneas a la formación de pregrado en Medicina.
- Foro del Diálogo profesional, órgano impulsado por el Departamento con el objetivo de identificar los retos del sistema sanitario y fijar las medidas de futuro en materia de políticas de planificación y ordenación profesional. La participación se realizó en 6 de los grupos de trabajo.
- Nueva carta de Derechos y Deberes de los usuarios de la salud (2012): Participación de un miembro de la Junta en el debate y elaboración del mismo, bajo el punto de vista de la formación profesional y pregrado. Esta carta adapta los derechos y deberes de los ciudadanos al momento actual e incorpora aspectos nuevos para avanzar en el respeto a la dignidad de la persona y la mejora de la calidad de la atención sanitaria.
- Consell Asesor del Plan Estratégico del Hospital de Granollers.: Un miembro de la Junta de Medicina ha formado parte en todas las sesiones de implantación y despliegue del plan estratégico desde el punto de vista académico, docente. (*Evidencia*)
- Revista "Referent" miembro del comité científico de la revista de divulgación de la Unió Catalana d'Hospitals, asociación de entidades sanitarias y sociales.

Para el fomento de la actividad investigadora desde la titulación de medicina se potencia la interacción con entidades como:

- **Fundación ACE**, entidad que desde 1995 trabaja al servicio de las personas con enfermedad de Alzheimer u otras demencias, y de sus familias, en los campos del diagnóstico, tratamiento, investigación, formación y sensibilización. Profesionales de la fundación participan activamente: en la docencia del grado en aspectos de demencia, deterioro neurológico, permite a los estudiantes tener una experiencia práctica en aspectos clínicos y de investigación traslacional en el ámbito de la demencia. Esta relación también ha permitido el impulso de la investigación, la realización de varias publicaciones,...
- **Observatorio del sueño**, es un espacio de debate dedicado al estudio, la investigación, la divulgación, la enseñanza y la promoción de la importancia del sueño saludable. A través del mismo se han establecido relaciones de colaboración con la Universidad de Stanford y algún estudiante ha podido favorecerse de las mismas. También miembros de esta organización participan en la docencia del grado.
- **Parc Sanitari Sant Joan de Déu**, independientemente de que es uno de nuestros centros asociados y que recibe estudiantes en prácticas clínicas, al tener red de equipamientos sanitarios, docentes y de investigación integrada, en dos ámbitos de especialización: red de salud mental y Hospital de sant Boi, colaboramos en un estudio multicéntrico sobre la salud mental en estudiantes del grado en medicina.
- **Fundación Hestia** dedicada, además de a la atención del paciente crónico, de larga enfermedad, o al final de la vida, a promover la investigación, la formación y la divulgación de nuevas formas de asistir y tratar a las personas vulnerables, afectadas por trastornos mentales o enfermedades asociadas al envejecimiento. Hestia y UIC Barcelona han creado una cátedra que promueve la formación y la investigación científica, tanto cualitativa como cuantitativa. Además quiere impulsar la docencia y la investigación clínica en el resto de ámbitos que interactúan con la Atención Sociosanitaria con el objetivo de sensibilizar a la sociedad respecto al aumento de necesidades sociales y sanitarias (*evidencia memoria científica Cátedra*)
- **El Instituto Catalán de Oncología (ICO)** es un centro público y monográfico sobre el cáncer. Se ocupa de la enfermedad de forma integral, ya que reúne, dentro de la misma organización, la prevención, la asistencia, la formación especializada y la investigación. Actualmente el ICO es el centro oncológico de referencia para más del 40% de la población adulta de Catalunya. Profesionales del ICO junto la empres Altima y docentes de Medicina y Enfermería de UIC Barcelona, han creado una cátedra para estudiar sobre el final de la vida (Cátedra We Care), que persigue ser referentes internacionales en la investigación sobre las necesidades de pacientes y familiares en el ámbito de cuidados paliativos y la transferencia de conocimiento a la práctica clínica y a la sociedad.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 11 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento** (ver evidencia EST3.3_02).

Resumen plan de mejora – Grado en Medicina

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Selección de los alumnos; pruebas de admisión acordes al perfil definido en la memoria.
 - Ha mejorado la promoción nacional e internacional.
 - Aumento de la exigencia en la aplicación de la normativa de permanencia.
 - Buena estructura de coordinación académica.
 - Capacidad de reacción y adaptación a los cambios.
 - Control periódico de la alineación con la estrategia.
- Áreas de mejora orientadas a la excelencia:
 - Mejorar los métodos de selección para identificar a los aspirantes más adecuados.
 - Fidelizar y retener el talento de los buenos estudiantes.
- Acciones de mejora:
 - Continuar con la optimización de las pruebas de admisión.
 - Ampliar los mecanismos de retención de talento más allá del reparto de las becas BEA.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Página web completa, clara y estructurada, con información técnica y específica.
 - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora orientadas a la excelencia:
 - Acciones para mejorar la transparencia del Departamento (rendición de cuentas y publicación de los resultados obtenidos).
 - Agilizar la actualización de la información de la web.
- Acciones de mejora:
 - Dar más visibilidad a la información pública: los recursos, infraestructura, los logros, TFG..
 - Asignación de un referente de la información de la web del Departamento de Medicina.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - SGIC consolidado y eficaz.
 - Buena monitorización interna de la calidad con un adecuado seguimiento de los indicadores y acciones de mejora de la calidad del Grado.
 - Monitorización de la satisfacción a nivel cuantitativo y cualitativa (tanto estudiantes y egresados como profesorado y PAS).
 - Creación del grupo de referentes de estudiantes (y sus reuniones periódicas).
 - Mejor y más ágil comunicación con los delegados y resto de estudiantes.
 - Disponer de un Advisory Board, formado por profesionales externos médicos, quirúrgicos y referentes en investigación, ajenos a UIC Barcelona.
- Áreas de mejora orientadas a la excelencia:
 - Ampliar el alcance de los procesos de medida de satisfacción. Optimización del registro de incidencias y su monitorización periódica.
 - Consolidar el engagement del alumnado.
- Acciones de mejora:
 - Optimizar los procesos y tiempos de respuesta ante quejas.
 - Llegar a monitorizar la satisfacción de más profesores.
 - Objetivar que ha mejorado el “engagement” del alumnado.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Compromiso e implicación del profesorado.
 - Clara vocación docente de los profesores.
 - Control de calidad: evaluación semestral y anual. Evaluación quinquenal del profesorado en 360º (programa Docentia).
 - Agilidad en las modificaciones en dedicación y elaboración de planes formativos según las evaluaciones.
 - Claustro docente consolidado.
 - Hay potencial de progresión académica.
 - Cualificación ajustada a la materia que imparte cada profesor.
 - Experiencia profesional en activo, que aproxima el estudiante a la práctica clínica real.
 - Progresiva mejoría de indicadores de acreditación y plantilla.
 - Implicación del profesorado de los centros de Práctica Clínica (PC).
 - Plan de acogida y formación continuada para el profesorado.
 - Mejora de los indicadores de actividad de investigación interna.
 - Alto nivel de producción científica externa (en los centros sanitarios).
 - Respuesta ágil cuando se detectan necesidades de mejora (modificar la dedicación, dar soporte en la formación,...).
- Áreas de mejora para mantener la calidad del profesorado:
 - Potenciar la carrera académica del profesorado, especialmente del profesorado clínico, revisando el reconocimiento a la labor docente e investigadora realizada en los centros sanitarios donde también trabajan.
 - Optimizar los procesos de soporte al profesorado en aspectos ajenos a la docencia (información, actualización de CV, soporte para la acreditación, facilidad para los cambios de contratación, etc).
 - Revisar el peso que tienen los indicadores de calidad docente y los indicadores de investigación en el proceso de determinación de la carga docente del profesorado.
 - Reactivar el sistema de ventanilla única para el profesorado.
 - Fomentar la acreditación del profesorado.

- Homogeneizar la filiación en la producción científica.
 - Planes factibles para facilitar de la actividad investigadora.
- Acciones de mejora:
 - Mapear los profesores con criterios de acreditación.
 - Diseñar e implementar una rúbrica de recogida de datos para la entrevista con el responsable de asignatura.
 - Reducir en lo posible la dispersión y número de docentes.
 - Consolidar los indicadores actuales de actividad investigadora y explorar nuevos indicadores, especialmente relativos a investigación externa.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - El plan de acción tutorial con seguimiento continuado de los asesores a los estudiantes. Buena coordinación de los asesores.
 - Función consolidada del Profesor Responsable de la Excelencia (PREX).
 - Talleres de crecimiento y estructuración personal acompañando a las prácticas.
 - Sesiones de Integración de los estudiantes desde el primer curso.
 - Excelentes instalaciones, incluidas las aulas móviles, laboratorios de disección, Centro Integral de Simulación Avanzada y centros de prácticas.
 - Muy buenos ratios en las prácticas: tutor/ estudiante (1/1) y estudiante/paciente (1/1).
 - Planificación, coordinación y seguimiento de las prácticas.
 - Alto nivel de satisfacción de prácticas.
 - Tutorización académica profesionalizadora en sexto curso.
 - Guías de práctica clínica por curso para estudiantes y centros.
 - Buena coordinación con los centros de prácticas – Comisiones mixtas.
 - Respuesta ágil de los centros a las necesidades cambiantes en cuanto a prácticas y a la resolución de incidencias.
 - Sistema de rúbricas para evaluación tanto de las prácticas como de los TFG.
- Áreas de mejora orientadas a la excelencia:
 - Incrementar el número de alumnos que utilizan el servicio de asesoramiento personal.
 - Optimización de la gestión de la práctica clínica.
- Acciones de mejora:
 - Mejorar, simplificando las rúbricas de evaluación de práctica clínica.
 - Llegar más directamente a los tutores clínicos de los centros.
 - Implementar un plan de contraprestaciones a los centros sanitarios.
 - Implementar un programa de gestión de prácticas que simplifique los procesos.
 - Solicitar formación a los asesores del sistema de registro de asesoramientos y simplificar la entrada en lo posible.
 - Mantener dos contactos por curso con cada asesor para obtener un buen feedback de su asesoramiento.
 - Facilitar a todos los asesores la información necesaria, tanto de la normativa de la Facultad como de otros temas útiles para su relación con sus asesorados.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Participación en la ECOE interfacultativa promovida por la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina (CNDMED).
 - Alto porcentaje de docencia con “metodología activa”.
 - Prestigio y reconocimiento externo validado por indicadores del Ministerio de Educación y Sanidad.
 - Buen seguimiento interno de los resultados obtenidos por los estudiantes (Claustros de evaluación semestrales).

- Resultados objetivos del MIR muy buenos.
- Óptima inserción laboral (96,2% pueden optar a plaza MIR).
- Buenos indicadores de rendimiento académico objetivos. (99,6% a nivel global).
- Formación en competencias transversales: Comunicación, toma de decisiones, desarrollo de razonamiento clínico, sentido crítico, ética incorporada a las decisiones, gestión y uso de recursos, profesionalismo,...
- Incorporación de pacientes en la docencia (pacientes reales y pacientes simulados).
- Formación en interprofesionalidad.
- Orientación a la evaluación por competencias.
- Informes competenciales de final de grado, tanto de competencia clínica como de competencia investigadora.
- Alto nivel de formación en investigación que culmina con el final del Grado (TFG).
- Buen modelo de TFG (Diseño de un proyecto de investigación).
- Mapa competencial existente y seguimiento del mismo.
- Áreas de mejora orientadas a la excelencia:
 - Seguimiento más riguroso del contenido de las guías docentes.
 - Asegurar la adecuación de las metodologías activas en la docencia.
 - Establecer un mecanismo externo y estandarizado, de control de los sistemas de evaluación y los resultados obtenidos.
 - Gestión y refuerzo de las actividades formativas del TFG.
- Acciones de mejora:
 - Incorporar la formación en nuevas tecnologías aplicadas a la Medicina.
 - Poner en marcha un documento de declaración del profesor para la prevención en caso de conflicto de interés (Profesor/alumno).
 - Ampliar las sesiones de formación al profesorado.
 - Fomentar la participación de los alumnos en los foros, dinamizando los foros generales comunes de consulta a todo el grupo y foros de específicos para seguimiento tutorial.
 - Continuar con el estudio de los resultados realizado hasta 2017, realizando un nuevo estudio analítico agregado para las promociones posteriores a 2017, analizando los elementos de rúbrica individual e incorporando el impacto de las guías de reporte en la adquisición de competencias.

Estándar 7: Gobernanza

- Puntos fuertes:
 - Organigrama definido y distribución concreta de funciones y responsabilidades.
 - Agilidad en la toma de decisiones.
 - Capacidad de adaptación a los cambios de estrategia o de la docencia a las nuevas necesidades de la sociedad.
 - Buena relación con las instituciones de referencia (Centros de prácticas, Conferencia Nacional de Decanos, Colegio de Médicos, Sociedades científicas...).
 - Despacho semanal con el Gerente de la Universidad.
- Áreas de mejora orientadas a la excelencia:
 - Gestión del PAS.
 - Optimizar los procesos administrativos de gestión.
 - Mejorar los circuitos de comunicación interna y externa.
- Acciones de mejora:
 - Definir bien un plan de acogida al personal administrativo.
 - Consolidar y estabilizar la estructura de soporte administrativo.
 - Revisar los circuitos y procesos administrativos.
 - Asegurar la uniformidad de la información a los grupos de interés: estudiantes, profesores, otros.

GLOSARIO

ABP	Aprendizaje Basado en Problemas
ACEBA	Asociación Catalana de Entidades de Base Asociativa
AEMICS	Agrupación de Estudiantes de Medicina y Ciencias de la salud
AMEE	Association for Medical Education in Europe
AUDIT	Programa para el diseño de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria
AQU	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña
BEA	Beca de Excelencia Académica
BOE	Boletín Oficial del Estado
CA	Coordinador de asesoramiento
CADU	Comisión de Evaluación de la Docencia Universitaria
CAMFiC	Sociedad Catalana de Medicina Familiar y Comunitaria
CASAP	Consorti Castelldefels Agents de Salut d'Atenció Primària.
CDC	Coordinador Docente del Centro
CEEM	Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina
CEIM	Comité de Ética de Investigación con Medicamentos
CEMAI	Comisión Específica para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales
CER	Comité de Ética de la Investigación
CIRC	Clasificación Integrada de Revistas Científicas
CISA	Centro Integral de Simulación Avanzada
CNDMED	Conferencia Nacional de Decanos de Medicina
COMB	Colegio Oficial de Médicos de Barcelona
CPT	Coordinador de Prácticas Troncales
CST	Consorti Sanitari de Terrassa
DOCENTIA	Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario
EAP	Equipo de Atención Primaria

ECOE	Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada
ECTS	Sistema Europeo de Transferencia de Créditos
ERIH	European Reference Index for Humanities
FMCS	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
IAST	Informe de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones
ICO	Instituto Catalán de Oncología
ICS	Instituto Catalán de la Salud
ISU	Informe de Seguimiento de la Universidad
IMM1	Inmersión en el Mundo de la Medicina
IT	Tecnología Informática
JCR	Journal Citation Report
MECES	Marco Español de Cualificación para la Educación Superior
MIR	Examen para Médico Interno Residente
NOF	Normas de Organización y funcionamiento
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIANT	Observatorio de Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAS	Personal de Administración y Servicios
PBL	Problem Based Learning
PDI	Personal Docente e Investigador
POA	Plan Ordenación Académica
PREX	Profesor Responsable de la Excelencia
SEDEM	Sociedad Española de Educación Médica
SEMFYC	Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria
SESSEP	Sociedad Española de Simulación y Seguridad del Paciente.
SGIC	Sistema de Garantía Interna de Calidad
SGR	Grupo de Investigación

SICUE	Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España
SIQE	Servicio de Innovación y Calidad Educativa
TEA	Test de Aptitudes Escolares
TFG	Trabajo Fin de Grado
TFM	Trabajo Fin de Máster
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UEM	Unidad de Educación Médica
UIB	Universitat de les Illes Balears
UIC	Universitat Internacional de Catalunya
UPV/EHU	Universidad del País Vasco
UVic	Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya
UNEIX	Sistema de información universitario de Catalunya
VRIT	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
WFME	World Federation of Medical Education
WOS	Web of Science

GRADO EN MEDICINA
CURSO 2019-2020

TITULACIÓN		Grado en Medicina				Año de seguimiento				12	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
ACCESO Y ADMISIÓN											
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		100		100		100		100		100	
Ratio del número de alumnos admitidos respecto las plazas ofertadas		1,07		1,05		1,04		1,07		1,08	
Ratio demanda de plazas/oferta (global y en primera preferencia)		449,00%		536,00%		550,00%		549,00%		482,00%	
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) ⁽²⁾		449		536		550		549		482	
Estudiantes matriculados en primer curso		107		105		104		107		108	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%		100%		100%		100%		100%	
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	84,75%		87,62%		87,50%		82,57%		70,37%	
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	2,54%		0,95%		0%		0,92%		0%	
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	0,85%		3,81%		0%		4,59%		11,11%	
	Vía 4 - CFGS	1,69%		0%		2,88%		0,92%		2,78%	
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	10,17%		6,67%		9,62%		11,01%		14,81%	
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	0,00%		0%		0%		0%		0,93%	
	Vía 9 - Mayores de 25 años	0,00%		0%		0%		0%		0%	
	Vía 10 - Mayores de 40 años	0,00%		0%		0%		0%		0%	
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Vía T - Traslado de expedientes	0,00%		0%		0%		0%		0%	
	Menos de 15 créditos matriculados	0%		0%		0%		0%		0%	
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%		0%		1%		0%		0%	
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	0,94%		0%		0%		0%		0%	
45 o más créditos matriculados		99,06%		100%		99,04%		100,00%		100,00%	
PROFESORADO											
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	Distribución de PDI	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	255	100%	270	100%	276	100%	265	100%	277	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	111	43,53%	142	52,59%	150	54,35%	141	53,21%	159	57,40%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	49	19,22%	59	21,85%	71	25,72%	64	24,15%	68	24,55%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	50,64%		63,66%		65,47%		62,34%		63,44%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	22,84%		28,14%		34,80%		32,84%		34,21%	
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas sin incluir NP	% Horas de docencia impartida por doctores sin incluir NP	52,79%		60,34%		63,22%		64,70%		64,95%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados sin incluir NP	26,98%		32,04%		37,88%		37,30%		38,40%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	50,93%		37,51%		34,63%		32,66%		33,96%	
	Profesorado asociado	33,31%		40,83%		41,12%		36,88%		34,20%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	15,76%		21,66%		24,25%		30,47%		31,84%	

**GRADO EN MEDICINA
CURSO 2019-2020**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 15/16		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19		Curso 19/20	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Distribución de PDI	Numero PDI	Porcentaje que representa	Numero PDI	Porcentaje que representa	Numero PDI	Porcentaje que representa	Numero PDI	Porcentaje que representa	Numero PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	135	52,94%	178	65,93%	180	65,22%	173	65,28%	174	62,82%
	Entre 30 y 60 horas	53	20,78%	45	16,67%	41	14,86%	42	15,85%	51	18,41%
	Más de 60 horas	67	26,27%	47	17,41%	55	19,93%	50	18,87%	52	18,77%
DOCENCIA - TITULACIÓN											
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración								52,83%		73,44%	
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración		32,16%		33,72%		32,25%		16,23%		24,91%	
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles		68,07%		64,29%		40,86%		39,18%		52,83%	
Número de PDI evaluado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido		12		4		4		7		9	
Número de PDI evaluado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	4		2		1		5		2	
	Resultado favorable	6		2		3		2		5	
	Resultado favorable condicionado	2		0		0		0		2	
	Resultado desfavorable	0		0		0		0		0	
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		16,07%		4,35%		0,00%		7,50%		25,00%	
Número de PDI evaluado con docencia asignada a la titulación según la categoría académica	Catedrático	--		--		--		--		--	
	Agregado	1		1		--		3		2	
	Contratado doctor	1		--		--		1		--	
	Adjunto	1		--		1		2		2	
	Lector	5		1		1		1		1	
	Colaborador	4		1		--		--		2	
	Ayudante Dr.	--		1		1		--		--	
	Ayudante	--		--		1		--		--	
Auxiliar	--		--		--		--		2		
ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN											
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		14,2		14,35		10,9		9,9		9,6	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		71,00%		75,12%		73,83%		73,00%		67,08%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		1,9		2,04		1,94		2,07		0,99	
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES											
Tasa de rendimiento de primer curso		93,60%		98,00%		90,78%		93,51%		93,86%	
Tasa de rendimiento de segundo curso		94,47%		88,78%		97,21%		99,14%		97,58%	
Tasa de rendimiento de tercer curso		96,40%		91,25%		95,51%		98,01%		98,58%	
Tasa de rendimiento de cuarto curso		99,02%		96,78%		97,81%		98,12%		99,76%	
Tasa de rendimiento de quinto curso		99,24%		98,75%		98,85%		98,71%		99,68%	
Tasa de rendimiento de sexto curso		98,68%		99,25%		100,00%		99,16%		99,71%	
Tasa de abandono a primer curso		0,00%		2,86%		2,80%		7,30%		2,77%	
Tasa de abandono		29,67%		32,29%		16,07%		14,16%		15,52%	
Tasa de graduación en t y t+1		56,16%		80,78%		83,13%		80,69%		75,00%	
Tasa de rendimiento de los graduados en función de la vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	98,10%		97,15%		97,18%		97,47%		97,97%	
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	---		97,30%		89,78%		83,92%		100,00%	
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	100,00%		100,00%		100,00%		99,76%		100,00%	
	Vía 4 - CFGS	100,00%		98,36%		---		---		---	
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	96,19%		96,57%		97,50%		97,93%		97,54%	
Tasa de eficiencia en t y t+1		98,30%		98,02%		96,95%		98,16%		98,14%	

**GRADO EN MEDICINA
CURSO 2019-2020**

INDICADORES DE SEGUIMIENTO		Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
PRÁCTICAS EXTERNAS						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas		484	516	519	478	478
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad		0	0	0	0	0
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad		100%	100%	100%	100%	100%
MOVILIDAD						
Número de estudiantes incoming para prácticas / Rotatorio y estudios		15	26	34	24	15
Número de estudiantes outgoing internacional para Rotatorio y estudios		9	21	25	29	34
Número total de países en que se han realizado intercambios		13	11	12	12	11
Número total de universidades		0	8	15	24	22
Estudiantes según programa de movilidad - OUTGOING	Sicue	0	1	0	1	0
	Erasmus	7	9	20	17	15
	Bilateral	2	12	14	21	19
Estudiantes según programa de movilidad - INCOMING	Sicue	1	1	1	5	1
	Erasmus	9	15	11	13	9
	Bilateral	5	9	22	10	12
Estudiantes según las asignaturas cursadas - OUTGOING	Estudios	4	5	2	1	0
	Rotatorio	5	16	23	28	34
	Rotatorio nacional	17	21	9	8	0
Estudiantes según las asignaturas cursadas - INCOMING	Estudios	6	14	21	12	3
	Estudios nacional	1	0	1	1	1
	Rotatorio	7	11	12	12	11
	Rotatorio nacional	1	1	0	4	0
TRABAJO FIN DE GRADO						
Número de TFG/TFM posibles		57	93	104	93	89
Número de TFG/TFM presentados		56	92	104	93	89
Número de tutores de TFG/TFM		4	7	10	9	11
Media de TFG/TFM per tutor		15	13	10	9	8,09
Porcentaje de sobresalientes y MH		33,93%	52,17%	50,96%	31,50%	47,20%
Porcentaje de notables		55,36%	43,48%	42,31%	60,80%	51,60%
Porcentaje de aprobados		10,71%	4,35%	6,73%	7,70%	1,20%
Porcentaje de suspensos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INSERCIÓN LABORAL						
Tasa de intención de repetir estudios ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción	Este estudio no participó en la encuesta de inserción
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo ⁽⁵⁾		Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU	Este estudio no participó en la encuesta de inserción laboral de AQU
SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES (Datos curso 2019-2020 sólo 1r semestre DOCENTIA)						
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1r curso	21,51%	22,61%	35,01%	52,04%	65,68%
	2º curso	17,33%	24,58%	17,80%	37,60%	67,26%
	3r curso	21,15%	35,27%	29,49%	21,26%	22,18%
	4º curso	16,21%	28,94%	27,89%	26,03%	11,43%
	5º curso	18,41%	20,76%	15,91%	22,75%	20,08%
	6º curso	0%	0%	0%	34%	0%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1r curso	4,20	4,06	4,14	4,04	4,22
	2º curso	4,09	4,17	4,09	4,13	3,89
	3r curso	3,73	3,95	4,12	4,10	4,15
	4º curso	4,34	4,09	4,30	4,15	4,32
	5º curso	4,31	4,04	4,14	4,30	4,19
	6º curso	0	0	0	3,66	0

OBSERVACIONES:

(1) A partir del curs 2011/2012 el càlcul de la demanda es realitza tenint en compte els alumnes que s'han presentat a les proves d'admissió, a més d'aquells que es troben exempts de fer-les.

(2) Es considera l'indicador de Demanda de places en primera opció equivalent al nombre de candidats que s'han presentat a les proves d'admissió, a més d'aquells que es troben exempts de fer-les.

(3) Professorat permanent + lector = Professorat orgànic UIC (catedràtic, agregat, contractat doctor, adjunt) i de categoria lectors i ajudants doctors.

Professorat Associat = Associat UIC (Associat, Associat mèdic, Associat clínic, Conferenciant, Tutor de seminari o conferenciant)

Professorat "altres encàrrecs docents" = Resta de categories UIC no contemplades a Professorat permanent+lector i Professorat Associat.

(4) A partir del curs 2011/2012 el càlcul del percentatge de PDI del SI i DCB només es contabilitzen aquells PDI amb docència assignada a la titulació

(5) Dades de la IV Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya